MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

Memoria de actividades 2022

INDICE

1. Introducción..... 4

1.1. Objeto del informe.....6

1.2. Marco legal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales..... 6

2. Actividades preventivas realizadas por la U.P.R.L. en 2022..... 7

2.1. Formación en materia de prevención de riesgos laborales 7

2.2. Información básica a trabajadores de nueva incorporación..... 9

2.3. Información básica en materia de prevención a estudiantes.....11

2.4. Campañas informativas.....11

2.5. Planes de autoprotección en edificios.....16

2.5.1. Planes implantados..... 16
2.5.2. Adecuación a la normativa..... 16
2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección.....17
2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.....17
2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia.....17
2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios.....18
2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios.....18

2.6. Simulacros de evacuación en edificios..... .19

2.7. Gestión de residuos sanitarios y peligrosos..... 21

2.7.1. Residuos sanitarios..... 21
2.7.2. Residuos peligrosos..... 23
2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos..... 25

2.8. Gestión de residuos de cadáveres de animales..... 25

2.9. Equipos de protección individual.....27

2.10. Coordinación de actividades empresariales en materia de P.R.L. 28

2.11. Vigilancia de la salud colectiva e individual..... 30

2.12. Cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.....34

2.13. Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo 35

Memoria de actividades 2022

2.14. Accidentabilidad laboral..... 36

2.15. Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo..... 37

2.16. Actuaciones por denuncia de acoso laboral..... 38

2.17. Actuaciones por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo..... 39

2.18. Dotación de botiquines en lugares de trabajo.....40

2.19. Dotación de sillas ergonómicas.....41

2.20. Reuniones del Comité de Seguridad y Salud.....43

2.21. Evaluaciones iniciales de edificios de la U.Z. 44

2.22. Informes sobre mediciones de higiene industrial.....45

2.23. Mantenimiento preventivo y validación de vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorios..... 47

2.24. Procedimientos e instrucciones de trabajo de la U.P.R.L. 49

2.25. Gestión de la calidad.....51

2.26. Gestión de la Pandemia COVID-19.....55

3. Recursos humanos de la UPRL..... 56

4. Memoria económica 57

5. Objetivos de desarrollo sostenible – ODS 62

Anexo I Memoria Gestión de emergencias 2022
Anexo II Memoria Residuos peligrosos y sanitarios 2022
Anexo III Memoria Equipos de Protección Individual 2022
Anexo IV Memoria Coordinación de Actividades Empresariales 2022
Anexo V Memoria Vigilancia de la salud individual y colectiva (VSC-I) 2022
Anexo VI Memoria Ergonomía 2022
Anexo VII Memoria Protección a la maternidad 2022
Anexo VIII Memoria Accidentabilidad laboral 2022
Anexo IX Memoria Psicosociología Aplicada 2022
Anexo X Memoria Comité de Seguridad y Salud 2022
Anexo XI Memoria de Evaluaciones de seguridad 2022
Anexo XII Memoria Higiene industrial 2022
Anexo XIII Memoria Objetivos desarrollo sostenible – ODS 2022

Memoria de actividades 2022

1.- INTRODUCCION. -

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

Incrementar la calidad de vida constituye el mayor objetivo de todo ser humano. El trabajo, como forma de desarrollo profesional y personal puede, no obstante, agredir a nuestra salud. En este sentido, la Prevención de Riesgos Laborales se presenta como una herramienta básica a conocer y tener en cuenta para modificar nuestras pautas de comportamiento para que, a través del conocimiento, logremos la salud plena, entendida ésta como salud física, mental y social.

El Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad, en su punto 1, establece la integración de la actividad preventiva en la gestión, teniéndose en cuenta las particularidades que requiere el ámbito universitario, asumiéndose la prevención de riesgos en todas las actividades promovidas o realizadas por todo el personal que compone la comunidad universitaria.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad,

Memoria de actividades 2022

en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud.

La Agenda de Trabajo establecida por Naciones Unidas en el año 2015, de aplicabilidad universal desde el año 2016, estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben regir los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

La Universidad de Zaragoza, precisamente por su firme compromiso con el medio ambiente y una adecuada interacción con todos los elementos que lo conforman, se sumó al cumplimiento de los ODS incorporándolos en su proyecto de desarrollo a través del **Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030**. https://oficinaverde.unizar.es/agenda-2030

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2023-2027 (23-02-2023), se sustenta en dos pilares fundamentales: la prevención y la colaboración, con un enfoque integral, y situando al mismo nivel la protección de la salud física y mental de las personas trabajadoras, en la cual se pretende una mayor eficacia en prevención, para lo cual se han establecido seis objetivos estratégicos:

- Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático
- Mejorar la gestión de la seguridad y la salud en las PYMES, una apuesta por la integración y la formación en prevención de riesgos laborales
- Reforzar la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor vulnerabilidad
- Introducir la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo
- Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo para afrontar con éxito futuras crisis

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza ha continuado desarrollando durante el año 2022 sus funciones de promoción,

Memoria de actividades 2022

supervisión, planificación, control y orientación en materia de prevención de riesgos laborales, para garantizar el máximo nivel de seguridad y salud de toda la comunidad universitaria.

1.1. OBJETO DEL INFORME. -

De conformidad con lo recogido en el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997 de fecha 17 de enero), se elabora la siguiente Memoria que tiene carácter anual, cubriendo el período del año 2022.

En ella se detallan las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

1.2. MARCO LEGAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. -

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.
- Política en materia de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
- Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2021.
- Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad.
- Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030 de la Universidad de Zaragoza.

Corresponde a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales proporcionar una visión práctica para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Universitaria, proporcionar una información básica en prevención de riesgos en su actividad docente e investigadora, así como ofrecer una visión general de la prevención de riesgos en su actividad para aplicarla en su día a día, en la docencia y en la investigación, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los miembros de la Universidad de Zaragoza.

Memoria de actividades 2022

La estrategia a seguir, será la de difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria, evaluaciones de riesgos de edificios y de puestos de trabajo en las diferentes áreas preventivas, coordinación de actividades con las empresas contratistas de la Universidad de Zaragoza y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

2.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA U.P.R.L. EN 2022.-

2.1. FORMACION EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. -

El objetivo principal de la Prevención de Riesgos en el trabajo es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, aplicando los principios de la acción preventiva.

Uno de estos principios básicos y fundamentales es la información y la formación de los trabajadores, empresarios u otras personas relacionadas con la prevención de riesgos.

Este año 2022, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, ha organizado los siguientes cursos de prevención de riesgos laborales:

- Conforme a lo indicado en el pliego de contratación del Servicio de Prevención Ajeno, Quirón Prevención, S.L, se han realizado cursos formativos en diversas materias preventivas, de diferentes duraciones, a las cuales se han inscrito un total de 154 personas trabajadoras, con un total de 866 horas lectivas.
- Conforme a lo indicado en el Requerimiento de Inspección de Trabajo de fecha 27 de febrero de 2020, esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha procedido a realizar cursos específicos sobre los riesgos en

Memoria de actividades 2022

puestos de trabajo, mediante la modalidad de curso on-line. Se han establecido un total de 13 perfiles profesionales de la Universidad de Zaragoza a partir de las diferentes categorías laborales.

- Perfil 1. Actividad sanitaria – Hospital Veterinario
- Perfil 2. Actividad experimental biológica
- Perfil 3. Actividad experimental con animales y cadáveres
- Perfil 4. Actividad experimental química
- Perfil 5. Actividad experimental física
- Perfil 6. Actividad experimental en el taller y/o actividades con riesgo eléctrico
- Perfil 7. Actividad de Gestión. (Todos los trabajadores de la U.Z.)
- Perfil 8. Actividad al aire libre
- Perfil 9. Actividad de Docencia (Únicamente Profesorado_clases magistrales)
- Perfil 10. Ámbito de conducción
- Perfil 11. Ámbito de conserjerías, reprografías, administración, bibliotecas y atención al público
- Perfil 12. Ámbito técnico alimentario
- Perfil 13. Actividades de mantenimiento en instalaciones

El total de horas lectivas impartidas por esta modalidad ha sido de 2.569 realizadas por un total de 323 personas trabajadoras que han finalizado su formación.

- Conforme a lo estipulado en el Decreto 30/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario, esta Universidad adquirió en 2020 un total de 22 Desfibriladores. Durante el año 2022 se ha procedido a realizar la formación de reciclaje sobre el uso de estos equipos, habiendo sido formados un total de 73 personas trabajadoras, con un total de horas lectivas de 292.

  Así mismo, se ha impartido curso inicial sobre el uso de desfibriladores a 65 personas trabajadoras, con un total de 520 horas lectivas.

El total de horas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales impartidas en el año 2022 han ascendido a 4.247 horas.

Memoria de actividades 2022

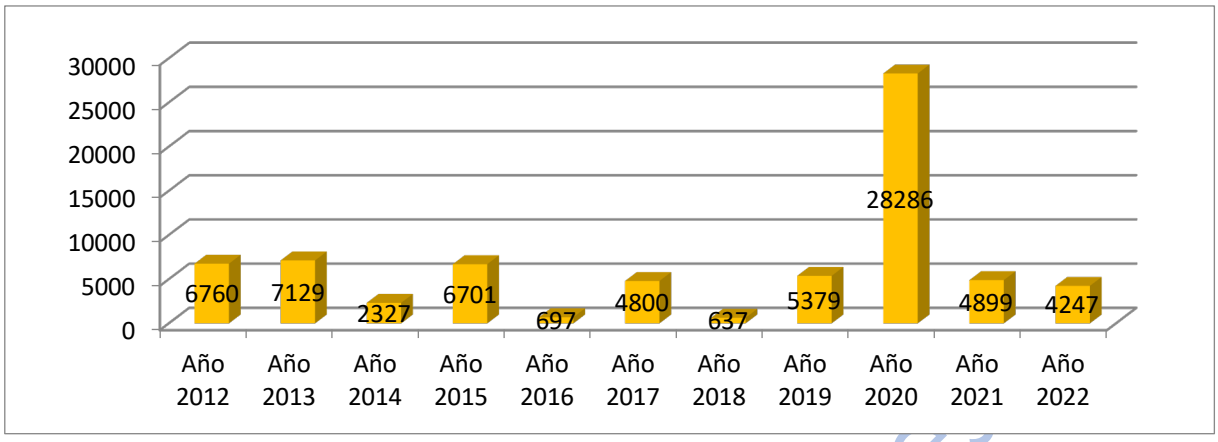

2.2. INFORMACION BASICA A PERSONAS TRABAJADORAS DE NUEVA INCORPORACION. -

Durante el año 2022 se ha continuado con la entrega de documentación para la Información básica sobre Prevención para personas trabajadoras de nueva incorporación a la U.Z., así como las normas de actuación en caso de incendio o evacuación de edificios.

Para las personas trabajadores (PAS y PDI) de nueva incorporación, se ha normalizado la entrega de Información básica de Riesgos en el puesto de trabajo, actuaciones en caso de emergencia, Planes de Autoprotección, utilización de Equipos de Protección Individual, evaluación genérica de riesgos en el puesto de trabajo, etc.

El número total de personas trabajadoras de nueva incorporación atendidos durante el año 2022, ha ascendido a 1.655, lo que representa el 100% de trabajadores atendidos en la UPRL.

En cuanto a datos de género, se han atendido a 856 mujeres y a 799 hombres.

La comparativa de personas trabajadoras atendidas **de forma presencial e individual** (en el año 2022 ha sido mediante sistema on-line) entre los años 2011 y 2022, es la siguiente:

Memoria de actividades

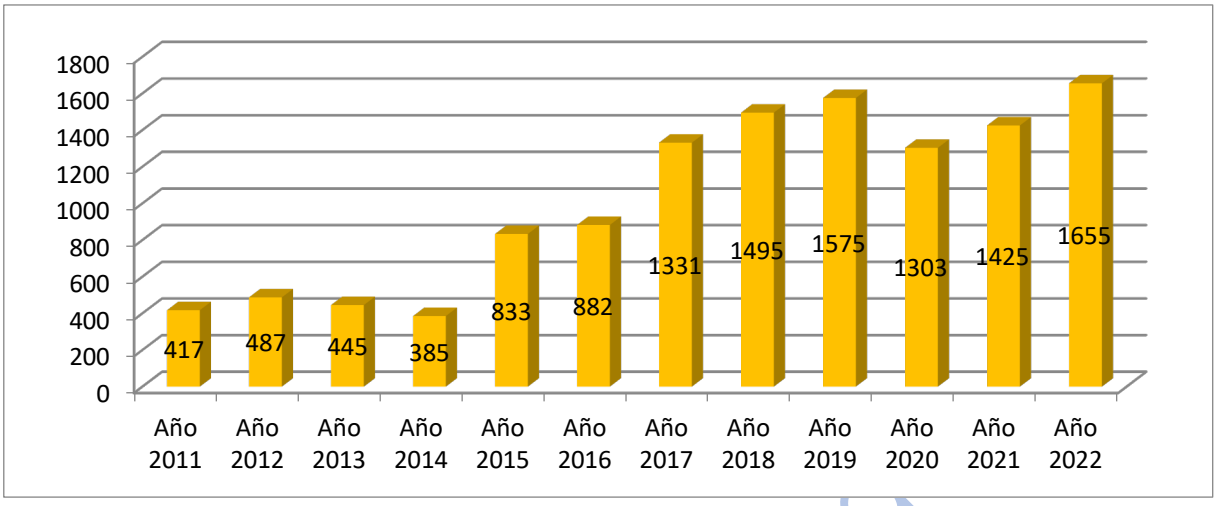

El número total de personas trabajadoras de nueva incorporación contratados por la Universidad de Zaragoza durante el año 2022 asciende a 2.026 (309 P.A.S. y 1.717 P.D.I.), por lo que dichas personas atendidos en la UPRL representan un 81,64 % del total de los contratados.

La evolución de 2016 a 2022 es la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Personas trabajadoras informados	1.331	1.495	1.575	1.303	1.425	1.655
Personas trabajadoras no informados	420	342	501	546	751	371
Total, personas trabajadoras incorporados	1.751	1.837	2.076	1.849	2.176	2.026
Porcentaje personas trabajadoras informados	76,01%	81,38%	75,86%	70,47%	65,49%	81,64%

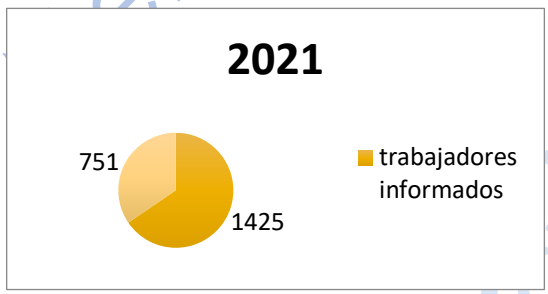

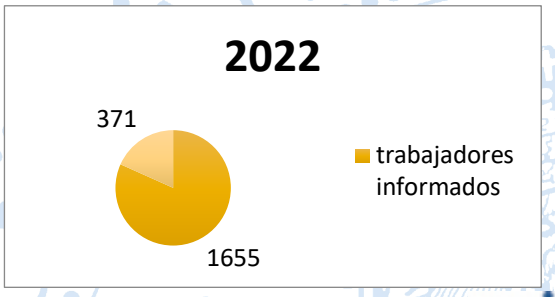

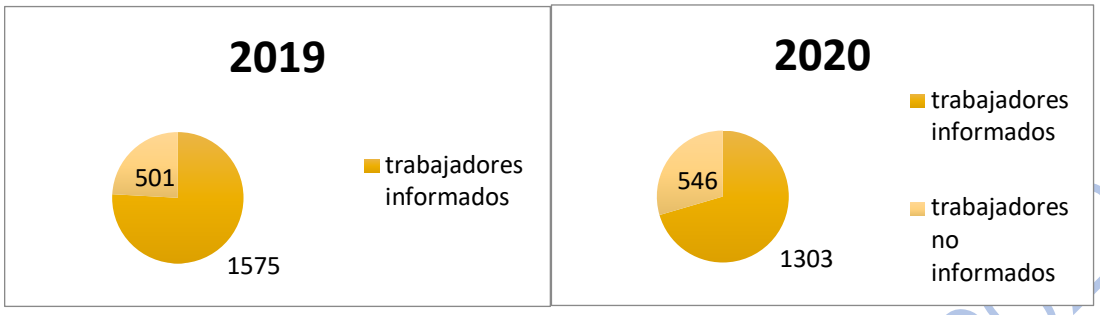

Como puede observarse, el porcentaje de personas trabajadoras que han recibido información en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante este 2022, ha ascendido con respecto a los años 2020 y 2021, estando a la altura del año 2019.

Ha recibido información un 76,37 % (236 personas trabajadoras informados de 309 nuevos contratos) del PAS y un 82,35 % (1.414 personas trabajadoras de 1.717 nuevos contratos) del PDI.

Existen personas trabajadoras que firman en un mismo año dos contratos, por lo que sólo pasan por la UPRL una única vez. De ahí posiblemente la diferencia entre personas trabajadoras contratados e informados.

2.3. INFORMACION BASICA EN MATERIA DE PREVENCION A ESTUDIANTES. -

Durante el año 2022, la Unidad de Prevención, ha participado en jornadas de bienvenida a los estudiantes, en las que, entre otras, se les informaba sobre la seguridad en laboratorios y talleres, sobre ergonomía, emergencias y planes de evacuación y accidentes.

En este año, se ha informado en:

- C.M.U. Pedro Cerbuna

2.4. CAMPAÑAS INFORMATIVAS. -

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 18, Información, consulta y participación de los trabajadores, establece que el empresario adoptará las medidas necesarias para que los trabajadores reciban todas las informaciones necesarias en relación, entre otras, con los riesgos para su seguridad y salud que pueda encontrar en su puesto de trabajo.

Se han realizado durante el año 2022, las siguientes campañas informativas (69) para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, utilizando como medio de difusión de la información el correo electrónico, el canal de información iUnizar y la página web de la U.P.R.L.

De acuerdo con la planificación anual, se han desarrollado varios tipos de campañas:

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (14 publicaciones)
    - Accidentes de trabajo diciembre de 2021 - 10/01/2022
    - Accidente por riesgo eléctrico - 26/01/202
    - Un total de 6 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de enero de 2022 - 01/02/2022
    - Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero de 2022 - 03/03/2022
    - Cómo comunicar un Accidente de Trabajo a la UPRL 21/03/2022
    - Un total de 8 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de marzo de 2022 - 04/04/2022
    - Un total de 4 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de abril de 2022 - 03/05/2022
    - Un total de 9 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de mayo de 2022 - 06/06/2022
    - Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de junio de 2022 - 05/07/2022
    - Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de julio de 2022 - 05/09/2022

Memoria de actividades 2022

- Un total de 2 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de agosto de 2022 - 05/09/2022
- Un total de 9 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de septiembre de 2022 - 03/10/2022
- Un total de 4 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de octubre 2022 - 07/11/2022
- Un total de 7 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de noviembre de 2022 - 01/12/2022

- Consulta y participación (1 publicación)
  - La comunicación en las organizaciones. Tipos y estilos de comunicación - 19/12/2022

- Emergencias (9 publicaciones)
  - Realización de Simulacros de evacuación en 6 edificios de la Universidad de Zaragoza / diciembre de 2021 - 10/01/2022
  - Desfibriladores semiautomáticos externos en edificios de la Universidad de Zaragoza - 23/03/2022
  - Realización de Simulacros de evacuación en 12 edificios de la Universidad de Zaragoza / marzo de 2022 - 04/04/2022
  - Realización de Simulacros de evacuación en 8 edificios de la Universidad de Zaragoza / abril de 2022 - 03/05/2022
  - Realización de Simulacros de evacuación en 2 edificios de la Universidad de Zaragoza / mayo de 2022 - 13/06/2022
  - 841112-Teléfono único de emergencias de la Universidad de Zaragoza 19/09/2022
  - Realización de simulacros de evacuación en 6 edificios de la Universidad de Zaragoza/septiembre 2022 - 04/10/2022
  - ¿Tenemos obligación de evacuar un edificio en caso de una emergencia? 04/10/2022
  - Realización de Simulacros de evacuación en 16 edificios de la Universidad de Zaragoza / noviembre de 2022 - 01/12/2022

- Equipos de protección individual (1 publicación)
  - Protectores respiratorios. ¿Cómo comprobar su eficacia? 02/02/2022

- Formación (1 publicación)

Memoria de actividades 2022

- Cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales 23/02/2022

- Higiene industrial (3 publicaciones)

  - ¿Cómo afrontar los trabajos a la intemperie? - 30/03/2022
  - Daños a la salud por exposición a vibraciones mecánicas - 13/09/2022
  - Daños a la salud por exposición al ruido - 29/11/2022

- Información general (14 publicaciones)

  - Planificación de actuaciones de la UPRL. 2022 - 11/01/2022
  - IV edición de los Premios Prevencionar - 24/01/2022
  - Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial de la Universidad de Zaragoza - 17/02/2022
  - Memoria de actuaciones de la UPRL. Año 2021 - 30/03/2022
  - 19 de junio. VII marcha contra el cáncer en Zaragoza - 23/05/2022
  - La escucha y el uso de lenguaje de influencia - 30/06/2022
  - Tareas o actividades que implican el trato directo con el público 08/07/2022
  - Fomentar la actividad física en niños y niñas - 08/09/2022
  - Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza 05/10/2022
  - Planificación anual para 2023 de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales - 19/12/2022
  - Prevención del absentismo laboral - 19/12/2022
  - Competencia emocional. La empatía - 20/12/2022
  - Efectos de la satisfacción laboral - 21/12/2022
  - Síndrome del túnel carpiano - 22/12/2022

- Procedimientos e instrucciones (1 publicación)

  - Vigilancia de la salud individual de los trabajadores con riesgos específicos de la Universidad de Zaragoza – 11/01/2022

- Riesgos Psicosociales (7 publicaciones)

  - Protocolo para la gestión de conflictos y Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza - 10/01/2022
  - El ciberacoso en el trabajo: un mal presente en la digitalización empresarial 03/03/2022

Memoria de actividades 2022

- Tecnoestrés: el peaje de las nuevas tecnologías - 14/06/2022
- Los 5 síntomas para detectar a las personas trabajadoras que sufren estrés laboral - 24/06/2022
- Pasos para una gestión de conflictos eficaz - 18/07/2022
- Estrés laboral, problema colectivo de la empresa - 02/12/2022
- Aprendiendo más sobre el acoso laboral - 14/12/2022

- Salud en general (1 publicación)

  - Alergias primaverales - 08/03/2022

- Seguridad (4 publicaciones)

  - 28 de abril. Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo - 28/04/2022
  - ¿Utilizas de forma correcta la escalera de mano? - 03/10/2022
  - Cómo cambiar la percepción de las personas trabajadoras sobre los riesgos de su puesto de trabajo - 25/10/2022
  - Campaña de orden y limpieza en el puesto de trabajo: Laboratorios universitarios - 22/11/2022

- Teletrabajo (2 publicaciones)

  - ¿Sigues trabajando desde casa? - 15/02/2022
  - Los riesgos que implica la tecnología y la conectividad del futuro 31/08/2022

- Vigilancia de la salud colectiva (3 publicaciones)

  - Protege tu piel con un correcto uso del protector solar - 20/07/2022
  - El radón y el cáncer - 09/11/2022
  - Envejecimiento saludable, una necesidad, un derecho - 14/12/2022

- Vigilancia de la salud individual (8 publicaciones)

  - Qué es y qué no es un reconocimiento médico - 20/01/2022
  - La importancia de mantener un peso saludable - 09/02/2022
  - Reconocimientos médicos a través de nuestro Servicio de Prevención Ajeno 24/02/2022
  - Vacunas contra Virus de la Hepatitis B (VHB) y el Virus del Papiloma Humano (VPH) - 05/04/2022
  - Alimento de temporada: Fresa - 08/04/2022

Memoria de actividades 2022

- Protección frente al sol - 04/07/2022
- Bebidas sanas para llevar un estilo de vida saludable - 31/08/2022
- Guía para autosolicitud de reconocimiento médico laboral - 14/12/2022

Toda información relativa a campañas de información en materia de prevención de riesgos laborales puede encontrarse en la página web de la Unidad, concretamente en esta dirección: https://uprl.unizar.es/inicio/uprl-informa

La comparativa de las campañas informativas desarrolladas por esta Unidad de Prevención entre los años 2011 y 2022 es la siguiente:

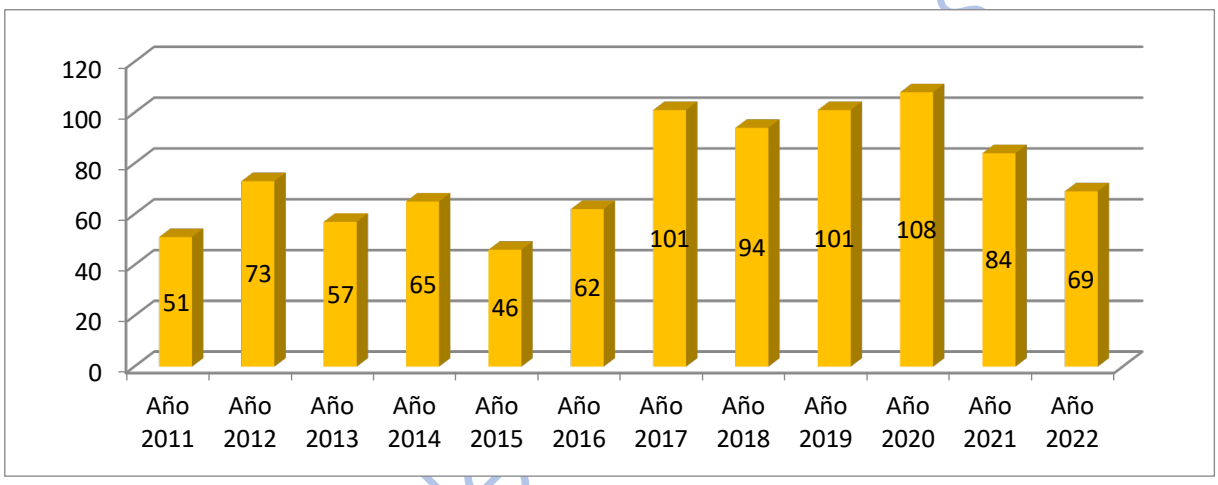

2.5. PLANES DE AUTOPROTECCION EN EDIFICIOS. -

En cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y en cumplimiento de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo, desde la Unidad de Prevención se han realizado , entre los años 2009 y 2013, los Planes de Autoprotección de diferentes Edificios de la Universidad de Zaragoza, los cuales pueden ser consultados en la dirección : https://uprl.unizar.es/planes/planes-de-autoproteccion (exclusivamente desde IP de la U.Z.)

2.5.1. Planes implantados. -

Actualmente, solamente queda que proceder a la redacción e implantación del plan de autoprotección del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y del edificio de la Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural.

La situación y evolución a lo largo de los años de edificios en los que se ha implantado el Plan de Autoprotección, es la siguiente:

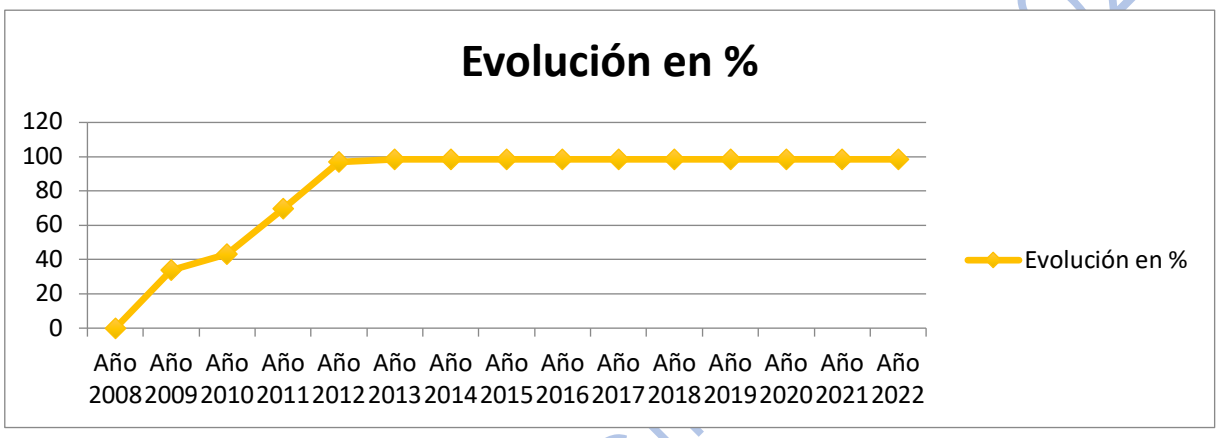

2.5.2. Adecuación a la normativa. -

De todos los planes de autoprotección, la UPRL ha procedido a presentar un Informe de Valoración de Adecuación a Normativa de cada edificio, incidiendo en las acciones necesarias a realizar para la adecuación de las instalaciones a la Normativa vigente en materia de protección contraincendios.

A fecha de la redacción de esta memoria de actuaciones, informar que existen edificios sin la correspondiente adecuación, cuyo desarrollo es responsabilidad de otras Unidades.

Los planes de autoprotección "aprobados" por el Ayuntamiento de Zaragoza, a fecha de diciembre de 2021, son los siguientes:

- Facultad de Ciencias (edificios Físicas y Químicas)
- Edificio de Institutos de Investigación I+D+i
- Facultad de Educación
- Edificio Circe

El resto de edificios pendientes de aprobación, son por la falta de la licencia de actividades y/o apertura del centro o informe favorable al proyecto contra incendios por parte de Bomberos del Ayuntamiento, asuntos que se escapan de las competencias de esta Unidad.

2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección. -

Durante el año 2022, se ha procedido a realizar la actualización de 2 planes de autoprotección (Edificio CIRCE y Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología), por cambios estructurales en los mismos. Recordar que el total de edificios, 48, fueron actualizados entre los años 2019-2020.

2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.

Al realizar los simulacros, se emite el correspondiente informe anual de valoración de la adecuación del edificio a la normativa, que se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia. -

A fin de facilitar la adecuada participación de la Comunidad Universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia, de forma que se tengan en cuenta las condiciones específicas para personas con discapacidad y de que sean asumidas las funciones que les son asignadas, se realizan charlas de sensibilización, reuniones con los responsables de la puesta en marcha del Plan y formación concreta por parte de los Técnicos de la Unidad.

Además, se realizan campañas de concienciación y sensibilización a través del iUnizar, para que todo el personal de un edificio preste su ayuda en caso de emergencia.

2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios. -

Memoria de actividades 2022

Durante el año 2022 no se ha producido ningún incendio, pero sí 2 conatos de incendios:

- Facultad de Ciencias (27-7-2022) Laboratorio de Síntesis Orgánica. Bomba de vacío y vitrina de gases químicos.
- Edificio de Institutos de Investigación (9-1-2022) BIFI. Mechero de alcohol.

Ante la incidencia producida con los riesgos específicos detectados se han adoptado las medidas internas correspondientes.

2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios. -

La Unidad tiene el compromiso de investigar todos los accidentes relacionados con la puesta en marcha del Plan de Emergencia de un edificio (escapes de gas, derrames de productos peligrosos, explosiones, etc., en coordinación con la unidad de Seguridad).

En 2022 no se ha producido incidente alguno relacionado con este apartado.

Como anexo I, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Gestión de emergencias**

2.6. SIMULACROS DE EVACUACION EN EDIFICIOS. -

La ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20, Medidas de Emergencia, establece los principios generales relativos a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, como obligación expresa que recae en la empresa.

El R.D 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece los principios que han de regir en la elaboración, implantación, mantenimiento y responsabilidad de los mismos,

Memoria de actividades 2022

cuya obligación expresa recae en el titular de la actividad, y entre ellos, en el punto 3., Plan de Autoprotección, en su punto 3.6., se establecen los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección , con la realización periódica de Simulacros de Evacuación.

Durante el año 2022, han sido realizados 61 simulacros de evacuación.

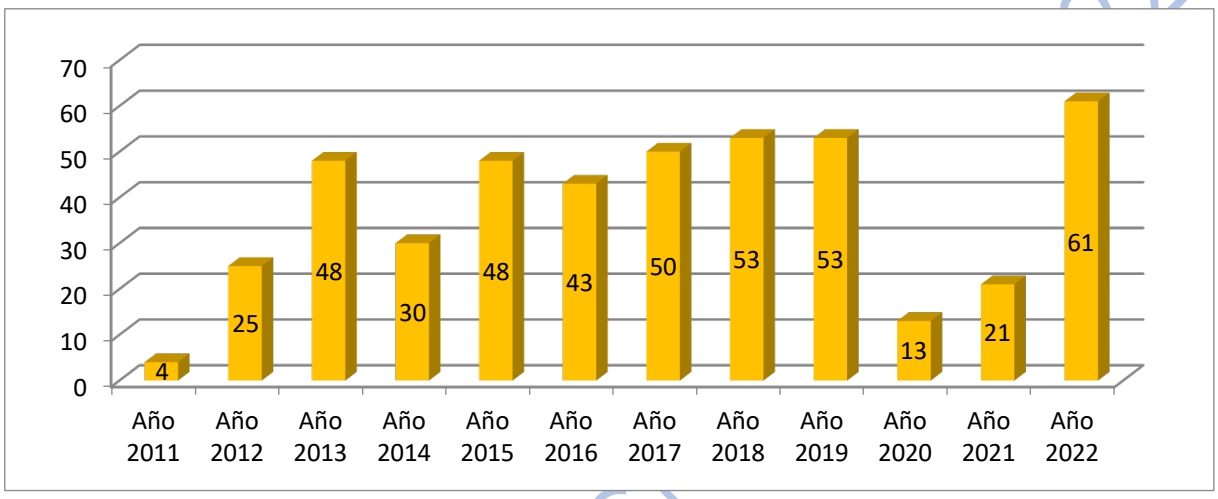

En fecha de 26 de septiembre de 2016 se aprobó en Sesión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza la Planificacion del plan de emergencias para el periodo 2016 – 2020, el cual se modificó para el periodo 2021-2025 en fecha 3 de noviembre de 2021, https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Planes/planificacion_de_los_planes_de_emergencias_2021-2025.pdf, en el cual se indica la periodicidad de los simulacros de los edificios de la Universidad, la cual puede ser anual, trienal o quinquenal, dependiendo de las características constructivas, carga térmica y carga humana de los diferentes edificios.

Los simulacros sirven para comprobar la efectividad del Manual de Autoprotección, y en concreto para:

- Entrenamiento de los componentes de los Equipos de Intervención y Alarma y Evacuación, así como de las personas, que, en caso de necesidad, deban ser evacuadas.
- Detección de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de emergencia.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección y

lucha contra las emergencias.

- Medición de tiempos, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencias y de los servicios públicos de emergencias de la forma más real posible.
- Permitir reducir las conductas mas estáticas y fomenta conductas orientadas hacia una evacuación eficaz.

Se puede consultar más información:

- Sobre la **Actuación en caso de emergencias,** en la dirección: https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-gem-01.pdf
- sobre **¿Dónde acudir en caso de evacuación de un edificio?** en la dirección

https://uprl.unizar.es/planesauto/puntos-de-reunion

Además, y con motivo de la investigación de todos los incidentes relacionados con incendios en edificios de la U.Z., esta Unidad ha establecido un canal de comunicación de información relativa a los éstos, entre los Centros y la UPRL. https://uprl.unizar.es/comunicacion-de-incendios-o-conatos-de-incendios-la-uprl

Como anexo I, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Gestión de emergencias**

2.7. GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS Y PELIGROSOS. -

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de los Residuos Peligrosos y Residuos Sanitarios producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia, conforme a lo dispuesto básicamente en las leyes 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y Decreto 29/95 de 21 febrero de la DGA de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.7.1. Residuos Biosanitarios. -

Se ha procedido a retirar **el 100% del total de residuos sanitarios** generados por la Universidad de Zaragoza.

Memoria de actividades 2022

Durante el año 2022, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 72.133 lts. de **Residuos Biosanitarios**, distribuidos por Centros como siguen:

- Facultad de Ciencias: 6.140 lts.
- Facultad de Medicina: 18.867 lts.
- Facultad de Veterinaria: 42.735 lts.
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: 1.016 lts.
- Facultad de Ciencias de la Salud: 170 lts.
- Institutos de Investigación I+D+i: 3.205 lts.

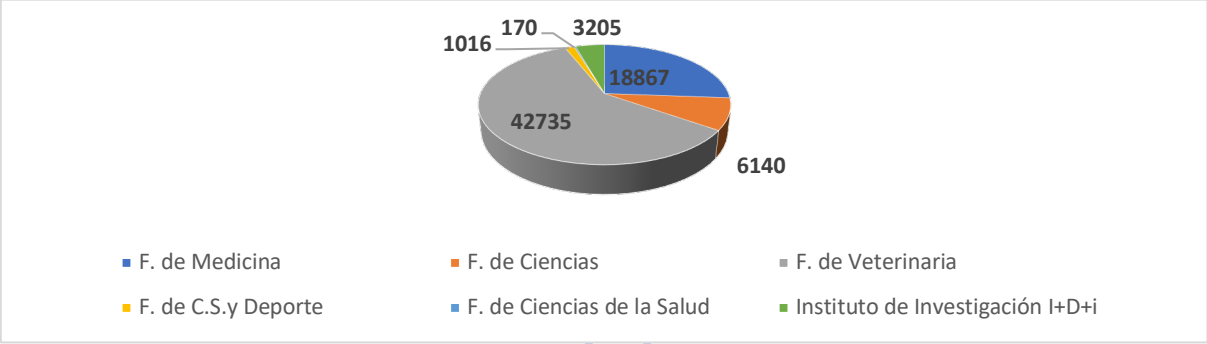

Se ha producido un incremento de un 6,26 % de Residuos Sanitarios con respecto al año anterior 2021.

La comparativa de los litros de residuos retirados entre los años 2011 y 2022 es la siguiente:

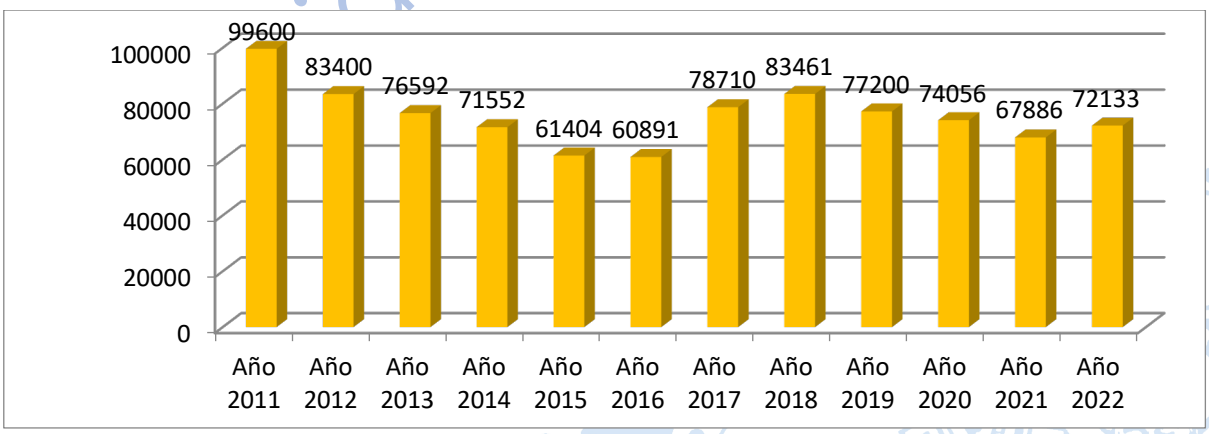

Se ha detectado una evolución positiva de los residuos sanitarios en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la UPRL.

Toda información relativa a la Gestión de residuos sanitarios en: https://uprl.unizar.es/residuos/residuos

2.7.2. Residuos peligrosos. -

Se ha procedido a retirar el 100% del total de residuos peligrosos generados por la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2022, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 12.175 kgs. de **Residuos Peligrosos**, distribuidos por Centros como siguen:

- Facultad de Ciencias: 7.627 kgs.
- Facultad de Medicina: 120 kgs.
- Facultad de Veterinaria: 1.055 kgs.
- Institutos de Investigación I+D+i: 1.754 kgs.
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura: 535 kgs
- Facultad de Ciencias de la Salud: 0 kgs.
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: 69 kgs.
- Escuela Politécnica Superior de Huesca: 1.015 kgs.

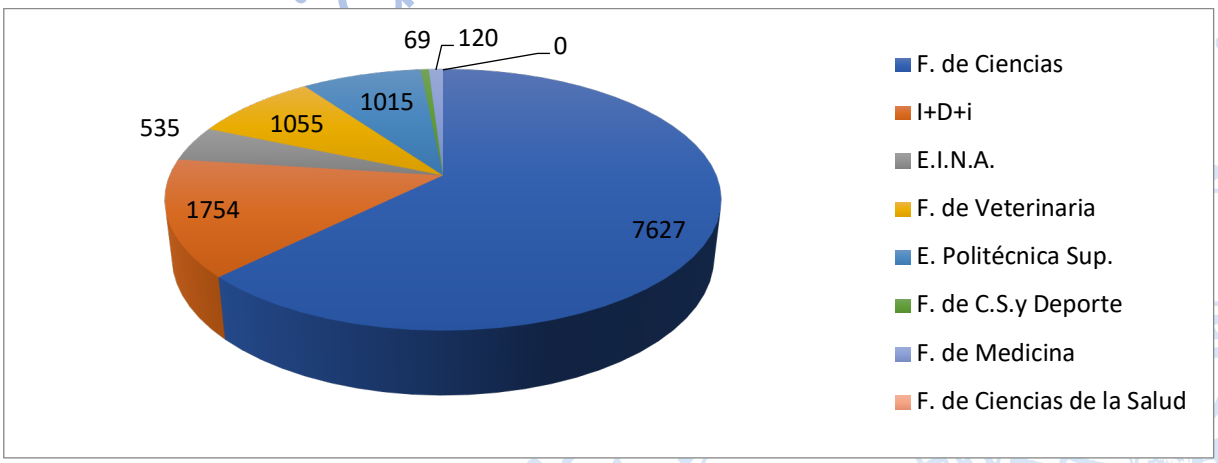

En cuanto a los kgs. de residuos generados retirados según la clasificación de los diferentes tipos, son:

- Disolventes no halogenados 4.840 Kgr
- Disolventes halogenados 2.211 Kgr
- Disoluciones acuosas ácidas 857 Kgr
- Disoluciones acuosas básicas 441 Kgr
- Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales 1.337 Kgr
- Materiales sólidos contaminados 874 Kgr
- Reactivos caducados de laboratorio 899 Kgr
- Reactivos de laboratorio sin identificar 239 Kgr
- Aceites usados 364 Kgr
- Envases contaminados 112 Kgr

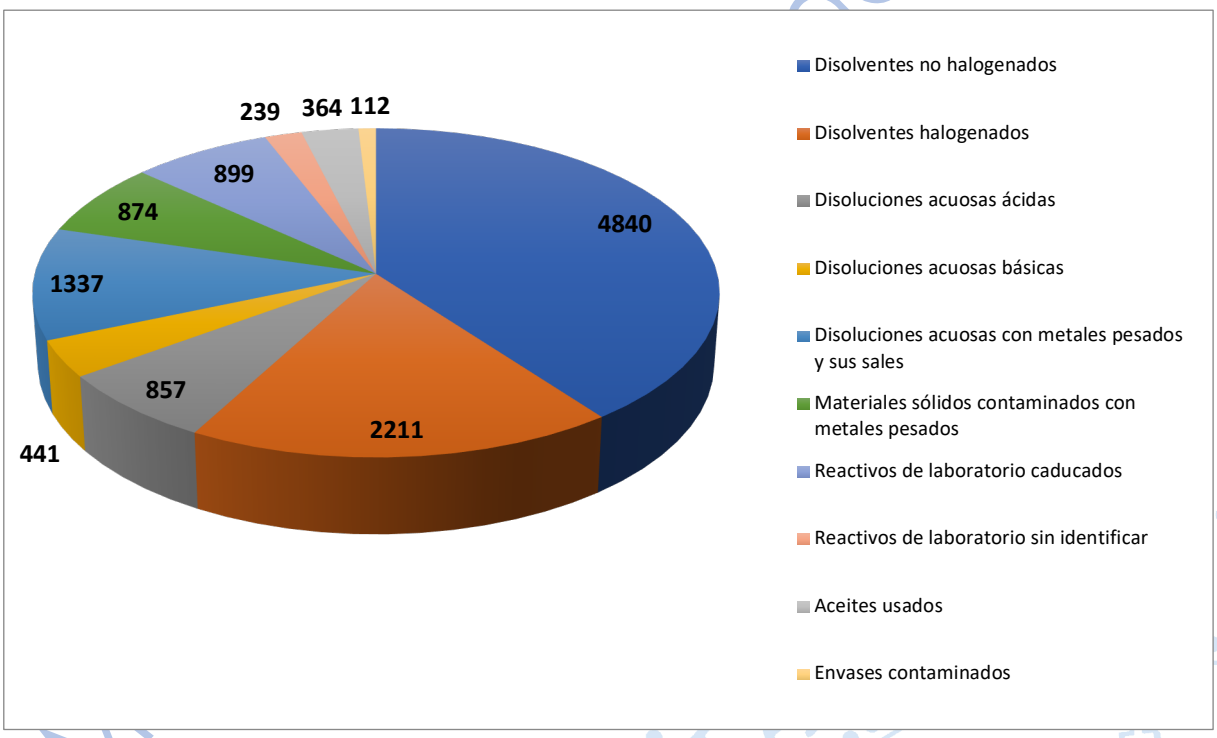

Se ha producido un decremento de un 12,36 % de Residuos Peligrosos con respecto al año anterior 2021.

La comparativa de los kilos de residuos retirados entre los años 2011 y 2022 es la siguiente:

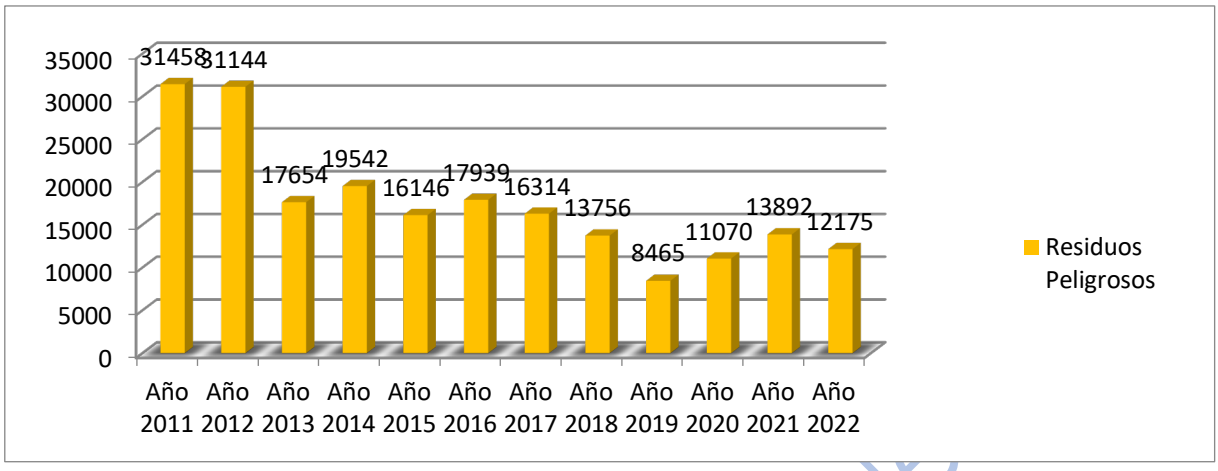

Se ha detectado una evolución positiva de los residuos peligrosos en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la UPRL.

Toda información relativa a la Gestión de residuos peligrosos en: https://uprl.unizar.es/residuos/residuos

Como anexo II, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Gestión de residuos peligrosos y sanitarios.**

2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos. -

Cumpliendo con su compromiso, la UPRL realiza anualmente revisiones en la totalidad de los almacenes, tanto de residuos sanitarios como de residuos peligrosos, realizando el correspondiente informe de incidencias y resolviendo aquellas que son competencia directa de la Unidad. Para el resto de incidencias se remite el informe correspondiente, para su gestión, al responsable del Almacén.

2.8. GESTION DE RESIDUOS DE CADAVERES DE ANIMALES. -

La Universidad de Zaragoza genera en su actividad cotidiana residuos catalogados por el R.D. 1429/2003 y por la Orden de 4 de abril de 2005, del

Memoria de actividades

Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón de gestión de recogida y transporte de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que por tanto es necesario tratarlos por un gestor autorizado.

La Universidad de Zaragoza está catalogada como explotación ganadera desde fecha marzo de 2006, según documentación firmada por el Sr. Rector, disponiendo de código de explotación en el libro de explotaciones ganaderas del Gobierno de Aragón, por lo que le son de aplicación las normas referentes a la retirada de cadáveres dictadas por el Gobierno de Aragón.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de cadáveres de animales producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia.

Se ha cumplido con el objetivo de **retirar el 100% del total de residuos de cadáveres de animales** generados por la Universidad de Zaragoza

Durante el año 2022, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 2.152 Uds. de animales, lo que representan un total de 54.999 Kilos de **Residuos de Cadáveres de animales**.

La comparativa de los Kgs. de residuos retirados entre los años 2014 y 2022 es la siguiente:

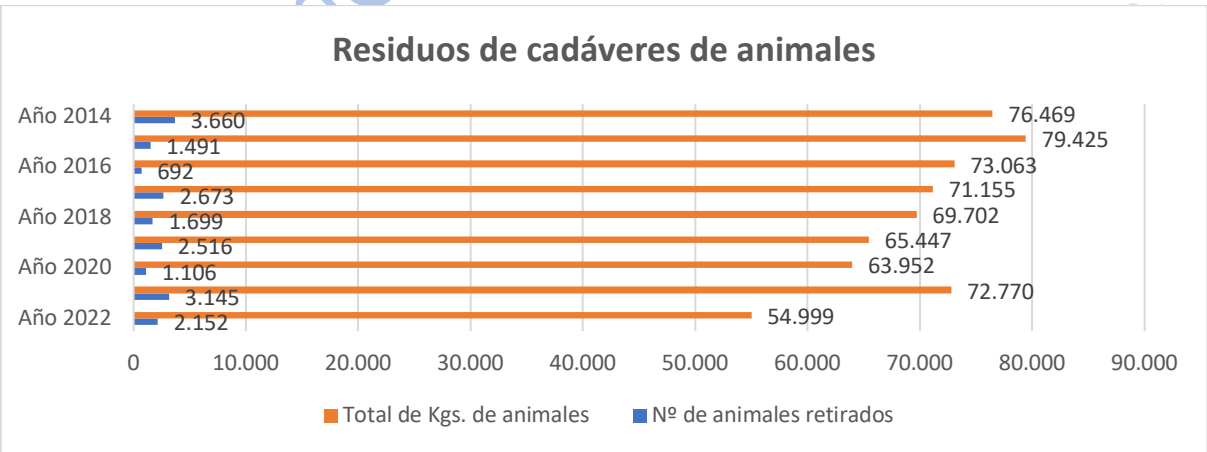

Se ha producido un decremento de un 24,42 % de Residuos de cadáveres de animales con respecto al año anterior 2021, con un decremento de unidades de animales del 31,57 %.

2.9. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL. -

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha suministrado durante el año 2022 equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones a un total de 445 trabajadores, ascendiendo el total de estos equipos de protección, a la cantidad de 3.480 unidades.

Además, se ha proporcionado información personal y directa sobre la utilización, almacenamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección cuando proceda y reparación de los equipos que les son entregados, al 100% de los trabajadores a los que se les suministra el equipo por primera vez.

La comparativa del número total de EPI's entregados entre los años 2012 y 2022 es la siguiente:

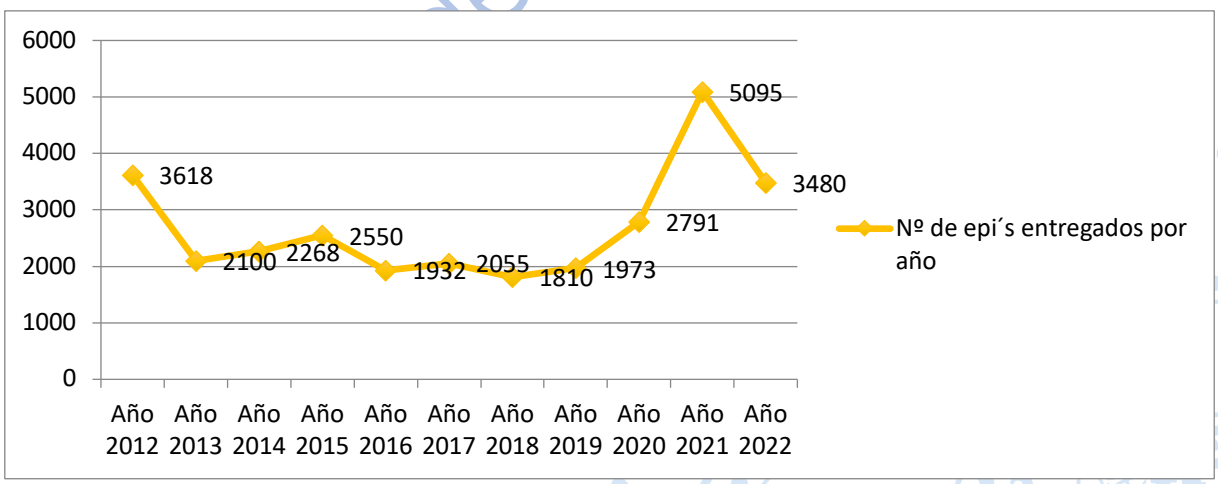

Se ha procedido a entregar los EPI's al 100 % de los trabajadores que lo necesitan para el desarrollo de su actividad.

Hacer constar, que se han denegado el suministro de EPI´s como Equipos de protección personal para el COVID-19. Dichas denegaciones no se han contabilizado, al ser un asunto diferente a los EPI´s entregados como protección personal ante riesgos laborales.

Toda la información relativa a equipos de protección individual en: https://uprl.unizar.es/epis/equipos-de-proteccion-individual-epis

La actualización y renovación del listado de equipos de protección individual se basa en la búsqueda de prendas con mayor adaptación a cada colectivo de usuarios y tipo de trabajo.

Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios en cuanto a los equipos, la información y la atención recibidas, se viene realizando una encuesta de satisfacción, con extraordinarios resultados. Se han introducido modificaciones en la encuesta para favorecer la crítica y recibir sugerencias.

Como anexo III, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Equipos de Protección Individual.**

2.10. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE P.R.L.-

En cuanto a la Coordinación de Actividades Empresariales y a la obligación de cooperación entre las empresas que concurren en un mismo centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con la planificación prevista, se han realizado durante 2022 las siguientes acciones:

A) Base de datos. En la Unidad existe una base de datos de 504 empresas que conforman este programa y mantienen o han mantenido contacto con la Universidad, para el establecimiento de los medios de coordinación necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

Memoria de actividades 2022

B) Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Se ha elaborado un Procedimiento y se han alcanzado acuerdos entre Gerencia, O.T.R.I., Gestión de Patrimonio y Contratación y el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras (Unidad Técnica de Construcciones y Energía, Unidad de Seguridad, Servicio de Mantenimiento), a fin de lograr que, ante cualquier contrato con empresas externas, se produzca previamente la comunicación a la UPRL para establecer los mecanismos de coordinación correspondientes.

C) Coordinación entre la UPRL y todas las unidades, Servicios, Centro de trabajo y/o Facultades en las que se contrate a empresas para desarrollar trabajos en sus instalaciones. Se ha procedido a realizar la Coordinación de Actividades Empresariales con el 100% de las empresas comunicadas.

D) Implantación de permisos de trabajo con contratas que realizan trabajos en la Universidad de Zaragoza. Se ha incrementado el número de empresas en las que se han implantado, priorizando en primer lugar la peligrosidad de los trabajos y en segundo lugar las empresas más importantes (en relación con las actividades que realizan en la Universidad).

E) Seguimiento de trabajos que se realizan por empresas externas. Se realiza un seguimiento de los permisos de trabajo, revisando que se cumplen las medidas de seguridad establecidas. Ante cualquier incumplimiento, se paraliza el trabajo e informa a la empresa correspondiente.

Este seguimiento es muy exhaustivo para trabajos en espacios confinados.

F) Coordinación con empresas externas en las que personal de la Universidad de Zaragoza desarrolla trabajos.

Una vez comunicada la salida de un trabajador, se intercambia documentación con la empresa receptora, para ser informados de los posibles riesgos y desarrollar la protección necesaria.

Como anexo IV, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Coordinación de actividades empresariales.**

Memoria de actividades 2022

2.11. VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA E INDIVIDUAL. -

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y su desarrollo legislativo posterior ha supuesto la integración de la Medicina del Trabajo en los Servicios de Prevención. La Vigilancia de la Salud no tiene sentido como instrumento aislado de prevención, ha de integrarse en el Plan de Prevención Global, recibiendo información y facilitándola a su vez a los otros programas que constituyen dicho Plan (Seguridad, Higiene y Ergonomía).

El Sistema de Vigilancia debe incluir evaluaciones iniciales y colectivas de Salud, el registro y notificación de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo, establecer sistemas de actualización permanentes y clarificar las medidas a adoptar y su seguimiento, en particular en lo referente a la orientación de los Programas de Salud en el Trabajo y las capacidades de alerta de cualquier disfunción.

La Vigilancia de la Salud de los Trabajadores debe llevarse a cabo en condiciones preestablecidas, en el marco de una estructura organizada y con arreglo a lo que prescriben la legislación y los principios técnicos y éticos relacionados. (art. 22 de la Ley 31/95 de P.R.L.).

Durante el año 2022, se han realizado los siguientes reconocimientos médicos:

- **Reconocimiento médico totales: 1.568**
- Reconocimiento médico Inicial: 259
- Reconocimiento médico periódico: 1.309
- Reconocimiento médico embarazadas: 1
- Reconocimiento médico retorno al trabajo: 20
- Reconocimiento médico lactancia: 0
- Reconocimiento cambio puesto de trabajo: 6
- Reconocimiento médico periódico especial: 0
- Reconocimiento Trabajador Especialmente Sensible -T.E.S.: 6

Memoria de actividades 2022

La Universidad de Zaragoza ofrece a todos sus empleados la posibilidad de realizar un reconocimiento periódico anual, que tiene carácter voluntario.

Durante 2022, al igual que en años anteriores, **se han realizado el 100% de los reconocimientos médicos solicitados** a la Unidad de Prevención de Riesgos laborales.

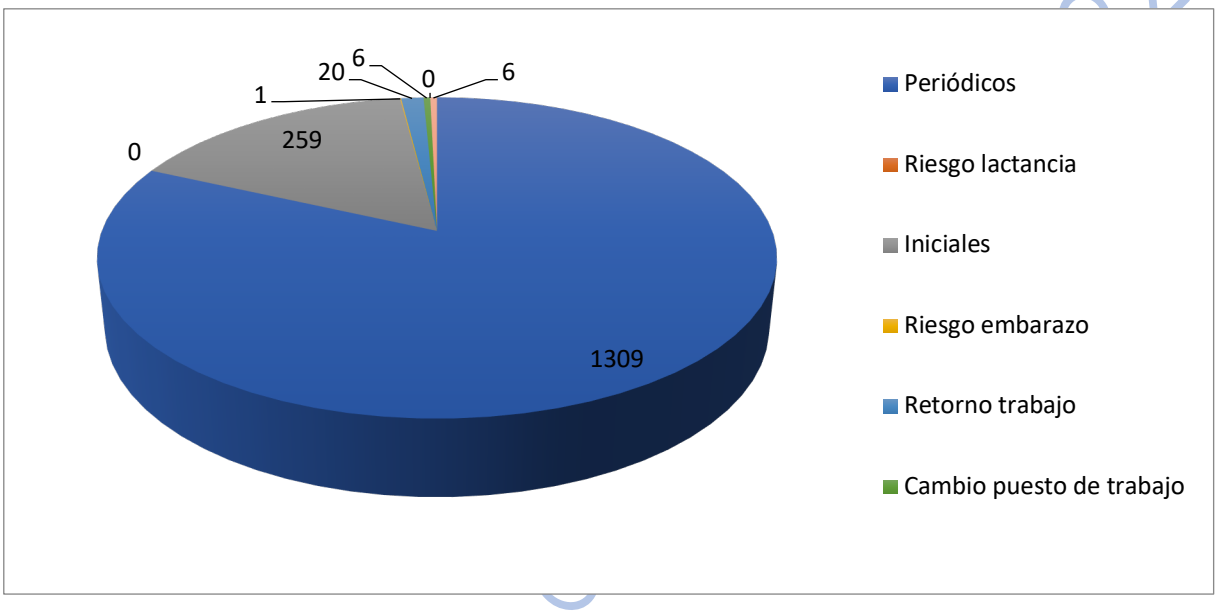

Del total de reconocimientos médicos realizados, 828 corresponden a mujeres y 740 a hombres.

La evolución interanual en cuanto al número de reconocimientos realizados ha sido la siguiente:

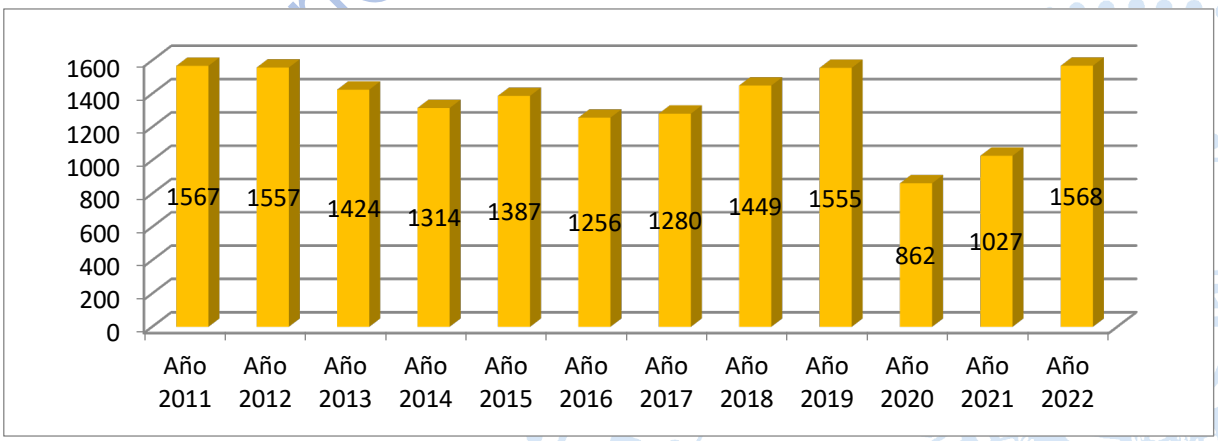

Los 1.568 reconocimientos representan el 25,46 % sobre el total de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza (6.159[1] trabajadores).

La evolución en porcentajes entre los años 2012 y 2022, es la siguiente:

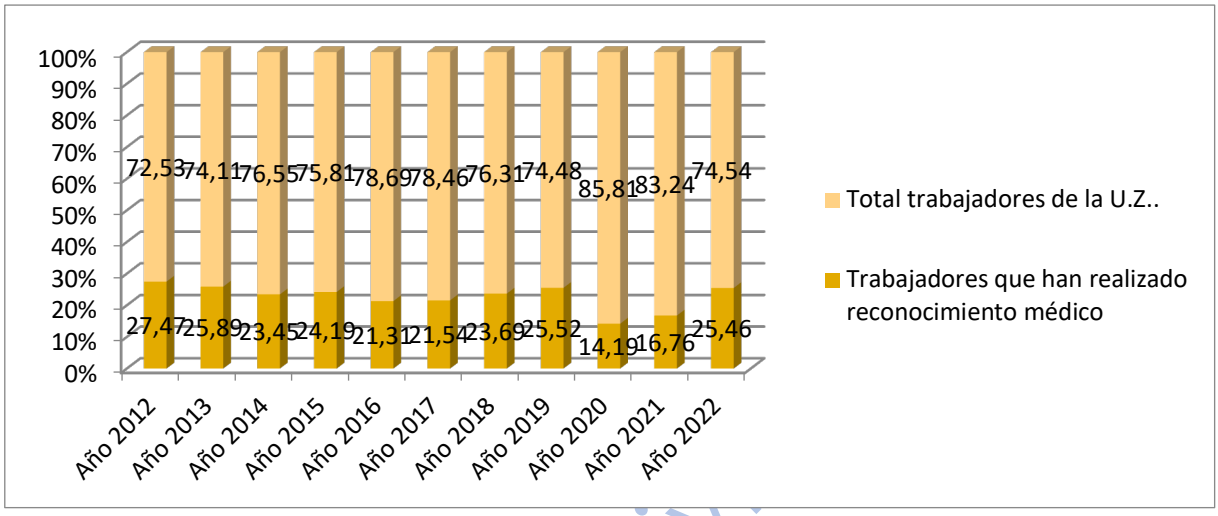

El objetivo de la Unidad de incrementar, de forma paulatina, el porcentaje de reconocimientos periódicos, aún a pesar de las campañas informativas a través del iUnizar y el correo electrónico, así como en la información relativa a la firma del nuevo contrato, ha supuesto un importante incremento con respecto a 2020 y 2021, llegando a números de 2019.

ANALITICAS REALIZADAS

Durante el año 2022, se han realizado los siguientes tipos de analíticas:

- Analítica Perfil 2 (S.S.O., glucosa, creatinina, colesterol, GOT, GPT, GGT y ácido úrico): 1.504
- Analítica F.COL (Fracción del colesterol HDL + LDL + VLDL) : 1.509
- Analítica FE (Hierro): 1.511
- Analítica PSA (Antígeno prostático específico) : 413
- Analítica COL.P. (Colinesterasa plasmática): 7
- Analítica Vitamina D: 292

[1] Datos obtenidos de PeopleSoft

- Analítica Radiaciones Ionizantes RAD2: 11
- Analítica Serología Hepatitis A VHA: 70
- Analítica Serología Hepatitis B VHB: 81
- Analítica Serología Hepatitis C VHC: 80
- Analítica VIH-SIDA: 80
- Analítica de Serología a Brucellas (rosa bengala): 53

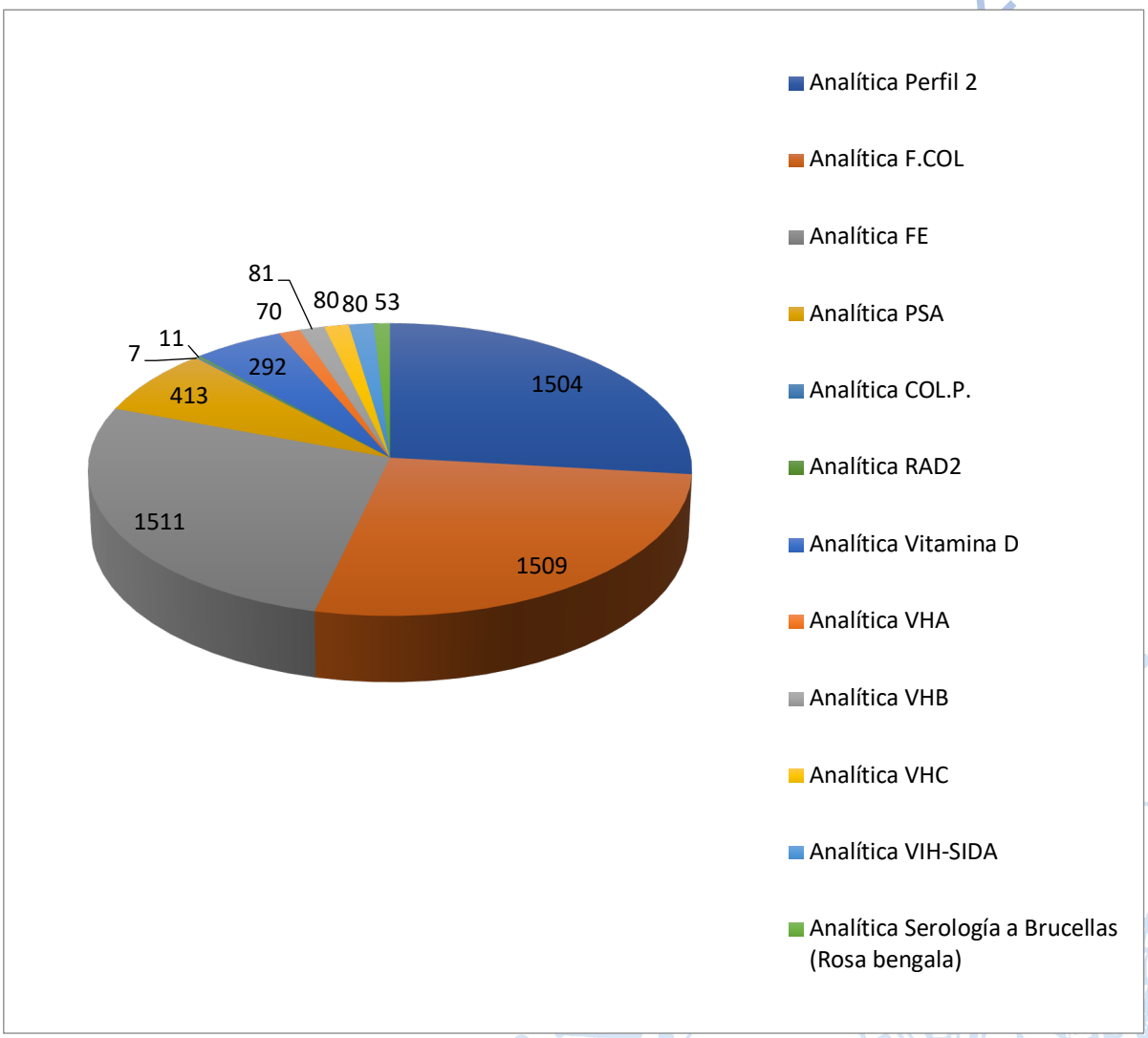

Como anexo V, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva**, que recoge los apartados previstos en la Planificación de la Unidad:

1. Análisis de riesgo para la salud de trabajadores y planificación de intervenciones a realizar
2. Análisis de los resultados de vigilancia de la salud y evaluación de riesgos con criterios epidemiológicos
3. Realización de campañas de vacunación en base a la V.S.C. y al riesgo laboral del puesto de trabajo

Toda la información relativa a Vigilancia de la Salud en:

https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/medicina-del-trabajo

2.12. ADAPTACION O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD. -

Los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del art. 25 de la Ley de P.R.L. y del art. 84 del Convenio-Pacto del PAS, pueden solicitar por motivos de salud, el cambio de puesto de trabajo. El proceso del cambio de puesto de trabajo se inicia:

a) a instancias del trabajador
b) por solicitud del superior
c) por la gerencia de la Universidad de Zaragoza

La UPRL elabora informe con destino a gerencia estableciendo el tipo de puesto de trabajo que puede desempeñar el trabajador y las restricciones en las funciones y tareas.

Producido el traslado, los técnicos de la UPRL evalúan la adaptación del nuevo puesto de trabajo a las características del trabajador.

Durante el año 2022, se han realizado 31 informes relativos a adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, bien relativos a cambios iniciales, bien a reevaluación de cambios ya realizados.

De estos informes, 28 corresponden a mujeres y 3 a hombres.

Memoria de actividades 2022

La comparativa del número de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud, entre los años 2011 y 2022 es la siguiente:

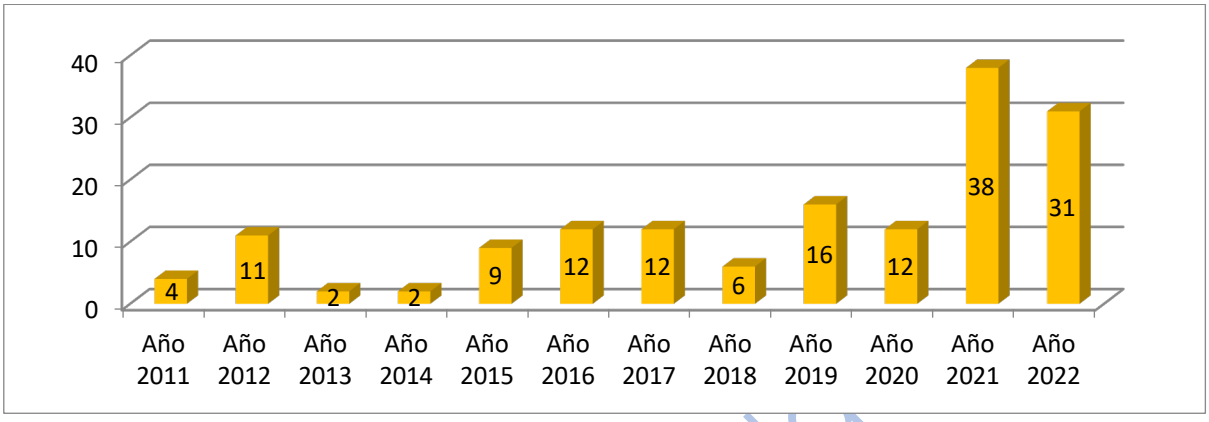

La evolución en cuanto al número de intervenciones no está en relación con la gestión de la Unidad, sino con las solicitudes de intervención recibidas.

Toda la información relativa al Procedimiento de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud en:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-04.pdf

Como anexo VI, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Ergonomía.**

2.13. PROTECCION A LA MATERNIDAD FRENTE A RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO. -

La legislación europea y española obliga a las empresas a garantizar la seguridad y salud del trabajador/a en su puesto de trabajo, dando una especial protección a los colectivos más sensibles, como las mujeres embarazadas, las que hubieran dado a luz recientemente y no estén de baja o las que se encuentren dentro del periodo de lactancia materna.

El embarazo, el parto y el periodo puerperal son tres fases de la vida procreadora de la mujer en las que existen peligros especiales para su salud que requieren una protección especial en el lugar de trabajo. La supervisión médica regular y, cuando convenga, la adaptación de las actividades de la mujer para

ponerlas en armonía con su condición puede reducir mucho los peligros específicos para su salud.

Durante el año 2022 se han realizado un total de 22 estudios de trabajadoras embarazadas (20) y/o lactantes (2), representando el 100% de las evaluaciones solicitadas.

No se han realizado informes al respecto a hombres.

Toda la información relativa a la Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo en:

https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/riesgo-para-el-embarazo-yo-lactancia-natural

Como anexo VII, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Protección a la maternidad.**

2.14. ACCIDENTABILIDAD LABORAL. -

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su art. 16.3 obliga a la Universidad de Zaragoza a investigar los hechos que hayan producido un daño para la salud en los trabajadores, a fin de detectar las causas de estos hechos.

La investigación de accidentes tiene como objeto principal la deducción de las causas que los han generado a través del conocimiento de los hechos acaecidos.

El conocimiento de estos hechos permite diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención.

En la Universidad de Zaragoza son objeto de investigación aquellos accidentes que han producido daño para la salud del trabajador (con o sin baja), así como los incidentes que a juicio del técnico hubieran podido producirlos, ya que esto permite identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctoras para su control.

El procedimiento de investigación de accidentes utilizado en la UPRL es el del árbol de causas según la NTP 274-1991 y 442-1997.

Memoria de actividades 2022

Toda la información relativa a la accidentabilidad laboral en:

https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/accidentes-laborales-y-enfermedades-profesionales

Como anexo VIII, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Accidentabilidad laboral.**

2.15. EVALUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. -

Conforme al art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la Universidad de Zaragoza tiene la obligación legal de elaborar las evaluaciones iniciales de riesgos laborales de todos los puestos de trabajo de PDI (Personal Docente e Investigador) y de PAS (Personal de Administración y Servicios) en las siguientes modalidades preventivas:

- Ergonomía
- Higiene industrial
- Psicosociología Aplicada
- Seguridad en el trabajo

Durante el periodo comprendido de 2021, no se han realizado las evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza. Indicar que no estaba prevista en la planificación la realización de evaluaciones de esta índole.

La UPRL tiene cargadas las evaluaciones de riesgos en el programa PeopleSoft, para que cada uno de los trabajadores pueda tener la evaluación de su puesto de trabajo. Cada evaluación va asociada a un número de puesto de trabajo.

Con respecto a evaluaciones psicosociales, durante 2022, se ha realizado una evaluación:

- SAI - CIBA

Toda la información relativa a psicosociología aplicada en:

http://uprl.unizar.es/ergonomia-psicosociologia/ergonomia-y-psicosociologia-aplicada

Memoria de actividades 2022

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2022 de evaluaciones de riesgos psicosociales.**

2.16. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO LABORAL. -

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

En fecha 12 de septiembre de 2013 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso Laboral en la Universidad de Zaragoza, y en fecha 29 de junio de 2016 fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el Protocolo para la Gestión de Conflictos en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2022, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales no ha realizado ninguna actuación por denuncia de acoso laboral y 1 de gestión de resolución de conflictos personales a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

La denuncia interpuesta por resolución de conflictos fue puesta por 1 hombre.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso laboral y/o resolución de conflictos realizadas ente los años 2014 y 2022 es la siguiente:

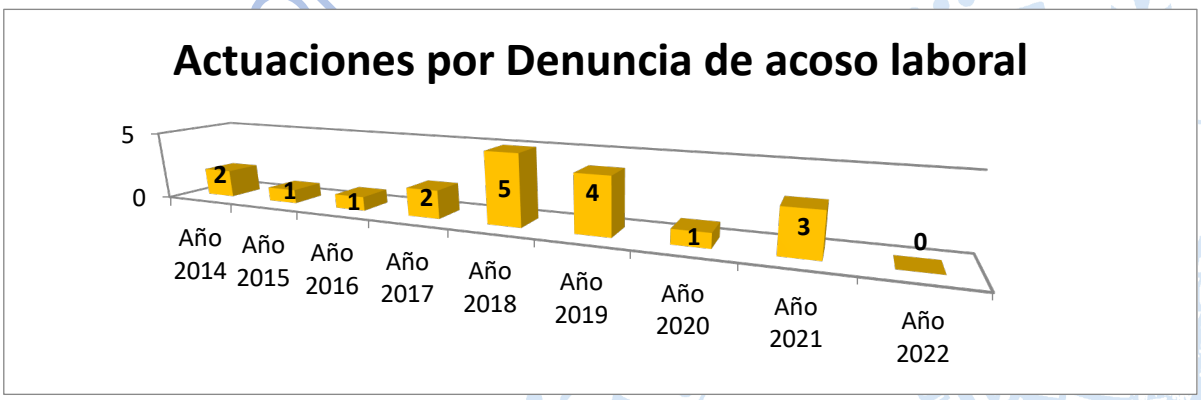

Memoria de actividades 2022

Toda la información relativa al Protocolo de actuación frente al acoso laboral de la Universidad de Zaragoza en: https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-06.pdf

Toda la información relativa al Protocolo para la gestión de conflictos en : https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-07.pdf

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2022 de evaluaciones de riesgos psicosociales.**

2.17. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZON DE SEXO. -

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

Para garantizar estos derechos, la Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Cultura y Política Social, tiene el deber de promover un entorno académico y laboral libre de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, garantizando que la asistencia y la protección de las víctimas se realice siguiendo los principios de sigilo, respeto, profesionalidad, objetividad, celeridad, objetividad e imparcialidad.

En fecha 19 de julio de 2021 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2022, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales no ha realizado ninguna actuación por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo realizadas entre los años 2018 y 2022 es la siguiente:

Memoria de actividades 2022

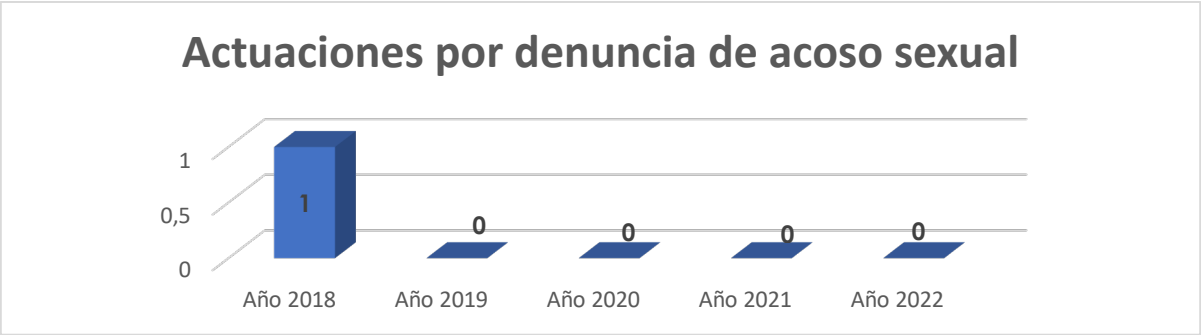

Toda la información relativa al Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género en la Universidad de Zaragoza, se puede encontrar en: https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/protocolo-de-acoso-definitivo_publicar_19-7-21.pdf

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2022 de evaluaciones de riesgos psicosociales.**

2.18. DOTACION DE BOTIQUINES EN LUGARES DE TRABAJO. -

La orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 8 de octubre de 2007 (TAS/2947/2007, BOE de 11 de octubre de 2007) establece que el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios forma parte de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social y recuerda que el contenido de los mismos será el establecido en el Real Decreto 486/1997 Anexo VI.a (BOE de 23 de abril de 1997) por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Lo señalado en este anexo se limita a:

- desinfectantes y antisépticos autorizados
- algodón hidrófilo
- esparadrapo
- apósitos adhesivos
- tijeras
- pinzas
- guantes desechables

En función de esta normativa se ha establecido, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, un procedimiento para la revisión y mantenimiento de los botiquines instalados en las diferentes dependencias de la Universidad.

Esta revisión, se realiza al menos una vez al año.

Los Botiquines que a lo largo del año 2022 han sido revisados, y rellenados en su caso, son 164, instalados en 37 Centros de la U.Z., ascendiendo a 114 las peticiones de material.

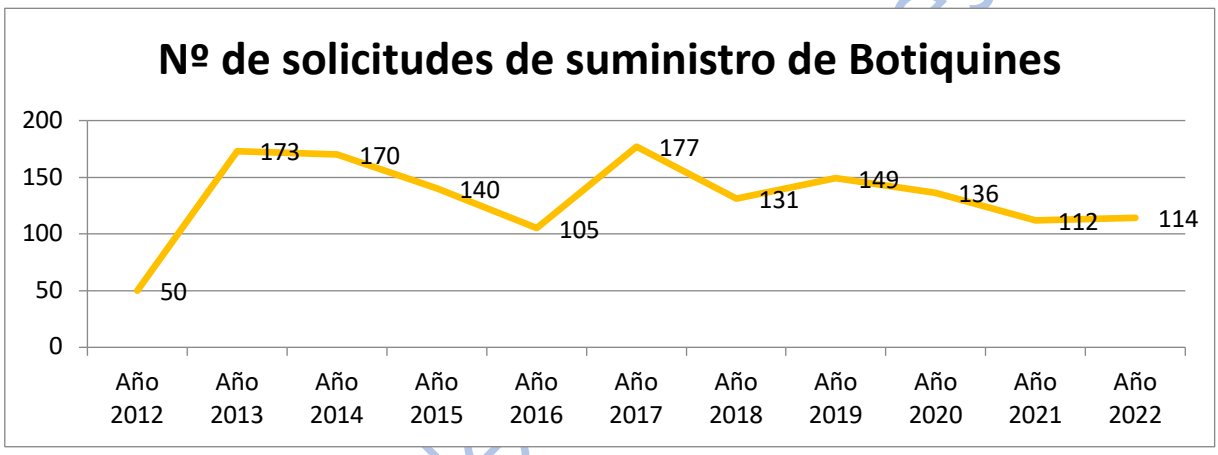

Tiempo medio de entrega material solicitado inferior a 48 horas.

Toda la información relativa al suministro y dotación de botiquines en lugares de trabajo en: https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/dotacion-de-botiquines-en-lugares-de-trabajo

2.19. DOTACION DE SILLAS ERGONÓMICAS. -

Muchos de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza desarrollan su jornada laboral en posición sentada. A causa del deterioro progresivo del sistema osteomuscular, se impone, en ocasiones, la adquisición de una silla compatible con la situación de salud del trabajador. El objetivo es dar cumplimiento al mandato de

la LPRL de adaptar el trabajo a las características del trabajador (art. 15.1d.) y tener en consideración a los trabajadores sensibles a determinados riesgos (art. 25).

Durante el año 2022, se han realizado un total de 17 informes relativos a la adaptación de sillas ergonómicas.

De dichos informes, 11 corresponden a mujeres y 6 a hombres.

La comparativa del número de informes relativos a sillas ergonómicas por motivos de salud, entre los años 2011 y 2022 es la siguiente:

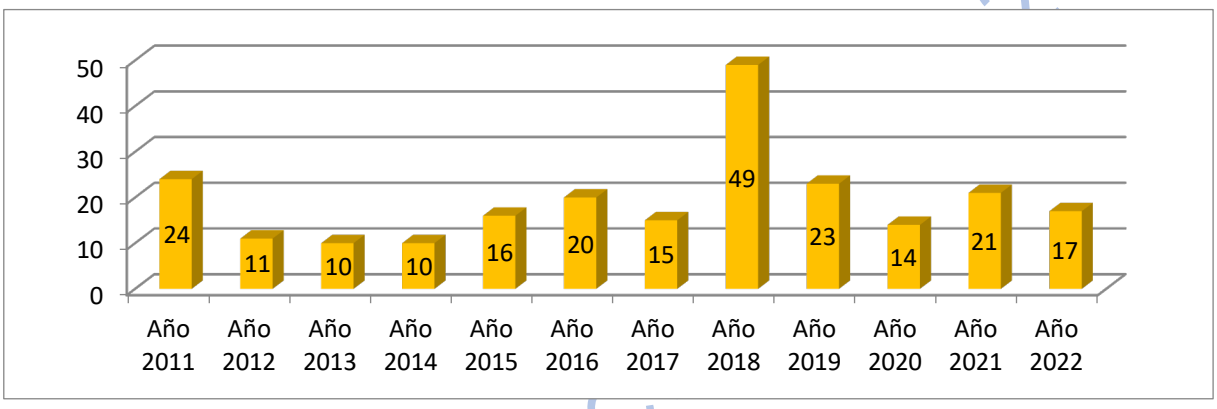

El incremento de solicitudes a partir del año 2015, se debe muy posiblemente a raíz de la mayor implicación del servicio médico de vigilancia de la salud individual con respecto a dolencias musculo esqueléticas, así como al incremento de la edad media de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza. El decremento del año 2020 consideramos se debe al periodo de confinamiento por la pandemia del Covid-19. Durante este 2022, las solicitudes se encuentran en la media de los últimos años, exceptuando la ya indicada de 2018.

Sin embargo, la solución idónea pasa por dotar a todo el personal de la Universidad, de sillas que cumplan unas condiciones ergonómicas mínimas.

Toda la información relativa al Procedimiento de dotación de sillas ergonómicas en: https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-eva-03.02.pdf

Como anexo VI, se adjunta la **Memoria anual 2022 de Ergonomía.**

2.20. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD. –

La Ley 31/95 de 8 de noviembre de 1995, dispone en el artº 34.3.d) que: "*Con carácter general, se constituirá un único Comité de Seguridad y Salud en el ámbito de los órganos de representación previstos en la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*".

En aplicación de dicho precepto el Rector promovió la creación de este Comité, como el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, constituyéndose dicho Comité, el día 24 de abril de 1996.

En cumplimiento de este precepto, durante el año 2022, se han realizado las siguientes sesiones del Comité de Seguridad y Salud:

- 24 de marzo de 2022
- 30 de junio de 2022
- 29 de septiembre de 2022
- 16 de diciembre de 2022

La comparativa del número de reuniones del Comité de Seguridad y Salud entre los años 2012 y 2022 es la siguiente:

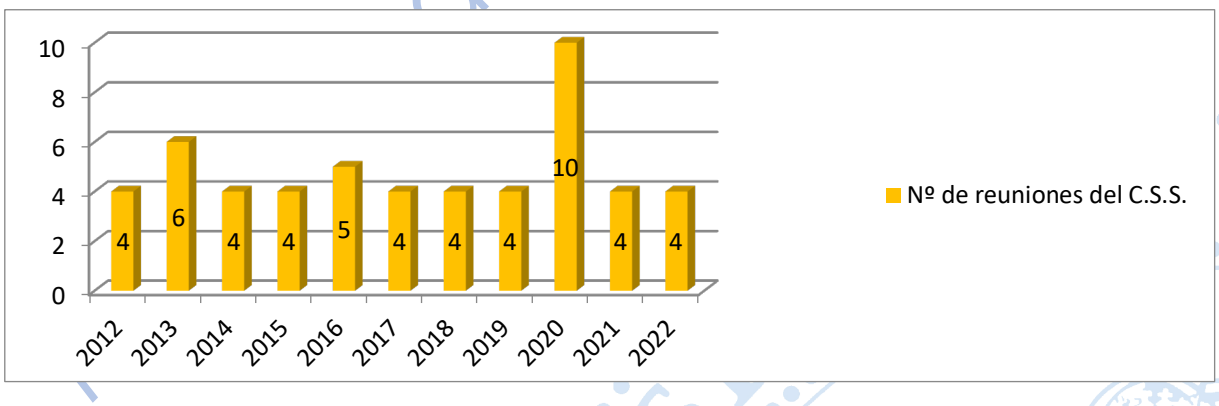

Se ha cumplido así con las obligaciones marcadas por el art. 38 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de celebrar, al menos, 4 reuniones anuales.

Toda información relativa al Comité de Seguridad y Salud en: hhttps://uprl.unizar.es/css/comite-de-seguridad-y-salud

Como anexo X, se adjunta la **memoria anual 2022 del Comité de Seguridad y salud.**

2.21. EVALUACIONES INICIALES DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. -

Con la realización de la evaluación estructural y las de puestos de trabajo se pretende dar cumplimiento al art. 16 de la Ley 31/95 sobre "Prevención de Riesgos Laborales", de tal manera que dichas evaluaciones sirvan como base para establecer una planificación de la prevención en la que se programen las medidas correctoras que se indican.

Igualmente, se dará respuesta a los artículos 4, 5 y 7 del RD 39/1997 "Reglamento de los Servicios de Prevención" referentes a metodología, y contenido de la "Evaluación de Riesgos".

La evaluación y valoración de las condiciones de seguridad se realiza según decisión del Comité de Seguridad y Salud desde 1998, siguiendo la metodología que toma como base la desarrollada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La planificación de las acciones correctoras de las deficiencias encontradas que son generadoras de riesgos en el edificio, se realizará siguiendo el procedimiento de planificación de la acción preventiva de la Universidad de Zaragoza aprobado en Comité de Seguridad y Salud.

Durante el año 2022, se ha procedido a realizar la revisión de la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- Facultad de Ciencias de la Salud

Memoria de actividades 2022

Se ha cumplido la planificación para este año 2022, realizándose por encima de esta planificación, la evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud, que no estaba incluida en la misma.

A fecha de diciembre de 2022, esta Unidad de Prevención tiene realizada la evaluación inicial de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, a excepción del edificio de la Residencia de Profesores (en obras de reestructuración de los pisos).

Como anexo XI, se adjunta la **memoria anual 2022 de Evaluaciones de seguridad.**

2.22. INFORMES SOBRE MEDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL. -

La Higiene del Trabajo o Higiene Industrial está definida por la American Industrial Higienist Association (AIHA) como la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad. También se la define como la ciencia no médica de prevención de las enfermedades profesionales, que actúa sobre el ambiente y las condiciones de trabajo.

Su objetivo es en definitiva la prevención de las enfermedades profesionales y para ello basa su actuación sobre las funciones de reconocimiento o análisis de las condiciones de trabajo, evaluación basada en la experiencia y la ayuda de técnicas de medida cuantitativas de los datos obtenidos en los análisis frente a los valores estándar considerados aceptables y control de las condiciones no higiénicas utilizando los métodos adecuados para eliminar las causas del riesgo.

Durante el año 2022, se han desarrollado las siguientes evaluaciones de Higiene Industrial por parte del Servicio de Prevención ajeno, especialidad Higiene Industrial:

- Mediciones de Ruido: 18 mediciones
- Mediciones de Formaldehído: 0 mediciones
- Mediciones de contaminantes químicos: 2 mediciones

Memoria de actividades 2022

- Mediciones de Vibraciones: 0 mediciones

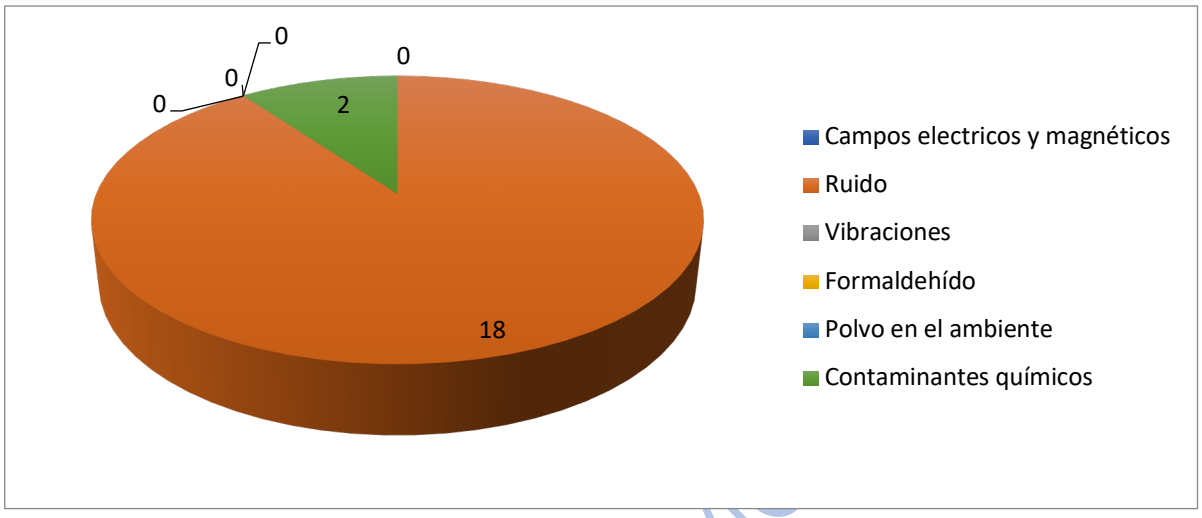

La comparativa de las mediciones de higiene realizadas entre los años 2012 y 2022 es la siguiente:

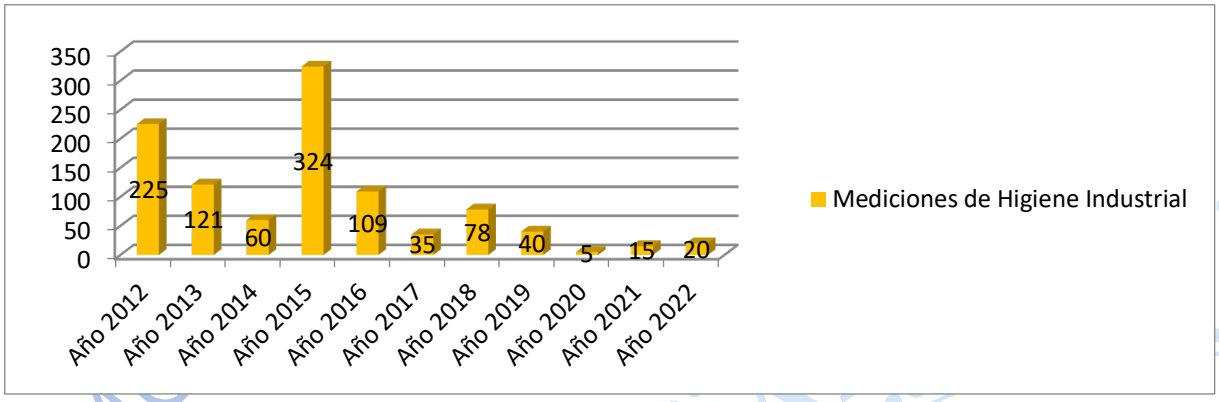

Las medidas de campanas de laboratorio (por su elevado número), es la razón de la gran diferencia en nº de mediciones totales realizadas en los diferentes años. (en 2015 se realizaron mediciones de ventilación en 291 vitrinas, en 2016 en 28 vitrinas, en 2017 en 1 y en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en ninguna).

Toda información relativa a Higiene Industrial en: https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/higiene-industrial

Como anexo XII, se adjunta la **memoria anual 2022 de Higiene industrial.**

2.23. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VALIDACION DE VITRINAS DE GASES Y CERRAMIENTOS VENTILADOS DE LABORATORIO. -

En base al cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en particular a su artículo 15, principios de la acción preventiva, así como al cumplimiento del R.D. 374/2001 en referencia a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, las recomendaciones marcadas por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (I.N.S.S.B.T.) y en lo relativo a las Enfermedades Profesionales según R.D. 1299/2006, y en tanto en cuanto no exista una regulación específica que determine los estándares de la eficacia de las vitrinas de seguridad de los laboratorios, la Universidad de Zaragoza asume, con carácter supletorio, las directrices y metodología de medición que recoge la Norma EN 14175-4, habiendo sido esta Instrucción aprobada en sesión del Comité de Seguridad y Salud celebrado en fecha 26 de septiembre de 2016, esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales consideró necesario realizar a las vitrinas de gases de Laboratorio de la Universidad de Zaragoza un mantenimiento preventivo y de validación de dichas vitrinas.

Las vitrinas de gases de laboratorio son equipos de protección colectiva ampliamente utilizados para el control de la exposición ambiental a contaminantes químicos en el laboratorio. La idoneidad y el control de su correcto funcionamiento son la clave para garantizar una seguridad óptima y una atmósfera saludable en el lugar de trabajo.

Según la norma UNE-CENT/TS 14175-5 EX (Vitrinas de gases, parte 5: Recomendaciones para la instalación y el mantenimiento), se entiende por mantenimiento el conjunto de acciones técnicas, administrativas y de gestión que se realizan durante el ciclo de vida de una vitrina de gases, con el fin de conservarla o devolverla a un estado en que pueda cumplir su función. Este mantenimiento se subdivide en dos grupos:

- ✓ Preventivo: se realiza en intervalos predeterminados o según criterios preestablecidos y está destinado a reducir la probabilidad de fallo o degradación

Memoria de actividades 2022

del funcionamiento de una vitrina de gases.

- ✓ Correctivo: se realiza después de la detección de una avería y está destinado a que la vitrina de gases vuelva a estar en condiciones de cumplir su función.

Atendiendo a lo descrito en la Norma EN 14175-5 en el apartado "mantenimiento preventivo", la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales elaboró el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se determinaron todos aquellos parámetros, recogidos en la Norma anteriormente referida, las notas técnicas de prevención NTP-677 y NTP-990, y otras establecidas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, que se deberán evaluarse en cada una de las vitrinas de extracción de gases y cerramientos ventilados ubicadas en distintas dependencias de la Universidad de Zaragoza, para garantizar su correcto funcionamiento.

Durante el año 2022, se han evaluado un total de 513 vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorio.

La comparativa con años anteriores, se realiza sólo desde el año 2020, ya que es en ese momento cuando esta Unidad de Prevención asume el compromiso de realizar este mantenimiento en dichos equipos.

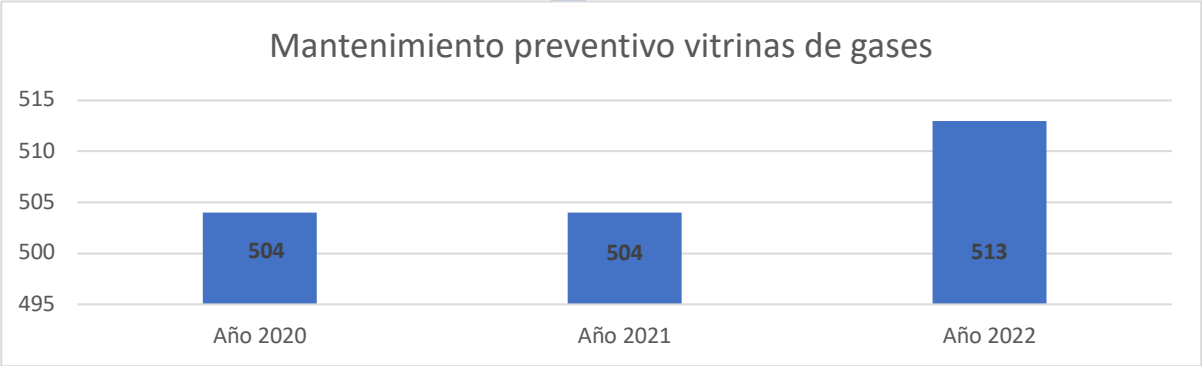

Como anexo XI, se adjunta la **memoria anual 2022 de Evaluaciones de seguridad.**

2.24. PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO DE LA U.P.R.L.-

El exhaustivo trabajo desarrollado para implementar el manual de procedimientos y el diseño de los distintos procesos, se realizó en 2014. Durante el presente ejercicio 2022, se han realizando los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de Vigilancia de la salud individual de las personas trabajadoras con riesgos específicos de la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-vsi-01.pdf)
- Procedimiento de Protección a la Función Reproductora frente a los riesgos derivados del trabajo en la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-tes-01proteccionalareproduccionfrent_report_rev03.pdf)
-

Así mismo, se han realizado nuevas instrucciones:

- Recomendaciones técnicas para la selección de sillas de trabajo en la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-eva-03.04.pdf)
- Autoevaluación del dolor de espalda (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-eva-03.02.pdf)
- Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial de la Universidad de Zaragoza durante la vigencia de la pandemia por COVID-19 (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-vsi-03.pdf)
- Instrucción para el transporte e instalación de botellas de gases comprimidos en el Edificio de Químicas de la Facultad de Ciencias de la UZ (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-cae-10.pdf)
- Instrucción para el transporte e instalación de botellas de gases comprimidos en el Edificio de CEMINEM del Campus Río Ebro de la UZ (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-cae-11.pdf)

Se han realizado nuevas instrucciones Manuales:

- Manual de uso de la plataforma CAE para proveedores (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ma-prl-cae-01.pdf)

También se han realizado nuevos Registros y Normas:

- Listado de puestos de trabajo exentos de riesgos específicos para trabajadoras embarazadas, en periodo de post-parto o de lactancia natural (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.01_listado_de_puestos_de_trabajo_exentos_de_riesgos_especificos_para_el_embarazo_lactancia_rev3.pdf)
- Listado de puestos de trabajo con riesgos específicos para trabajadoras embarazadas, en periodo de post-parto o de lactancia natural (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.02_listado_de_puestos_de_trabajo_con_riesgos_especificos_para_el_embarazo_lactancia_rev0.pdf)
- Listado de puestos de trabajo con riesgos específicos para la concepción (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.03_listado_de_puestos_de_trabajo_con_riesgos_especificos_para_la_concepcion_rev0.pdf)
- Comunicación de situación de embarazo/parto reciente/lactancia natural/periodo de concepción (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.04_comunicacion_de_situacion_de_embarazo_parto_lactancia_o_preconcepcion_rev3.pdf)
- Solicitud de cambio de puesto temporal por riesgo de embarazo y/o lactancia natural o preconcepción (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.05_solicitud_de_cambio_de_puesto_temporal_por_riesgo_de_embarazo_lactancia_o_preconcepcion_rev0.pdf)
- Listado de Anexo VIII y Anexo VII del RD 298/2009 (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.06_listado_de_anexo_vii_y_anexo_viii_del_rd_2982009_rev3.pdf)
- Listado de adaptaciones generale de puesto de trabajo o limitación de tareas para una trabajadora en periodo de embarazo y/o post-parto o lactancia natural

(https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.07_listado_de_adaptaciones_y_limitaciones_periodo_embarazo_rev3.pdf)

- Diagrama del proceso de protección a la reproducción (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-tes-01.08_diagrama_del_proceso_proteccion_a_la_reproduccion_rev3.pdf)
- Normas de seguridad para trabajos en instalaciones eléctricas de riesgo (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ns-prl-mnt-01.pdf)

Toda información relativa a estos procedimientos e instrucciones se encuentra en la dirección web https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos

2.25. GESTION DE LA CALIDAD. -

a) MAPA DE PROCESOS. Se ha elaborado el Mapa de Procesos de la unidad, con indicación de los Procesos Estratégicos, Procesos Clave y Procesos de Apoyo. Así mismo se han definido indicadores para cada uno de ellos.

b) CARTA DE SERVICIOS. Durante el año 2015, se procedió a realizar una profunda modificación en la Carta de Servicios de la Unidad de Prevención, habiendo sido aprobada la misma por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en fecha 8 de septiembre de 2015, y actualizada por esta Unidad de Prevención y aprobada por Gerencia en fecha 22 de diciembre de 2022. Dicha carta de servicio se encuentra en la dirección web https://uprl.unizar.es/inicio/carta-de-servicios

c) SATISFACCIÓN DE CLIENTES. Como medida de control de la gestión interna de la calidad sobre el servicio prestado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (procedimientos de calidad E.F.Q.M.), se han realizado durante el año 2021 las siguientes encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado:

- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han realizado el reconocimiento médico.

Memoria de actividades 2022

- Encuesta de satisfacción a todos los nuevos trabajadores que hayan sido informados en materia de P.R.L. al ser contratados por la Universidad de Zaragoza.
- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que se les ha hecho entrega de equipos de protección individual.
- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han sufrido un accidente laboral y han acudido a la Mutua de Accidentes.
- Encuesta de satisfacción a las trabajadoras que han solicitado la adaptación por riesgo durante el embarazo o la lactancia

d) GESTIÓN DE QUEJAS Y COMUNICACIONES. Durante el año 2022 se han recibido en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 84 quejas y/o sugerencias.

Así mismo, se han recibido un total de 5 comunicaciones de felicitación por varias actuaciones de la Unidad a lo largo del año 2022. (No se han contabilizado las felicitaciones recibidas por la actuación de esta Unidad en referencia a la pandemia COVID-19)

Todos los clientes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza pueden formular sugerencias, quejas y/o felicitaciones de tres formas:

- A través de la página web, en el apartado Comunicaciones con la UPRL, mediante un formulario específico. https://uprl.unizar.es/inicio/canales-de-comunicacion-con-la-uprl
- Por teléfono.
- Por escrito (e-mail / correo)

A continuación, se presenta la relación de las diferentes quejas recibidas en la Unidad de Prevención durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022:

Queja o sugerencia presentada en la U.P.R.L.	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Servicio Médico: Reconocimientos médicos		5*	1*	5*
Formación en materia de P.R.L.		2*		
Situación de aceras en Campus			2	

Memoria de actividades 2022

Instalación de gases en laboratorios			1	
Funcionamiento mecheros de alcohol				1
Molestias por mosca negra				1
Situación estructural edificio I+D+i (BIFI)				1
Cristales rotos			1	
Temperatura ambiente en edificios (frio y calor según la época del año)	28	5	5	58
Incumplimiento de la Ley frente al tabaquismo	2	3	1	
Funcionamiento sensores de oxígeno				1
Ruido		1	2	2
Caseta gases patio interior Facultad de Ciencias				1
Iluminación defectuosa		1	1	1
Piedras espacios exteriores Facultad de Educación				1
Olores		1		
Ventilaciones – Extracción de aire		2		1
Exposición alimentos en Cafeterías		1		
Planes de Autoprotección	1*			
Fuentes de agua en interior edificios			1	
Humedades en paredes		1		
Formación Desfibriladores	1*			
Deficiencia alarmas de incendios	1		1	2
Situación laboral personal contrata limpieza		1		
Iluminación en Campus San Francisco	2			
Suministro mascarillas higiénicas COVID-19		1*		
Equipos de protección individual	1*	1*	1*	
Funcionamiento de Vitrinas de gases			1	1
Trabajos con Seguridad biológica en laboratorio			1	

Memoria de actividades 2022

Animales infectados en SEA		1		
Funcionamiento puertas cortafuego y de emergencia	3			
Suciedad en calles, aceras y jardines de Campus			2	
Cableado suelto en aulas			2	1
Plagas de insectos	2			
Vestuarios y duchas para personas trabajadoras			1	
Ventilación en aulas por COVID-19			1	
Situación parking Campus Rio Ebro			1	
Enlaces pagina web de la UPRL			1*	
Limpieza de ropa de trabajo			1	
Señalización de escaleras				3
Riesgo de caída por árbol y ramas secas			1	
Persianas y aislamiento de ventanas			3	
Distancia situación fotocopiadoras e impresoras	1			
Vertido residuos por ventanas y terrazas			1	
Almacenamiento de materiales en sótanos de edificios			1	
Apertura de ventanas	1	1		1
Personas en interior edificios sin mascarillas protección			3	1
Conformidad en comunicaciones CAE			1*	
Cierre huecos verticales				1
Comunicaciones de seguridad			1	
Inundaciones edificios (goteras)			1	
Molestias por obras en edificios	1		1	
Riesgos en instalaciones				1
Riesgo por embarazo y/o lactancia			1*	
TOTAL	**44**	**27**	**42**	**84**

Memoria de actividades 2022

Se puede observar que la mayoría de las quejas recibidas en 2022 (79 de 84), no se relacionan con el funcionamiento (marcadas con *) de los servicios prestados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Se puede comprobar que el número de quejas o sugerencias ha sufrido un notable aumento con respecto a 2019, 2020 y 2021.

La comparativa de las quejas o sugerencias recibidas en la UPRL entre los años 2013 y 2022 es la siguiente:

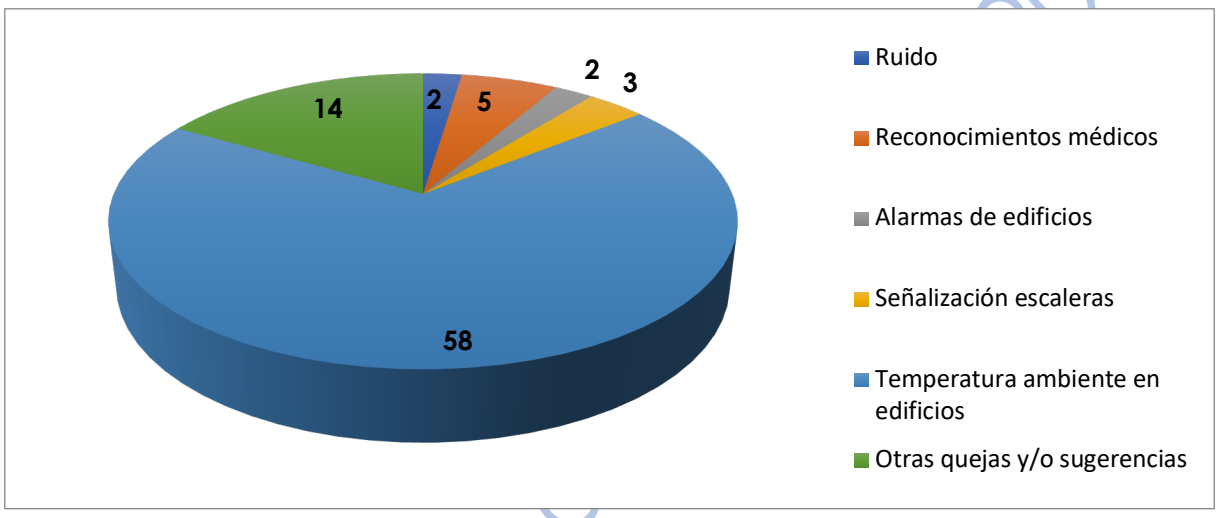

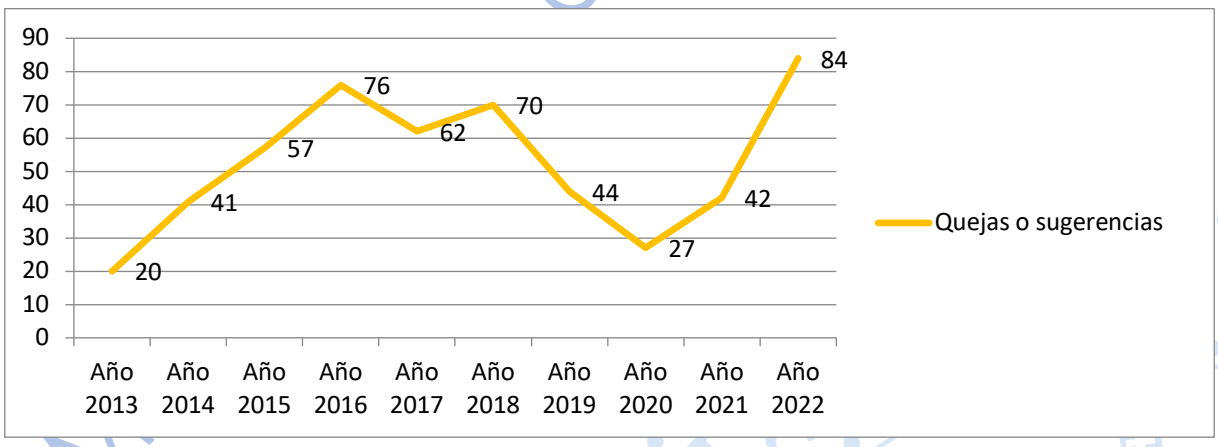

2.26. GESTION DE LA PANDEMIA COVID-19. -

La situación generada por la evolución del brote de COVID-19 ha hecho necesaria la adopción de medidas de contención extraordinarias que inevitablemente han tenido un importante impacto en la Universidad de Zaragoza.

Para afrontar este incierto escenario, la Universidad de Zaragoza ha llevado a cabo un análisis permanente de la situación, con objeto de garantizar que su actividad se desarrolle y posteriormente se haya reanudado con cierta normalidad cuando la alerta sanitaria fue superada.

Para ello, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, se adquirió durante 2022 diverso material para tratar de mitigar en lo posible la expansión de dicha pandemia entre la comunidad universitaria, tanto para los trabajadores como para la EvAU. Dicho material ha sido:

- Mascarilla quirúrgica desechable: 2.000 uds.

3. RECURSOS HUMANOS DE LA UPRL. -

A fecha de hoy, el organigrama de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es el siguiente:

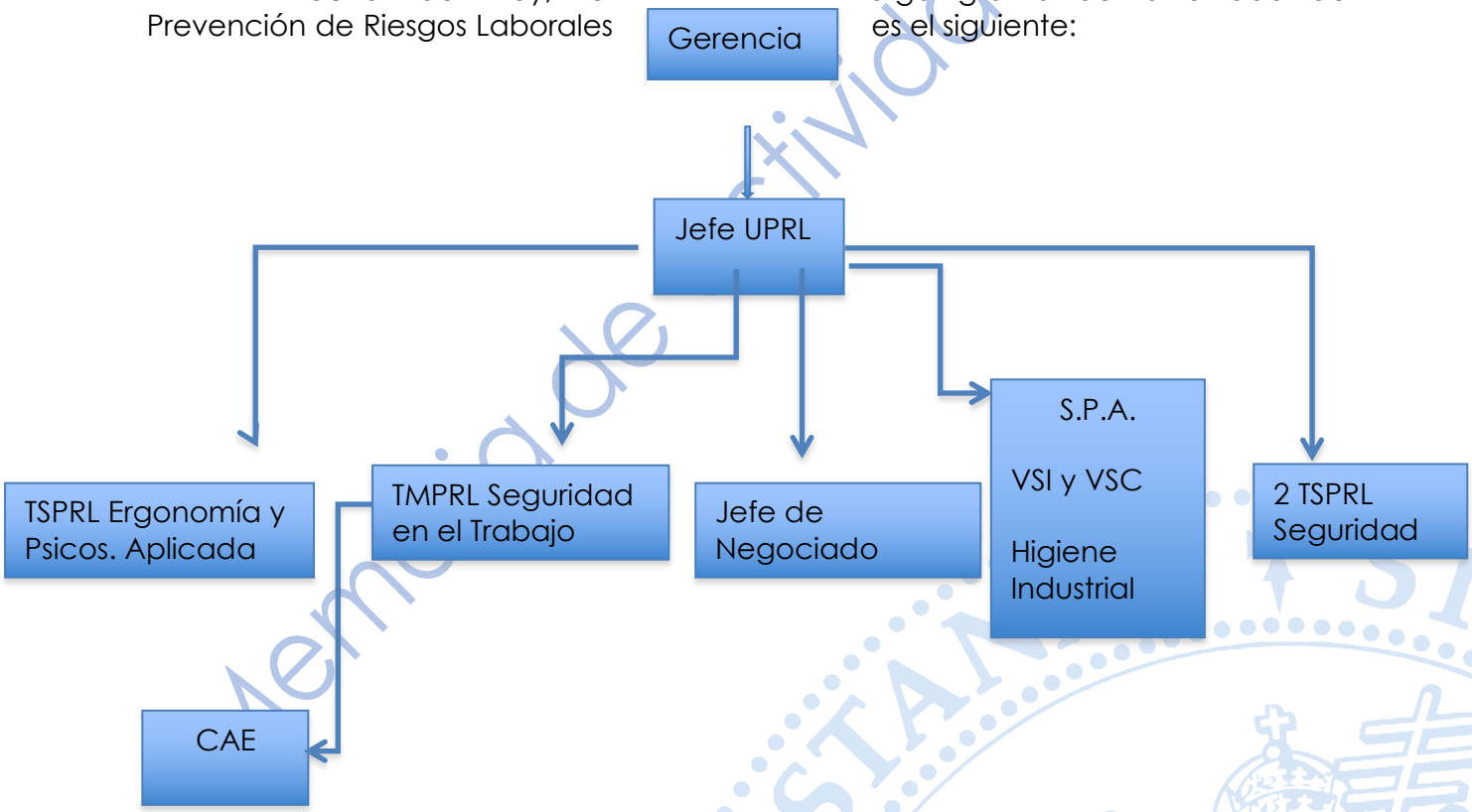

Actualmente, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales la componen 3 Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, 1 Técnico medio de

Prevención de Riesgos Laborales, 1 Jefe de negociado y el responsable de la Unidad. El resto, pertenecen al Servicio de Prevención Ajeno (VSI, VSC e Higiene Industrial) y a la Asistencia Técnica (CAE).
21

El clima laboral en la Unidad es excelente, y el cumplimiento de objetivos marcados en la planificación anual, ha sido satisfactorio, al incrementar su dedicación el equipo, bien presencialmente bien de manera on-line, para alcanzar dichos objetivos, con un 2,21 % de absentismo laboral durante 2022.

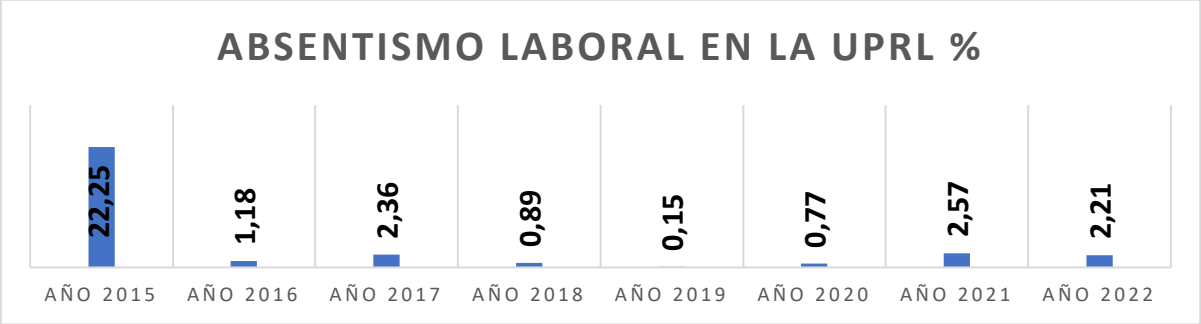

Así se muestra en la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años, con unos resultados extraordinarios (satisfacción media global de 4,33 sobre cinco), destacando aspectos como el orgullo de pertenencia, la comunicación, el liderazgo y la satisfacción global con el puesto de trabajo, entre otros.

4. MEMORIA ECONOMICA. -

La Unidad de Prevención de Riesgos laborales, dispone de una partida presupuestaria, la UP-198, en la cual se gestionan todos los contratos relacionados con la prevención de riesgos, así como aquellos otros que por diferentes motivos han sido adjudicados a dicha Unidad.

La comparativa del presupuesto ejecutado por la Unidad durante los últimos seis años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), es la siguiente:

Partida Presupuestaria	2017	2018	2019	2020	2021	2022

CAE	10.775 €	9.933 €	10.996 €	6.074 €	50.549 €	55.970 €
EPI´s	26.723 €	20.440 €	28.213 €	22.049 €	22.491 €	21.229 €
Gastos generales de la UPRL	10.071 €	8.992 €	6.285 €	3.687 €	6.717 €	7.326 €
Planes de Autoprotección	0 €	5.807 €	0 €	14.520 €	0 €	0 €
Residuos Sanitarios	32.769 €	34.596 €	68.165 €	26.890 €	33.636 €	30.676 €
Residuos Peligrosos	9.575 €	7.237 €	7.756 €	5.327 €	6.323 €	6.959 €
Instalación, mantenimiento y formación Desfibriladores Semiautomáticos DESA´s	0 €	0 €	0 €	0 €	33.425 €	6.411 €
S.P.A. – Higiene Industrial	35.410 €	36.013 €	36.625 €	29.483 €	35.380 €	35.779 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva	30.256 €	30.771 €	31.293 €	41.325 €	49.590 €	50.149 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual	62.089 €	56.150 €	91.165 €	40.818 €	41.621 €	62.817 €
Revisiones Periódicas de Vitrinas de gases y cerramientos ventilados	0 €	0 €	7.632 €	37.703 €	42.485 €	37.757 €
Revisión de Líneas de Vida	5.485 €	5.485 €	5.288 €	5.595 €	8.180 €	8.180 €
Formación en materia de PRL	0 €	0 €	0 €	7.850 €	3.550 €	1.800 €
Ensayo de Robustez en Vitrinas de gases	38.714 €	38.714 €	0 €	9.983 €	0 €	0 €
Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo	73.315 €	71.752 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Total Presupuesto ejecutado	**335.182 €**	**325.890 €**	**293.418 €**	**266.303 €**	**333.947 €**	**325.053 €**

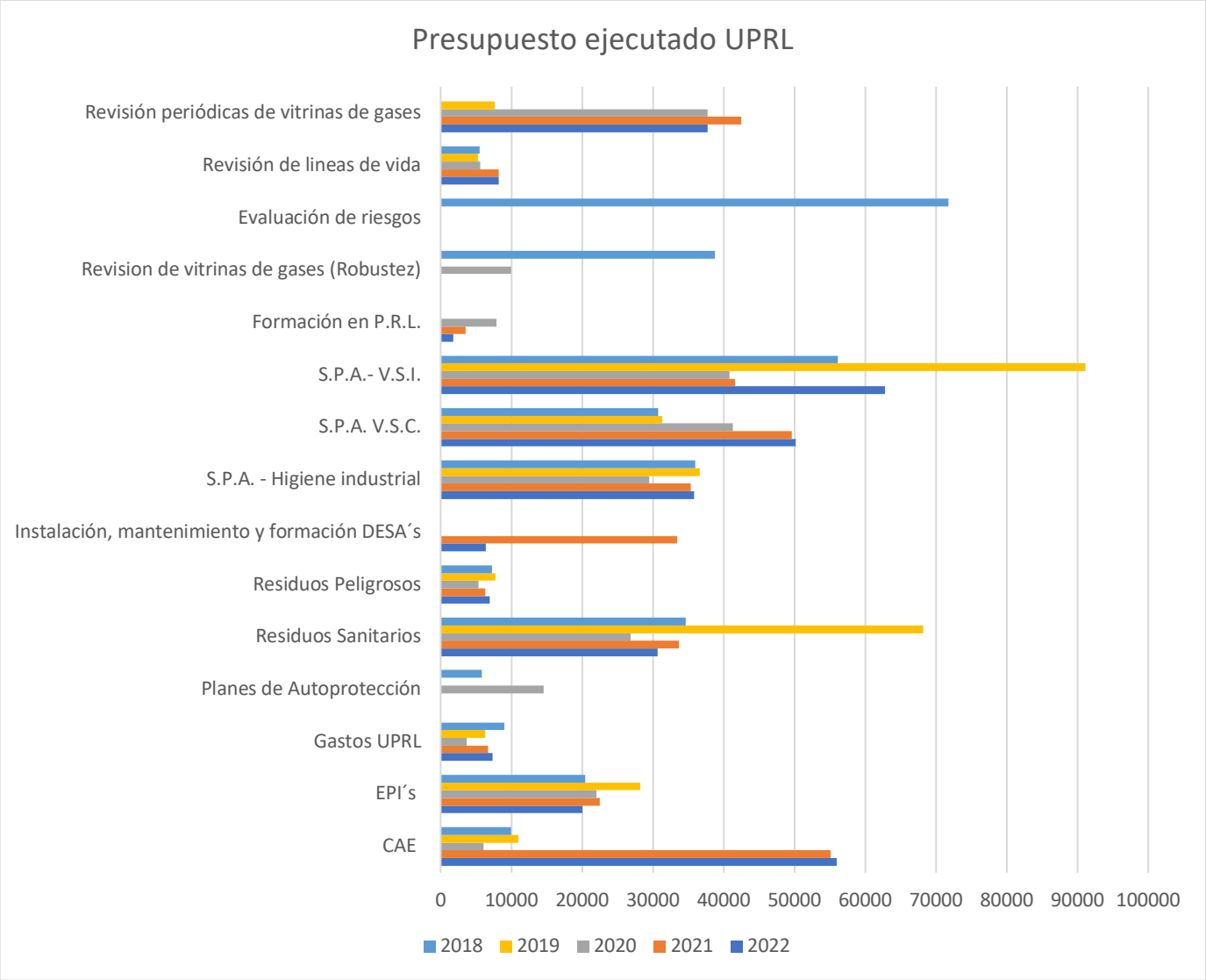

La evolución presupuestaria total de estos años, en gráfica, es la siguiente:

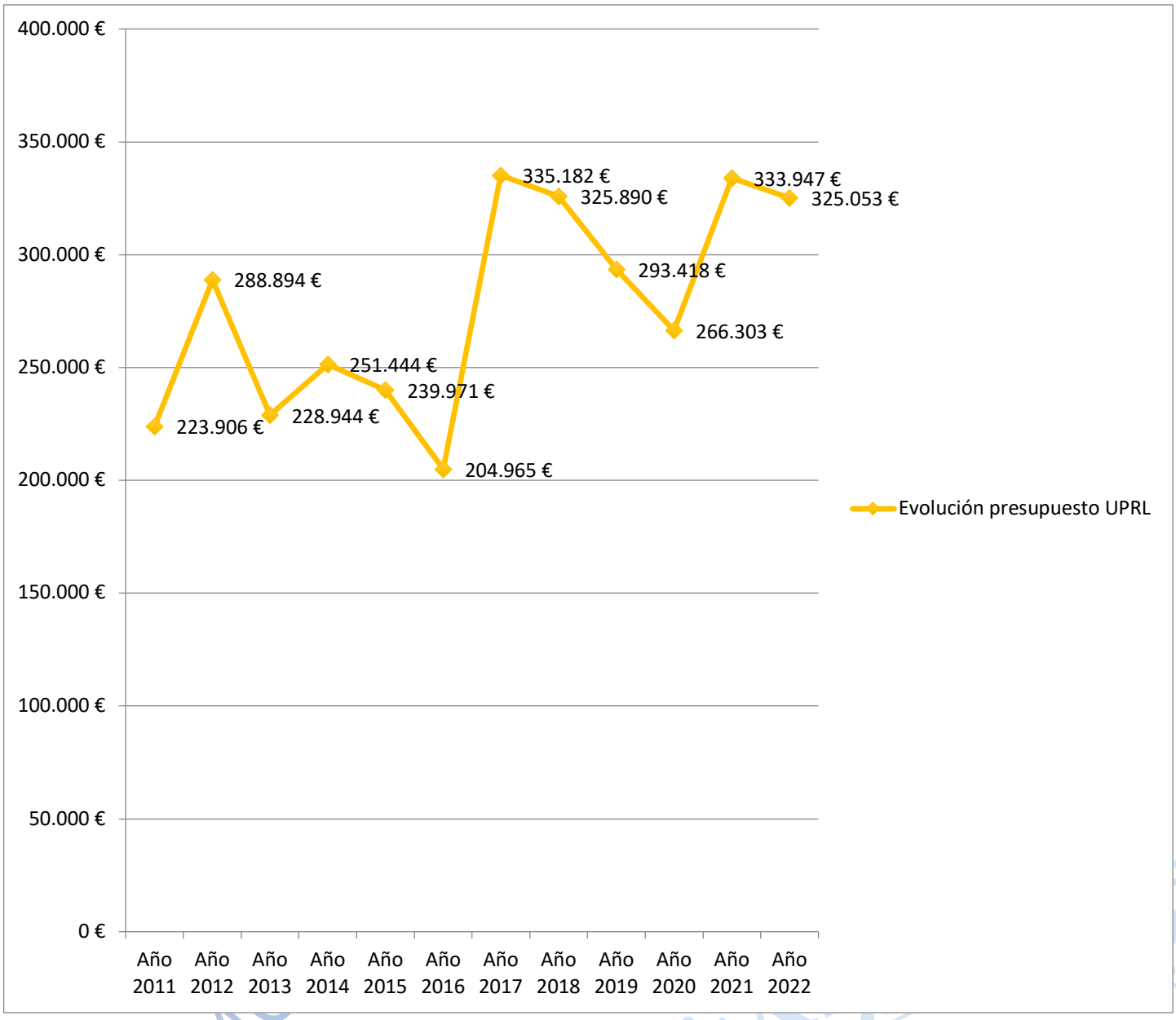

- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE): La evolución de gasto en el periodo de comparación es exponencial con respecto al año 2020, ya que el presupuesto se ha multiplicado, al pasar de tener un contrato de presencia del Técnico Superior en PRL de un día a la semana, a tener presencia de 5 días a la

semana. La evolución con respecto a 2021, es similar, teniendo en consideración q en el 2022 el presupuesto ha ascendido un 1,5% por la renovación del contrato.

- Equipos de protección Individual (EPI's): La evolución en la entrega de EPI's en 2022 se ha mantenido con respecto a 2021, habiendo descendido aproximadamente un 9,1%. Desde hace unos años, se controlan los equipos entregados por trabajador, con fechas de entrega, de tal manera que se asegura una menor reposición del producto en base a su longevidad.

- Gastos generales de la UPRL: Ha habido un pequeño incremento con respecto a 2021. Los gastos corresponden a gastos generales, así como al cambio de equipos informáticos en la Unidad y al pago de la sala del Paraninfo por el Congreso de PRL del 2021.

- Planes de Autoprotección: Este año 2022 el gasto ha sido cero, ya que no se han realizado actualización de planes.

- Residuos Sanitarios: Con respecto al año 2021, la evolución es descendente. La UPRL continua con el control de la gestión de los residuos, por una mayor concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación), así como de la gestión de los residuos sanitarios, grupo II, asimilables a urbanos

- Residuos Peligrosos: Con respecto al año 2021, la evolución es ascendente. Se continúa produciendo una cantidad inferior a los años anteriores, probablemente como consecuencia del control a la gestión que se realiza desde la UPRL, así como por una concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

- S.P.A.- Higiene Industrial: La evolución durante el periodo 2017 a 2022, excepto año 2020, año en el que el contrato se realizó entre los meses de marzo a diciembre, es lineal.

- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva: La evolución de gasto en el periodo de comparación entre 2017, 2018 y 2019 y el nuevo contrato de 2020, 2021 y 2022 es ascendente, producto del cambio de contrata.

- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual: El presupuesto gastado en esta partida depende de los números de reconocimientos médicos realizados a lo largo del año. La diferencia entre los años 2021-2022 y los años anteriores 2019, 2018 y 2017, viene determinada por el precio por reconocimiento médico, el cual ha descendido, por cambio de contrata. Durante 2020 y 2021 se produjo un decremento considerable de los reconocimientos médicos y de las analíticas, lo que ha provocado dicho decremento del gasto con respecto al contrato anterior. En 2022, los reconocimientos individuales han aumentado con respecto a los años 2020 y 2021, lo que ha provocado un aumento del gasto en este concepto.

Memoria de actividades 2022

- Sillas ergonómicas: Evolución descendente hasta el cero. El descenso presupuestario se debe a que, desde junio de 2012, la Unidad de Prevención no suministra este tipo de silla, debiéndose ser adquiridas por las diferentes Unidades/Centros.

- Líneas de vida: Con motivo de la revisión periódica obligatoria según indica la UNE 365:2005, ésta se ha realizado por octava vez por esta Unidad (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022). Hasta el año 2020 resultaba una evolución lineal en el gasto, al ser exactamente el mismo presupuesto para los últimos años, si bien en 2021 y 2022 ha ascendido considerablemente al ser incluidas nuevas líneas de vida instaladas en tejados y cubiertas planas de edificios de la Universidad de Zaragoza.

- Formación en materia de PRL: Se ha producido una evolución claramente descendente con respecto al año 2020. La formación realizada en 2020 y 2021, ha sido consecuencia de un requerimiento de inspección de Trabajo, lo que ha requerido la contratación de un Servicio de prevención Ajeno para su cumplimiento. En 2022, el número de trabajadores que han realizado la formación ha sido mucho menor, por ello el descenso del gasto con respecto a 2020.

- Revisión de vitrinas de gases: Durante 2019, se inició la revisión periódica y validación de las vitrinas de gases y cerramientos ventilados. Durante 2020, 2021 y 2022 se ha realizado dicha revisión conforme al contrato completo, de ahí la diferencia económica entre estos dos últimos años y 2019.

- Evaluación de riesgos de puestos de trabajo: Durante 2022 no se han realizado evaluaciones de Riesgos, ya que estas se realizaron entre 2017 y 2018.

- Instalación, mantenimiento y formación uso Desfibriladores Semiautomáticos DESA´s: Durante el año 2022 se ha procedido a realizar el mantenimiento de los DESA´s anteriormente instalados en la Universidad de Zaragoza, así como a realizar la formación (inicial en unos casos y de reciclaje en otros) necesaria y obligatoria según normativa autonómica para el uso de dichos equipos por parte de personas trabajadoras de la Institución.

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS. -

La Universidad de Zaragoza, precisamente por su firme compromiso con el medio ambiente y una adecuada interacción con todos los elementos que lo conforman, se sumó al cumplimiento de los ODS incorporándolos en su proyecto de desarrollo a través del **Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030**.

Considerando los compromisos de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Consejo de Gobierno en

Memoria de actividades 2022

fecha 13 de febrero de 2009, y entre ellos, aspectos relativos a la seguridad en el trabajo, salud laboral, actividades, riesgos y usuarios de las instalaciones, puede entenderse que la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales puede desarrollar su labor en algunos de los 17 objetivos con diferentes acciones.

Estos serán:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Igualdad de Género.
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

En el **Anexo XIII, Memoria de Objetivos Desarrollo Sostenible – ODS 2022**, hemos desarrollado una tabla relativa a dichos objetivos sobre acciones realizadas por esta Unidad de Prevención durante el año 2022.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Marzo de 2023

Memoria de actividades 2022

Memoria de actividades 2022

Memoria de gestión de emergencias 2022

ANEXO I

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL de Gestión de Emergencias

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
21/12/2022

Plan de
emergencias

En esta memoria se recoge el resumen de las actividades realizadas en los edificios de la Universidad de Zaragoza respecto a las emergencias acaecidas durante el año **2022.**

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora de la gestión de las emergencias en los edificios de la Universidad, así como las mejoras propuestas.

Se ha tenido en cuenta los siguientes parámetros:

1. Simulacros de emergencia
2. Informes de las emergencias / simulacros
3. Planes de autoprotección
4. Gestión en la comunicación de emergencias
5. Formación del personal de los edificios
6. Implicación de la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias
7. Investigación de emergencias

1. Simulacros de emergencia:

El entrenamiento práctico del personal que forma parte de los diferentes equipos de emergencia, así como de los ocupantes de los edificios de la Universidad de Zaragoza garantizan una rápida respuesta en caso de emergencia y una disminución de las consecuencias.

Consisten en la realización de ejercicios prácticos, que sirven para fijar conceptos en el personal de los equipos de emergencia y mejorar, con la experiencia, los tiempos de evacuación de los edificios.

La planificación se hace siempre por curso académico.

En 2022 se ha realizado un total de 61 simulacros de emergencia en los siguientes edificios:

- Edificio Interfacultades
- Edificio Cervantes
- Biblioteca CAI
- Facultad de Veterinaria – Edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria – Edificio Zootecnia
- Facultad de Medicina – Edificio A
- Edificio Interfacultades II
- Facultad de Ciencias – Edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias – Laboratorios Exteriores
- Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Pabellón Polideportivo Rio Isuela

- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Torres Quevedo
- Edificio Circe
- Edificio CEMINEN I
- Edificio CEMINEN II
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Edificio Bellas Artes
- Facultad de Derecho
- Sala de Estudios
- Edificio Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI
- Pabellón Polideportivo Universitario - SAD
- Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa
- Escuela Ingeniería y Arquitectura – Edificio Betancourt
- Naves del Edificio I+D+i
- Facultad Veterinaria – Hospital Veterinario
- Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (CIEETE)
- Residencia de Jaca
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Gratal
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Loreto
- Edificio I+D+i
- Edificio Paraninfo
- Edificio Bellas Artes
- Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte – Colegio Mayor Universitario Ramón Acín
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Edificio de Interfacultades
- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Tozal de Guara
- Edificio CIBA
- Facultad de medicina – Edificio A
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Betancourt
- Facultad de Medicina – Edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria – Edificio Planta Piloto
- Biblioteca Maria Moliner
- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) + C.P. Recarte y Ornat

- Facultad de Educación
- Facultad de Veterinaria – Edificio Zootécnia
- Facultad de Veterinaria – Edificio Central
- Biblioteca Facultad de Economía y Empresa
- Edificio CIFICE
- Edificio SAI
- Sala de Estudio
- Escuela Politécnica Teruel
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias – Edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

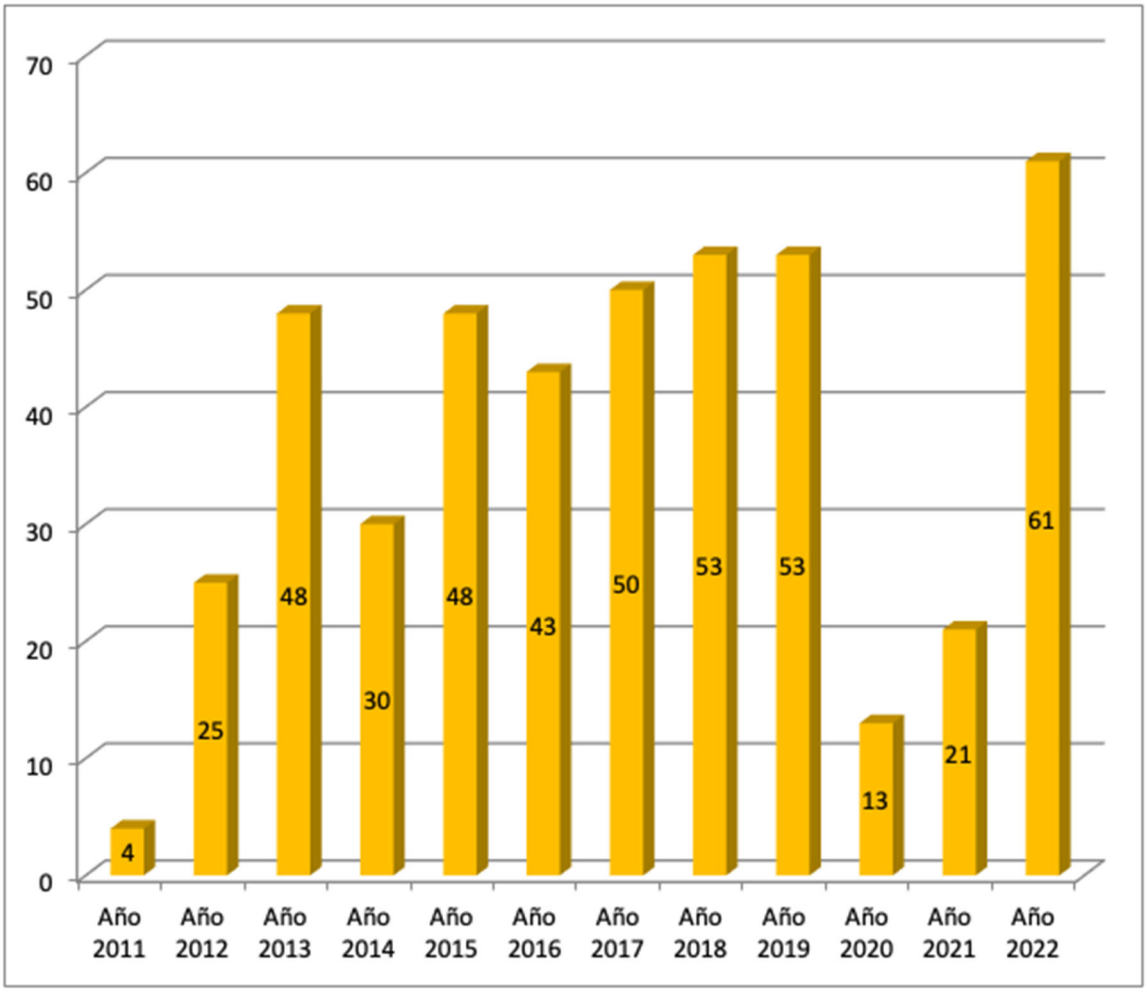

En el 2023 se realizará la planificación de simulacros teniendo en cuenta el anexo 3 del documento "Planificación de los planes de emergencia en la universidad", donde se marca la periodicidad que debe tener el simulacro de cada edificio.

Para favorecer la mejora de las actuaciones de los equipos de emergencia, además de continuar con la simulación de la llegada de bomberos, donde se les pregunta y pide la información que les solicitarían a su llegada, en algunos edificios grandes donde el personal domina las pautas de actuación se han hecho fuegos reales para que procedan a la sofocación del mismo mediante el uso de extintores.

Los mínimos que hemos contemplado en el año 2022 son los siguientes;

- Comunicación adecuada de la emergencia y verificación de la misma.
- Activación del plan de emergencias.
- Comunicaciones al 841112.
- Evacuación del edificio.
- Correcta información a la llegada de los bomberos con documentación gráfica (planos de equipos de extinción, recorridos de acceso al lugar de la emergencia, …).

2. Informes de emergencias / simulacros

Cuando se produce una emergencia o se realiza un simulacro se debe realizar un informe donde se estudie lo sucedido, la actuación de todo el personal involucrado, para detectar posibles fallos y tomar las medidas oportunas para que no vuelvan a suceder, dando una respuesta más eficiente.

Consisten en recoger la operativa del simulacro, describiendo los datos del desarrollo, las operaciones realizadas y estudiar las deficiencias indicando las mejoras y observaciones pertinentes.

En 2022 se han realizado 61 informes fruto de los simulacros realizados en los siguientes edificios:

- Edificio Interfacultades
- Edificio Cervantes
- Biblioteca CAI
- Facultad de Veterinaria – Edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria – Edificio Zootecnia
- Facultad de Medicina – Edificio A
- Edificio Interfacultades II
- Facultad de Ciencias – Edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias – Laboratorios Exteriores
- Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Pabellón Polideportivo Rio Isuela
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Torres Quevedo
- Edificio Circe
- Edificio CEMINEN I
- Edificio CEMINEN II

- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Edificio Bellas Artes
- Facultad de Derecho
- Sala de Estudios
- Edificio Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI
- Pabellón Polideportivo Universitario - SAD
- Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa
- Escuela Ingeniería y Arquitectura – Edificio Betancourt
- Naves del Edificio I+D+i
- Facultad Veterinaria – Hospital Veterinario
- Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (CIEETE)
- Residencia de Jaca
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Gratal
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Loreto
- Edificio I+D+i
- Edificio Paraninfo
- Edificio Bellas Artes
- Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte – Colegio Mayor Universitario Ramón Acín
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Edificio de Interfacultades
- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Escuela Politécnica Superior – Edificio Tozal de Guara
- Edificio CIBA
- Facultad de medicina – Edificio A
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – Edificio Betancourt
- Facultad de Medicina – Edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria – Edificio Planta Piloto
- Biblioteca Maria Moliner
- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) + C.P. Recarte y Ornat
- Facultad de Educación
- Facultad de Veterinaria – Edificio Zootécnia
- Facultad de Veterinaria – Edificio Central
- Biblioteca Facultad de Economía y Empresa

- Edificio CIFICE
- Edificio SAI
- Sala de Estudio
- Escuela Politécnica Teruel
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias – Edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

De estos informes, la Unidad de Seguridad toma nota y se programa el calendario de actuación para corregir las deficiencias en los medios técnicos encontradas. Posteriormente informa a la UPRL cuando se producen mejoras en las instalaciones contra incendios.

3. Planes de Autoprotección

En 2022 se actualizaron dos planes de autoprotección:

- Facultad Ciencias de la Salud y del Deporte – Edificio Odontología
- Edificio CIRCE

Actualmente todos los edificios de la Universidad de Zaragoza (70) disponen de Plan de Autoprotección, exceptuando:

- Edificios CEMINEM I y CEMINEM spin up
- Antiguos edificios del C.M.U. Pablo Serrano de Teruel (2)
- Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural
- Pabellón de Geografía y biblioteca (edificios temporales mientras duren las obras de Filosofía)
- Nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (en construcción, por lo que no puede disponer de él hasta su entrega)

No obstante, los 2 edificios del CEMINEM y la sede actual de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) tienen implantado el Plan de Emergencias.

De todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, falta por implantar el plan de emergencias en 5 edificios:

- Residencia de Profesores (se hizo un intento de simulacro, pero es complicado dar la formación y realizarlo porque sigue habiendo viviendas particulares).
- Antiguos edificios del CMU Pablo Serrano de Teruel (2)
- Edificio nuevo de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (no se puede realizar hasta que no esté entregado y tenga ocupación)

Durante el año 2022, no se han recibido notificaciones de nuevos planes de autoprotección "aprobados" por el Ayuntamiento de Zaragoza.

En 2022 no se ha realizado ningún informe de evaluación de adecuación a normativa contra incendios (IVAN) específico, si no que las deficiencias normativas se han incorporado

a los informes que se elaboran tras cada simulacro.

La evolución con los años de la elaboración de los Planes de Autoprotección de los edificios en comparativa con los edificios en los que se ha realizado simulacros es la siguiente:

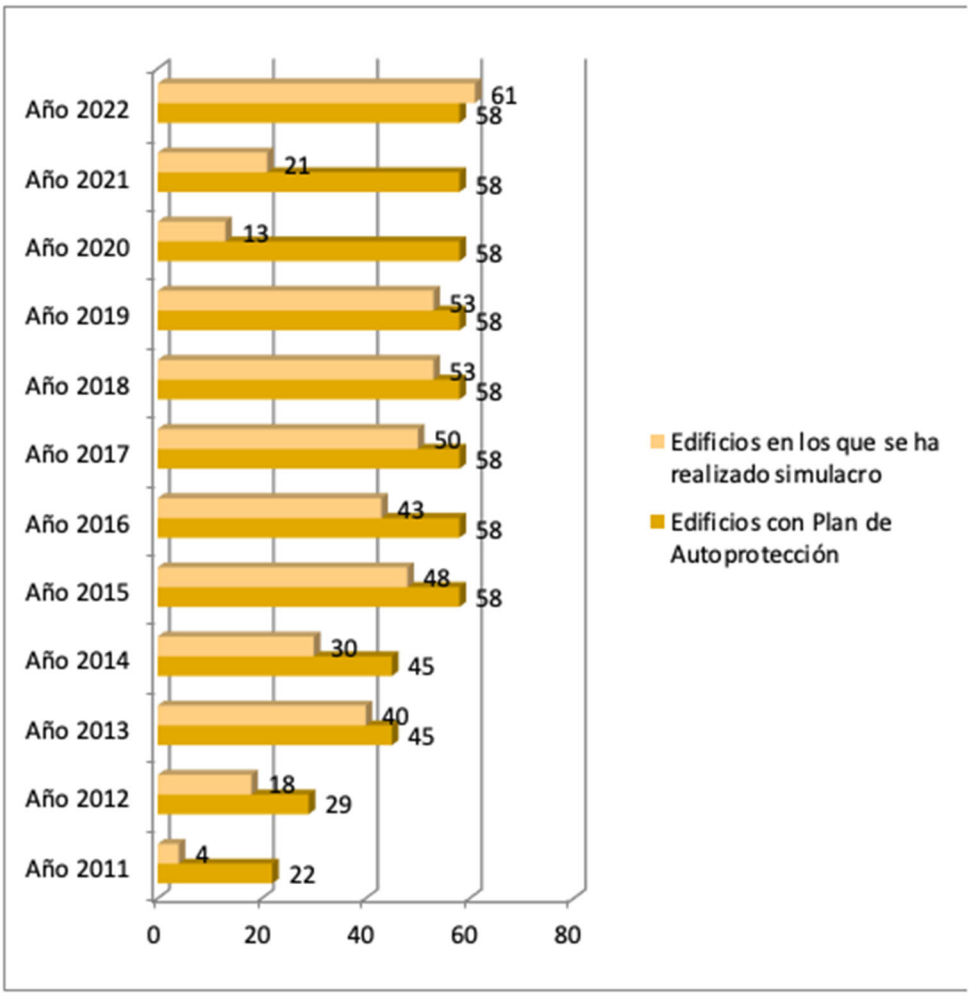

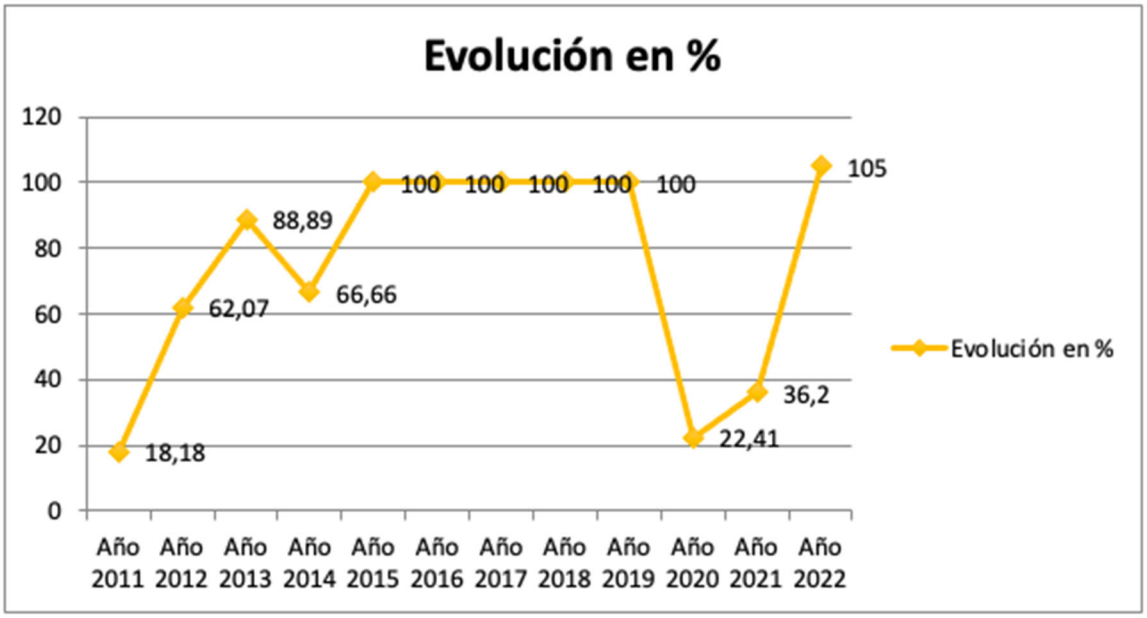

4. Gestión de la comunicación de emergencias

La comunicación eficiente de las emergencias sucedidas en los diferentes edificios de la Universidad de Zaragoza entre la UPRL y la Unidad de Seguridad (US) facilita una respuesta rápida y coordinada para hacer frente a ellas y evitar que dichas emergencias vuelvan a suceder.

Consisten en que desde el Centro de Control de la Unidad de Seguridad (CECO), que es donde se reciben las llamadas de emergencia a través del número 841112 o de las centrales de emergencia de los edificios, se informe a la UPRL sobre las emergencias que suceden en la Universidad de Zaragoza, para que la UPRL valore si es necesaria su presencia y su actuación, ya que el jefe de la UPRL es el director del Plan de Emergencias.

En el 2022 se han realizado 2 comunicaciones desde CECO en las que la UPRL ha intervenido y se han realizado las investigaciones correspondientes:

- Incendio en una bomba de vacío en el Laboratorio de Síntesis Orgánica (CSF.1110.02.250) ubicado en la segunda planta de la Facultad de Ciencias Edificio Químicas.
- Incendio por rotura de un mechero de alcohol en el Laboratorio LAB. 2005 del BIFI, Edificio I+D+i

En el primer caso hubo intervención de bomberos coordinados con el jefe de la UPRL, en el segundo caso el conato lo controlaron mediante el uso de una manta ignífuga.

La Unidad de Seguridad participa en cada simulacro a través de CECO u de OCA (oficina de control de accesos del campus San Francisco) actuando como si de una emergencia real se tratara, incluso gestionando la llamada a las ayudas exteriores (que se encuentran previamente avisadas por la UPRL) para garantizar que la información que les

llegaría en caso de emergencia real es adecuada y suficiente. La manera de proceder se ha consensuado entre la UPRL y la US y se comprueba si ha sido correcta en cada simulacro. En 2022 no ha hecho falta informar al jefe de la US de deficiencias en la actuación.

5. Formación del personal de los edificios.

Las consecuencias de una emergencia son menores cuanto más formado y entrenado está el personal que debe actuar en caso de emergencia. Por este motivo, en todos los edificios hay personal designado para actuar en los equipos de primera intervención, evacuación, primeros auxilios y uso de desfibriladores.

Consiste en formar a los nuevos trabajadores o renovar periódicamente la formación de los trabajadores. Durante el 2022 se ha continuado con la formación de "Soporte Vital Básico y Desfibrilador Semiautomático (DESA)" y se han realizado cursos sobre "Actuación en situaciones de incendio en la Universidad de Zaragoza":

- Formación inicial (8 horas). Para el año 2022 se contrató a la empresa COACH RCP, para la formación del personal, en aplicación del Decreto 30/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario.

Se formaron 65 trabajadores con la formación inicial.

Trabajadores con formación inicial	2020	2022
Total	108	65

Se distribuyen por edificios de la siguiente manera:

- Edificio Odontología: 7 trabajadores
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte: 2 trabajadores
- Vicerrectorado de Huesca: 3 trabajadores
- Facultad de Empresa y Gestión Pública: 2 trabajadores
- Edificio CIFICE: 1 trabajador
- Edificio Interfacultades: 3 trabajadores
- Facultad de Ciencias: 5 trabajadores
- Facultad de Filosofía y Letras: 4 trabajadores
- EINA: 2 trabajadores
- Facultad de Economía y Empresa: 6 trabajadores
- Facultad de Ciencias de la Salud: 1trabajador
- Edificio Servicios Centrales: 2 trabajadores
- Facultad de Derecho: 2 trabajadores
- Facultad Ciencias Sociales y del trabajo: 1 trabajador
- Edificio Paraninfo: 3 trabajadores
- Edificio SAD: 1 trabajador
- Edificio Bellas Artes: 1 trabajador
- Vicerrectorado de Teruel: 5 trabajadores

- Escuela Politécnica Teruel: 3 trabajadores
- CMU Pablo Serrano: 2 trabajadores

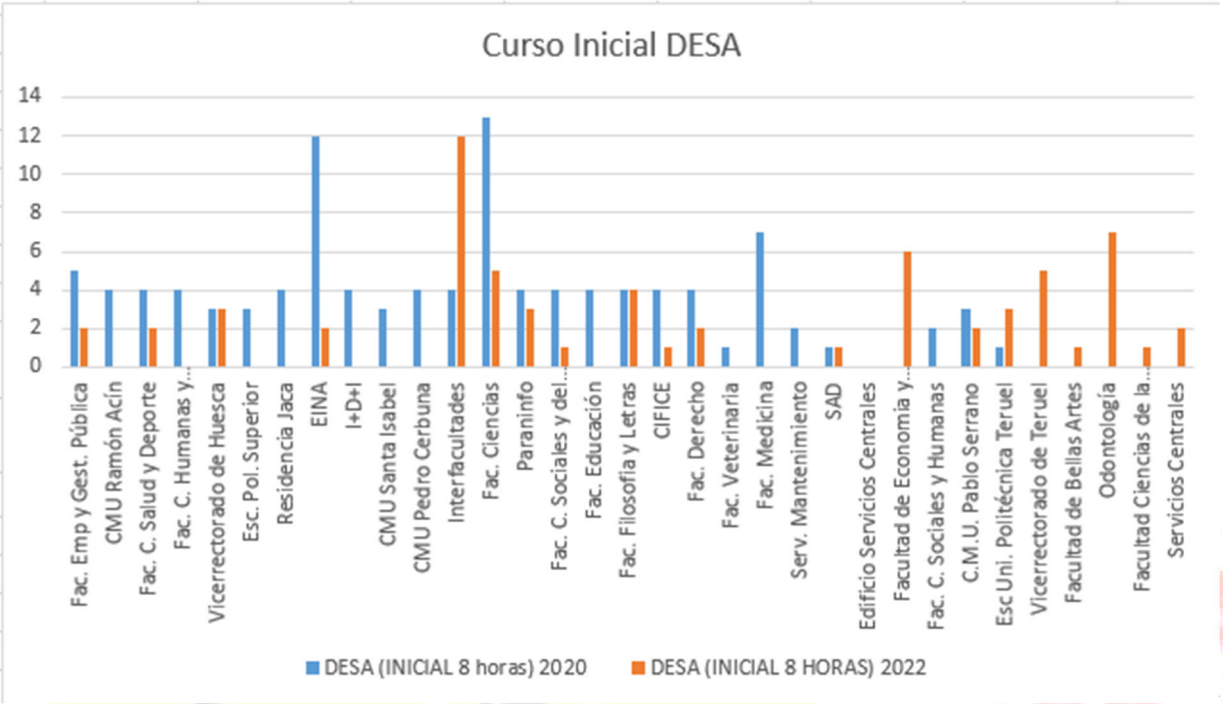

Nº de nuevos trabajadores formados por centro

- <u>Formación de renovación primer año (4 horas)</u>: en el año 2022 se han recibido formación de renovación de primer año 73 trabajadores.

Trabajadores con formación de reciclaje	**2021**	**2022**
Total	86	73

Se distribuyen por edificios de la siguiente manera:

- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: 1 trabajador
- Facultad Empresariales y Gestión Pública: 2 trabajadores
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte: 2 trabajadores
- CMU Ramón Acín: 3 trabajadores
- CMU Pedro Cerbuna: 4 trabajadores
- EINA- Edificio Torres Quevedo: 11 trabajadores
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo: 3 trabajadores
- Facultad de Ciencias: 6 trabajadores

- Residencia de Jaca: 4 trabajadores
- Edificio Interfacultades: 4 trabajadores
- Facultad de Filosofía y Letras: 4 trabajadores
- Facultad de Medicina: 5 trabajadores
- Facultad de Derecho: 4 trabajadores
- Edicifio CIFICE: 2 trabajadores
- Edificio I+D+i: 3 trabajadores
- Eina – Edificio Betancourt: 2 trabajadores
- Facultad de Educación: 3 trabajadores
- Facultad de Veterinaria: 1 trabajador
- Edificio Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento: 2 trabajadores
- Edificio CIRCE: 1 trabajador
- CMU Pablo Serrano: 2 trabajadores
- Edificio Bellas Artes: 1 trabajador
- Escuela Politécnica Huesca: 1 trabajador
- Edificio Paraninfo: 5 trabajadores

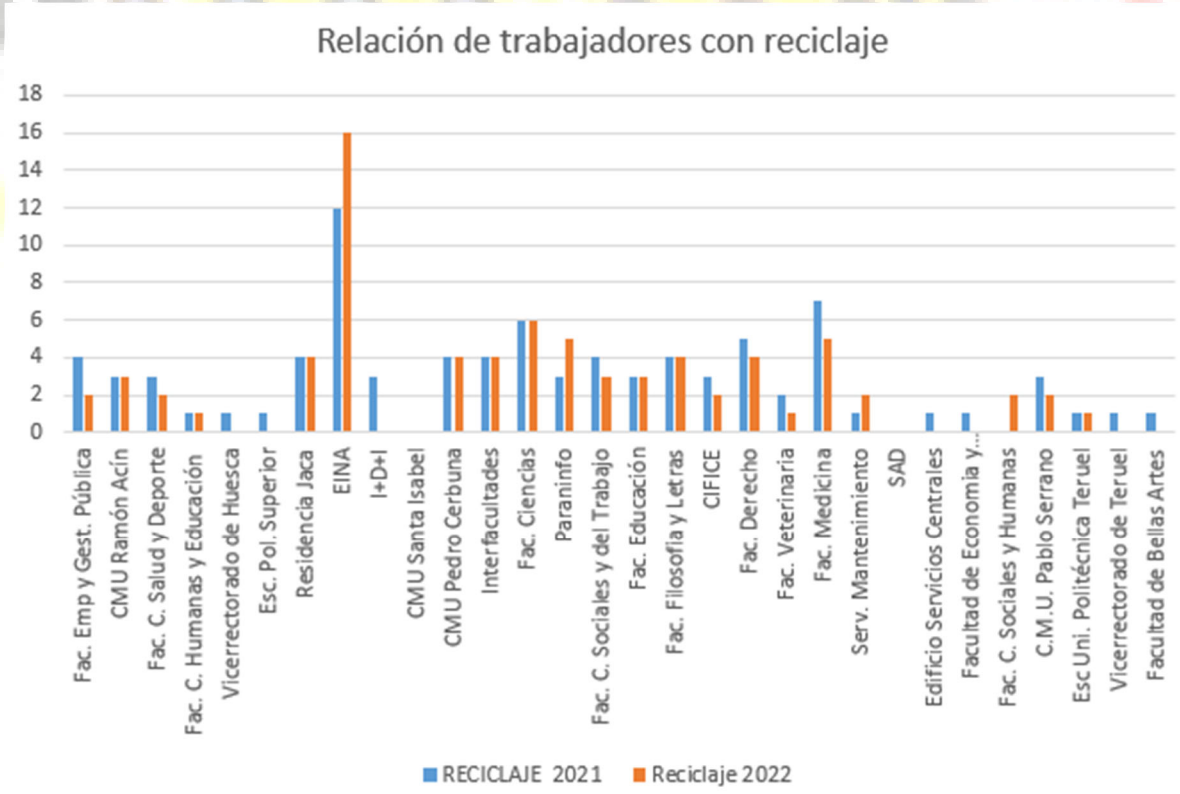

Nº de nuevos trabajadores formados / reciclados por centro

- Formación de "Actuación de situaciones de incendio en la Universidad de Zaragoza":

Durante el 2022 y gracias a la colaboración del Servicio de Bomberos Municipales de Huesca que han cedido sus instalaciones de prácticas a la Universidad de Zaragoza, la UPRL ha realizado formación teórico-práctica a 45 trabajadores distribuidos en 4 sesiones.

La distribución de trabajadores formados por edificio queda del siguiente modo.

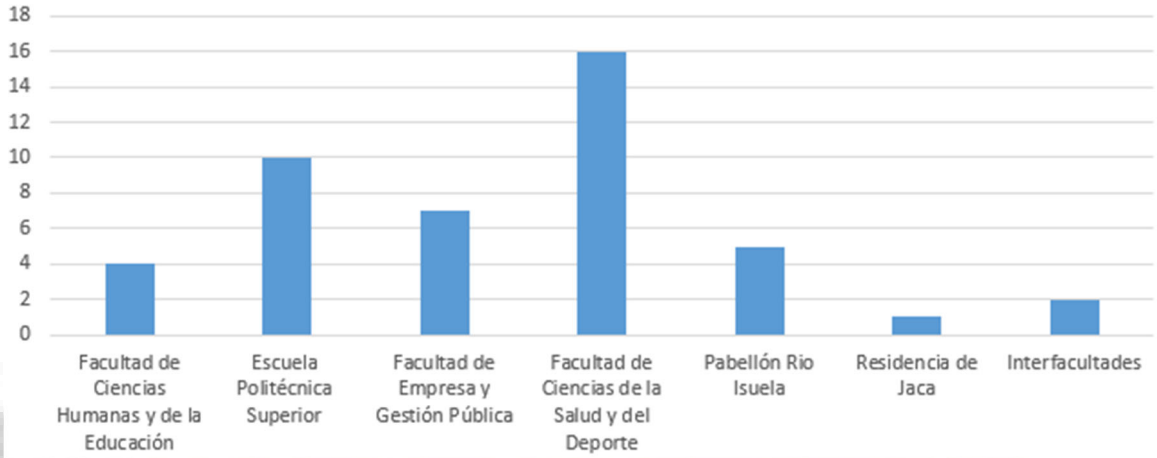

Además, se ha continuado con la formación práctica en la realización de simulacros, ya que en los 9 centros que se indican a continuación, se ha realizado la activación de la emergencia con fuego real controlado que ha debido apagar el Jefe de Intervención.

- Escuela Politécnica de Teruel
- Escuela Politécnica de Huesca – Edificio Tozal de Guara
- EINA – Edificio Betancourt
- Facultad de Ciencias – Edificio Químicas
- Edificio Interfacultades
- Antigua Facultad de Educación (Facultad de Filosofía y Letras)
- Biblioteca María Moliner
- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencias – Edificio Geológicas

6. Implicación de la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias

La involucración de toda la comunidad universitaria implica una disminución de las emergencias y una mejora en la rapidez de respuesta de las mismas.

Consiste en la colaboración de todo el personal presente en el edificio con los equipos de intervención, facilitándoles las labores de evacuación (colocando papeleras en las estancias vacías, informando al Jefe de Emergencia de las zonas que han quedado desalojadas, …etc).

En la actualización de los Planes de Autoprotección de cada edificio que se realizó en 2020 se marcó la obligación de colaboración de todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza y así se recoge además en el Plan de Prevención vigente.

En el año 2022 no se ha recibido ninguna queja formal acerca de la manera de proceder en los simulacros.

En los simulacros realizados en el 2022, no ha sido necesario ir a desalojar a nadie por parte de la UPRL, todo el personal presente en el edificio ha salido correctamente.

Se han realizado 12 comunicaciones en i-unizar dando información a todo el personal universitario sobre emergencias, respecto a los siguientes temas:

- Realización de simulacros
- Conatos de incendios producidos
- Formas de comunicación de emergencias en la Universidad de Zaragoza
- Pautas de actuación en caso de emergencia

7. Investigación de emergencias

En 2022 se han producido dos emergencias que han sido investigadas por la UPRL:

- Incendio en una bomba de vacío en el Laboratorio de Síntesis Orgánica (CSF.1110.02.250) ubicado en la segunda planta de la Facultad de Ciencias Edificio Químicas.
- Incendio por rotura de un mechero de alcohol en el Laboratorio LAB. 2005 del BIFI, Edificio I+D+i

Los informes de investigación de situaciones de emergencia se adjuntan al Plan de Autoprotección de cada edificio.

INDICADORES DE CALIDAD

1. Compromiso: Mantener equipos de emergencia formados

Indicadores:

1.a Suma de % de valoración global del curso muy buena o bastante buena:

Estándar de calidad:100% valoración entre muy buena y bastante buena

En el 2022, se impartieron 4 cursos de "Actuación en situación de incendio en la Universidad de Zaragoza" por técnicos de la UPRL con un total de 38 alumnos,

Valoración entre muy buena y bastante buena	2022
Total	36 de 38 (94.74 %)

2. Compromiso: Que ningún trabajador que lo solicite se quede sin curso de formación de incendios y evacuación.

Indicadores:

2.a nº de ediciones que se tiene que impartir ese mismo año por exceso de gente apuntada

2.b nª de quejas de personas que no han podido hacer un curso de emergencia

Estándar de calidad: 0% de quejas por falta de formación al poder realizar un curso de emergencia.

Inicialmente se programaron tres cursos de "Actuación en sistemas de incendio en la Universidad de Zaragoza" y hubo que ampliarlo a cuatro sesiones para incluir a todo el personal apuntado. Por lo que no ha habido durante el 2022 ninguna queja respecto a no poder asistir al curso.

0% quejas por falta de formación al no poder realizar un curso de emergencia	2022
Total	(0 %)

3. Compromiso: Mejora en las actuaciones de los equipos de emergencias, aumentar un 5% el % de edificios en los que se cumple la operativa mínima

Indicadores:

3.a nº de edificios donde se cumplen mínimos de actuaciones

Estándar de calidad: 100% de los edificios cumplen los mínimos de actuaciones.

De los 61 simulacros realizados en el 2022, en el 100% de los edificios se han cumplido los mínimos de operativa que se debía realizar.

Nª de edificios donde se cumple la operativa de los simulacros	2021	2022
Total	19 de 19 (100%)	61 de 61 (100%)

4. **Compromiso: 100% de los edificios nuevos con plan de emergencia realizado e implantado en dos años desde su puesta en funcionamiento**

Indicadores:

4.a % edificios nuevos en los que se ha implantado el plan de emergencia antes de 2 años

Estándar de calidad: 100 % edificios con plan implantado

Nª de edificios nuevos en los que se ha implantado el plan de emergencia antes de 2 años	2022
Total	0 de 0 (100%)

Durante el 2022 no hay ningún edificio nuevo en este periodo donde implantar el plan de emergencia. En 2023 sí que se prevé la entrega del nuevo edificio de Filosofía y Letras.

5. **Compromiso: Realización de un informe por cada edificio para que se subsanen deficiencias detectadas**

Indicadores:

5.a % de edificios con informe con medidas correctoras tras simulacro en relación con el número de simulacros realizados en el año.

Estándar de calidad: 100 % edificios con informe de medidas correctoras tras simulacro

En el 2022 se han realizado 61 simulacros de emergencias, de ellos han salido 61 informes donde se recogen las medidas correctoras que se deben de tomar con los fallos técnicos que se han detectados en el desarrollo del simulacro. Estos informes sirven como complemento al personal de mantenimiento para garantizar el adecuado funcionamiento de los medios técnicos existentes o planificar la instalación de nuevos medios técnicos en caso necesario, para su adecuación a normativa.

Nª de informes con medidas correctoras para edificios tras el simulacro	2022
Total	61 de 61 (100%)

6. **Compromiso: Investigación del 100% de las emergencias comunicadas en las que la UPRL tenga competencias**

Indicadores:

6.a % de emergencias investigadas en relación con las comunicadas en las que la UPRL tenga competencias

Estándar de calidad: 100% emergencias investigadas

En el 2022 la UPRL ha recibido comunicado de 2 emergencias en las que ha tenido que actuar y realizar investigación de dichas emergencias.

% de emergencias investigadas en relación con las comunicadas en las que la UPRL tenga competencias	2022
Total	2 de 2 (100%)

7. Compromiso: Aumentar la implicación de toda la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias

Indicadores:

7.a nº de quejas recibidas en simulacros y emergencias

Estándar de calidad: 0 quejas y 100% de participación

En el 2022 la UPRL ha recibido 0 quejas de simulacros y emergencias.

Nª de quejas recibidas en simulacro y emergencias	2022
Total	0 quejas

7.b % de personas que no han desalojado por no querer participar frente al número de simulacros

Estándar de calidad: 0 personas que no han querido desalojar

En el 2022 el 100% del personal presente en los edificios durante la realización de un simulacro han desalojado.

% de personas que no han desalojado por no querer participar en los simulacros	2022
Total	0 %

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES

A diciembre de 2022 se ha aprobado la actualización de la carta de servicios. En el apartado de emergencias de dicha carta de servicios, se ha tenido en cuenta las modificaciones recogidas en las medidas correctoras del informe de la memoria anual de Gestión de emergencias del 2021, por lo que este año no hay medidas correctoras reseñables.

Memoria de actividades 2022

Memoria de residuos peligrosos y sanitarios 2022

ANEXO II

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA Gestión de Residuos Peligrosos

GREGORIO SANZ PUEYO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2022

PREAMBULO

En esta memoria se recoge el resumen de la Gestión de Residuos Peligrosos que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ) durante el año **2022**.

La Universidad de Zaragoza, debido a su doble actividad de docencia e investigación, genera una gran variedad de residuos. Entre esta variedad podemos encontrar residuos domésticos o asimilables a ellos, que deben segregarse desde el momento de su producción para poder ser reciclados, como el papel, vidrio, ordenadores y otros equipos electrónicos, pilas, cartuchos vacíos de tóner etc., para los que existe un sistema de recogida selectiva instalado por los ayuntamientos y de un refuerzo del mismo instalado por la Oficina Verde de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, y residuos peligrosos que la legislación vigente establece que deben ser tratados por un gestor autorizado.

La unidad responsable de la gestión de los residuos peligrosos (aquellos que la legislación vigente establece que deben ser tratados por un gestor autorizado) es la UPRL.

Como consecuencia del compromiso de la UZ con el medio ambiente, algunos residuos que la legislación vigente permite tratar como domésticos, esta ha decidido gestionarlos mediante gestor, ya que entiende que pueden ser perjudiciales para el medio ambiente, por ejemplo, cuando se trata de cantidades importantes de medicamentos caducados.

Para realizar una correcta y eficiente gestión de los residuos y reducir nuestra huella ambiental es crucial que la separación en el punto de generación de cada residuo sea la correcta. La mezcla de un residuo urbano no peligroso con uno peligroso implica que ambos residuos deben tratarse como residuo peligroso, impidiendo su reciclado y aumentando considerablemente la emisión de CO_2.

El nivel de implicación de los usuarios con la segregación y gestión de residuos peligrosos en la UZ es muy alto. Esto es consecuencia de los muchos años que se lleva trabajando el tema, con la implantación de una estructura de gestores internos nombrados desde los diferentes centros, departamentos o unidades generadoras de este tipo de residuos.

Periódicamente se realizan acciones encaminadas a asegurar el correcto funcionamiento del sistema entre las que se incluyen, charlas formativas, elaboración de notas técnicas e informativas, inspecciones de los almacenes de recogida y de los puntos de generación.

En esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de gestión de residuos peligrosos, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Gestión de residuos peligrosos producidos en 2022

Para su gestión estos residuos se separan en dos grandes bloques que son: residuos sanitarios o biosanitarios y residuos químicos.

Cada uno de estos bloques se gestionan mediante una base de datos diferente, que asegura la trazabilidad de cada envase desde el momento que se genera en la UZ hasta el momento que es retirado por el gestor autorizado contratado. A cada envase de residuo peligroso (químico o biosanitario) se le asigna un código alfanumérico, en el momento en el que se da de alta en la base de datos y se identifica-el residuo que contiene, para poder saber en cualquier momento de su ciclo de circulación el riesgo de lo hay en su interior.

Las bases de datos de gestión de residuos se encuentran instaladas en un servidor de la UZ y a ellas acceden en línea los diferentes gestores intracentro para suministrar los datos necesarios para conseguir una correcta gestión.

En la actualidad hay 84 gestores intracentro (incluidos los técnicos de la UPRL) con acceso a la base de datos de residuos sanitarios y 110 gestores intracentro (incluidos los técnicos de la UPRL) con acceso a la base de datos de residuos químicos. Desde la UPRL se coordina a todos ellos.

El gestor autorizado contratado vía concurso público por la UZ para la gestión de los residuos sanitarios durante el año 2022 es Stericycle-Consenur y para la gestión de los residuos químicos es Adiego Hermanos S.A.

Para realizar un tratamiento de los residuos químicos lo más sostenible medioambientalmente y menos costoso económicamente, se clasifican internamente los residuos químicos en diferentes grupos según la gestión posterior que van a recibir. Esta clasificación varía según las posibilidades del gestor y de los avances técnicos. Durante el año 2022 ha sido la siguiente:

- *Aceites usados.*
- *Disolventes halogenados.*
- *Disolventes no halogenados.*
- *Disoluciones ácidas.*
- *Disoluciones básicas.*
- *Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales.*
- *Envases contaminados.*
- *Materiales sólidos contaminados con productos químicos peligrosos.*
- *Reactivos de laboratorio sin uso.*
- *Desconocidos.*

En ocasiones se producen residuos peligrosos en la UZ que por su especial naturaleza no pueden ser gestionados por el gestor contratado o que por su especial peligrosidad no es conveniente trasladarlo o introducirlo en los almacenes de residuos peligrosos por su incompatibilidad con el resto de residuos. Entre estos se encuentran los materiales explosivos, pirofóricos, etc. o productos con legislación específica, como el amianto. En estos casos es

necesario retirarlos con ayuda de los TEDAX de la policía nacional o destruirlos en instalaciones de la UZ con coordinación, asesoramiento y presencia de técnicos de la UPRL, incluso en alguna ocasión por los propios técnicos de la UPRL.

El número de residuos generados en un año no corresponde exactamente con el número de residuos retirados porque un residuo puede ser generado por ejemplo el 21 de diciembre y ser gestionado (retirado por el gestor) el 10 de enero del año siguiente.

2. Residuos producidos en 2022

A continuación, se desglosan las cantidades producidas en 2022 por los centros productores de la Universidad de Zaragoza.

2.a Residuos biosanitarios generados en 2022 en la UZ

Los residuos biosanitarios que se retiran como residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza son los clasificados como residuos del grupo III "Residuos específicos de riesgo".

Por la propia naturaleza de la actividad investigadora, el número de edificios en los que producen residuos de este tipo puede variar. Por ejemplo, durante el año 2022 no se han producido este tipo de residuos en los laboratorios situados en Alcañiz.

Desglose de cantidades producidas por centros productores.

Generación de residuos biosanitarios 2022		
Edificio	**Nº de recipientes gestionados**	**Litros de residuos gestionados**
Edificio de Institutos, I+D+i	64	3.205
Facultad de Ciencias	129	6.140
Facultad de Ciencias de la Salud	26	170
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	29	1.016
Facultad de Medicina	436	18.867
Facultad de Veterinaria	876	42.735
Total	**1.534**	**72.133**

2.b Residuos Químicos generados en 2022 en la UZ

Por la propia naturaleza de la actividad investigadora, el número de edificios en los que producen residuos de este tipo puede variar. Por ejemplo, durante el año 2022 no se han producido este tipo de residuos en el edificio de Bellas Artes de Teruel.

Desglose de cantidades producidas por centros productores.

Generación de residuos químicos 2021		
Edificio	**Nº de recipientes gestionados**	**Kilos de residuos gestionados**
Edificio de Institutos I+D+i	129	1.754
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	31	535
Escuela Politécnica Superior	43	1.015
Facultad de Ciencias	441	7.627
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	5	69
Facultad de Medicina	11	120
Facultad de Veterinaria	59	1.055
Total	**719**	**12.175**

El desglose por tipo de residuo según clasificación interna es:

Tipo de residuos químicos generados en 2022		
Tipo	**Nº de recipientes gestionados**	**Kilos de residuos gestionados**
Aceite usado	25	364
Disolventes halogenados	118	2.210´5
Disolventes no halogenados	242	4.839´5
Disoluciones ácidas	57	857
Disoluciones básicas	24	441´5
Disoluciones acuosas con me	72	1.337

Tipo de residuos químicos generados en 2022		
Tipo	**Nº de recipientes gestionados**	**Kilos de residuos gestionados**
Envases contaminados	12	112´2
Solidos contaminados	103	874´5
Reactivos de laboratorio sin u	58	899´3
Desconocidos	8	239´5
Total	**719**	**12.175**

Durante 2022 se ha mantenido un contacto con el equipo de TEDAX de la policía nacional para la retirada de doce recipientes de compuestos explosivos levantando tres actas de entrega de material explosivo.

Durante 2022 se han realizado cinco gestiones encaminadas a la reutilización en otras dependencias de productos muy peligrosos que había dejado de utilizarse y que iban a ser retirados como residuos.

3. Gestión de altas y bajas de gestores intracentro

Durante el año 2022 se han producido tres modificaciones de personas responsables de realizar la gestión intracentro de residuos químicos.

Durante el año 2022 se han producido tres modificaciones de personas responsables de realizar la gestión intracentro de residuos biosanitarios.

Las personas que han sido nombradas en 2022 como nuevos gestores internos no han recibido curso de formación específico, pero si indicaciones sobre cómo proceder por parte del técnico de prevención de la UPRL.

4. Control de los almacenes de residuos

Periódicamente se realizan visitas de comprobación del correcto estado de los almacenes. En estas visitas se comprueba, al menos, el correcto estado de los envases, la disposición de los envases dentro del almacén (cada tipo de residuo tiene una zona para depositarlo), el estado de los medios de seguridad o de emergencia.

Durante el año 2022 no se han producido o detectado incidencias graves que hayan ocasionado la realización de un escrito. Las incidencias leves se han resuelto de forma inmediata mediante un aviso por teléfono o correo electrónico a los gestores internos implicados.

5. Gestión de documentación

Desde la UPRL se gestiona toda la documentación de gestión extracentro de los residuos peligrosos, conforme a los procedimientos y modelos establecidos por el Gobierno de

Aragón, como son los siguientes: "Solicitud de Aceptación", "Documento de Aceptación" "Contrato de Tratamiento de Residuo" o "Documentos de Control y Seguimiento". Algunos de estos documentos se realizan una vez por cada centro productor y tipo/clasificación de residuos y otros por cada retirada de cada tipo de residuos.

Durante 2022 se han tramitado 1 contratos de tratamientos de residuos químicos y dos de residuos sanitarios.

Durante 2022 se ha gestionado la documentación de 140 retiradas de residuos biosanitarios.

Durante 2022 se ha gestionado la documentación de 11 retiradas de residuos químicos que han supuesto la gestión de 67 documentos de control y seguimiento.

Durante 2022 se ha gestionado la recepción de 10 entregas de material necesario para gestionar residuos peligrosos.

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

- **Compromiso "Retirada de todos los residuos peligrosos que se produzcan y se declaren".**

Indicador "Número de hallazgos de residuos peligrosos sin gestionar y sin codificar"

Durante el año 2022, durante las inspecciones periódicas realizadas, no se ha encontrado ningún residuo peligroso sin codificación y gestión.

El 100% de los residuos peligrosos generados durante el año 2022 han sido gestionados.

Aunque este compromiso se mantiene dejará de medirse porque al menos durante cinco años seguidos de ha cumplido al 100%, no existiendo capacidad de mejora.

- **Compromiso "Proporcionar la formación e información necesaria a los gestores internos"**

Indicador: "Número de trabajadores formados o con curso renovado"

No se ha contabilizado el número de gestores internos que están formados ya que no se recoge este dato en la base de datos actual. Tampoco se sabe cuántos la tienen renovada en la actualidad.

Indicador: "Número de cursos de renovación de gestores"

Durante 2022 se han realizado **cuatro ediciones** de un curso de actualización para gestores de residuos peligrosos en la UZ asistiendo **89 personas**.

Se han **atendido 126 las dudas** relativas a la correcta gestión de residuos peligrosos.

Durante el año 2022 se han realizado **9 envíos masivos de correos** electrónicos a los gestores intracentro con información, aclaraciones o instrucciones relativas al funcionamiento de los almacenes y de las retiradas. Estas medidas han sido eficaces y **no ha llegado a producirse ninguna incidencia** en la gestión durante el año 2022.

Se ha cumplido el compromiso de formación y el de información. Se adjuntan los resúmenes de las encuestas como anexo I.

En la actualización de la carta de servicios de 22/12/2022 se han modificado los indicadores de este compromiso pasando a ser:

- Nº de trabajadores formados al año.
- Todos los gestores hayan realizado un curso formativo.
- Nº de incidencias por mala gestión
- Nota media de valoración de los cursos.

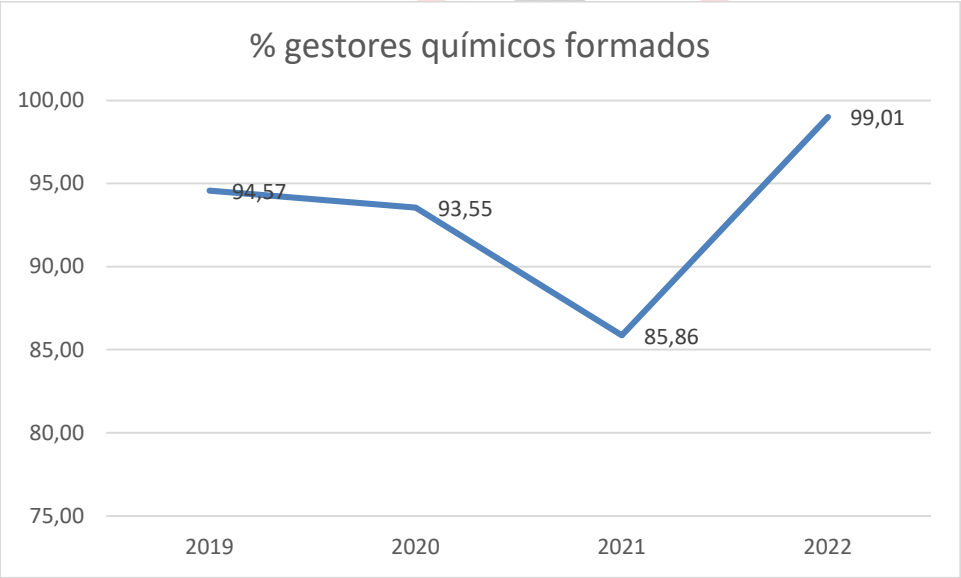

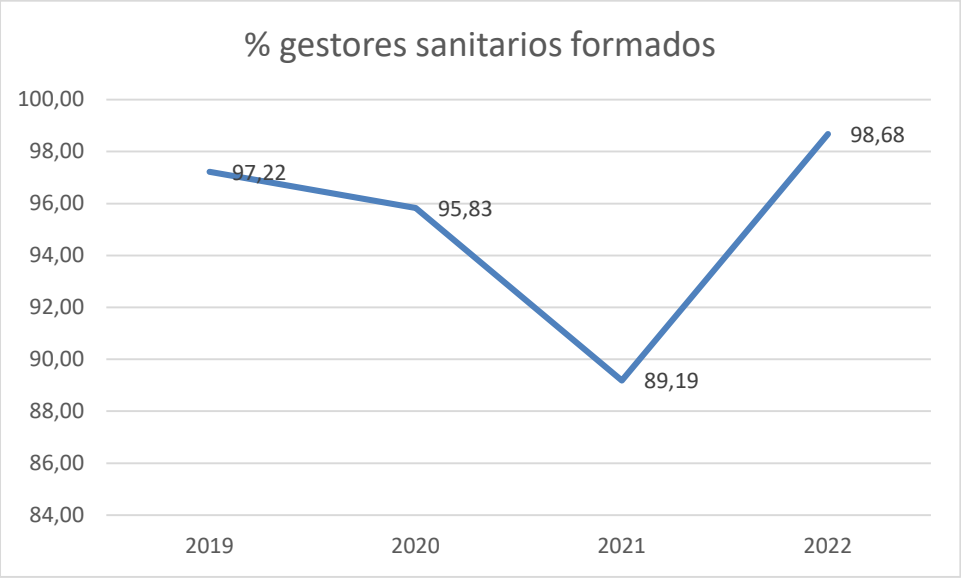

Año	% gestores formados	Nota media de cursos impartidos	Nº de incidencias ocurridas
2019	94´56		1
2020	93´54		0
2021	85´86		0
2022	99´01	8´6	0

- **Compromiso "Mantener actualizado los procedimientos y favorecer su difusión"**

Indicador "Número de comunicaciones a i-unizar"

Durante 2022 no se han realizado ninguna comunicación relativa a residuos peligrosos a través de i-unizar.

Durante 2022 no se han realizado modificaciones en los procedimientos, ya que se ha considerado que no había cambios significativos.

Las modificaciones relativas a la forma de gestionar algún tipo de residuos concreto han sido muy específicas y se han mandado mediante correo electrónico a las listas de gestores internos para tener constancia de su recepción.

En la actualización de la carta de servicios de 22/12/2022 se han modificado los indicadores, eliminando este compromiso.

MODIFICACIONES DE COMPROMISOS E INDICADORES

Nuevos compromisos e indicadores

En la citada actualización de la carta de servicios de 22/12/2022 se han añadiendo como nuevos compromisos, indicadores y estándares de calidad los siguientes:

- Compromiso "Resolución de las consultas técnicas sobre gestión de residuos".

  - Indicador "Consultas recibidas y contestadas".
    - Estándar de calidad "100% de consultas resueltas"

Año	Nº consultas recibidas	Nº de consultas realizadas	% consultas resueltas
2021	134	134	100
2022	126	126	100

- Compromiso "Gestionar de forma inmediata el material necesario, envases, etiquetas, antiderrames, etc.".

  - Indicador "Tiempo medio de gestión".
    - Estándar de calidad" Un día laborable del técnico competente"

Año	Nº peticiones de material	Nº de tramitaciones de material tramitadas el mismo día.
2022	47	47

- Compromiso "Revisión Periódica de almacenes para informar de mejoras".

  - Indicador "Nº de inspecciones de almacenes".
    - Estándar de calidad"100% de almacenes inspeccionados en el año." Estas inspecciones se recogerán en una base de datos que se generará exclusivamente para este fin.

Medidas correctoras a las desviaciones:

- Se han modificado los compromisos de calidad, los indicadores, frecuencia de medición y estándares de calidad.

ANEXO I

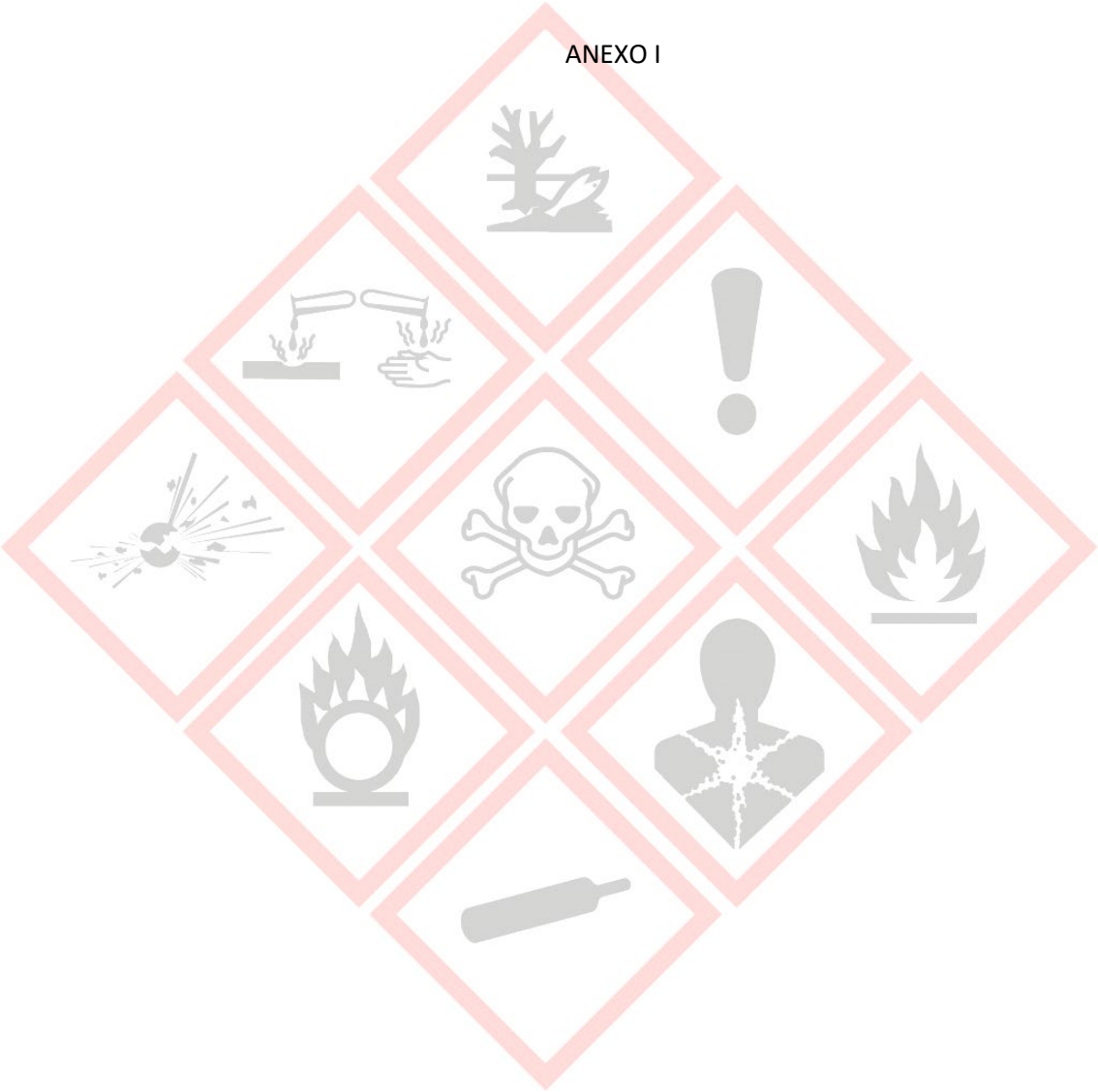

Universidad Zaragoza
1542

Gerencia. Recursos Humanos

Encuesta de valoración de Cursos de Formación

Nombre del curso: GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fecha de realización: 26 DE ENERO DE 2022

Profesorado: GREGORIO SANZ PUEYO

1. ¿Se han definido, al comienzo del curso, los objetivos a alcanzar?	sí	no			
	17	0			
	100 %	0 %			
2. En caso afirmativo, ¿en qué medida se han cumplido los mismos?	Totalmente	Algo	Nada		
	14	2	0		
	82 %	12 %	0 %		
3. Una vez concluido el curso, el programa le ha parecido	Muy interesante	Bastante interesante	Interesante	Poco interesante	Nada interesante
	6	8	3	0	0
	35 %	47 %	18 %	0 %	0 %
4. De cara a la formación que necesita en su puesto de trabajo, el curso le parece	Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil
	8	5	4	0	0
	47 %	29 %	24 %	0 %	0 %
5. Los contenidos impartidos han sido	Muy amplios	Bastante amplios	Amplios	Suficientes	Escasos
	3	9	3	2	0
	18 %	53 %	18 %	12 %	0 %
6. El programa del curso ha sido	Eminentemente teórico	Teórico/ Práctico	Eminentemente práctico		
	13	4	0		
	76 %	24 %	0 %		
7. Las prácticas realizadas en el curso le han parecido	Muy útiles	Bastante útiles	Útiles	Poco útiles	Nada útiles
	0	0	1	0	0
	0 %	0 %	6 %	0 %	0 %
8. El método seguido por el profesor ha sido	Muy participativo	Bastante participativo	Participativo	Poco participativo	Nada participativo
	3	9	2	3	0
	18 %	53 %	12 %	18 %	0 %
9. El material utilizado a lo largo de la impartición del curso, le ha parecido	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
	2	5	9	0	0
	12 %	29 %	53 %	0 %	0 %

unizar.es

C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 ZARAGOZA
Tfno. +34 (9)76 / 76 10 00 Fax +34 (9) 76/ 76 28 14

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	Nada
10. ¿El profesorado ha manifestado interés por su trabajo?	11	3	2	0	0
	65 %	18 %	12 %	0 %	0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
11. La relación con el profesorado a lo largo del curso ha sido	9	4	3	0	0
	53 %	24 %	18 %	0 %	0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
12. La valoración global del profesorado es	8	4	4	0	0
	47 %	24 %	24 %	0 %	0 %

	Adecuado	Inadecuado
13. El horario del curso le ha parecido	16	0
	94 %	0 %

	Muy Largo	Largo	Adecuado	Corto	Muy corto
14. En lo que se refiere a la duración del curso ha sido	0	0	15	1	0
	0 %	0 %	88 %	6 %	0 %

	Muy buenas	Bastante buena	Buenas	Malas	Muy malas
15. Las condiciones físicas del aula le han parecido	2	5	8	0	0
	12 %	29	47 %	0 %	0 %

	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
16. El curso en su globalidad ha sido	3	8	4	0	0
	18 %	47 %	24 %	0 %	0 %

17. ¿Cuál es tu opinión sobre el curso?

Interesante (5) Bueno (2)
Habría que profundizar un poco más.
Necesario. Adecuado. Útil.

18. ¿Qué le ha sobrado?

19. ¿Qué le ha faltado?

Ejemplos más concretos.
Podría ampliarse la información.

unizar.es

( ) El número que hay entre paréntesis indica el número de encuestados que han expresado esa misma opinión.

Universidad Zaragoza
1542

Gerencia. Recursos Humanos

Encuesta de valoración de Cursos de Formación

Nombre del curso: GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fecha de realización: 1 DE FEBRERO DE 2022

Profesorado: GREGORIO SANZ PUEYO

1. ¿Se han definido, al comienzo del curso, los objetivos a alcanzar?	sí	no			
	19	0			
	100 %	0 %			
2. En caso afirmativo, ¿en qué medida se han cumplido los mismos?	Totalmente	Algo	Nada		
	17	2	0		
	89 %	11 %	0 %		
3. Una vez concluido el curso, el programa le ha parecido	Muy interesante	Bastante interesante	Interesante	Poco interesante	Nada interesante
	5	6	8	0	0
	26 %	32 %	42 %	0 %	0 %
4. De cara a la formación que necesita en su puesto de trabajo, el curso le parece	Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil
	7	7	5	0	0
	37 %	37 %	26 %	0 %	0 %
5. Los contenidos impartidos han sido	Muy amplios	Bastante amplios	Amplios	Suficientes	Escasos
	4	6	4	5	0
	21 %	32 %	21 %	26 %	0 %
6. El programa del curso ha sido	Eminentemente teórico	Teórico/ Práctico	Eminentemente práctico		
	17	2	0		
	89 %	11 %	0 %		
7. Las prácticas realizadas en el curso le han parecido	Muy útiles	Bastante útiles	Útiles	Poco útiles	Nada útiles
	1	2	0	0	1
	5 %	11 %	0 %	0 %	5 %
8. El método seguido por el profesor ha sido	Muy participativo	Bastante participativo	Participativo	Poco participativo	Nada participativo
	7	3	9	0	0
	37 %	16 %	47 %	0 %	0 %
9. El material utilizado a lo largo de la impartición del curso, le ha parecido	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
	2	2	12	0	0
	11 %	11 %	63 %	0 %	0 %

unizar.es

C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 ZARAGOZA
Tfno. +34 (9)76 / 76 10 00 Fax +34 (9) 76/ 76 28 14

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	Nada
10. ¿El profesorado ha manifestado interés por su trabajo?	8 42 %	10 53 %	1 5 %	0 0 %	0 0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
11. La relación con el profesorado a lo largo del curso ha sido	6 32 %	10 53 %	3 16 %	0 0 %	0 0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
12. La valoración global del profesorado es	6 32 %	10 53 %	3 16 %	0 0 %	0 0 %

	Adecuado	Inadecuado
13. El horario del curso le ha parecido	18 95 %	0 0 %

	Muy Largo	Largo	Adecuado	Corto	Muy corto
14. En lo que se refiere a la duración del curso ha sido	0 0 %	2 11 %	15 79 %	2 11 %	0 0 %

	Muy buenas	Bastante buena	Buenas	Malas	Muy malas
15. Las condiciones físicas del aula le han parecido	0 0 %	3 16	10 53 %	6 32 %	0 0 %

	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
16. El curso en su globalidad ha sido	3 16 %	7 37 %	9 47 %	0 0 %	0 0 %

17. ¿Cuál es tu opinión sobre el curso?

Bueno. Muy útil (2) para aclarar dudas.
Suficiente para un repaso general.
Sería necesario hacer este curso cada cierto período de tiempo.
Interesante.

18. ¿Qué le ha sobrado?

Podría hacerse por la tarde.

19. ¿Qué le ha faltado?

Más claridad en los ejemplos.
Formación práctica.
Hacía frío en el aula.

unizar.es

( ) El número que hay entre paréntesis indica el número de encuestados que han expresado esa misma opinión.

Universidad Zaragoza
1542

Gerencia. Recursos Humanos

Encuesta de valoración de Cursos de Formación

Nombre del curso: GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fecha de realización: 2 DE FEBRERO DE 2022

Profesorado: GREGORIO SANZ PUEYO

1. ¿Se han definido, al comienzo del curso, los objetivos a alcanzar?	sí	no			
	18	0			
	100 %	0 %			
2. En caso afirmativo, ¿en qué medida se han cumplido los mismos?	Totalmente	Algo	Nada		
	17	1	0		
	94 %	6 %	0 %		
3. Una vez concluido el curso, el programa le ha parecido	Muy interesante	Bastante interesante	Interesante	Poco interesante	Nada interesante
	8	7	3	0	0
	44 %	39 %	17 %	0 %	0 %
4. De cara a la formación que necesita en su puesto de trabajo, el curso le parece	Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil
	10	5	3	0	0
	56 %	28 %	17 %	0 %	0 %
5. Los contenidos impartidos han sido	Muy amplios	Bastante amplios	Amplios	Suficientes	Escasos
	5	5	6	2	0
	28 %	28 %	33 %	11 %	0 %
6. El programa del curso ha sido	Eminentemente teórico	Teórico/ Práctico	Eminentemente práctico		
	12	5	0		
	67 %	28 %	0 %		
7. Las prácticas realizadas en el curso le han parecido	Muy útiles	Bastante útiles	Útiles	Poco útiles	Nada útiles
	1	0	3	1	0
	6 %	0 %	17 %	6 %	0 %
8. El método seguido por el profesor ha sido	Muy participativo	Bastante participativo	Participativo	Poco participativo	Nada participativo
	11	2	4	1	0
	61 %	11 %	22 %	6 %	0 %
9. El material utilizado a lo largo de la impartición del curso, le ha parecido	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
	4	6	7	1	0
	22 %	33 %	39 %	6 %	0 %

unizar.es

C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 ZARAGOZA
Tfno. +34 (9)76 / 76 10 00 Fax +34 (9) 76/ 76 28 14

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	Nada
10. ¿El profesorado ha manifestado interés por su trabajo?	13	5	0	0	0
	72 %	28 %	0 %	0 %	0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
11. La relación con el profesorado a lo largo del curso ha sido	13	1	4	0	0
	72 %	6 %	22 %	0 %	0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
12. La valoración global del profesorado es	12	2	4	0	0
	67 %	11 %	22 %	0 %	0 %

	Adecuado	Inadecuado
13. El horario del curso le ha parecido	18	0
	100 %	0 %

	Muy Largo	Largo	Adecuado	Corto	Muy corto
14. En lo que se refiere a la duración del curso ha sido	0	2	16	0	0
	0 %	11 %	89 %	0 %	0 %

	Muy buenas	Bastante buena	Buenas	Malas	Muy malas
15. Las condiciones físicas del aula le han parecido	11	2	4	1	0
	61 %	11	22 %	6 %	0 %

	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
16. El curso en su globalidad ha sido	7	5	5	0	0
	39 %	28 %	28 %	0 %	0 %

17. ¿Cuál es tu opinión sobre el curso?

Muy útil (2) Aprendes conceptos de las nuevas normativas. Aclaratorio.
Interesante (2) para quienes trabajan en el laboratorio.
Debería de ser obligatorio para todo personal que genera este tipo de residuos, no sólo para los gestores/depositarios.
Mejorable.

18. ¿Qué le ha sobrado?

Discusión excesiva por parte de algunos asistentes (3)

19. ¿Qué le ha faltado?

Un resumen tabulado de las características de los residuos y sus tipos/gestiones.
Casos prácticos.

( ) El número que hay entre paréntesis indica el número de encuestados que han expresado esa misma opinión.

Universidad Zaragoza
1542

Gerencia. Recursos Humanos

Encuesta de valoración de Cursos de Formación

Nombre del curso: GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fecha de realización: 3 DE FEBRERO DE 2022

Profesorado: GREGORIO SANZ PUEYO

1. ¿Se han definido, al comienzo del curso, los objetivos a alcanzar?	sí	no			
	32	0			
	100 %	0 %			
2. En caso afirmativo, ¿en qué medida se han cumplido los mismos?	Totalmente	Algo	Nada		
	25	7	0		
	78 %	22 %	0 %		
3. Una vez concluido el curso, el programa le ha parecido	Muy interesante	Bastante interesante	Interesante	Poco interesante	Nada interesante
	8	17	7	0	0
	25 %	53 %	22 %	0 %	0 %
4. De cara a la formación que necesita en su puesto de trabajo, el curso le parece	Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil
	12	14	6	0	0
	38 %	44 %	19 %	0 %	0 %
5. Los contenidos impartidos han sido	Muy amplios	Bastante amplios	Amplios	Suficientes	Escasos
	3	10	13	6	0
	9 %	31 %	41 %	19 %	0 %
6. El programa del curso ha sido	Eminentemente teórico	Teórico/ Práctico	Eminentemente práctico		
	26	5	0		
	81 %	16 %	0 %		
7. Las prácticas realizadas en el curso le han parecido	Muy útiles	Bastante útiles	Útiles	Poco útiles	Nada útiles
	0	2	1	0	0
	0 %	6 %	3 %	0 %	0 %
8. El método seguido por el profesor ha sido	Muy participativo	Bastante participativo	Participativo	Poco participativo	Nada participativo
	7	10	14	1	0
	22 %	31 %	44 %	3 %	0 %
9. El material utilizado a lo largo de la impartición del curso, le ha parecido	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
	3	6	17	2	0
	9 %	19 %	53 %	6 %	0 %

unizar.es

C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 ZARAGOZA
Tfno. +34 (9)76 / 76 10 00 Fax +34 (9) 76/ 76 28 14

	Mucho	Bastante	Algo	Poco	Nada
10. ¿El profesorado ha manifestado interés por su trabajo?	13 / 41 %	16 / 50 %	0 / 0 %	0 / 0 %	0 / 0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
11. La relación con el profesorado a lo largo del curso ha sido	15 / 47 %	9 / 28 %	6 / 19 %	0 / 0 %	0 / 0 %

	Muy buena	Bastante buena	Buena	Mala	Muy mala
12. La valoración global del profesorado es	14 / 44 %	11 / 34 %	5 / 16 %	0 / 0 %	0 / 0 %

	Adecuado	Inadecuado
13. El horario del curso le ha parecido	29 / 91 %	1 / 3 %

	Muy Largo	Largo	Adecuado	Corto	Muy corto
14. En lo que se refiere a la duración del curso ha sido	0 / 0 %	0 / 0 %	27 / 84 %	2 / 6 %	1 / 3 %

	Muy buenas	Bastante buena	Buenas	Malas	Muy malas
15. Las condiciones físicas del aula le han parecido	0 / 0 %	4 / 13	23 / 72 %	2 / 6 %	1 / 3 %

	Muy bueno	Bastante bueno	Bueno	Malo	Muy malo
16. El curso en su globalidad ha sido	4 / 13 %	14 / 44 %	12 / 38 %	0 / 0 %	0 / 0 %

17. ¿Cuál es tu opinión sobre el curso?

Interesante (2) Correcto. Bueno. Muy práctico.
Muy útil (3) Se han tocado muchos temas y se han planteado situaciones reales.
Es un curso muy genérico; habría que profundizar más.
Necesario; debería hacerse anualmente y ser obligatorio para todo el que trabaja y produce residuos.

18. ¿Qué le ha sobrado?

Los comentarios personales; los trabajadores deberíamos comunicarnos con la UPRL en su momento, no durante los cursos.

19. ¿Qué le ha faltado?

Más tiempo y profundizar en la materia.
Más ejemplos prácticos (2)
Malas condiciones del aula.
Prácticas.
Podría haberse colgado la documentación del curso previamente a su realización.

( ) El número que hay entre paréntesis indica el número de encuestados que han expresado esa misma opinión.

Memoria de actividades 2022

Memoria de Equipos de Protección Individual 2022

ANEXO III

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

GREGORIO SANZ PUEYO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2022

Gregorio Sanz Pueyo

PREÁMBULO

La gestión de los equipos de protección individual conlleva las siguientes tareas de los técnicos de prevención:

- Elección de los equipos para el concurso público de la empresa suministradora de los equipos.
- Gestión de las peticiones de los trabajadores: elección de los equipos adecuados al puesto de trabajo y al riesgo, denegación de equipos, búsqueda de equipos especiales, etc.
- Formación o información a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos.
- Gestión de los envíos, devoluciones o cambios de tallas, paquetería
- Gestión de las hojas de firmas de los trabajadores y base de datos de equipos entregados para inspección de trabajo
- Gestión del almacén y estocaje
- Gestión de albaranes y facturas

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los equipos de protección individual (EPI) desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2022.**

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora de la gestión de los equipos de protección individual, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Concurso público suministrador de equipos:

En diciembre de 2019 se adjudicó el concurso público de suministro de EPI a la UZ a la empresa Proin Pinilla S.A. como suministrador para los años 2020 y 2021 con posibilidad de prórroga.

Durante el año 2021se aumentó el listado de equipos de protección individual a suministrar que salió en el concurso con 8 nuevos y este año 2022 el aumento ha sido de 9 nuevos tipos de equipos. Estas gestiones para la inclusión se han realizado porque han surgido nuevas necesidades, porque se han encontrado equipos que cumplen mejor la relación de protección necesaria contra el riesgo y usabilidad ergonómica, porque se han encontrado equipos que cumpliendo los niveles protección necesarios tienen una calidad y una durabilidad mayor o porque el fabricante de un equipo lo ha descatalogado o ha dejado de importarlo obligando a utilizar un sustituto.

Durante el 2020 hubo problemas de abastecimiento con algunos de los equipos de protección que habitualmente se vienen utilizando, especialmente aquellos destinados a la protección contra riesgo biológico. Durante el año 2021 se fueron reduciendo estas tensiones ocasionadas en el mercado de algunos EPI por la covid-19 sin llegar a desaparecer, alargándose hasta el año 2022 y contagiando a otros EPI por el aumento de

costes de las materias primas en los mercados internacionales y roturas en la cadena logística. Estos motivos han hecho que el año 2022 haya sido un año con mayores problemas de suministros que el 2021.

2. Gestión de las peticiones de los trabajadores:

La UPRL dota de equipos de protección individual a los trabajadores de la Universidad de Zaragoza y a trabajadores de otras instituciones que desarrollan su labor en instalaciones de la UZ.

Tal como marca el procedimiento para la gestión integral de los EPI, los trabajadores han ido solicitando, mediante el formulario habilitado en la página web de la UPRL, la reposición o entrega de los EPI que consideran necesarios para realizar su trabajo de forma segura.

Desde la UPRL se ha contactado con aquellos en los que había dudas relativas a la idoneidad de los EPI solicitados, ya fuese porque ellos las manifestasen o porque así lo consideraban los técnicos de la unidad, y se ha determinado cuáles se consideraban más idóneos.

Durante el año 2022 se han atendido 566 solicitudes y se han entregado 3.480 EPI a 445 trabajadores. La diferencia entre el número de solicitudes y el de trabajadores a los que se han entregado EPI es debida a que en algunos casos se ha denegado la petición y en muchos otros un mismo trabajador ha solicitado EPI varias veces en el mismo año.

3. Formación e información a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos:

La actual ubicación del almacén de EPI en una zona de acceso restringido impide que los trabajadores de nueva incorporación puedan ir al almacén de los EPI y recibir in situ explicaciones relativas a limitaciones y forma de uso de los EPI que tienen que darse vía telefónica, salvo excepciones con cita previa.

Los equipos se entregan además con las instrucciones de uso y mantenimiento del fabricante.

4. Gestión de los envíos, devoluciones o cambios:

Debido a la dificultad de acceso al almacén, en la gran mayoría de los casos los equipos se envían por correo interno tanto para nuevas incorporaciones como para reposición de material, ocasionando un aumento de la carga de trabajo por la realización de paquetes, pero sobre todo por las devoluciones de tallas, especialmente en ropa y calzado.

En el año 2022 se han realizado más de 700 envíos de paquetería por correo interno. No se ha contabilizado el dato exacto de envíos ni el de cambio de tallas, devoluciones, etc. ya que no proporciona mayor información que la ya conocida del aumento de la carga de trabajo.

5. Gestión de hojas de firmas y base de datos:

Es necesario que quede constancia documental de los equipos que se entregan a cada trabajador. Por este motivo, se rellena una hoja de entrega con el listado de equipos entregados, que firma el trabajador. Posteriormente, toda esta información se recoge en una base de datos.

Durante el año 2022 se ha instalado un ordenador en el almacén y se han realizado cambios en la base de datos con el objeto de aumentar el nivel de automatización de las gestiones administrativas y de reducir de papel en cumplimiento del ODS de sostenibilidad y de mejora del proceso, especialmente de la recepción de la hoja de constancia de entrega firmada, que en muchos casos no era devuelta a la UPRL.

El actual sistema manda por correo electrónico en formato pdf la hoja de constancia de recepción del material en el momento que este sale del almacén para su firma electrónica y devolución vía correo electrónico. Se mantiene la posibilidad de impresión, firma manual y remisión por correo interno en papel para aquellos usuarios con dificultades informáticas.

6. Gestión de almacén y estocaje:

En 2022 se han realizado 29 peticiones de reposición de material al suministrador, conforme el técnico va observando que faltan equipos o tallas.

No se dispone de un programa de gestión del almacén para apuntar lo que entra o sale, ni una persona exclusivamente dedicada al almacén.

7. Gestión de albaranes y facturas:

El técnico de prevención recepciona los pedidos, recoge los albaranes y comprueba que ha llegado todo el material que figura en los albaranes en correcto estado. La sección de administración de la UPRL se encarga de comprobar las facturas y pasarlas al cobro.

INDICADORES DE CALIDAD:

Compromisos de calidad / indicadores:

- **Compromiso:** Que todos los trabajadores que lo soliciten comiencen su trabajo con todas las protecciones individuales necesarias. Indicadores: nº trabajadores nuevos protegidos, nº solicitudes atendidas. Estándar de calidad: el 100% de los trabajadores que lo solicitan protegidos antes de empezar.
- **Compromiso:** Atención de peticiones en un plazo máximo de 10 días laborables excepto para EPIs muy especiales e información del seguimiento del pedido al usuario. Indicadores: nº de reclamaciones por exceso de tiempo, nº quejas recibidas en el proceso, tiempo medio entrega equipos. Estándar de calidad: 10 reclamaciones por exceso de tiempo, 5 reclamaciones por el proceso, Tiempo medio de entrega inferior a 10 días
- **Compromiso:** Formación e información a nuevos usuarios en la entrega de nuevos equipos que necesiten instrucciones. Indicadores: nº de trabajadores formados / informados. Estándar de calidad: 100% trabajadores formados en uso y mantenimiento
- **Compromiso:** Mejora calidad y comodidad de equipos suministrados. Indicadores: nº de quejas recibidas por la calidad de la prenda, nº de quejas de la UPRL al proveedor. Estándar de calidad: 0% quejas por calidad de prendas.

1. Compromiso de disposición de EPI antes de comenzar el trabajo:

Durante el año 2022 se han entregado EPI a 445 trabajadores, de ellos 216 fueron de nuevo ingreso o se les suministró EPI por primera vez.

Durante el año 2022 se han recibido 566 solicitudes atendiéndose el 100% de las solicitudes recibidas.

La diferencia entre el número de solicitudes y el de trabajadores a los que se han entregado EPI es debida a que en algunos casos se ha denegado la petición y en muchos otros un mismo trabajador ha solicitado EPI varias veces en el mismo año.

En la UZ está prohibido realizar los trabajos en los que se necesita EPI sin disponer de ellos. Son los encargados de los trabajadores los responsables del cumplimiento de esta norma. La medición de este compromiso se realiza por el número de quejas o comunicaciones recibidas por este motivo. **Durante 2022 no se ha recibido ninguna queja por este motivo, por lo que se da por cumplido el objetivo.**

Año	Nº Peticiones	Nº de trabajadores los que se les han entregados EPI	Nº trabajadores de nuevos
2020	745	498	
2021	578	432	
2022	566	445	216

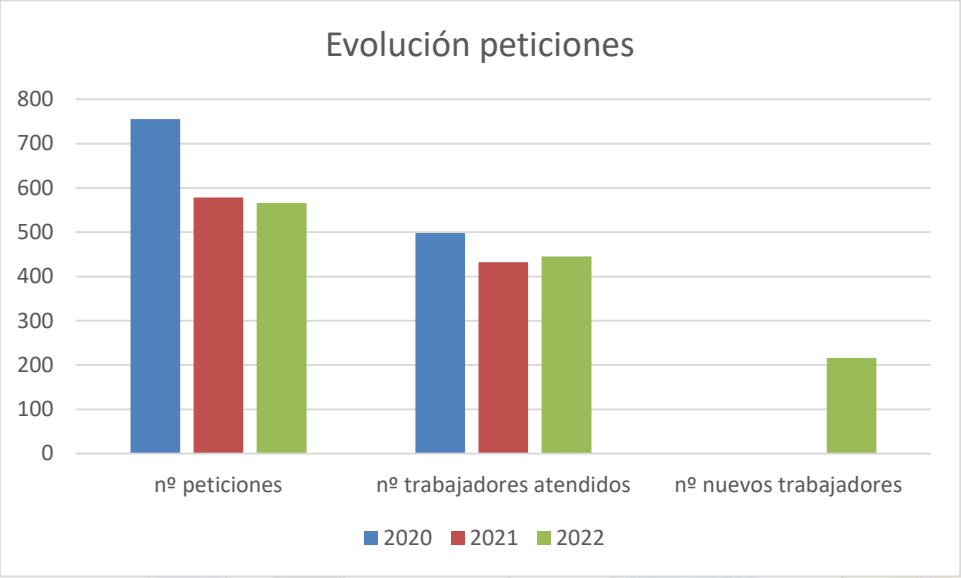

2. Compromiso de atención de peticiones en un plazo máximo de 10 días laborables:

- Indicador Nº de reclamaciones recibidas por exceso de tiempo:

Durante 2022 NO se han recibido reclamaciones por retrasos en la entrega, las únicas comunicaciones relativas a los tiempos de entrega han sido sobre cambios y siempre en plazos inferiores a los 10 días laborables. 0%

- Indicador Nº de quejas recibidas por el proceso:

Durante 2022 NO se han recibido quejas por el proceso. Compromiso cumplido.

- Indicador Tiempo medio de entrega de los equipos:

Durante el año 2022 se implantó en la base de datos de gestión de EPI campos específicos de fecha de recepción de solicitud, fecha de conformidad y fecha de entrega. Pese a la existencia de estos datos, su procesamiento posterior no ha sido posible por la ausencia de asistencia técnica informática. Para 2023 se ha implantado un nuevo sistema indicador (ahora manual) de los casos en los que el tiempo de entrega es superior a diez días laborales y el motivo del mismo.

Se considera cumplido el objetivo. Paralelamente se espera poder comenzar a recopilar datos más precisos que pueden dar lugar a otras propuestas de mejora.

Nota: la fecha de entrega se considera la fecha de salida del material desde la UPRL ya que es imposible saber el momento en que le llega al trabajador, tanto por modificaciones de los circuitos del correo interno (periodos estivales, etc.) como por recogida por parte del trabajador en el punto de entrega (secretaría de Dpto., conserjería de centro, etc.

Nota: En ocasiones la fecha de recepción de la solicitud y la de conformidad no es la misma. Los motivos son variados y van desde tener pendiente la recepción de la hoja de entrega de un envío anterior, tener que valorar el tipo de EPI más adecuado según el riesgo existente o estar pendiente de conocer la talla que utiliza el trabajador.

Nota: Los EPI especiales pueden ser equipos específicos que hace falta hacer cálculos para determinar los niveles de protección y mandar a fábrica, como gafas de protección contra láseres, o ropa o calzado con tallas especiales de las que no se dispone en almacén por su poco uso.

3. Compromiso de formación e información a nuevos usuarios:

Ante la imposibilidad de acceso a la zona donde se ubica el almacén por parte de los usuarios de este servicio, que impide la transmisión de forma presencial de la información y de la formación relativa al uso, mantenimiento y limitaciones de los EPI entregados por primera vez, hemos tenido que sustituirla por una explicación telefónica, que no tiene la misma calidad, eliminando este compromiso de calidad

No obstante, aunque sea por esta vía se seguirá formando al 100% de los trabajadores en el uso, mantenimiento y limitaciones de los EPI entregados cuando se le entregan por primera vez y necesitan instrucciones de uso.

4. Compromiso de mejora de calidad y comodidad de los equipos suministrados:

- Indicador Número de quejas recibidas por la calidad de la prenda:

Durante el año 2022 no se han recibido ninguna queja por la calidad de las prendas suministradas. 0% de quejas por calidad recibidas.

- Indicador Número de quejas de la UPRL al proveedor:

Las quejas emitidas desde la UPRL al proveedor no han sido motivadas por la calidad de las prendas sino por los plazos de entrega y por confusiones en el tipo de equipos recibidos o en las cantidades o tallas.

Pese a no haber recibido quejas y siguiendo con la premisa de mejora continua, como fruto del continuo escrutinio del mercado y de las novedades que aparecen, durante el año 2022 se han introducido nueve nuevos equipos en el catálogo de material disponible.

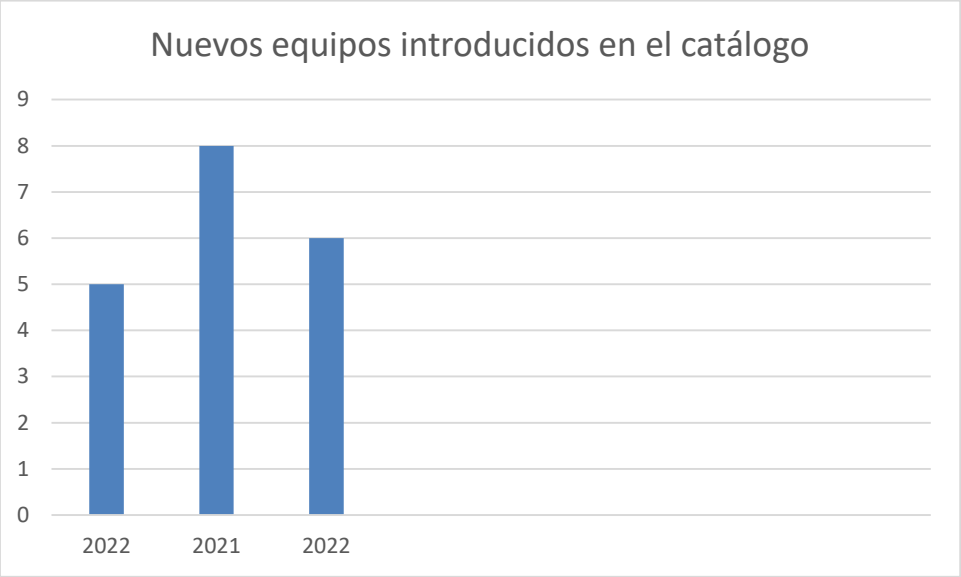

Medidas correctoras a las desviaciones:

- En el correo que se envía a los usuarios, cuando el material sale del almacén con la hoja de constancia de recepción del material, se ha introducido un enlace a una encuesta de satisfacción.
- Se ha mejorado la base de datos introduciendo nuevos campos para poder saber los plazos entre la conformidad de una petición y el envío del material.
- Se está trabajando en intentar automatizar en la base de datos la segregación de datos de entrega de EPI que se han realizado a nuevos trabajadores durante el año en curso. Actualmente solo se puede segregar manualmente.
- Se está trabajando para conseguir extraer de la base de datos el % medio de tiempo de entrega.
- Se está trabajando en introducir un nuevo marcador en la base de datos que nos asegure si el trabajador recibe la formación inicial, renovación o no recibe, ya sea verbal o escrita.
- Se añade a la carta de servicios el indicador de "número de quejas recibidas por no disponer de equipos de protección antes de empezar el trabajo de riesgo" con el estándar de 0 quejas.

Memoria de Coordinación de Actividades Empresariales 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO IV

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL de CAE

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

31/12/2022

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) que, según exigencias derivadas del Art. 24 de la Ley 31/1995, y su posterior desarrollo en el RD 171/2004, se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2022**.

Los principales objetivos que persigue la CAE son, además de la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en los Artículos 15 y 24 de la LPRL y su normativa de desarrollo, el control de las interacciones de cada una de las actividades llevadas a cabo en dicho centro y en particular cuando puedan generar riesgos graves o muy graves, así como cuando se efectúen actividades incompatibles entre sí desde un punto de vista de la seguridad y salud de los trabajadores.

De esta forma, aquí se incluyen los indicadores de rendimiento y calidad establecidos para el estudio y mejora del proceso de coordinación, así como su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Para el análisis del proceso, se establecen dos grandes grupos, en función del papel realizado por la Universidad de Zaragoza (UZ) en la coordinación:

1. Contratas que trabajan en UZ o instituciones.
2. Trabajadores de UZ que trabajan fuera de la UZ.

1. Contratas que trabajan en UZ o instituciones.

1. a.- Coordinaciones con Empresas:

De forma cada vez más habitual, los distintos servicios, unidades y departamentos, de la UZ contratan parte de sus servicios u obras con empresas externas, al no disponer la propia Universidad de medios propios para tal fin. Por este motivo, en las instalaciones de la UZ existe siempre diverso personal que no pertenece a la misma pero que trabaja de manera continua o puntual en ellas.

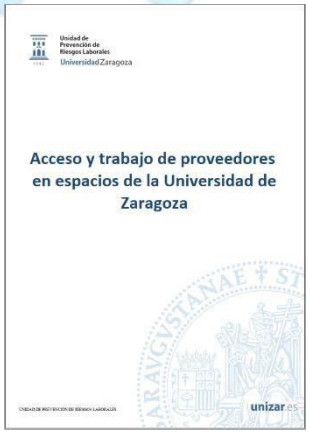

En 2022 se han introducido como principales novedades la redacción de procedimientos de acceso y trabajo en cubiertas de edificios de la UZ para contratas como complemento informativo a la instrucción IT-PRL-CAE-01, la cual ha ayudado a establecer y delimitar las actuaciones necesarias por parte de las contratas en materia de CAE, así como el empleo de la plataforma informática *Acércate CAE*, desarrollada por el Servicio de Prevención Cualtis SLU, la cual permite la gestión online de toda la documentación y de la comunicación entre proveedores y la UZ, agilizando el proceso y aportando un mayor control sobre la documentación yla actividad.

La aplicación está diseñada para operar según el siguiente flujo detrabajo:

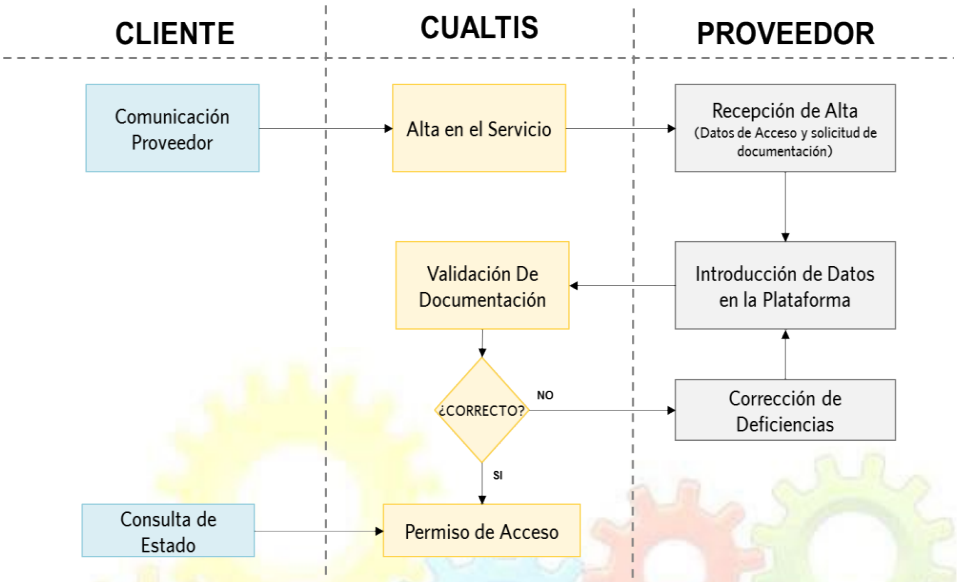

A lo largo del año se han dado de alta en la plataforma un total de 36 empresas, 24 de las cuales son de nueva creación y 12 que llevaban realizando trabajos de forma asidua desde 2021. En el siguiente gráfico se puede ver su evolución acumulada desde 2012:

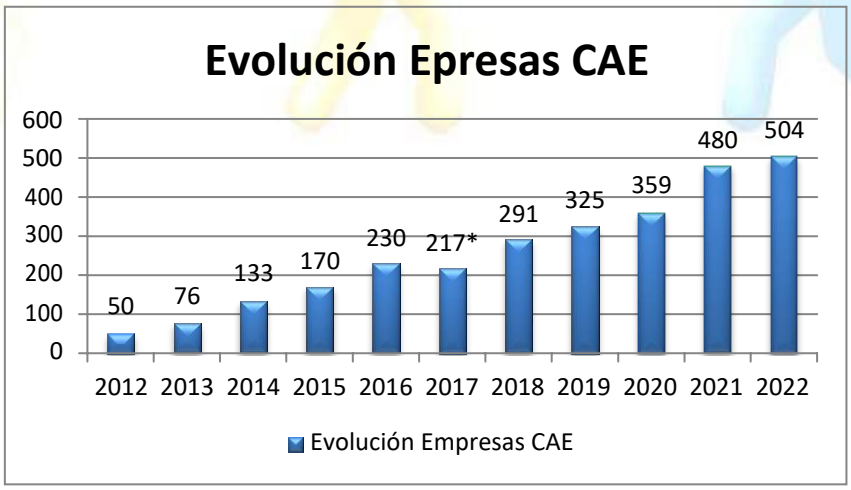

*Hasta 2016 se analizaba el nº de trabajos que realizaban las empresas. A partir de 2017, se modifica el criterio ponderando por número de empresas que se notifican, y no por trabajos.

Destaca el menor incremento en 2022, motivado:

- Por una parte en 2021 se dio un incremento considerable del número de empresas nuevas que realizaban sus actividades en UZ, debido principalmente por la escasa actividad de 2020 derivada por la pandemia de SARS-Cov-2.

- Por otro lado, en 2022 el número total de comunicaciones CAE ascendió a 52 y la mayoría de empresas se encontraban dadas de alta en plataforma CAE. Las contratas en cafeterías y comedores renovaron sus licitaciones.

La plataforma ha permitido también agilizar el proceso de coordinación entre las empresas, unificando las tareas de envío y gestión de la documentación y siendo necesaria una única verificación por documento, pudiendo acceder ambas empresas posteriormente al mismo para actualizarlo o modificarlo si fuera necesario.

Durante 2022, el tiempo promedio para el inicio de la coordinación con la contrata ha sido inferior a 48 horas (contacto inicial con la empresa y alta en la plataforma CAE) completándose más del 81% (supone un aumento del 31% respecto al año pasado) de las comunicaciones en menos de 72 horas desde que se recibe la comunicación y de forma inmediata cuando no se ha comunicado previamente, siempre y cuando la naturaleza de los trabajos lo ha permitido y no ha habido retrasos achacables a la contrata.

Tiempo promedio primera comunicación CAE inferior a 48 horas	
2021	**2022**
50%	81%

Una vez aprobados los trabajos, y para verificar que se cumplen las directrices y medidas contempladas, se realizan inspecciones periódicas que posteriormente se documentan en caso de que se observen deficiencias o haya la necesidad de paralización de trabajos. En 2022 se abrieron 6 incidencias de contratas realizando trabajos sin haber realizado la CAE o estando ésta incorrecta/incompleta.

Incidencias CAE incorrecta	
2021	**2022**
14	6

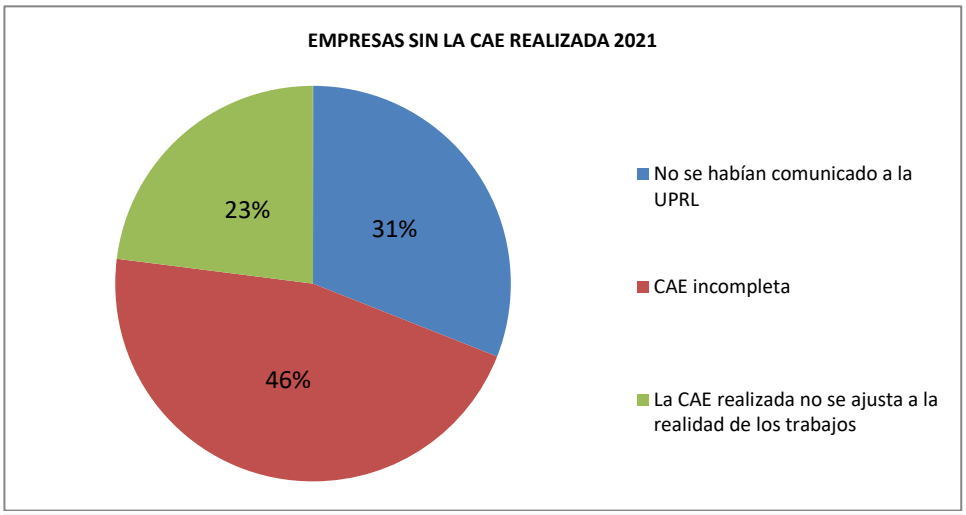

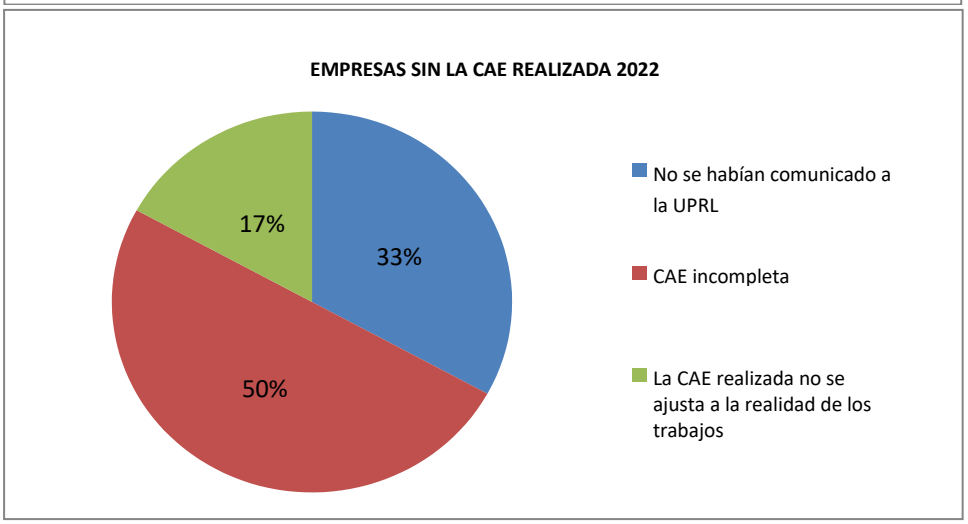

En respuesta, y con el fin de reducir este tipo de situaciones se programaron durante 2022 diversas reuniones de coordinación con las principales contratas de la Universidad (6 en total), según cuadro adjunto:

Reuniones CAE	Fecha
Moncobra SA	Abril 2022
Valerto	Abril 2022
ORBE	Junio 2022
MultiAnau SL	Junio 2022
CSIC	Junio 2022
ISS Aragón-IACS	Junio 2022

Entre el año 2021 y 2022 se han repetido las reuniones con la empresa Multianau y Moncobra SA por deficiencias en aspectos procedimentales y documentales de gestión CAE y solicitudes de permisos de trabajo con riesgo especial.

1. b.- Permisos de Trabajo:

Los permisos de trabajo constituyen una de las herramientas principales de la UPRL a la hora de gestionar los trabajos con riesgos tipificados como graves o muy graves en las instalaciones de la UZ. En ellos se establecen las limitaciones y medidas preventivas que se deben tomar para poder realizar los trabajos en unas condiciones de seguridad, tanto para los trabajadores de la contrata como para propios y usuarios.

Permisos de Trabajo
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS CON RIESGO EN ESPACIOS DE LA UZ
DATOS
TIPO DE RIESGO DEL TRABAJO
MEDIDAS PREVENTIVAS
LISTADO DE CONTROL
El ejecutor de trabajo
Responsable empresa solicitante
Técnico UPRL, UZ

Actualmente existen las plantillas de de los permisos PT-PRL-CAE-01, PT-PRL-CAE-02 y PT-PRL-CAE-03 por un diseño basado en formularios que permite una edición, modificación y firma 100% online, los cuales incorporan también un repositorio desplegable y no exhaustivo de medidas preventivas estándar según el tipo de riesgo, el cual puede ser usado por la contrata como guía y referencia.

Durante 2022 se firmaron un total de 142 permisos de trabajo, incluyendo vencimiento anual (16) y puntual (126). En 4 situaciones se detectó la realización de trabajos sin los correspondientes permisos, con la consiguiente paralización:

Paralizaciones de trabajos	
2021	**2022**
4	5
Permisos firmados	
2021	**2022**
134	142

- (06/2022 – Edificio Interfacultades): Trabajos en fachada mediante uso de PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal) incorrectamente estabilizada, sin comunicación previa ni solicitud de permiso de trabajo por parte del contratista, Multianau.

- (07/2022 – Edificio Medicina B, aulario): Trabajos de apertura de hueco en fachada para instalación de ventanal sin haber completado la CAE, Servicios Integrales francor.

- (09/2022 – Edificio chalet de Jaca): Trabajos de reparación de fachada mediante uso de PEMP, no teniendo el apto a su documentación en la plataforma CAE ni habiendo firmado el pertinente permiso de trabajo, por parte de la empresa Construcciones Juan Lasmargas.

- (10/2022 – Edificio FCHE, Huesca): Informa de que una contrata ha instalado sistemas de video vigilancia a alturas superiores a 2 metros sin solicitar permiso de trabajo y es advertida por ello. Se trata de la empresa Deinta.

- (11/2022 – Edificio Facultad de Derecho, cubiertas): Trabajos de revisión de sistemas anti caídas en altura sobre cubiertas. Teniendo el apto documental en plataforma, no se realizó la solicitud de permiso de trabajo en alturas por la empresa SGS.

Extrapolando los datos, tanto de 2022 como de años anteriores, se aprecia un patrón donde la mayor probabilidad de ausencia de permisos de trabajo se produce en trabajos realizados en altura y uso de PEMP.

Por ello, aparte de la IT-PRL-CAE-01 anteriormente mencionada, existen una serie de folletos informativos, destinados a los trabajadores, donde de una manera más gráfica e ilustrativa se pudieran conocer diversas situaciones en las que el trabajador va a necesitar permiso de trabajo, así como las medidas a tomar.

1. c.- Recurso Preventivo:

La figura del Recurso Preventivo, entendida como la/s persona asignada/s por la empresa, con formación y capacidad adecuada para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas que así lo requieran, ha sido uno de los recursos cuyo uso la UPRL ha incentivado como medida básica en la vigilancia y prevención de accidentes en aquellos trabajos con riesgos graves o muygraves.

Durante 2022 se han vigilado de manera específica las medidas preventivas en aquellos trabajos de empresas externas que requieran esta figura, así como su idoneidad y presencia en los trabajos indicados. Si bien la existencia de permisos de trabajo anuales no permite conocer con exactitud el número de trabajos que han necesitado su presencia, en las inspecciones realizadas a lo largo del año no se ha advertido su ausencia en ninguna de las operaciones en las que se determinó que era necesario.

1. d.- Concienciación Situaciones CAE:

Durante 2022 se han realizado diversas campañas de información y concienciación por parte de la UPRL a través de diferentes medios (correo electrónico, reuniones formales e informales, plataforma CAE, etc.) dentro del colectivo universitario y con contratas que dan servicio a la universidad

A pesar de que iUnizar es el boletín informativo diario dirigido a la comunidad universitaria que recoge las informaciones institucionales, comunicaciones y actividades de todas las comunidades dentro de la Universidad, estas campañas se han realizado por distintos medios diferentes del boletín, por considerarlos más efectivos.

En el año 2022 se realizaron 2 campañas de información y concienciación destinadas a los principales colectivos, que con mayor proporción están afectados por situaciones de CAE (Servicio de Mantenimiento, UTCE, PDI, responsables de las unidades de contratación y PDI que se desplazan a trabajar a otras empresas). Además, se indica la

existencia en la web de procedimientos la instrucción IT-PRL-CAE-05, para todas las unidades de la UZ. Con ello el 100% de los trabajadores con mando y responsabilidad quedaron informados de sus obligaciones en términos de CAE y el procedimiento a seguir.
Las campañas de concienciación fueron emitidas a través de correo electrónico y cuyo contenido comprendía dos aspectos: la necesidad de comunicar/informar de los datos de empresa y del tipo de trabajos que se realizan en la UZ o que se van a realizar en empresas externas a la UZ y que para ello la UPRL dispone de formularios de comunicación en su página web (https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/notificacion-para-la-coordinacion-de-empresas). Por otro lado, recordar a todas las contratas que realizan trabajos en altura que tienen la obligatoriedad de solicitar permiso de trabajo para poder ejecutar sus labores dentro de la UZ.

2.- Trabajadores de UZ que trabajan fuera de la UZ.

En términos de CAE, existe también la posibilidad de que sean trabajadores de la UZ los que se desplacen a trabajar a las instalaciones de otra empresa o institución, tras la firma de un contrato o convenio de colaboración. En estos casos, es la empresa titular de la instalación la que generalmente promueve dicha coordinación, contactando, así como el trabajador afectado, con la UPRL para establecer los medios y requerimientos que crea oportunos. Esto incluye en muchas ocasiones la entrega de documentación tanto a nivel preventivo (apto médico del trabajador, certificado de formación en materia de prevención, entrega de epi´s, etc.) como laboral (corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social, seguro de responsabilidad civil, etc.).

De la misma manera, la UPRL examina la documentación aportada por la empresa titular referente a los riesgos de las instalaciones y medidas de emergencia, por si tuviera que tomar medidas preventivas adicionales.

El número total de coordinaciones realizadas a lo largo del año han sido de 21, todas ellas en territorio nacional. En el 100% de los casos se cumplió el plazo para que el trabajador pudiera acceder a las instalaciones en la fecha prevista, siendo éste siempre inferior a una semana.

Año 2021		Año 2022	
Mes	**Comunicaciones**	**Mes**	**Comunicaciones**
Enero	2	Enero	0
Febrero	0	Febrero	0
Marzo	4	Marzo	1
Abril	4	Abril	3
Mayo	0	Mayo	2
Junio	2	Junio	2
Julio	1	Julio	3
Agosto	1	Agosto	1
Septiembre	1	Septiembre	1
Octubre	3	Octubre	4
Noviembre	4	Noviembre	4
Diciembre	1	Diciembre	0
TOTAL	**23**	**TOTAL**	**21**

3.- Quejas y reclamaciones:

En el año 2022 no se recibieron quejas relativas a la Coordinación de Actividades Empresariales.

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

En 2021 y 2022 se trabajó con unos compromisos de calidad, pero a final de 2022 se revisó la carta de servicios y se modificaron los indicadores y compromisos.

1. Indicador del % de situaciones CAE informadas atendidas fuera del plazo de 5 días laborables, tiempo medio desde comunicación CAE hasta atención, tiempo medio desde la recepción de la documentación hasta visto bueno de la UPRL y número de accesos a empresas externas denegados por la no atención a tiempo de la solicitud, achacables a la UPRL:

Compromiso: Atención a todas las situaciones de coordinación entre la UZ y las empresas contratadas que surjan en relación con la prevención de riesgos laborales en el plazo de 5 días si son comunicadas a la UPRL y de forma inmediata cuando se descubren sin ser comunicadas.

Estándar de calidad:

- *100% de comunicaciones a la UPRL de situaciones de CAE. Se estima que fueron comunicadas el 96% de situaciones. No cumplido.*
- *0% de empresas con obligación de CAE sin comunicar a la UPRL. No cumplido.*
- *Tiempo promedio comunicación / atención / visto bueno <72 horas. Cumplido.*
- *0 denegaciones de accesos de trabajadores de la UZ a empresas externas. Cumplido.*

Año 2021		
Tiempo Transcurrido	**Atención UPRL**	**Visto Bueno UPRL**
< 24 horas	15%	8%
< 48 horas	35%	10%
< 72 horas	20%	35%
< 5 días	30%	47%
> 1 semana	0%	0%
TOTAL	**100%**	**100%**
Año 2022		
Tiempo Transcurrido	**Atención UPRL**	**Visto Bueno UPRL**
< 24 horas	32%	19%
< 48 horas	49%	28%
< 72 horas	15%	21%
< 5 días	3%	32%
> 1 semana	1%	0%
TOTAL	**100%**	**100%**

Compromiso cumplido, pero no se ha alcanzado el estándar de calidad.

El tiempo promedio de atención por el técnico ha sido inferior a 72 horas (contacto inicial con empresa y alta en la plataforma CAE) verificándose más del 50% en menos de 72 horas desde que se recibe la comunicación, siempre y cuando la naturaleza de los trabajos lo ha permitido y no ha habido retrasos achacables a la contrata.

2. Indicador del % de empresas con obligación de CAE que se descubren sin ser comunicadas y % de aumento de comunicaciones con respecto al año anterior:

Compromiso: Aumentar el número de comunicaciones de situaciones donde puede ser necesario la coordinación entre empresas en un 0,5%.

Estándar de calidad:

- *100% CAE con contratas y empresas que entran a UZ o con empresas a las que va personal de la UZ.*

% De empresas con obligación de CAE sin ser comunicadas	
2021	**2022**
14 de 142 = 10%	2 de 52 = 4%
% De aumento de comunicaciones con respecto al año pasado	
2021	**2022**
* No hay dato	6%

Compromiso cumplido.

3. Indicador del % de situaciones o trabajos de contratas que se descubren sin los permisos de trabajo firmados. Número de contratas que se descubren sin permiso de trabajo firmado:

Compromiso: Aumentar a más de un 80% las empresas con el permiso de trabajo firmado antes de empezar el trabajo

Estándar de calidad:

- *0% de situaciones o trabajos de riesgo sin permisos de trabajo firmados*
- *100% de empresas con permisos de trabajo firmados.*

A lo largo del año se firmaron un total de 142 permisos, de los cuales, 6 empresas fueron detectadas sin disponer de permisos en algún momento a lo largo del año, lo que implica un 5% del número total de permisos de trabajo.

2021				
Permisos	**Firmados**	**Sin Permiso**	**Empresas con permisos No Firmados**	**% Empresas con Permisos Firmados**
Anuales	16	0	0	100%
Puntuales	118	8	4	81%
2022				
Permisos	**Firmados**	**Sin Permiso**	**Empresas con permisos No Firmados**	**% Empresas con Permisos Firmados**
Anuales	16	0	0	100%
Puntuales	126	6	5	91%

Compromiso cumplido.

En el año 2021 más del 80% de empresas tenían el permiso de trabajo firmado. En 2022 más del 90% de las empresas tuvieron el permiso de trabajo firmado, lo que supone un aumento del 10%.

4. Indicador del número de trabajos paralizados por falta de recurso preventivo:

Compromiso: Paralizar las actividades por falta de recurso preventivo en todas aquellas situaciones que así lo requieran.

Estándar de calidad: Recurso preventivo en el 100% de las situaciones que lo requieran.

De las inspecciones realizadas a lo largo del año, en el 100% en las que se requería, estaba presente la figura del Recurso Preventivo, por lo que no se paralizó ninguno por falta de Recurso preventivo. Se constata la dificultad de conocer el número de trabajos que requieren esta figura, debido a la existencia de los permisos de trabajo anuales, por lo que se ha suprimido ya de la nueva carta de servicios este indicador de número de trabajos con Recurso Preventivo presente.

5. Indicador del número de comunicaciones de información de CAE:

Compromiso: Realizar campañas de concienciación periódicas de situaciones de CAE a todos los trabajadores de la UZ con mando.

Estándar de calidad: 100% de trabajadores con mando informados.

En este sentido, en 2022 se ha modificado el compromiso retirando la mención explícita a iUnizar como único medio de comunicación de situaciones CAE a trabajadores de la UZ dentro de los compromisos, de forma que se puedan realizar comunicaciones también por otros medios como el correo electrónico y que éstos puedan ser igualmente contabilizados.

En 2022 se realizaron 2 campañas informativas:

1ª Se le informa a través de correo electrónico al Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, que todas las contratas de cafeterías, "vending" y proveedores en general que dan servicio a la UZ tienen la obligación de realizar CAE con la UZ, habiendo sido informados de ello en repetidas ocasiones cada uno de los proveedores.

2ª Se envía correo electrónico a todas las conserjerías de la Universidad de Zaragoza indicando que cualquier contrata que quiera acceder a las cubiertas de los edificios, primero deberá mostrar el permiso de trabajo en altura firmado por la UPRL, de no disponer del mismo, deberá prohibirse el acceso a las cubiertas e informar a la UPRL.

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES:

1. Comunicación de situaciones CAE a la UPRL y realización de las mismas:

Durante el curso 2021-2022 han continuado empleándose las instrucciones IT-PRL-CAE-05 y IT-PRL-CAE-01 dirigidas a las unidades de contratación de la Universidad de Zaragoza y proveedores, respectivamente. En ellas se han plasmado las directrices y pasos a seguir para cualquier situación de CAE que se pueda dar dentro y fuera de la Universidad. De forma añadida, se propone como objetivo realizar reuniones de coordinación también con departamentos y unidades de la Universidad, priorizando aquellas más proclives a generar situaciones de CAE, como el Servicio de Mantenimiento y la UTCE.

Se continuará dando publicidad y se extenderá el uso del repositorio de la UPRL https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos, donde se encuentra toda la documentación de referencia en términos de CAE.

2. Contratas sin permiso de trabajo:

Se va a continuar con el uso y propagación de la instrucción IT-PRL-CAE-01 entre los proveedores así como sus subcontratas, donde se ha detectado mayor probabilidad de ausencia de permisos de trabajo por deficiencias en la transmisión de la información a lo largo de la cadena de subcontratación. En 2021 se propuso estudiar la inclusión de estas empresas subcontratistas habituales en las reuniones de CAE con la empresa principal, pero a lo largo de 2022 solamente se realizaron reuniones con las contratas principales. Se intentará realizar reuniones con subcontratas, siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

Se propone modificar el compromiso de disminuir un 80% las empresas externas sin permiso de trabajo firmado por el de aumentar a más del 80% el número de empresas con permiso en la nueva carta de servicios.

Memoria de vigilancia de la salud colectiva e individual (VSC-I) 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO V

Memoria de Vigilancia de la Salud

ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

quirónprevención

Índice

1. Introducción
2. Memoria de Vigilancia de la Salud
3. Estudio Epidemiológico
    - 3.1. Hallazgos
    - 3.2. Mediciones clínicas
    - 3.3. Pruebas adicionales
4. Hábitos
5. Conclusiones
6. Acciones de Promoción de la Salud
7. Recomendaciones

quirónprevención

1. Introducción

Datos de la empresa

Nombre 351223 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Domicilio Social CL PEDRO CERBUNA 12

CIF Q5018001G

Personal laboral 6.226

CNAE ACTIVIDADES AUXILIARES A LA EDUCACIÓN

1. Introducción

El presente informe se basa en los datos recogidos en los exámenes de salud realizados en el período comprendido entre:

el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Constituye la memoria de actividades preventivas de Vigilancia de la Salud llevadas a cabo en la empresa en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

OBJETIVOS

DETECTAR precozmente posibles patologías en los trabajadores, posibilitando la adopción de medidas preventivas.

VALORAR la posible relación entre el estado de salud del colectivo y la exposición a riesgos inherentes a sus puestos de trabajo.

ESTABLECER propuestas para desarrollar actuaciones específicas en la Planificación de actividades correspondientes a la Vigilancia de la Salud.

PROPONER medidas encaminadas a mejorar las condiciones y el entorno laboral de trabajo.

GENERAR HIPÓTESIS y centrar la atención en los riesgos más importantes de la empresa y sus posibles consecuencias. Este tipo de estudio no permite determinar si la exposición (riesgo) precedió a la enfermedad, no son los estudios apropiados para determinar causalidad.

2. Memoria de Vigilancia de la Salud

quirónprevención

¿Sabes qué porcentaje de exámenes de salud se ha realizado?

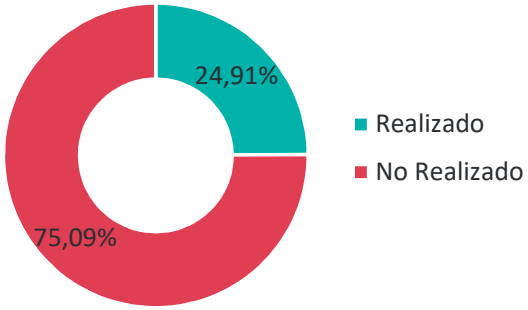

Se han realizado 1551 exámenes de salud

El porcentaje de realización se considera bajo

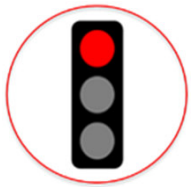

¿Cuál ha sido la distribución según género?

¿Cuál ha sido la distribución según edad?

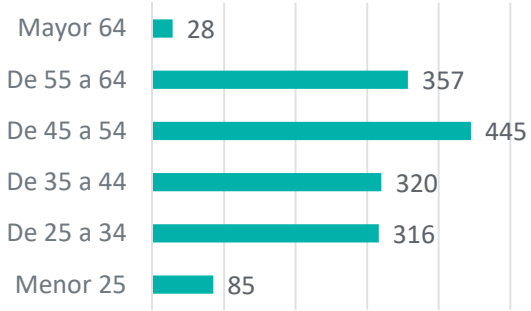

La edad media es de 44 años

quirónprevención

¿Qué tipo de exámenes de salud se han realizado?

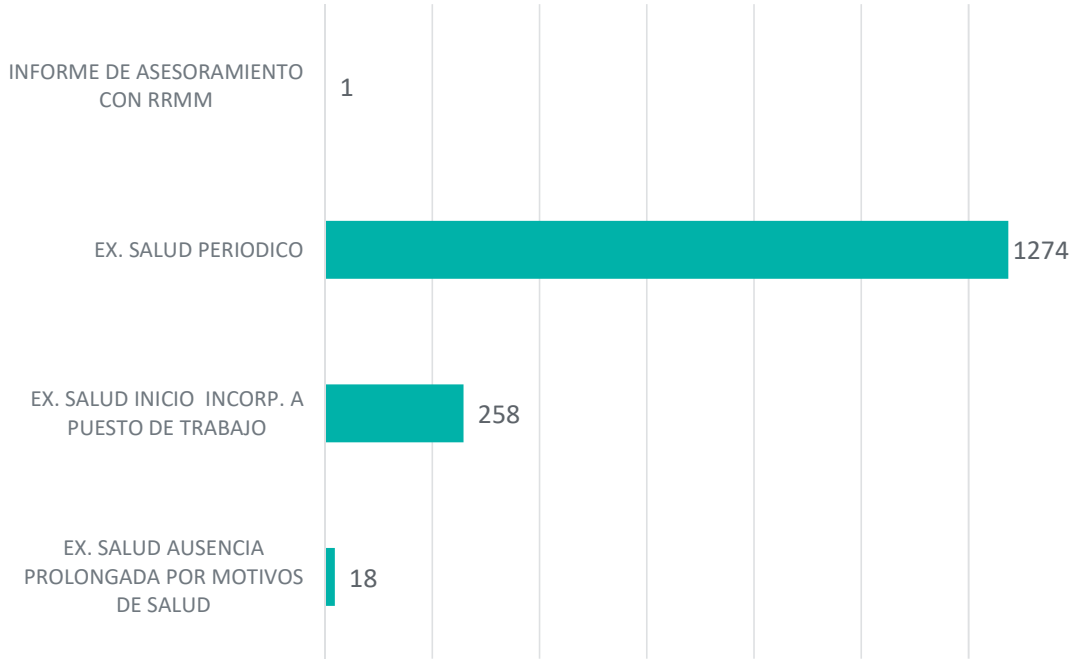

Otras actuaciones.

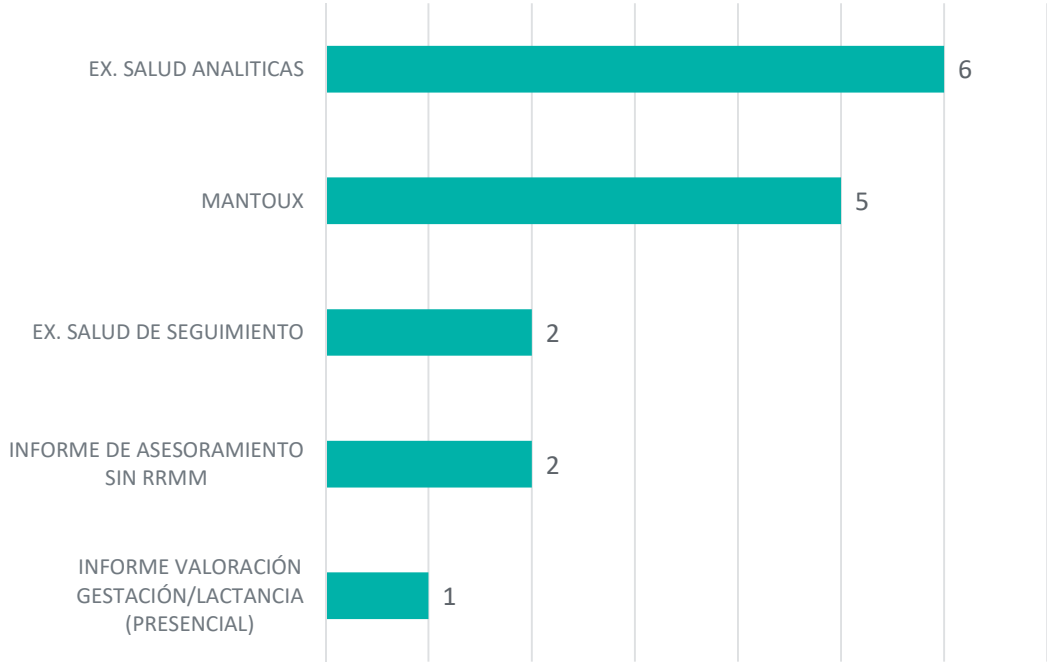

quirónprevención

¿Qué protocolos se han aplicado?

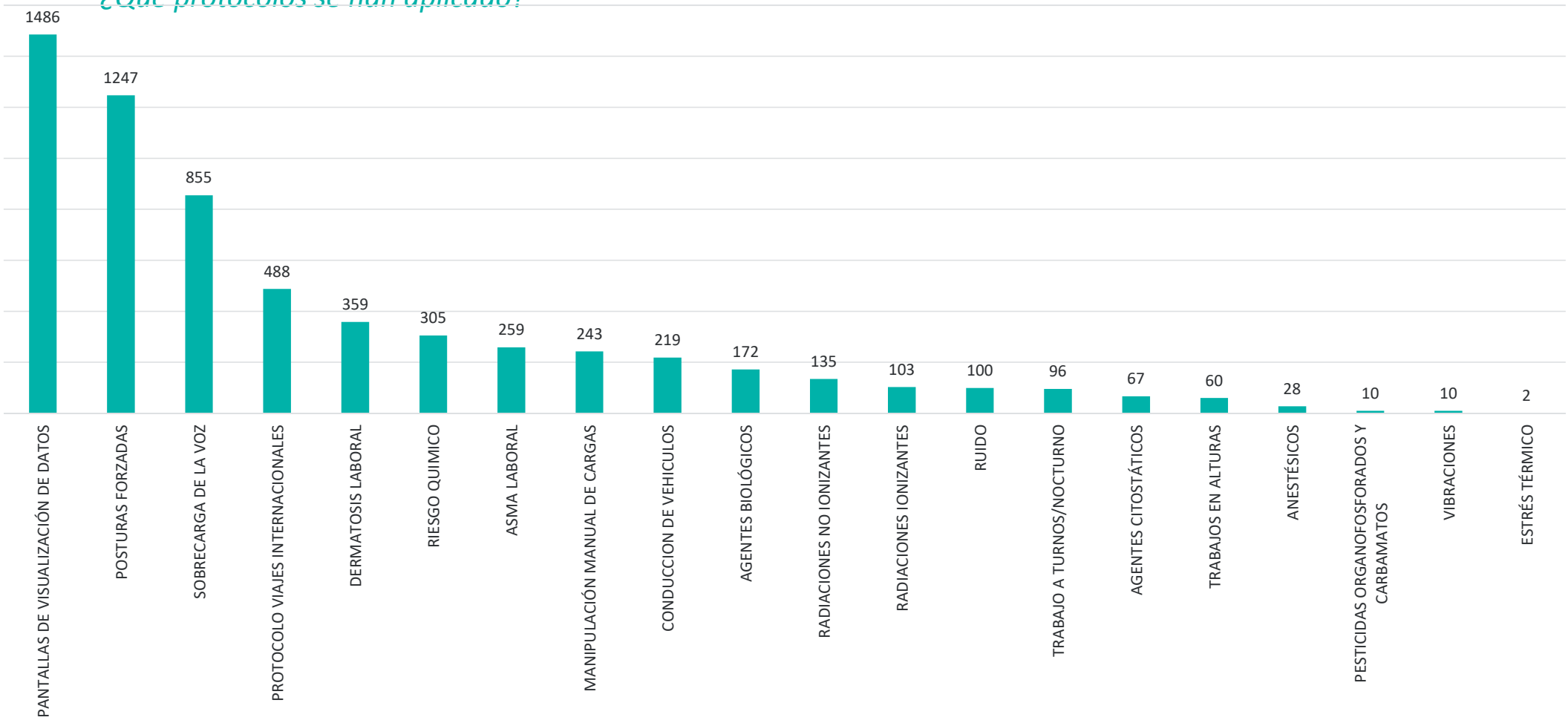

quirónprevención

¿Qué aptitudes se han emitido?

¿Cuántos trabajadores han sido considerados sensibles?

9

¿Cuántas sospechas de enfermedad profesional se han declarado?

Ninguna sospecha de enfermedad profesional

quirónprevención

¿A qué centros corresponden los exámenes de salud realizados?

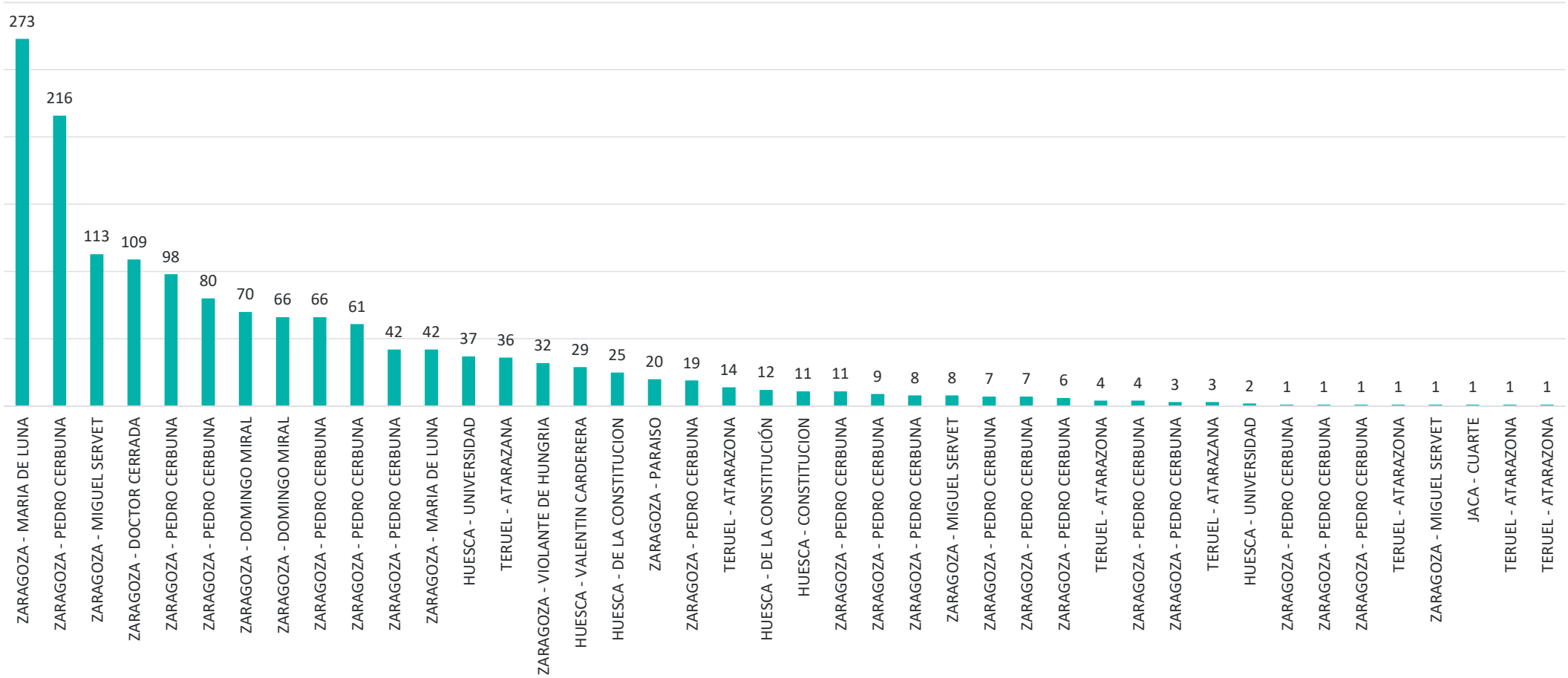

quirónprevención

¿A qué puestos corresponden los exámenes de salud realizados?

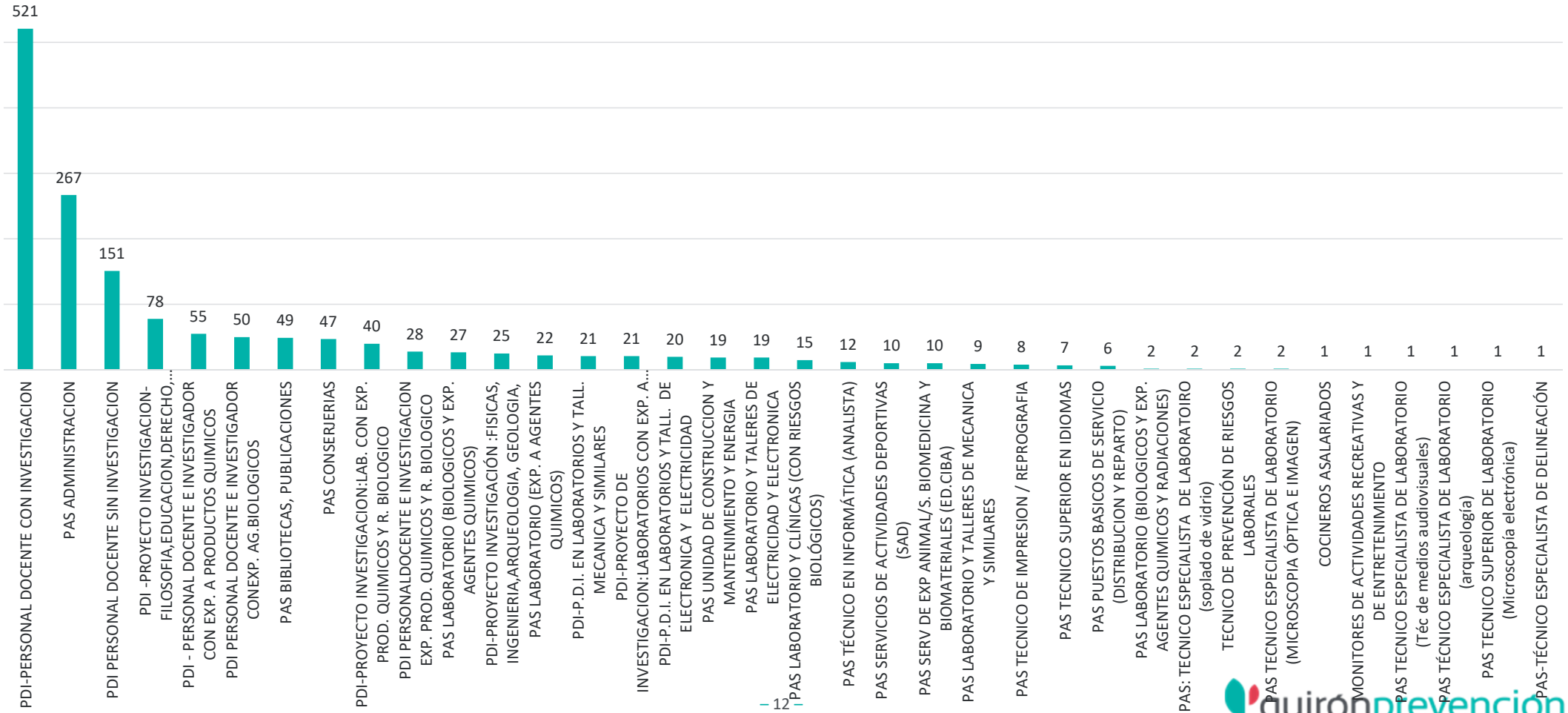

3. Estudio Epidemiológico

quironprevención

Hallazgos

Se analizan los siguientes hallazgos de la exploración médica:

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Hallazgos lumbares (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Hallazgos miembros superiores (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Insuficiencia venosa miembros inferiores (varices)

Disminución de agudeza visual

Signos de irritación conjuntival

Aleraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)

Alteraciones en la espirometría

Alteraciones en la audiometría

Metodología

- **Estudio transversal.** Como medida de frecuencia se estudia la prevalencia (número de hallazgos/alteraciones sobre el total de exploraciones/pruebas realizadas)

- Prevalencias **globales, por centros y puestos de trabajo** para muestras superiores a 10 exámenes de salud.

- Hallazgos obtenidos en la **exploración médica.** Puede influir la variabilidad del observador en el registro de los hallazgos menores (variabilidad interobservador).
  - En el caso de trabajadores que hayan realizado más de 1 examen de salud, se consideran todos los exámenes de salud realizados.
  - Los trabajadores que presenten varias alteraciones de la misma exploración/prueba, se contabiliza únicamente una vez.

- **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas. Se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2022. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.
- Se realiza una comparación de los hallazgos obtenidos con: los datos de la propia empresa el año anterior, los datos del sector y los datos globales de toda la muestra de Quironprevención del año 2022

3.1. Hallazgos

Hallazgos

En primer lugar se muestran los **hallazgos de la exploración médica** que han presentado prevalencias situadas dentro de lo esperado:

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Hallazgos lumbares (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Hallazgos miembros superiores (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Insuficiencia venosa miembros inferiores (varices)
Signos de irritación conjuntival
Aleraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)
Alteraciones en la espirometría

Las conclusiones emitidas (prevalencias bajas, en el limite alto o elevadas) se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2022. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.

Hallazgos cervicales

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos cervicales?

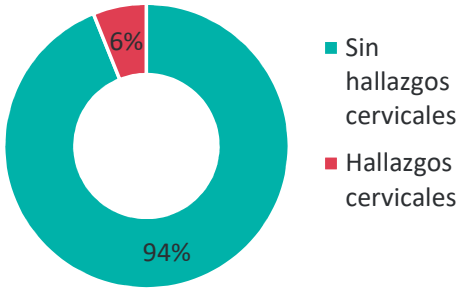

Comparativa con años anteriores

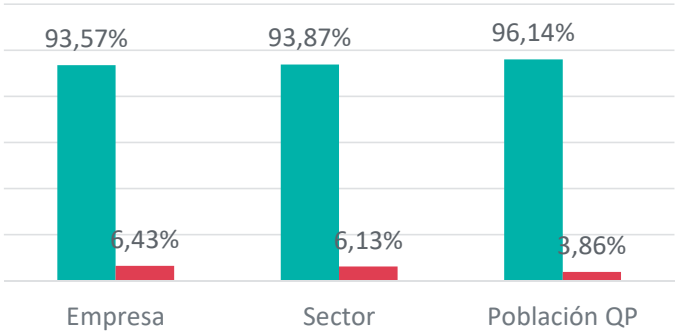

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	19	10,53%	
PAS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)	10	10%	
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	150	9,33%	
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	49	8,16%	
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	40	7,5%	

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
HUESCA - CONSTITUCION	11	27,27%	■
HUESCA - VALENTIN CARDERERA	29	24,14%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCION	25	24%	■
ZARAGOZA - PARAISO	20	20%	■
HUESCA - UNIVERSIDAD	37	13,51%	■
ZARAGOZA - VIOLANTE DE HUNGRIA	31	12,9%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	70	8,57%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCIÓN	12	8,33%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos dorsales

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos dorsales?

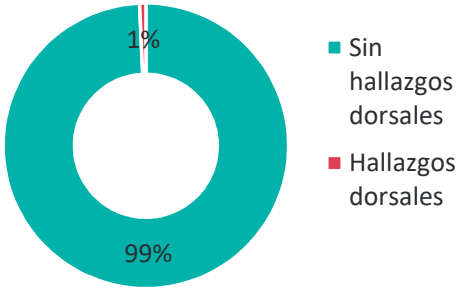

Comparativa con años anteriores

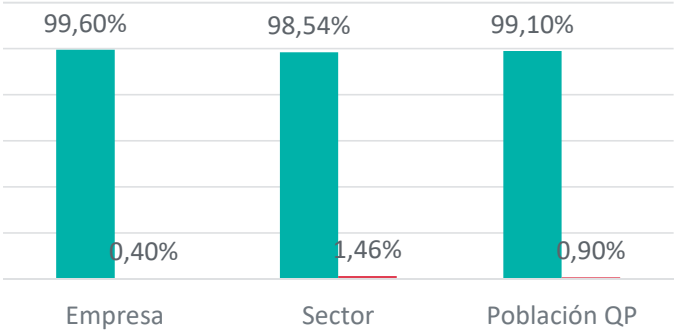

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	28	7,14%	

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos lumbares

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos lumbares?

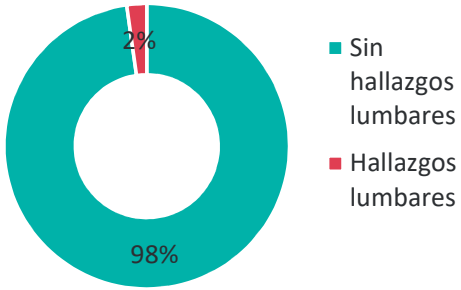

Comparativa con años anteriores

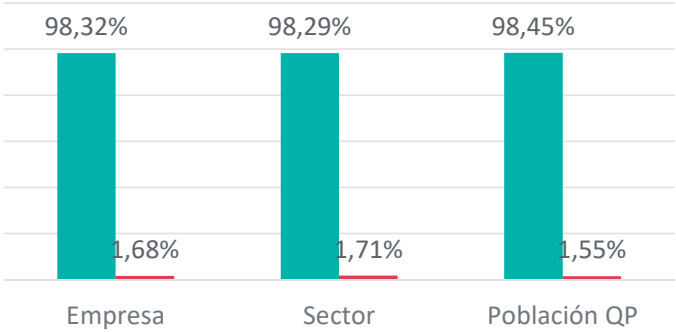

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Hallazgos lumbares (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS TÉCNICO EN INFORMÁTICA (ANALISTA)	12	8,33%	
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	40	7,5%	

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos miembros superiores

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos miembros superiores?

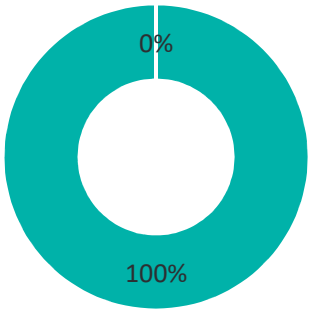

Tipo	%
Hombro	0%
Codo	0%
Muñeca	0%

- Sin hallazgos miembros superiores

Comparativa con años anteriores

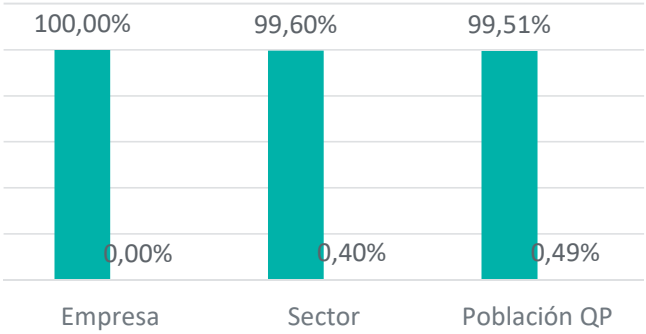

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

Insuficiencia venosa

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Insuficiencia venosa?

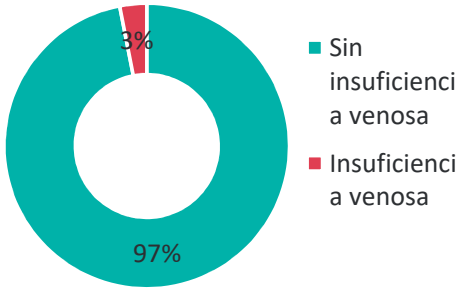

Comparativa con años anteriores

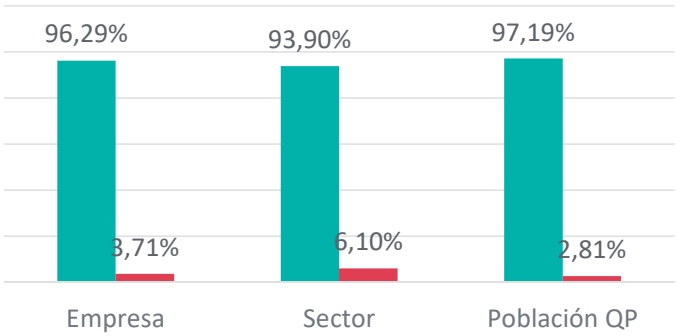

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Insuficiencia venosa miembros inferiores (varices)

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	42	11,9%	
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	21	9,52%	

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Irritación conjuntival

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Irritación conjuntival?

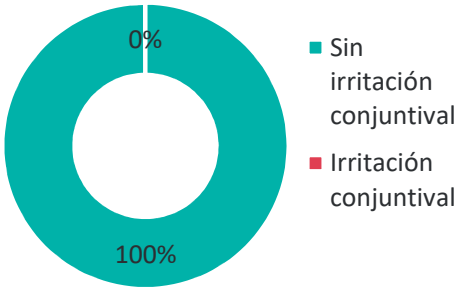

Comparativa con años anteriores

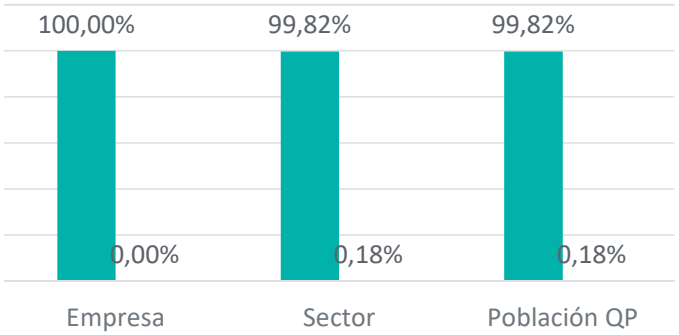

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

Alts. dermatológicas

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Alts. dermatológicas?

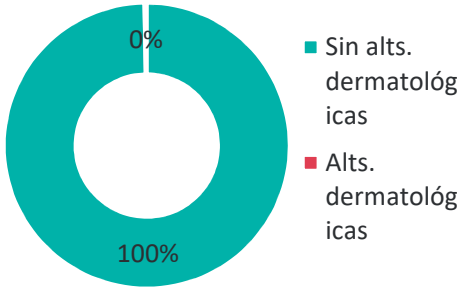

Comparativa con años anteriores

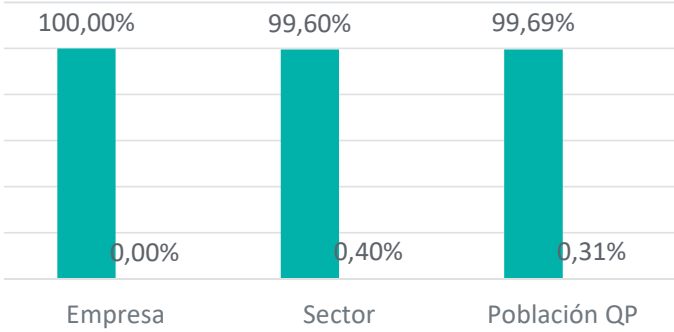

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Aleraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	13	7,69%	

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alts. espirometría

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Alts. espirometría?

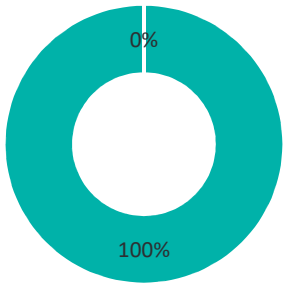

Comparativa con años anteriores

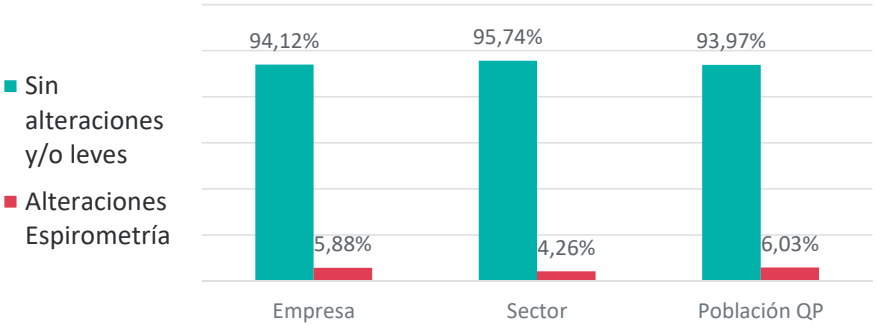

Leve	10,38%	Muy Severa	0%
Moderada	0%	Otras Alteraciones	0%
Severa	0%		

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

Hallazgos

En segundo lugar se muestran los **hallazgos de la exploración médica** que han presentado prevalencias situadas por encima de lo esperado:

Disminución de agudeza visual
Alteraciones en la audiometría
Alteraciones en la audiometria en personal laboral expuesto a ruido.

Las conclusiones emitidas (prevalencias bajas, en el limite alto o elevadas) se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2022. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.

Agudeza visual

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta disminución de Agudeza visual?

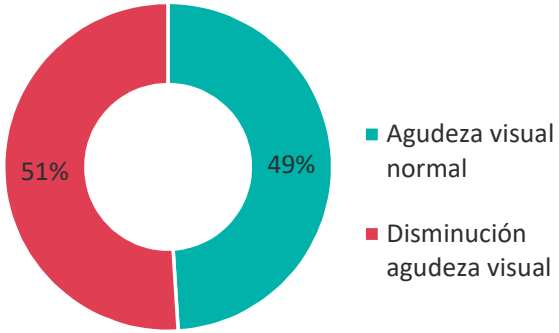

Comparativa con años anteriores

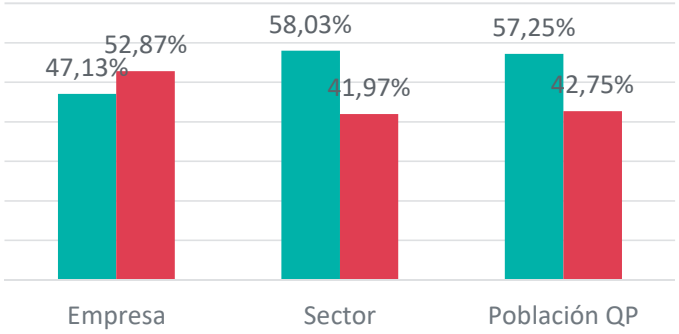

Cercana disminuida	44,19%	Visión colores alterada	3,16%
Lejana disminuida	23,87%		

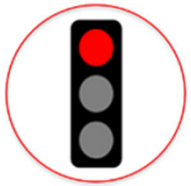

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Disminución de agudeza visual

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS TÉCNICO EN INFORMÁTICA (ANALISTA)	12	83,33%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	20	70%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. MECANICA Y SIMILARES	21	66,67%	■
PAS ADMINISTRACION	267	66,29%	■
PAS LABORATORIO Y TALERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	19	63,16%	■
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	19	63,16%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	49	61,22%	■
PAS SERV DE EXP ANIMAL/S. BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES (ED.CIBA)	10	60%	■
PAS LABORATORIO (EXP. A AGENTES QUIMICOS)	22	59,09%	■
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	151	58,94%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS CONSERJERIAS	47	57,45%	■
PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONEXP. AG.BIOLOGICOS	50	52%	■
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	27	48,15%	■
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	55	45,45%	■
PDI-PERSONAL DOCENTE CON INVESTIGACION	520	43,46%	■
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	28	42,86%	■
PAS LABORATORIO Y CLÍNICAS (CON RIESGOS BIOLÓGICOS)	15	40%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACIÓN :FISICAS, INGENIERIA,ARQUEOLOGIA, GEOLOGIA,	25	40%	■
PDI -PROYECTO INVESTIGACION-FILOSOFIA,EDUCACION,DERECHO, MATEMATICAS	78	37,18%	■
PAS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)	10	30%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
TERUEL - ATARAZONA	14	78,57%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	11	72,73%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	80	70%	■
ZARAGOZA - VIOLANTE DE HUNGRIA	32	68,75%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	61	67,21%	■
ZARAGOZA - PARAISO	20	60%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	19	57,89%	■
ZARAGOZA - DOCTOR CERRADA	109	57,8%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	66	57,58%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	42	57,14%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - MIGUEL SERVET	113	51,33%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	273	51,28%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	66	48,48%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	70	45,71%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	216	45,37%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCION	25	44%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	97	39,18%	■
HUESCA - VALENTIN CARDERERA	29	37,93%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	42	33,33%	■
TERUEL - ATARAZANA	36	30,56%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
HUESCA - UNIVERSIDAD	37	29,73%	

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Agudeza auditiva

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta disminución de Agudeza auditiva?

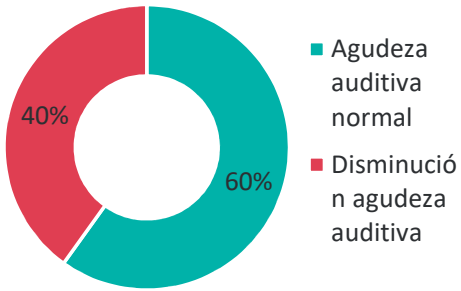

Comparativa con años anteriores

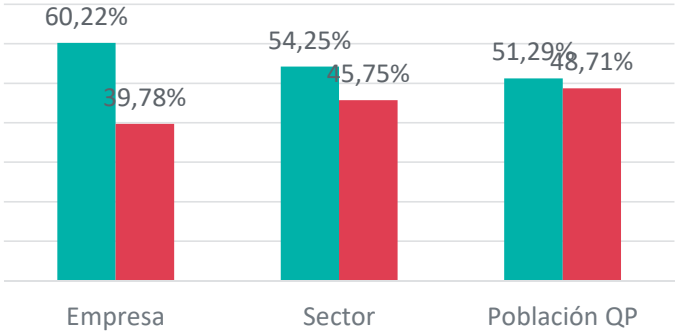

Leve	37,95%	Alteraciones Avanzadas	9,49%
Moderada	3,38%	Otras Alteraciones	0,32%

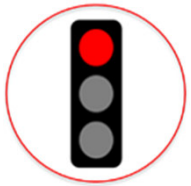

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Alteraciones en la audiometría

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	19	78,95%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. MECANICA Y SIMILARES	21	52,38%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	47	51,06%	■
PAS TÉCNICO EN INFORMÁTICA (ANALISTA)	12	50%	■
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	150	48,67%	■
PAS CONSERJERIAS	47	46,81%	■
PAS ADMINISTRACION	264	44,7%	■
PAS LABORATORIO (EXP. A AGENTES QUIMICOS)	22	40,91%	■
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	27	40,74%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	20	40%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS SERV DE EXP ANIMAL/S. BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES (ED.CIBA)	10	40%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACIÓN :FISICAS, INGENIERIA,ARQUEOLOGIA, GEOLOGIA,	25	40%	■
PDI-PERSONAL DOCENTE CON INVESTIGACION	518	37,64%	■
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	54	37,04%	■
PAS LABORATORIO Y TALERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	19	36,84%	■
PDI -PROYECTO INVESTIGACION-FILOSOFIA,EDUCACION,DERECHO, MATEMATICAS	76	34,21%	■
PAS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)	10	30%	■
PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONEXP. AG.BIOLOGICOS	50	28%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	40	27,5%	■
PAS LABORATORIO Y CLÍNICAS (CON RIESGOS BIOLÓGICOS)	15	20%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
TERUEL - ATARAZONA	14	78,57%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	11	72,73%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	42	57,14%	■
ZARAGOZA - DOCTOR CERRADA	108	51,85%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCION	25	48%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	65	47,69%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	61	45,9%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	272	43,38%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	19	42,11%	■
ZARAGOZA - PARAISO	19	42,11%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
TERUEL - ATARAZANA	36	38,89%	■
ZARAGOZA - VIOLANTE DE HUNGRIA	31	38,71%	■
ZARAGOZA - MIGUEL SERVET	113	36,28%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	80	35%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	69	34,78%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	41	34,15%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	215	33,95%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCIÓN	12	33,33%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	96	33,33%	■
HUESCA - UNIVERSIDAD	37	29,73%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	66	28,79%	■
HUESCA - CONSTITUCION	11	27,27%	■
HUESCA - VALENTIN CARDERERA	28	25%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Agudeza auditiva en personal laboral expuesto a ruido.

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta disminución de Agudeza auditiva?

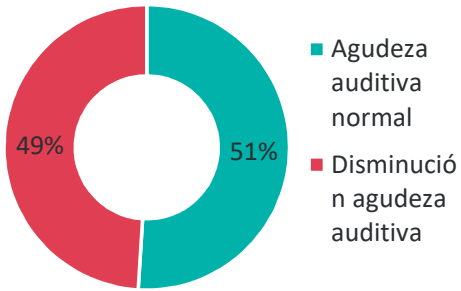

Comparativa con años anteriores

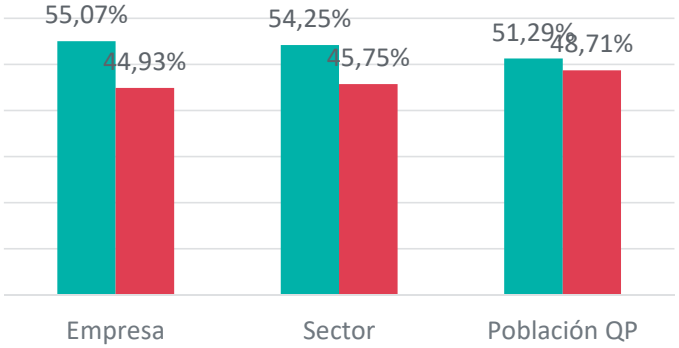

Leve	46,23%	Alteraciones Avanzadas	11,32%
Moderada	3,77%	Otras Alteraciones	0,94%

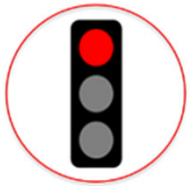

- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada***
  Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Alteraciones en la audiometria en personal laboral expuesto a ruido.

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	19	78,95%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. MECANICA Y SIMILARES	21	52,38%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	20	40%	■
PAS SERV DE EXP ANIMAL/S. BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES (ED.CIBA)	10	40%	■
PAS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)	10	30%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometria en personal laboral expuesto a ruido.

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	42	50%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	10	40%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

3.2. Mediciones clínicas

quirónprevención

Metodología

- **Análisis** de variables medidas durante el exámenes de salud médico, como parte de la exploración o derivadas de la realización del análisis clínico.
  - Aumento de las cifras de tensión arterial (>= 140/90 mmHg)
  - Índice de Masa Corporal (Sobrepeso/Obesidad)
  - Hiperglucemia (Glucosa >= 110 mg/dl)
  - Hipercolesterolemia (Colesterol >= 200mg/dl)
  - Hipertrigliceridemia (Triglicéridos >= 150 mg/dl)

- Prevalencias **globales** así como de forma específica en **hombres y mujeres** cuando la muestra se encuentre por encima de 10 exámenes de salud respectivamente.

- **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas. Se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2022. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.
- Se realiza una comparación de los hallazgos obtenidos con: los datos de la propia empresa el año anterior, los datos del sector y los datos globales de toda la muestra de Quironprevención del año 2022

Tensión Arterial

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta tensión arterial elevada?

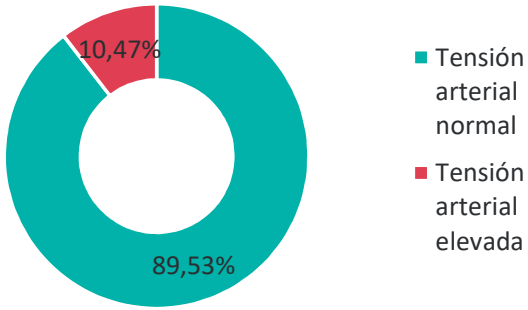

¿Cuál es la distribución por género?

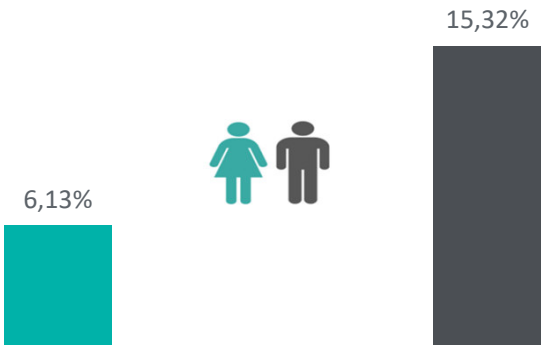

Comparativa con años anteriores

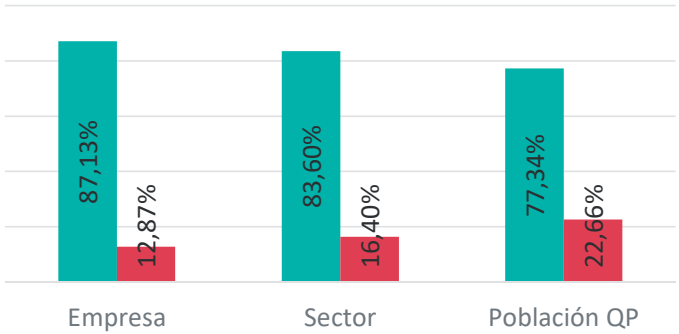

La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado elevada***

quirónprevención

Índice de masa corporal elevado (Sobrepeso/Obesidad)

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta sobrepeso/obesidad?

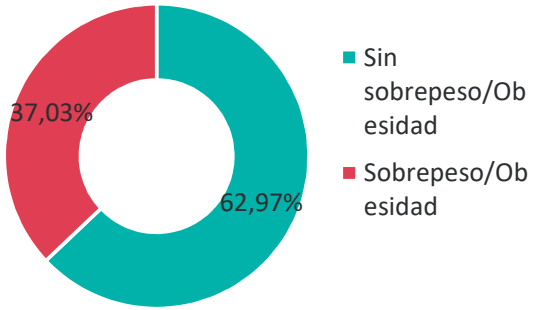

¿Cuál es la distribución por género?

Comparativa con años anteriores

La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado elevada***
- ***Hombres ha resultado elevada***

quirónprevención

Glucosa

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta glucosa elevada?

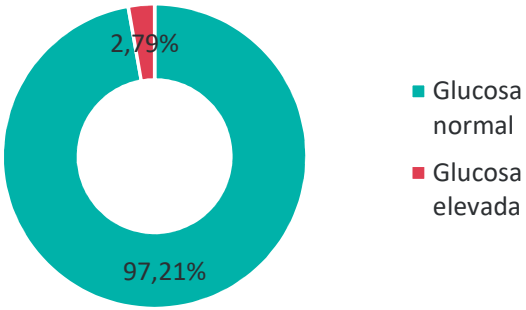

¿Cuál es la distribución por género?

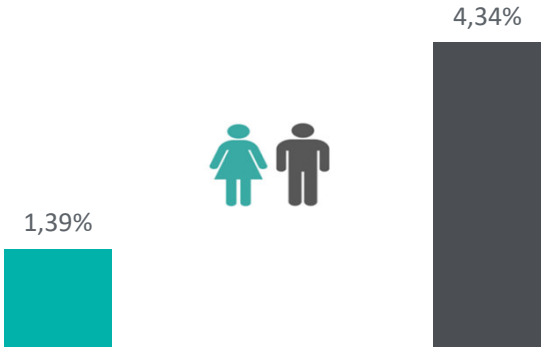

Comparativa con años anteriores

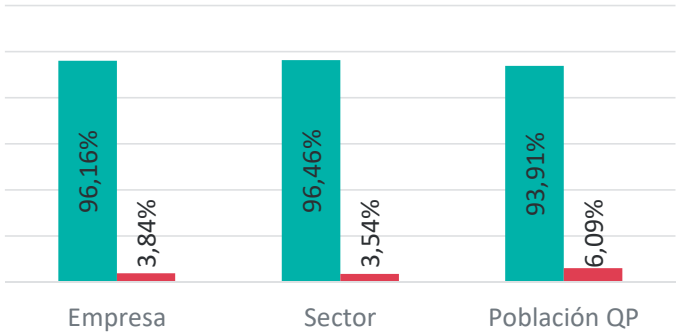

La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

quirónprevención

Colesterol

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta colesterol elevado?

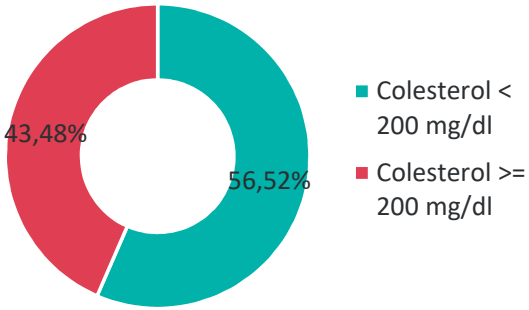

¿Cuál es la distribución por género?

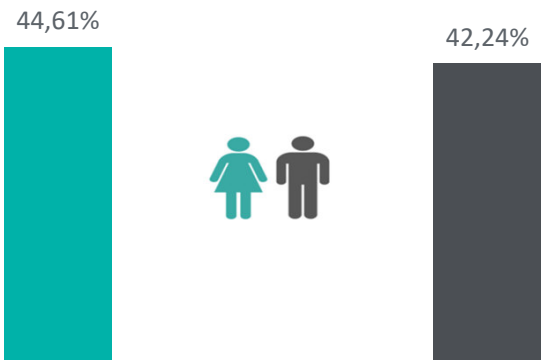

Comparativa con años anteriores

La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado elevada***
- ***Hombres ha resultado elevada***

quirónprevención

Triglicéridos

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta trigliceridos elevados?

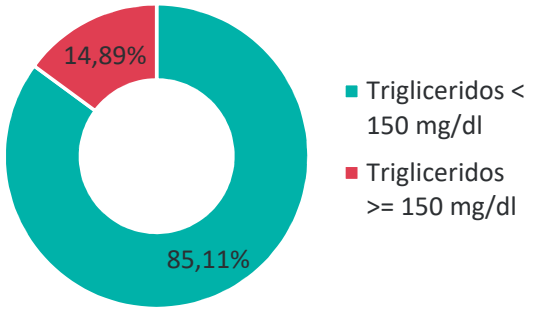

¿Cuál es la distribución por género?

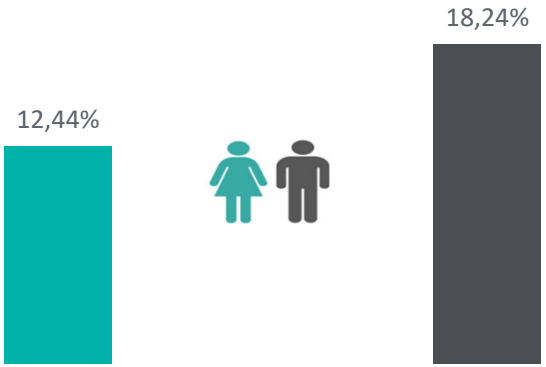

Comparativa con años anteriores

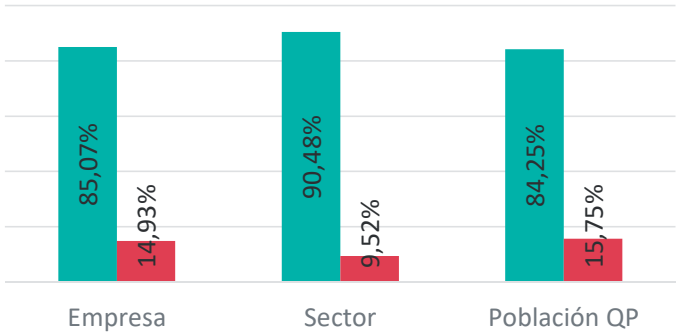

La prevalencia obtenida a nivel global se considera en el límite alto

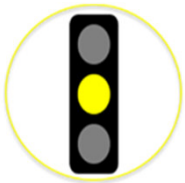

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado en el límite alto***

quirónprevención

Riesgo cardiovascular

- Tensión Arterial
- Sobrepeso / Obesidad
- Colesterol
- Triglicéridos
- Glucosa
- Consumo de Tabaco

22% del personal laboral presenta 2 factores de riesgo cardiovascular

6% del personal laboral presenta 3 factores de riesgo cardiovascular

2% del personal laboral presenta 4 factores de riesgo cardiovascular

Ningún trabajador presenta 5 factores de riesgo cardiovascular.

Ningún trabajador presenta 6 factores de riesgo cardiovascular.

4. Hábitos
quirónprevención

Metodología

- **Análisis** de los **hábitos de salud** referidos por el trabajador durante el exámenes de salud médico, por su importancia, su frecuencia de presentación en la población y la utilidad de la adopción de medidas preventivas eficaces.
    - Tabaquismo
    - Actividad física
    - Consumo de alcohol
    - Trastornos del sueño
    - Alimentación

- Prevalencias **globales** así como de forma específica en **hombres y mujeres** cuando la muestra se encuentre por encima de 10 exámenes de salud respectivamente.

- **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas. Se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2022. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.
- Se realiza una comparación de los hallazgos obtenidos con: los datos de la propia empresa el año anterior, los datos del sector y los datos globales de toda la muestra de Quironprevención del año 2022

Hábito Tabáquico

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere fumar?

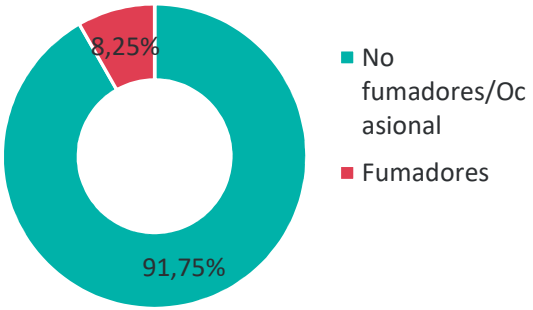

¿Cuál es la distribución por género?

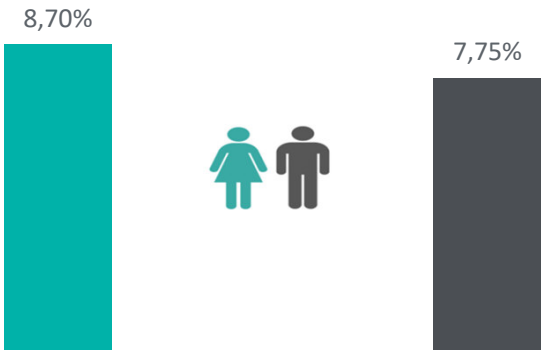

Comparativa con años anteriores

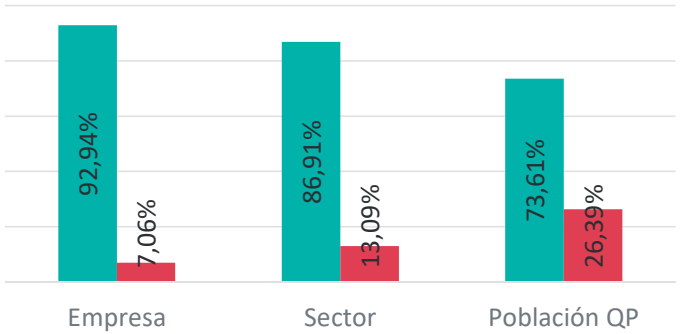

La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

quirónprevención

Actividad Física

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere realizar actividad física?

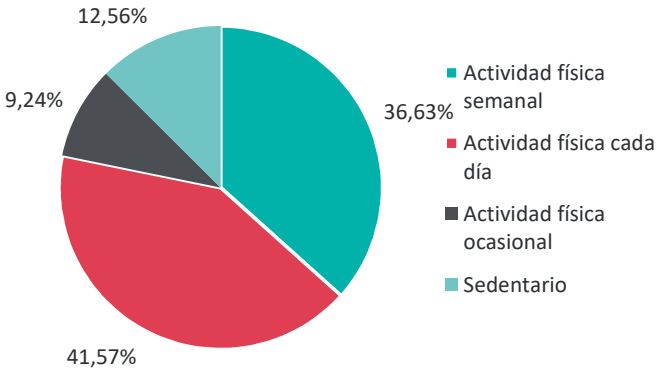

¿Cuál es la distribución por género?

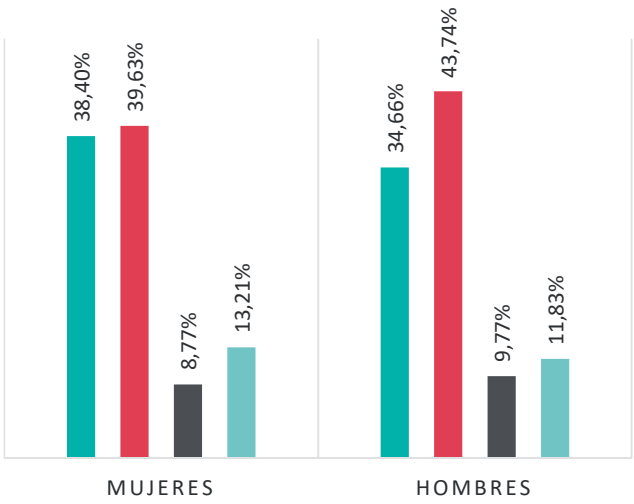

Comparativa con años anteriores

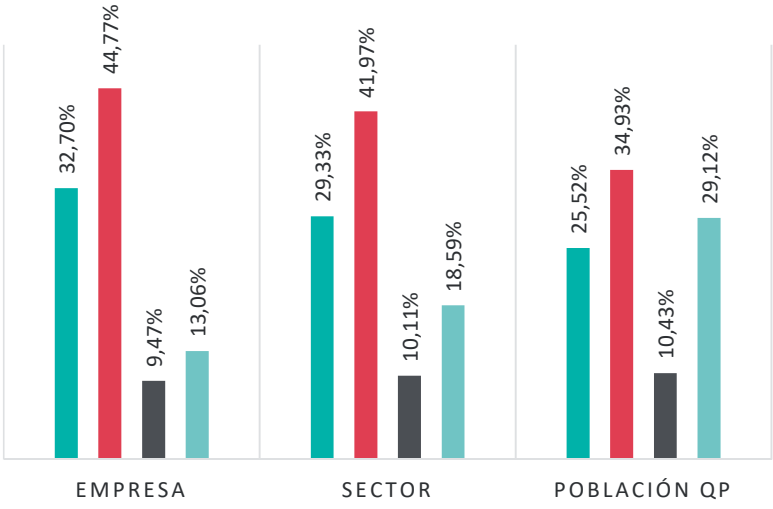

La prevalencia de personal laboral que refiere ser sedentario o actividad física ocasional se considera en el límite alto.

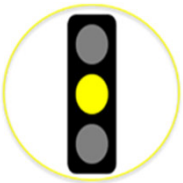

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado en el límite alto***
- ***Hombres ha resultado en el límite alto***

quirónprevención

Consumo de Alcohol

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere consumir alcohol?

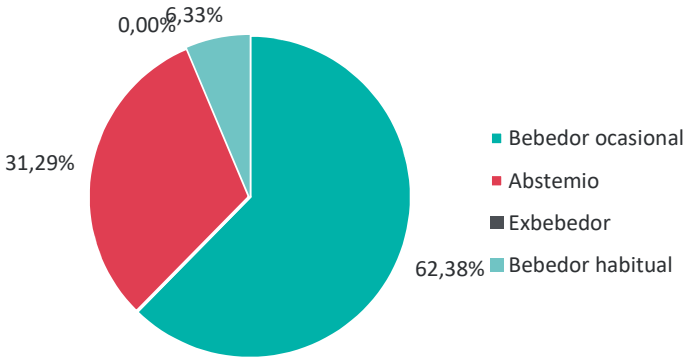

¿Cuál es la distribución por género?

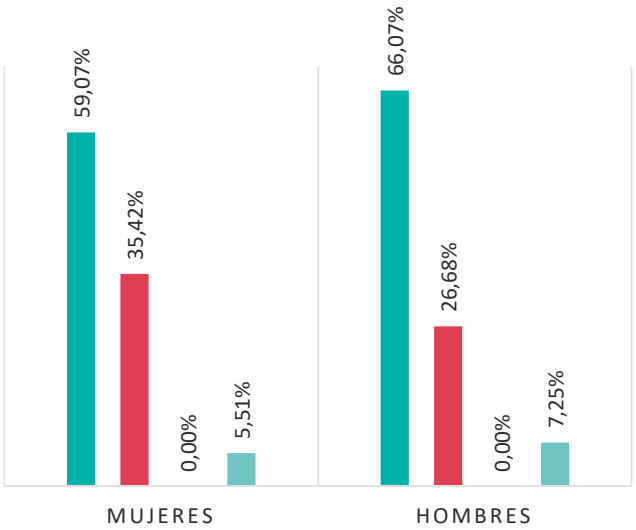

Comparativa con años anteriores

La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

quirónprevención

Trastornos del sueño

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere trastornos del sueño?

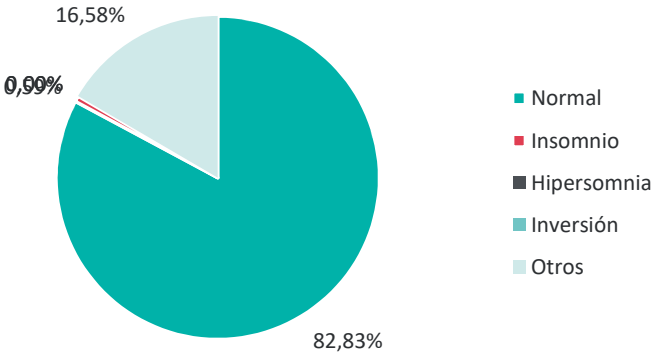

¿Cuál es la distribución por género?

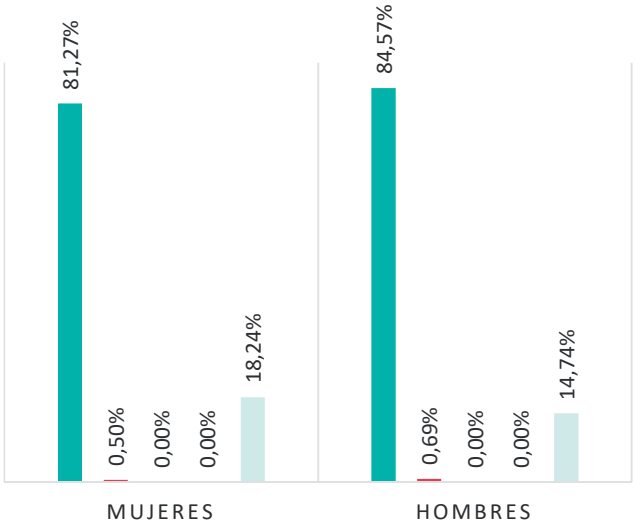

Comparativa con años anteriores

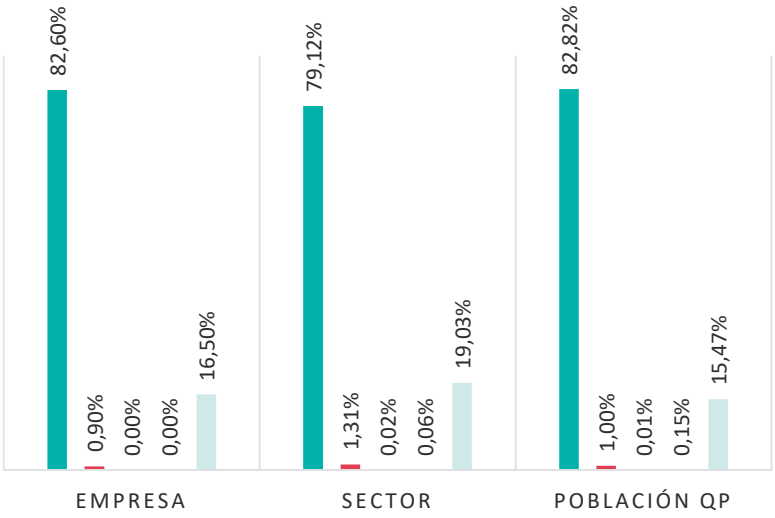

La prevalencia de personal laboral que refiere transtornos del sueño se considera en el límite alto.

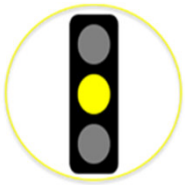

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado en el límite alto***
- ***Hombres ha resultado en el límite alto***

quirónprevención

Alimentación

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere llevar una alimentación desequilibrada?

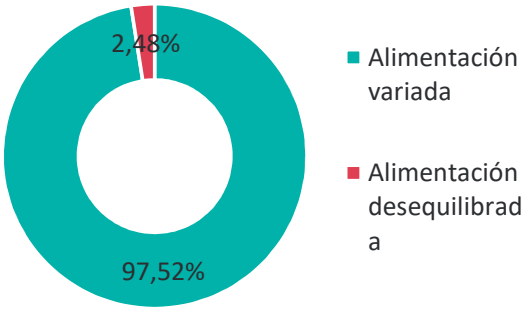

¿Cuál es la distribución por género?

Comparativa con años anteriores

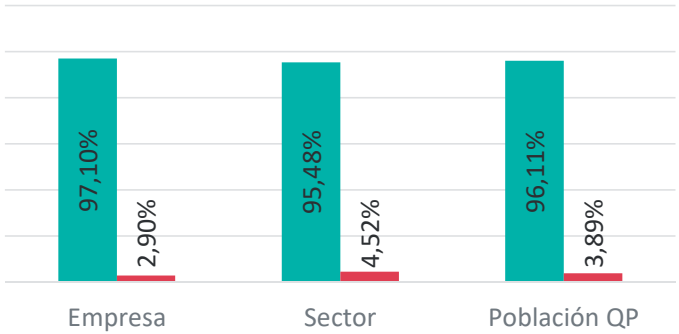

La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja

La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

	Siente que sus tareas laborales requieren excesivo esfuerzo físico y/o mental
0. Casi nunca o nunca	50%
1. Pocas veces	9%
2. Algunas veces	28%
3. Muchas veces	9%
4. Casi siempre	4%

	Considera su trabajo monotono, o rutinario, o poco motivador
0. Casi nunca o nunca	79%
1. Pocas veces	10%
2. Algunas veces	8%
3. Muchas veces	1%
4. Casi siempre	1%

	Existe mal ambiente en su area de trabajo
0. Casi nunca o nunca	88,13%
1. Pocas veces	6,01%
2. Algunas veces	3,69%
3. Muchas veces	1,3%
4. Casi siempre	0,87%

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

Se ha sentido humillado, vejado o despreciado en su trabajo	
0. Casi nunca o nunca	92,62%
1. Pocas veces	2,75%
2. Algunas veces	2,9%
3. Muchas veces	0,51%
4. Casi siempre	1,23%

Siente que en la realización de su trabajo se están aprovechando sus capacidades	
0. Casi siempre	57,75%
1. Muchas veces	17,97%
2. Algunas veces	7,25%
3. Pocas veces	2,25%
4. Casi nunca o nunca	14,78%

Tienen en cuenta su opinion sobre la forma de realizar el trabajo	
0. Casi siempre	58,33%
1. Muchas veces	21,75%
2. Algunas veces	10,33%
3. Pocas veces	2,55%
4. Casi nunca o nunca	7,05%

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

Tiene posibilidades de promoción en su trabajo	
0. Casi siempre	41,08%
1. Muchas veces	14,49%
2. Algunas veces	14,34%
3. Pocas veces	7,8%
4. Casi nunca o nunca	22,29%

Se le informa sobre los objetivos y la marcha de su departamento	
0. Casi siempre	60,70%
1. Muchas veces	17,40%
2. Algunas veces	10,80%
3. Pocas veces	3,05%
4. Casi nunca o nunca	8,05%

Los horarios de su actividad laboral le permiten mantener una vida personal acorde a sus deseos e intereses	
0. Casi siempre	62,71%
1. Muchas veces	17,81%
2. Algunas veces	9,92%
3. Pocas veces	2,46%
4. Casi nunca o nunca	7,10%

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

Considerando todos los aspectos de su puesto de trabajo, en general, ¿se siente satisfecho?	
0. Casi siempre	64,24%
1. Muchas veces	22,67%
2. Algunas veces	5,45%
3. Pocas veces	0,80%
4. Casi nunca o nunca	6,83%

Durante los últimos 12 meses,¿diría que su estado de salud ha sido?	
1. Muy bueno	22,24%
2. Bueno	36,03%
3. Normal	38,35%
4. Malo	2,6%
5. Muy malo	0,77%

¿Cómo diría que es su salud actual, comparada con la de hace un año?	
1. Mucho mejor ahora que hace un año	28,23%
2. Algo mejor ahora que hace un año	10,46%
3. Más o menos igual ahora que hace un año	53,16%
4. Algo peor ahora que hace un año	7,65%
5. Mucho peor ahora que hace un año	0,49%

Negativo	93,25%
Positivo	6,75%

5. Conclusiones

hallazgos de la exploración médica

- Cervicales
- Dorsales
- Lumbares
- Miembros Superiores
- Insuficiencia venosa
- Disminución agudeza visual
- Irritación conjuntival
- Dermatológicas
- Espirometría
- Audiometría
- Audiometría protocolo ruido

Mediciones clínicas

- Tensión arterial elevada
- Sobrepeso/Obesidad
- Glucosa elevada
- Colesterol
- Triglicéridos

Hábitos

- Hábito Tabáquico
- Actividad Física
- Consumo de Alcohol
- Trastornos del sueño
- Alimentación

quirónprevención

VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA

El artículo 1 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención establece que:

"La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema general de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales".

"Su integración en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución a todos ellos, y la asunción por éstos, de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten".

En función de lo expuesto, Quirón Prevención S.L. ha elaborado una metodología para evaluar la efectividad de la integración de la actividad preventiva en la empresa, basada en la Valoración de las Siguientes Actividades a Desarrollar en la Empresa dentro de la Vigilancia de la Salud.

- Realización del Programa de Actividades Medicas.
- Identificación de los Trabajadores Especialmente Sensibles (Si los hubiere).
- Realización de los RRMM correspondientes a la Vigilancia de la Salud Individual.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades en Vigilancia de la Salud.
- Impartición de cursos de Formación.

VALORACIÓN GLOBAL	RESPUESTAS	INTERVENCIÓN
CORRECTA	Todas las respuestas afirmativas.	La situación actual de la empresa es adecuada en relación con la integración de la prevención.
ACEPTABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que no existe incumplimiento reglamentario.	Algunos aspectos en relación con la integración de la prevención podrían mejorarse.
MEJORABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que existe incumplimiento a la reglamentación vigente.	La empresa necesita importantes mejoras en relación con la integración de la prevención.

Resultado de la Valoración de la Integración Preventiva en la Empresa

Una vez evaluadas las actividades definidas en el punto anterior, y conforme al criterio de valoración establecido en el cuadro de Valoración Global, se desprende que la Integración Preventiva en la Empresa se considera **Aceptable**

6. Acciones de Promoción de la Salud

6. Acciones de Promoción de la Salud

A continuación se proponen recomendaciones de acciones que podrían llevarse a cabo, en función de los resultados obtenidos en el presente estudio, con el fin de disminuir las prevalencias que han resultado por encima de lo esperado o evitar el aumento de aquellas que no han resultado elevadas.

CAMPAÑA DE SEROLOGÍA POSVACUNACIÓN COVID 19

La vacunación del mayor número de población posible es la mejor herramienta para la lucha contra la actual pandemia por coronavirus SARS-CoV2.

Las personas vacunadas tienen 8 veces menos posibilidades de infectarse y 25 menos posibilidades de requerir hospitalización o de morir que las personas no vacunadas.

La duración de la inmunidad generada frente al SARS-CoV-2, ya sea mediada por la infección natural o a través de las distintas vacunas que se están inoculando, continúa siendo una de las grandes preocupaciones sobre el coronavirus. No está claro cuál es y será la evolución de los niveles de anticuerpos en los meses siguientes a la vacunación. Además, hay entre un 5 y un 10 % de personas vacunadas que no seroconvierten.

QP pone en marcha una campaña para la realización de serología para las empresas con los siguientes objetivos:

- ✓ **Determinar la inmunidad adquirida** en la empresa tras la administración de la vacuna Covid19
- ✓ **Conocer cómo se comporta y se mantiene o varía la inmunidad a lo largo del tiempo**, a través de un estudio longitudinal de dos o más muestreos
- ✓ **Establecer un "mapa" inmunológico especifico frente al SARS-CoV-2 de la población estudiada**, que nos permita:
  - **Mejorar** los niveles de seguridad y salud de nuestros trabajadores frente a la COVID-19 (Actuación PRL).
  - **Adopción de actuaciones en relación con aquellos trabajadores que presenten una seroconversión negativa Revisar criterios de PRL** (Utilización de EPI's específicos, en cualquier caso, o posible cambio de puesto / tareas).
  - **Realizar un Estudio de la Inmunidad Celular** (si se cree conveniente y para ratificar existencia de inmunidad estable): Requeriría realizar pruebas sanguíneas.
  - **Valorar la posibilidad de una dosis de refuerzo** (a través de Salud Pública y si así esta medida se decide por parta de la Autoridad Sanitaria). Ya existen en nuestro país grupos poblacionales (residentes en centros de mayores , personas con tratamientos inmunosupresores y de muy alto riesgo, como los pacientes oncohematológicos en tratamiento quimio radioterápico)

CAMPAÑA DE SEROLOGIA POSVACUNACION COVID 19

DURACIÓN: dependiendo del número de trabajadores que acepten

OBJETIVO: determinar la inmunidad adquirida por los trabajadores y el mapa inmunológico de la empresa

DIRIGIDO A: trabajadores que hayan recibido la vacunación completa.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Remisión de informe: individualizado a cada trabajador.
2.- Informe final a la empresa: Remisión del mapa inmunitario a la empresa.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

CAMPAÑA DE CONTROL DEL COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS

DURACIÓN: 3 meses

OBJETIVO: disminuir los niveles patológicos relacionados con el colesterol y/o los triglicéridos y conseguir mantenerlos en los niveles adecuados con reeducación alimenticia/hábitos saludables.

DIRIGIDO A: todos los trabajadores cuyos niveles de colesterol y triglicéridos, en analíticas realizadas en los reconocimientos de Vigilancia de la Salud, se sitúan por encima de sus valores normales: Colesterol>200mgr/dl; Triglicéridos>150mgr/dl.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Consulta inicial: Consulta presencial (médico/enfermera) en la que, en base a los resultados de la analítica, se facilitarán al paciente las pautas a seguir a nivel nutricional y otros hábitos saludables.
3.- Consulta final: consulta presencial (médico/enfermera) con entrega de un informe final y posible direccionamiento a especialista, en caso de necesidad.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

CAMPAÑA DE CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

DURACIÓN: 2 meses

OBJETIVO: conseguir la normalización de los niveles de tensión arterial. De esta forma, se conseguirán evitar complicaciones asociadas a la patología (ictus, infartos, insuficiencia respiratoria).

DIRIGIDO A: aquellos trabajadores que en su reconocimiento de Vigilancia de la Salud hayan presentado cifras de tensión arterial sistólica (alta) igual o superior a 140 mm de HG y/o diastólica (baja) igual o superior a 90 mm de HG y/o alteraciones en niveles de urea y creatinina.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Consulta inicial: Consulta presencial (médico/enfermera) en la que, en base a los resultados de la analítica, se facilitarán al paciente las pautas a seguir a nivel nutricional y otros hábitos saludables. como la práctica de ejercicio físico o la gestión del estrés.
3.- Consulta final: consulta presencial (médico/enfermera) con entrega de un informe final y posible direccionamiento a especialista, en caso de necesidad.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

CAMPAÑA CARDIOVASCULAR (SIN ANALIZADOR BIOEMPEDANCIA)

DURACIÓN: 3 meses

OBJETIVO: control de los factores de riesgo y patologías asociadas al riesgo cardiovascular, con el fin de disminuirlos o curarlos. Prevención de accidentes vasculares.

DIRIGIDO A: trabajadores que en su reconocimiento de Vigilancia de la Salud, hayan tenido alteraciones en dos o más parámetros cardiovasculares: IMC, TA, Colesterol y Triglicéridos, Glucosa y Tabaquismo.

ACCIONES:
1.- Analítica: Perfil colesterol/glucemia.
2.- Consulta Inicial: Datos antropométricos y perímetro abdominal, toma de tensión, electrocardiograma, anamnesis, exploración. Tras valoración de resultados envío por email de recomendaciones a seguir.
3.- Consulta final a los tres meses: Repetición de pruebas complementarias y analíticas y consulta con el médico.
4.- Informe final de resultados con/sin direccionamiento a interconsulta especialista y/o prueba complementaria.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales. Complemento talleres de Nutrición/Actividad Física.

quirónprevención

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PATOLOGÍA UROPROSTÁTICA

DURACIÓN: 1 día

OBJETIVO: facilitar un diagnóstico precoz que permita un tratamiento inmediato, facilitando su posible curación y/o disminución de los riesgos asociados.

DIRIGIDO A: todas aquellas empresas en las que la población de varones sea importante con edades a partir de los 45 años. Y trabajadores que estén interesados en prevenir este tipo de patología.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Consulta inicial: Consulta presencial (médico/enfermera) en la que se incluye la analítica y las exploraciones necesarias para el diagnóstico de la patología.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍA DE COLON

DURACIÓN: 1 día

OBJETIVO: elaboración de un diagnóstico precoz que permita un tratamiento inmediato de esta patología, facilitando su posible curación y/o disminución de los riesgos asociados.

DIRIGIDO A: aquellos trabajadores mayores de 50 años o mayores de 40 con antecedentes familiares.

ACCIONES:
1.- Analítica (SOH).
2.- Consulta única: Anamnesis/historia clínica, datos antropométricos, exploración abdominal y recomendaciones específicas en base a resultados.
3.- Direccionamiento a especialista y prueba adicional (colonoscopia).

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

7. Recomendaciones

Recomendaciones según protocolo

A continuación se emiten una serie de recomendaciones relacionadas con los protocolos adscritos a los puestos de trabajo.

Tiene como objeto recordar a la empresa la importancia de continuar garantizando o mejorando una serie de aspectos importantes, debido a su influencia en la salud del personal laboral.

Recomendaciones

Se recomienda continuar garantizando los aspectos ergonómicos de los puestos en los que las condiciones de trabajo pueden dar lugar a **trastornos osteomusculares**, así como formación de los trabajadores mediante cursos en los que se incida en la adopción de posturas correctas (escuela de espalda), manipulación adecuada de cargas, etc.

Recomendaciones

En los casos en que se ha detectado una **disminución de la agudeza visual** se ha recomendado al trabajador que acuda a su oftalmólogo y realice revisiones periódicas. Es importante que el usuario de PVD utilice lentes adecuadas que corrijan los defectos de refracción, debiendo tenerse en cuenta que debe conseguirse una correcta visión intermedia.
Prosiga incidiendo en la correcta colocación de las pantallas de ordenador para evitar reflejos y deslumbramientos, así como una iluminación adecuada del área de trabajo recordando que los niveles de la misma pueden ser aumentados, preventivamente, conforme aumenta la edad de la población considerada, sobre todo a partir de los cuarenta y, especialmente, a partir de los cincuenta años. Es importante recordar la personalización que debe realizarse sobre la pantalla de visualización de datos por parte de su operador, ya que la adaptación de manera individual resulta imprescindible (como si fuera el asiento del conductor de un coche).

Recomendaciones

En relación con **las alteraciones en la circulación venosa** en miembros inferiores se debe intentar eliminar, en la medida de lo posible, todos aquellos factores de riesgo modificables (tabaco, sobrepeso o sedentarismo). Recuerde la importancia de introducir medidas preventivas higiénico-dietéticas y posturales: evitar permanecer más de 5 horas de pie o de 2 horas sentado, sin cambiar de postura o sin realizar pausas, evitar las fuentes de calor y elevar ligeramente los pies siempre que lo permita la situación.

Recomendaciones

En cuanto a la **turnicidad/nocturnidad** es recomendable que los trabajadores tengan en cuenta una serie de medidas que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Desarrollar una estrategia individual de adaptación con el soporte de compañeros, familiares y amigos
- Conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir
- Mantener un horario regular de comidas
- Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse
- Evitar tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general, 2 o 3 horas antes de acostarse
- Hacer ejercicio regularmente

Recomendaciones

Al existir riesgo de exposición a **agentes biológicos** para los que hay vacunas eficaces, continúe poniendo a disposición de los trabajadores las mismas, previa información de sus ventajas e inconvenientes.

Recomendaciones

En cuanto a la exposición a **ruido** continúe incidiendo en las medidas preventivas, colectivas e individuales, teniendo en cuenta, de acuerdo con el RD 286/2006 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, BOE núm. 60 de 11 de marzo, los avances técnicos y la disponibilidad de medidas de control del riesgo en su origen. En cuanto al uso de protectores auditivos individuales debe conseguirse o asegurarse de que el nivel de atenuación sea el adecuado y que el trabajador sea formado en su correcta utilización. Todo trabajador expuesto a 85 o más dB (A) de nivel diario equivalente y/o 137 dB (C) de nivel pico debe utilizar protectores auditivos, en tanto se ejecuta el programa correspondiente de medidas preventivas. Es imprescindible el control periódico de la audición de los trabajadores.

Recomendaciones

En relación con el uso de **productos químicos** siga incidiendo en la formación de los trabajadores sobre las medidas preventivas necesarias para el manejo adecuado de los mismos. Siempre que sea posible se sustituirán los agentes químicos peligrosos por otros no peligrosos o que lo sean en menor grado (RD 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. BOE núm. 104 de 1 de mayo de 2001).

Recomendaciones

En relación a las tareas que implican el **uso de la voz**, continúe aplicando medidas ambientales adecuadas (temperatura, humedad, ruido…), así como medidas organizativas (realización de pausas, rotación de tareas…).

Prosiga informando y formando a los trabajadores sobre medidas de prevención, hábitos correctos, higiene vocal…

Recomendaciones

Es recomendable que los trabajadores cuyo puesto de trabajo implique **conducción** tengan en cuenta una serie de medidas preventivas, tales como el ajuste del asiento y el reposacabezas, la realización de pausas en trayectos largos, hidratarse periódicamente…

Conciencie a los trabajadores sobre conductas seguras y habilidades en la conducción.

Recuerde la importancia de planificar las jornadas, de tal modo que se evite en la medida de lo posible, la realización de trayectos largos.

Recomendaciones

Ante trabajadores que realicen **trabajos en alturas,** continúe garantizando el uso de los equipos de protección colectivos e individuales. Revise de forma periódica el mantenimiento de dichos equipos.

Prosiga formando a los trabajadores en el manejo correcto de los equipos de protección y en la importancia de ser revisados de forma previa a su uso. De igual modo deben conocer las normas de acceso.

Recuerde limitar y señalar la zona de trabajo, garantizando además el orden, limpieza y organización en la misma.

Recomendaciones

En los trabajos que impliquen **estrés térmico** continúe garantizando que:

- El tiempo de exposición sea el menor posible, alternando con otras tareas.
- El horario se adapta para que las tareas que impliquen mayor sobreesfuerzo no se lleven a cabo en las horas de más calor.
- Se evita el trabajo en solitario.
- Se favorece la realización de pausas y se habilitan zonas de sombra.

Recuerde formar a los trabajadores en la adopción de medidas como beber agua frecuentemente, no ingerir alcohol, vestir con ropas de tejidos ligeros o proteger la cabeza.

Muy Sr/a. Nuestro/a

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles y quedamos a su disposición para cualquier duda relacionada con el informe adjunto.

Quirón Prevención S.L., queda abierto a cualquier sugerencia que nos pudieran hacer llegar dentro del ámbito de Vigilancia de la Salud, con el objeto de mejorar la calidad de las actuaciones que pudieran derivarse de las mismas, y traducirse, por tanto, en mejoras de la salud de los trabajadores.

La UBS tutora de este contrato queda a disposición para cualquier duda, consulta, o problema sanitario que nos pudieran comentar, aclaración que precisen de este informe y, en general, para cualquier tema relacionado con la Vigilancia de la Salud y la prevención de riesgos laborales, con el fin de orientar las actividades a seguir, remitir a los organismos competentes en cada ocasión, o proporcionar el consejo y/o información médica si así fuera preciso.

Para cualquier consulta, sugerencia o solicitud puede dirigirse al siguiente correo electrónico: memoriamedica@quironprevencion.com

quirónprevención

Área de Salud Laboral

quirónprevención

Memoria de Ergonomía 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO VI

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL de ERGONOMÍA

JOSÉ L. DOLZ PESCADOR
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
21/12/2022

JOSE L. DOLZ

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de Riesgos ergonómicos además de actuaciones varias que se han llevado a cabo desde el Área de Ergonomía de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza durante el año 2022.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a los interesados o sus responsables, así como a los delegados de Prevención de la Universidad de Zaragoza, para que puedan acompañar a los técnicos de prevención en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado los siguientes grupos de actuaciones:

1. Adaptaciones de puestos de trabajo por motivos de salud.

2. Informes de necesidad de mobiliario ergonómico en puestos de trabajo.

3. Evaluaciones de equipos de trabajo en relación a la usabilidad y compatibilidad con las habilidades motrices y de procesamiento de información del usuario (por ejemplo, pantallas de ordenador, ratones…).

4. Asesoramiento sobre iluminación y otros factores ambientales en relación al confort en el puesto de trabajo.

5. Tutorización de estudiantes en prácticas del master de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza.

1. Adaptaciones de puestos de trabajo por motivos de salud

Las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza presentan distintos tipos de funcionalidad, cuestión además que está muy condicionada por la edad de los mismos.

Las adaptaciones de puestos de trabajo se dividen en 4 grandes apartados de trabajo:

a) Evaluaciones iniciales de adaptación del puesto de las personas trabajadoras para los casos de primera incorporación a un puesto de trabajo en la Universidad.

b) Adaptación del puesto de trabajo como consecuencia de discapacidad sobrevenida a la persona.

c) Adaptación de puesto de trabajo de personas sin certificado de discapacidad reconocida, que solamente suponen pequeñas modificaciones en cuanto a mobiliario y máquinas.

d) Adaptación del puesto de trabajo relacionadas con problemas cognitivos y emocionales.

En 2022 se han realizado las siguientes adaptaciones de puestos de trabajo por motivos físicos, cognitivos y emocionales:

Total: 27

1. Mujeres: 24
2. Hombres: 3

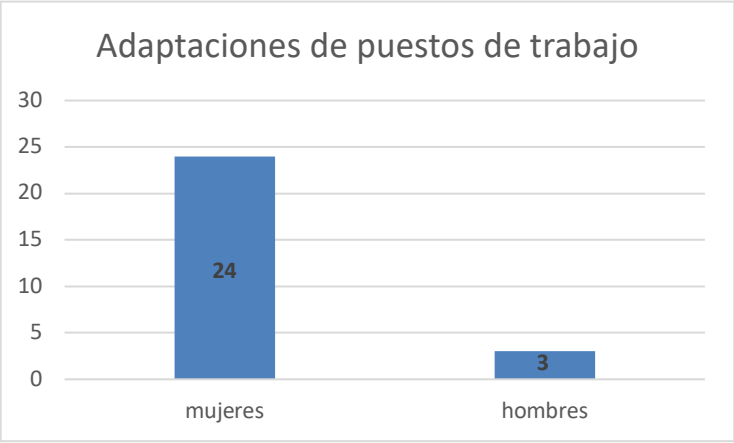

JOSÉ L. DOLZ

Seguimiento anual de las adaptaciones de puesto de trabajo, cambio de puesto de trabajo y adaptación de exámenes: se han realizado adaptaciones y cambios de puestos de trabajo. Además, se ha intervenido en pruebas de promoción en las que participaban trabajadores con necesidades especiales.

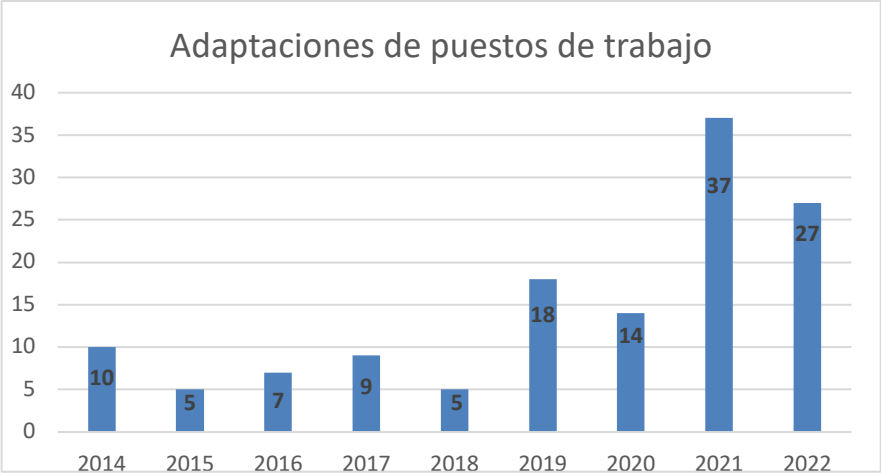

Desde 2019 ha habido un notable incremento de estudios de adaptación debido a los reiterados intentos de ubicar a una persona con especiales necesidades en un entorno compatible con su especial situación de discapacidad.

Los informes referidos se han remitido a todos los interesados, y si era necesario a las personas responsables de tomar medidas con respecto al caso evaluado. Las actuaciones de cambio de puesto de trabajo se han comunicado al Comité de Seguridad y Salud oportunamente con el sigilo debido.

2. Informes de necesidad de mobiliario ergonómico en puestos de trabajo

Se han realizado visitas a los puestos de trabajo de personal docente e investigador y personal de administración y servicios con el fin de evaluar las necesidades ergonómicas del puesto de trabajo para esa persona en concreto. Una de las principales demandas ha sido la adaptación de sillas ergonómicas de varios tipos: laboratorio, oficina, docencia…

Se ha tomado como referencia para las actuaciones el RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

En cuanto a los informes realizados tenemos un total de 17.

1. Mujeres: 11
2. Hombres: 6

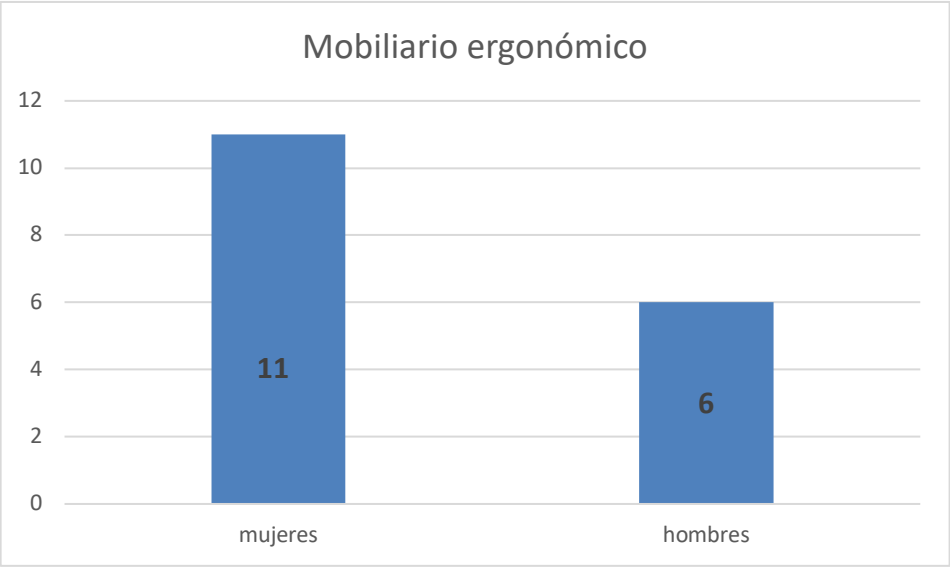

El histórico de informes para la adaptación de puestos de trabajo con silla ergonómica arroja estos resultados: se han sumado los informes de silla ergonómica a los informes sobre mesas, reposapiés y otros complementos de mobiliario.

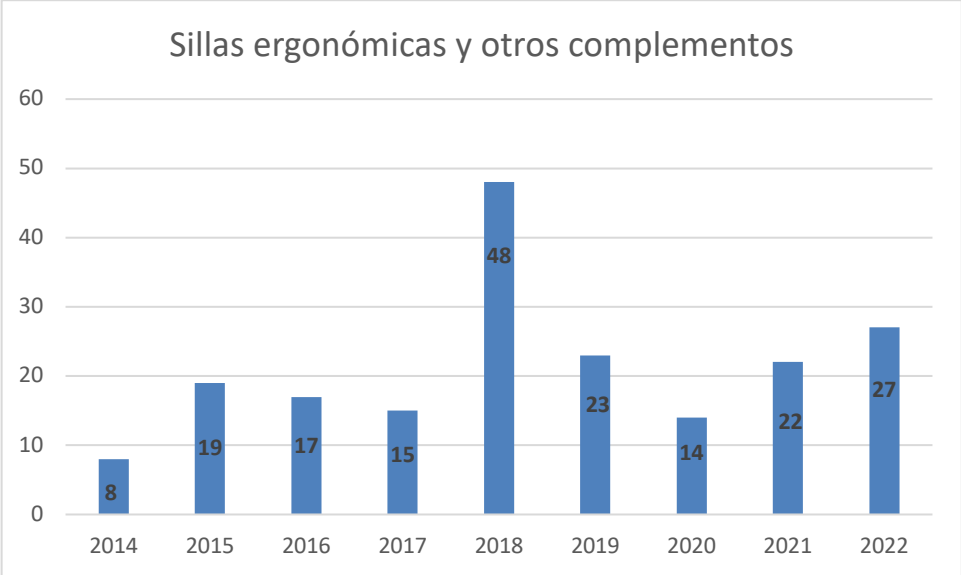

En todos los casos hay un seguimiento de la adaptación con silla ergonómica y encuestas periódicas sobre el beneficio obtenido con el cambio de silla ergonómica.

El estudio ha sido presentado en el Comité de Seguridad y Salud.

3. Evaluaciones de equipos de trabajo en relación a la usabilidad y compatibilidad con las habilidades motrices y de procesamiento de información del usuario (por ejemplo, pantallas de ordenador, ratones…)

Se han realizado también estudios personalizados para la adaptación de pantallas de ordenador a usuarios con necesidades especiales por usar gafas correctoras y por la edad. Asimismo, se han recomendado complementos como ratones de ordenador especiales, reposapiés, reposamuñecas para teclado y ratón.

4. Asesoramiento sobre iluminación y otros factores ambientales en relación al confort en el puesto de trabajo

En este año un docente ha solicitado el estudio de iluminación de su aula de trabajo. Se ha considerado la edad del profesor y las referencias del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo y otras normas jurídico-técnicas relacionadas con el estudio.

JOSÉ L. DOLZ

5. Tutorización de estudiantes en prácticas del master de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza.

Se han recibido estudiantes en prácticas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad. Esta actuación se mantiene desde la creación del Máster mencionado.

Los estudiantes de prácticas han aprendido de manera operativa a:

1. Tomar las medidas antropométricas básicas de un trabajador y trabajadora.
2. Seleccionar mobiliario ergonómico en relación a las medidas antropométricas.
3. Analizar las medidas ambientales básicas de iluminación y ruido desde el punto de vista ergonómico, diferenciando con los parámetros de Higiene en el Trabajo.
4. Realizar informes de adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidades.
5. Realización de entrevistas a las personas trabajadoras para recabar datos en cuanto a las sensaciones de dolor relacionados con el trabajo con PVD.
6. Realización de informes sobre limitación para el manejo de cargas en casos de personas trabajadoras con patologías.

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

Los indicadores marcados para el proceso de evaluación en la carta de servicios de la UPRL son:

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

La atención a la solicitud de evaluación ha sido realizada menor de 15 días en todos los casos. La remisión del informe no ha tardado en ningún caso más de 15 días.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

JOSÉ L. DOLZ

Los interesados que son informados de manera escrita, reciben en el mismo tiempo el documento correspondiente. Actualmente las comunicaciones son vía Her@ldo.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Las medidas a realizar por la UPRL son realizadas con carácter de urgencia en todos los casos, dada la especificidad de las actuaciones en esta área.

Se han realizado informes personalizados sobre las adaptaciones y complementos para el puesto de trabajo, basados en los informes de Quirón Prevención.

4. Indicador % Planificación cumplida

En 2022 se ha realizado todo lo planificado. El tipo de trabajo realizado hace que haya que atender en cualquier situación los casos no previstos y no planificados.

JOSÉ L. DOLZ

Memoria de protección a la maternidad 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO VII

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL de PROTECCIÓN a la MATERNIDAD

Mª ROSA RODRIGO RODRIGO

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

31/12/2022

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza para la protección a la maternidad y la lactancia natural materna durante el año **2022**. Esta memoria no recoge ningún dato privado si no datos estadísticos.

Los casos de riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural materna que se han estudiado han sido comunicados por las propias trabajadoras en el 100% de los casos de forma voluntaria.

El estudio se desglosa por:

- casos de embarazo y casos de lactancia natural
- evolución de casos con los años y meses del año
- colectivos de Personal de Administración y Servicios (PAS) o Personal Docente e Investigador (PDI) y tipo de trabajo.
- lugar de trabajo de los casos
- medidas tomadas para la protección
- riesgos habituales para prestación de la baja por MAZ

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del procedimiento de protección a la maternidad de la Universidad de Zaragoza, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se aprueba en reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) de la Universidad de Zaragoza un nuevo procedimiento de protección a la maternidad que engloba esta vez a todas las personas trabajadoras de la Universidad y pasa a llamarse "Procedimiento de Protección a la Función Reproductora frente a los riesgos derivados del trabajo". Este nuevo procedimiento recoge una nueva manera de proceder por parte del servicio de prevención (fruto gran parte al cambio de criterio de las mutuas para la concesión de las bajas laborales) y la inclusión de la protección a los hombres y mujeres, que quieren iniciar el proceso de reproducción natural.

En el año 2022 el número de trabajadoras contratadas en la Universidad de Zaragoza fue de:

2022	MUJER	> 50 años	<50
PAS	1080	689	391
PDI	2148	977	1171
Total	3228	1666	1562

Por lo tanto, habría alrededor de 1562 trabajadoras teóricamente en edad fértil.

AÑO	± Nº MUJERES EN EDAD FERTIL
2021	1544
2022	1562

- **Estudio de los casos de embarazo o lactancia en 2022:**

Durante **el año 2022**, se han producido un **total de 22** evaluaciones de riesgo durante el embarazo (20) y/o lactancia natural materna (2) y un total de 10 comunicaciones de estudio siguiendo el procedimiento establecido.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
comunicaciones	21	15	24	17	20	19	10
evaluaciones	26	19	32	21	15	20	22

El acumulado de casos de embarazo estudiados desde 2016 es de 155 situaciones.

Según los datos facilitados por el servicio de Nóminas y Seguridad Social en 2022, 76 personas estuvieron de baja maternal, de las cuales 1 fue un permiso de paternidad de un PAS, 62 de PDI y 14 de PAS. 22 de las bajas fueron por embarazos iniciados en 2021. 54 procesos fueron iniciados íntegramente en 2022.

De las 76 bajas, la UPRL estudió 26 de los casos por riesgo durante el embarazo (15 en 2022 y a 11 en 2021). De los 54 procesos de 2022, la UPRL estudió 15 (el 27,8 % de las trabajadoras que estuvieron de baja maternal).

	Total de bajas maternales	estudiado UPRL	% estudiado UPRL
2020	55	17	30,9%
2021	53	13	24,5%
2022	54	15	27,8%

En 2022 se ha continuado con el asesoramiento del riesgo que puede producirse por la posible presencia del coronavirus Sars Cov 2 en las instalaciones de la Universidad y no por el propio riesgo de su trabajo habitual. No se ha derivado ningún caso al servicio de vigilancia de la salud de la UPRL para su estudio y adaptación, por considerar que no había un riesgo especial.

	informadas sin riesgo	informadas con riesgo	covid (sin riesgo)	total informadas
PDI	6	13	1	19
PAS	3	0	0	3

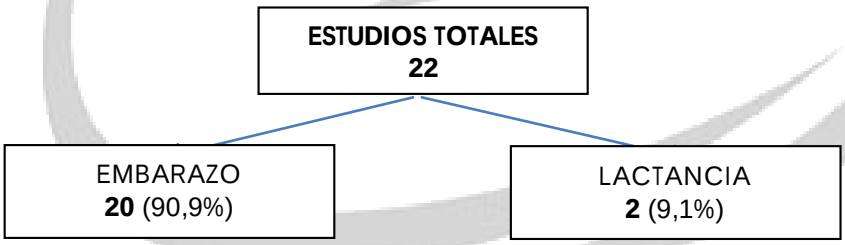

- **Evolución de casos con los años y meses del año:**

La comparativa del número de evaluaciones de protección a la maternidad desde 2012 hasta 2022 es la siguiente:

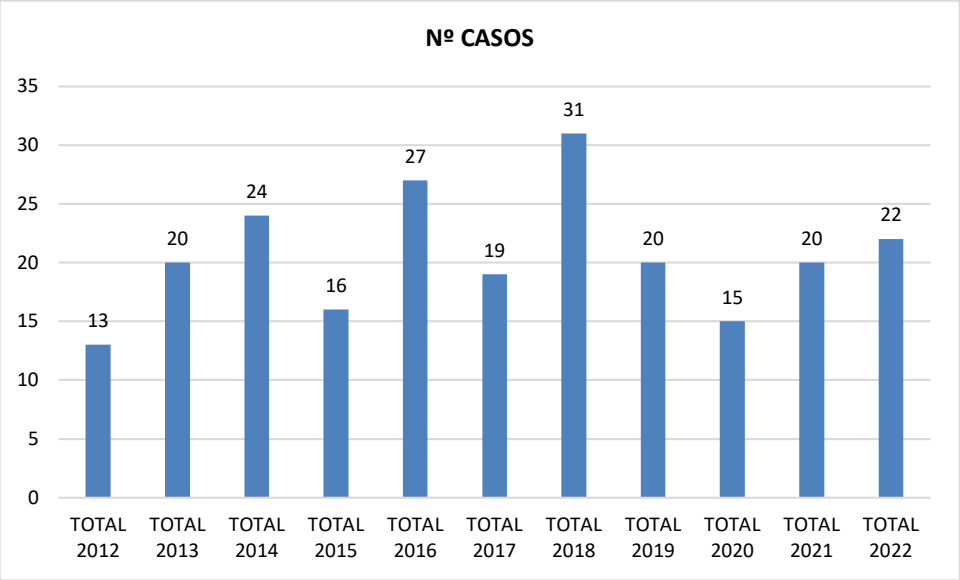

Una vez normalizada la situación de la pandemia, parece que la tendencia es a subir de nuevo. La media de casos es 20,6 al año.

	Nº de casos	Nº embarazadas	nº lactancias
ENERO	1	1	0
FEBRERO	1	1	0
MARZO	1	1	0
ABRIL	3	2	1
MAYO	1	1	0
JUNIO	3	2	1
JULIO	6	6	0
AGOSTO	2	2	0
SEPTIEMBRE	1	1	0
OCTUBRE	1	1	0
NOVIEMBRE	1	1	0
DICIEMBRE	1	1	0
TOTAL	22	20	2

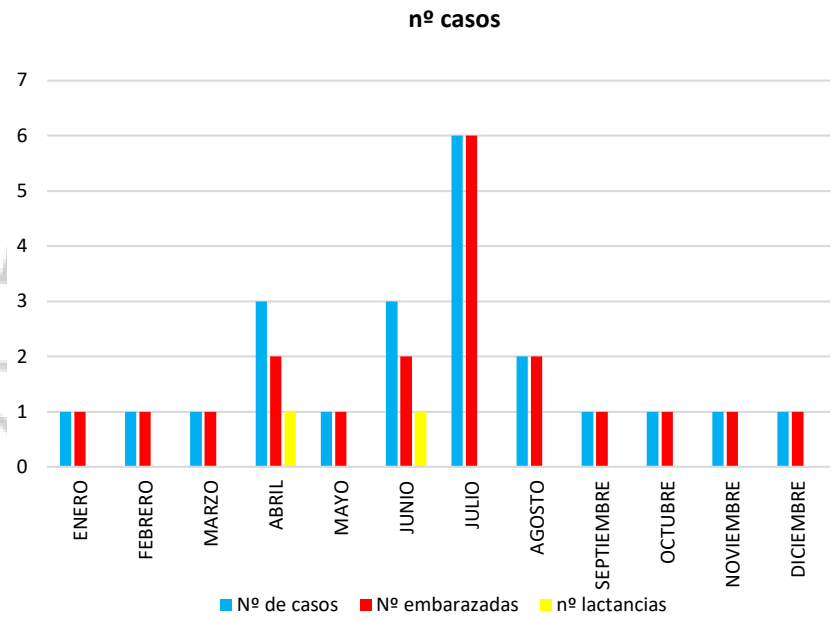

Las comunicaciones de riesgo durante el embarazo suelen darse habitualmente coincidiendo con fechas posteriores a un periodo de vacaciones, pero este año ha sido julio, junio y abril.

Cuando las trabajadoras pertenecen a colectivos que trabajan con riesgos importantes lo comunican habitualmente dentro de los 3 primeros meses. Las trabajadoras del colectivo de Ciencias de la Salud lo hacen sobre la semana 20 y las trabajadoras sin riesgos específicos lo suelen hacer más allá de la semana 25.

- **Casos de riesgo durante el embarazo y/o la lactancia por colectivos de trabajadoras o por tipo de trabajo:**

Podemos dividir los casos de estudio en PAS y PDI para ver las diferencias. Los estudios en PDI han sido 19 y en PAS 3.

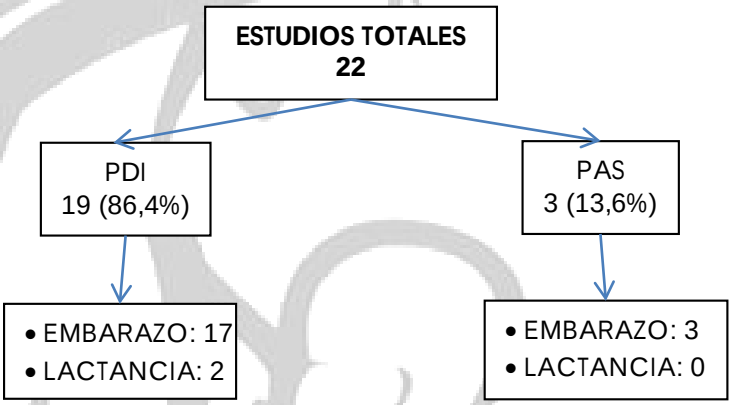

El número de casos no coincide con las bajas maternales facilitadas por el servicio de personal, ya que la UPRL estudia los casos previos a la baja maternal y puede ser que se incluyan en los datos del año siguiente o que no lleguen a término.

El mayor porcentaje de estudios de casos se produce en el colectivo de PDI ya que son aproximadamente el 75% de las mujeres en edad fértil.

En la Universidad de Zaragoza podemos clasificar los tipos de trabajos que dan lugar a riesgo durante el embarazo o la lactancia natural en varias grandes áreas:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Ciencias de la salud
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia teórica
- Mantenimiento
- Otros

En el año 2022 la mayoría de los casos estuvieron relacionados con tareas de docencia (13 casos, 59%), seguido de trabajo en laboratorios (un total de 7, 31,8%). De las 19 trabajadoras del colectivo PDI, 5 han sido de investigadoras, 8 de profesoras asociadas, 6 PDI titulares o similares.

Habitualmente el colectivo de profesores asociados a ciencias de la salud es el que más demanda el estudio de riesgo y que menos problemas tiene en la concesión de la prestación por la mutua de accidentes.

Tipo de trabajo	Nº de casos	%
Laboratorios	7	31,8
Experimentación animal /veterinaria	1	4,5
Ciencias de la salud	4	18,2
Talleres / SAD / SAI	0	0
Docencia en general	13	59
Mantenimiento	0	0
Otros	10	45,5
Total	**22**	100

Los puestos de trabajo más habituales en los estudios de riesgo son:

- Profesora asociada médico o de Ciencias de la Salud
- Investigadora labor experimental
- Profesora
- Técnico veterinario
- Técnico / oficial laboratorio
- Técnico / oficial del SAI

En 2022 se distribuyeron de la siguiente manera los casos:

Profesión	Embarazo	Lactancia	Total	Porcentaje
Profesora asociada medico	1		1	4,5
Profesora asociada ciencias salud	3		3	13,6
Profesora asociada	4		4	18,2
Profesora	6	1	7	31,8
Investigadora	3	1	4	18,2
Técnico / oficial laboratorio	1		1	4,5
Técnico / oficial SAI			0	0,0
Técnico / oficial taller			0	0,0
Técnico / oficial veterinaria			0	0,0
Otros	2		2	9,1
Total	**20**	**2**	**22**	**100,0**

- **Casos por edificio / lugar de trabajo:**

Si nos fijamos en los edificios o las Facultades donde se producen los estudios de riesgo durante el embarazo o la lactancia, vemos que este año ha sido en la Facultad de Medicina (con 3 estudios) y trabajadoras adscritas al EINA (con 3 estudios) donde más casos se han dado.

FACULTAD	PDI	PAS	TOTAL	%
QUIMICAS	1	0	1	4,5
FISICAS	2	0	2	9,1
GEOLOGICAS	0	0	0	0,0
VETERINARIA	2	0	2	9,1
MEDICINA	3	0	3	13,6
CIENCIAS DE LA SALUD	2	0	2	9,1
CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	2	0	2	9,1
INA	0	1	1	4,5
I3A	0	0	0	0,0
BIFI	0	0	0	0,0
EINA	3	0	3	13,6
SAI	0	0	0	0,0
OTROS	4	2	6	27,3
	19	3	**22**	100

- **Medidas de protección a la maternidad:**

La legislación obliga a la empresa a evaluar un puesto de trabajo teniendo en cuenta los riesgos que pueden producirse en caso de embarazo o de lactancia natural materna.

Cuando se produce una comunicación de situación nueva de embarazo, el servicio de prevención revisa la evaluación inicial y se informa de los cambios en las condiciones de trabajo, si las ha habido, y valora de nuevo los riesgos existentes para una mujer embarazada o en periodo de lactancia natural materna.

Después de informar a la trabajadora si existe o no riesgo laboral, la empresa le debe proponer las soluciones que mejor se adapten a su caso:

- Adaptar las tareas o limitar algunas para apartarla del riesgo
- Estudiar la posibilidad de cambio de puesto de trabajo si las adaptaciones no se pueden llevar a la práctica
- Mandar a la mutua colaboradora de la Seguridad Social su caso para el estudio de la de baja por riesgo y su prestación a la trabajadora, al

no ser posible un cambio de puesto a otro similar. Esta puede aceptar o denegar la baja.

En 2022 las medidas tomadas fueron las siguientes:

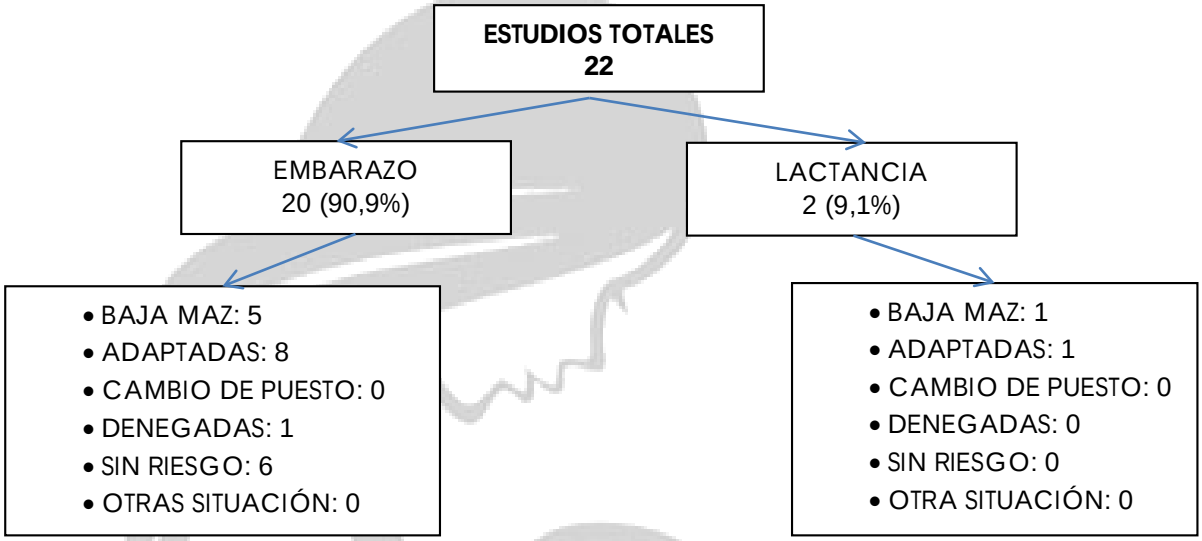

En el caso de la Universidad de Zaragoza, la concesión de las bajas por riesgo durante el embarazo o lactancia es única y exclusivamente decisión de la mutua MAZ. Este año MAZ ha concedido 4 bajas por riesgo durante el embarazo y 1 por lactancia, en 2 de las cuales ha habido que reclamar. Una solicitud de baja también ha sido denegada. Además este año se ha producido un caso de riesgo de una trabajadora del colectivo de MUFACE que ha derivado en baja.

La decisión de la adaptación y/o limitación de tareas se toma entre la UPRL, la trabajadora y su departamento, servicio o unidad. Este año se han adaptado 9 puestos de trabajadoras con riesgos para el embarazo, en la mayoría ellas mismas se lo han adaptado.

La posibilidad del cambio de puesto de trabajo la informan los servicios de personal de PAS o PDI de la Universidad de Zaragoza y se debe tomar desde Gerencia o el Vicerrectorado de Profesorado. Este año no se ha producido ningún cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o la lactancia.

Estos son los casos más complejos donde no es posible una adaptación del puesto de trabajo, un cambio de puesto o la baja laboral, serán los departamentos y servicios de personal los que decidan de qué manera se aparta a la trabajadora del riesgo y las medidas correctoras a adoptar.

2022	baja embarazo	baja lactancia	adaptación	cambio de puesto	denegada	sin riesgo	baja SS	pendiente de evaluar	no llega a término	Total
Laboratorios		1	5							**6**
Experimentación animal /veterinaria	1									**1**
Ciencias de la salud	2		1		1					**4**
Talleres / SAD / SAI										**0**
Docencia teórica	2		3			2				**7**
Mantenimiento										**0**
Otros						4				**4**
Total	**5**	**1**	**9**	**0**	**1**	**6**	**0**	**0**	**0**	**22**

- **Causas habituales de baja por riesgo durante el embarazo o lactancia natural para la Mutua:**

En un embarazo pueden existir riesgos clínicos (factores personales, antecedentes médicos o reproductivos, el propio embarazo actual) o riesgos laborales (los producidos por el trabajo efectuado). La figura de "riesgo laboral durante el embarazo" de los que se encarga la mutua solo se centra en los riesgos laborales y no en los clínicos (de los que se encarga el sistema general de la seguridad social).

El Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) elabora una "Guía de ayuda para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo" con la ayuda de la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y la Asociación de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (AMAT) y dividen los factores de riesgo laboral en:

- Exposición a agentes físicos: radiaciones ionizantes, no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas, ruido
- Exposición a agentes químicos con determinadas frases de riesgo
- Exposición a determinados agentes biológicos
- Riesgos ergonómicos: manipulación manual de cargas, flexiones de tronco por debajo de la rodilla, trepar escaleras, bipedestación, sedestación, actividad deportiva
- Riesgos psicosociales: estrés, turnicidad, trabajo en aislamiento, agresiones

En esta Guía se basan las mutuas para la concesión de la prestación por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural materna y la decisión de la semana de

gestación en la que concederla. Para la mutua un riesgo de accidente no es un riesgo laboral que se deba contemplar durante el embarazo.

En 2022 la MAZ ha concedido para la Universidad de Zaragoza 5 bajas por riesgo, 4 por embarazo y una por lactancia. Pero además este año se ha habido una baja por riesgo durante el embarazo de una profesora de MUFACE.

BAJAS POR RIESGO TOTALES
6

EMBARAZO 5
(22,7% del total de estudios)
(83,3% de las bajas)

LACTANCIA 1
(4,5% del total de estudios)
(16,7% de las bajas)

Los motivos han sido:

- Embarazo:
  - Bipedestación dinámica durante 3-5 horas al día: catedrática de Física Aplicada, óptica (semana 34).
  - Manipulación Manual de Cargas: 2 profesoras asociadas de Ciencias de la Salud (hermanas) por su trabajo en la empresa principal:
    - una terapeuta ocupacional: MMC > de 10 kg > de 4 veces/hora durante 2-3 horas al día. (semana 26). Reconocido en el anterior embarazo en la semana 20 por flexión de tronco > 10 veces/hora.
    - una fisioterapeuta: MMC > 10 kg > 4 veces/h < 2 h/día y MMC > 10 kg < 4 veces/h durante 5 h/día. (semana 26). Reclamada la decisión de la semana en varias ocasiones.
  - Manipulación Manual de Cargas: 1 profesora asociada a tiempo parcial 4 horas, de Física Aplicada, óptica. MMC de entre 4 y 10 kg, menos de 4 veces a la hora, durante 2-3 horas. (semana 36). La trabajadora no manipula casi cargas, pero estiman que no trabaja suficientes horas para conceder el riesgo de bipedestación.
  - Motivo desconocido: baja por MUFACE de una profesora titular. Se desconoce el riesgo por el cual le han concedido la baja ya que la trabajadora gestiona directamente con ellos la baja. Probablemente sea por bipedestación.
- Lactancia:
  - Exposición a productos químicos: investigadora predoctoral en formación con exposición a productos químicos del anexo VIII del RD 298/2009 en los que no puede existir riesgo de exposición. El año anterior MAZ desestimó el riesgo para el embarazo por este motivo y lo concedió por manipulación manual de cargas en la semana 28.

De las 4 bajas por riesgo durante el embarazo que ha concedido la MAZ en el año 2022, la semana media para la que se ha reconocido el riesgo es para la semana 30.

Se reclamó a MAZ el cambio de criterio en 2 casos: uno por la semana de gestación en que existía el riesgo y otro por no considerar adecuada la valoración del riesgo químico en el caso de lactancia. En los dos casos se obtuvo el cambio de criterio del equipo de valoración de MAZ pero no en todo lo solicitado.

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

En la carta de servicios vigente en la mayor parte de 2022, la UPRL tenía 2 compromisos de calidad con respecto al proceso de evaluación de riesgos laborales de puestos de trabajo. Estos eran:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 1 mes.
- Cumplir con el 50% de la planificación de evaluaciones urgentes a juicio técnico.

Respecto a vigilancia de la salud, el compromiso era:

- Que los Informes médicos de evaluación de embarazadas se hagan en una semana

Indicadores 2021-2022:

- Tiempo tardado en visitar al sitio donde hay que realizar la evaluación
- Tiempo tardado en informar de los riesgos a las personas afectadas
- Tiempo tardado en implantar medidas correctoras que dependan de la UPRL
- % de planificación de evaluación cumplida
- nº evaluaciones médicas de riesgo por embarazo

Además, para los casos de protección a la maternidad se incluyen 2 indicadores que son de interés en el servicio de prevención:

- casos comunicados correctamente a través de la web
- nº reclamaciones presentadas a MAZ

Con motivo de la revisión de la carta de servicios a finales de 2022 se decide eliminar aquellos que no dependan directamente del trabajo de la UPRL y modificar algunos indicadores.

Compromisos carta de servicios 2022-2023:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 30 días laborables.
- Atender a todas las reclamaciones de seguridad o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo de las personas usuarias de las instalaciones de la UZ por la presencia en ellas de factores de riesgo para la salud.

Indicadores 2022-2023:

- % de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días.
- % de evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las que se han producido.

Si existen datos de todos los indicadores se tendrán en cuenta en este apartado.

El estándar de calidad sería:

- 100% evaluaciones solicitadas atendidas en 15 días
- 100% de solicitudes atendidas
- 100% de los interesados informados en 15 días
- 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes
- 50% de los informes médicos emitidos en una semana

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación:

Indicador de tiempo de atención a las solicitudes de evaluación:

Compromiso: Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 1 mes.(30 días)

Se han recibido 22 solicitudes de información y evaluación de trabajadoras sensibles por embarazo y/o lactancia natural materna.

De las 22 peticiones de evaluación por riesgo durante el embarazo/lactancia, las 22 fueron atendidas en el mismo día de la solicitud o en el plazo de los 15 días. El 100% de las solicitudes fueron atendidas en plazo.

La atención a la solicitud de evaluación no implica siempre el personarse en el puesto de trabajo para visitarlo, si no que depende de la valoración de la situación del técnico. Por esto se cambia el indicador en la nueva carta de servicios por otro el de % de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días.

% solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días	2020	2021	2022
Total	13 de 15 (86,7%)	19 de 19 (100%)	22 de 22 (100%)

No existe compromiso del tiempo de realizar la evaluación de riesgos y elaborar el informe de evaluación, ya que depende de muchos factores. No obstante, con trabajadores especialmente sensibles se opta por priorizar su evaluación.

De las 22 evaluaciones de riesgo durante el embarazo/lactancia: 10 fueron evaluadas en el mismo día de la solicitud, 8 en el plazo de los 15 días (1 semana), a 2 se le evaluó más tarde de los 15 días, pero antes de 1 mes, y a 2 se les evaluó fuera del plazo de un mes. El 90,9% de las evaluaciones se realizaron en el plazo de 15 días.

Evaluación en 15 días	2020	2021	2022
Total	14 de 15 (93,3%)	17 de 20 (85%)	20 de 22 (90,9%)

De las 2 evaluaciones que se hicieron fuera del plazo establecido, una comunicó su actividad 2 meses más tarde de informar que estaba embarazada y otra no se evaluó de forma inmediata porque ya estaba evaluada en 2021 y estaba en proceso de cambio de lugar de trabajo.

2. Indicador de tiempo en que las interesadas son informadas:

Compromiso: 100% de los interesados informados en 15 días.

El 100% (22 de 22) de las trabajadoras han sido informadas el mismo día o en el plazo de 15 días de sus riesgos o de los pasos a seguir.

Informadas trabajadoras en 15 días	2020	2021	2022
Total	100%	95%	100%

En cuanto a sus responsables, solo han sido informados formalmente por escrito aquellos casos en los que era necesario que se tomaran medidas por su parte.

En 2022, 3 de 7 de los responsables han sido informados por escrito en el plazo de15 días, 2 en el plazo de 1 mes y 2 en un tiempo superior al mes. Los 4 casos que se informaron más tarde fueron por las mismas causas que concurrieron en las evaluaciones no achacables a la UPRL.

Informados responsables en 15 días	**2020**	**2021**	**2022**
Total	7 de 15 (46,7%) 7 de 9 necesarios (77,8%)	5 de 19 (26,3%) 5 de 8 necesarios (62,5%)	3 de 22 (13,6%) 3 de 7 necesarios (42,85%)

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas por la UPRL:

Compromiso: 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes.

Las medidas que puede tomar la UPRL y que dependen solo de la UPRL son pocas. Se procura realizar todas las intervenciones para que los responsables aparten a la trabajadora de los riesgos detectados.

La organización del trabajo no depende de la UPRL, ni los cambios de puesto de trabajo ni las bajas laborales.

En el año 2022 la UPRL tomó el 100% de las medidas que dependían de la unidad en un plazo menor de 1 mes.

- Informes a responsables con las medidas a tomar más convenientes: ver apartado 2.
- Entrega de equipos de protección individual específica: Este año no ha sido necesario porque ya disponían de ellos.
- Supervisión protocolos de prácticas o de trabajo: se han supervisado protocolos de trabajo de 8 trabajadoras.
- Reclamaciones a MAZ: este año se ha reclamado a MAZ la rectificación de la valoración del riesgo en 2 ocasiones.

4. % de planificación de evaluación cumplida

El número de las evaluaciones de situaciones de riesgo durante el embarazo no se planifican, pero si se planifica evaluar el 100% de los casos que se soliciten. Todos los años se evalúa el 100%.

5. nº evaluaciones médicas de riesgo por embarazo

No se ha solicitado al servicio de vigilancia de la salud ningún informe específico de evaluación de riesgo durante el embarazo o la lactancia natural materna. Quizás se hayan realizado reconocimientos médicos iniciales o periódicos a trabajadoras que en ese momento estuvieran embarazadas (consultar memoria de vigilancia de la salud), pero no informes de evaluación de riesgos.

El año pasado tampoco se solicitaron.

6. Indicador de casos comunicados correctamente a través de la web:

Del total de los 22 comunicados de embarazo o lactancia, 10 de estos han sido por el formulario de la web.

Que haya habido menos notificaciones por los canales establecidos en el procedimiento puede ser debido a que este año muchos de los casos no eran de riesgo laboral.

Comunicados web %	2020	2021	2022
Total	60%	79%	45,4%

Con la aprobación del nuevo Procedimiento de protección a la reproducción se va a volver a modificar el formulario de la web para que sea más fácil encontrarlo y para que recoja unos datos mínimos.

7. Indicador de reclamaciones a MAZ:

Se ha realizado 2 reclamaciones formales a la mutua MAZ por no coincidir los criterios de los médicos del trabajo de MAZ sobre riesgo laboral en el embarazo o lactancia con los técnicos de prevención de la UPRL o el servicio de prevención ajeno (SPA) contratado por la UPRL.

Reclamaciones a MAZ	2020	2021	2022
Total	2 de 8 El 25% de los casos llevados a MAZ	3 de 6 El 50% de los casos llevados a MAZ	2 de 5 El 40% de los casos llevados a MAZ

8. Encuesta:

Debido a problemas técnicos no se puede realizar la encuesta que se hacía a este colectivo.

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES:

1. Evaluación de riesgos en el plazo de 15 días:

Aunque la atención a las solicitudes de evaluación se realizan el 100% en el plazo de 15 días, la evaluación de en torno el 10% de los casos no se realiza en este plazo por motivos ajenos a la UPRL.

Se va a procurar convencer a la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia de la importancia de dar el mayor número de datos posibles a la UPRL para su rápida evaluación y de que aporte la documentación que se le solicita para facilitar la agilidad del proceso.

No obstante, debido a la variabilidad de las circunstancias que se pueden dar en una evaluación de riesgos, se elimina el indicador de evaluaciones realizadas en el plazo de 15 días, dejando solo el de atención de la solicitud.

2. Tiempo de informar a los interesados:

El primer paso que se da en todos los casos es informar a la trabajadora del procedimiento a seguir y pedir datos de las tareas peligrosas de su puesto de trabajo para hacer una primera evaluación del riesgo.

Solo en los casos en que es necesario que intervenga uno o varios responsables, se les comunica a ellos de forma verbal o escrita, dependiendo de la urgencia, la existencia de riesgos y las acciones a tomar. Que no se haga dentro del plazo de 15 días puede ser debido a que la situación no sea urgente o a la imposibilidad de evaluar los riesgos por motivos ajenos a la UPRL.

Este indicador se ha eliminado de la carta de servicios de 2023 porque no se recogía para el resto de evaluaciones de puesto de trabajo. No obstante se seguirá recogiendo en la base de datos de trabajadoras embarazadas, y si se detecta alguna variación se estudiarán los motivos.

3. % de planificación cumplida

Este indicador no es aplicable a este tipo de evaluaciones porque no se planifican y además es un indicador de rendimiento, por lo que se elimina de la carta de servicios nueva.

4. Nª de evaluaciones médicas de riesgo por embarazo

Este indicador tampoco depende del trabajo de la UPRL y es un indicador de rendimiento. El compromiso era que los informes médicos de evaluación de embarazadas se hicieran en una semana, dada la urgencia de tomar medidas. Tampoco corresponde el indicador con el compromiso.

Como no depende del trabajo de los técnicos de la UPRL se elimina el compromiso y el indicador de la nueva carta de servicios.

5. Comunicación de situaciones de riesgo durante el embarazo por página web:

Por cambios en el procedimiento y en el personal de la UPRL no está disponible actualmente el nuevo formulario para comunicar la situación de embarazo o solicitar la evaluación del puesto, estando todavía el viejo formulario.

Cuando esto se solucione, se volverá a mandar información al i-Unizar y a administradores y directores de departamento, acerca del nuevo procedimiento y de los pasos a seguir en caso de sospechar que las personas trabajadoras tiene riesgos en el trabajo que puedan afectar a su intención de procreación o su situación de embarazo real o lactancia natural materna. Se informará sobre la manera de comunicar la situación a la UPRL a través de su página web.

6. Reclamaciones a MAZ:

No depende de la UPRL las resoluciones de MAZ, no obstante, se reclama habitualmente la revisión de la valoración del riesgo siempre que no se está de acuerdo en el criterio tomado.

Con el nuevo procedimiento se fijan las actuaciones de todas las personas implicadas en un caso de riesgo laboral en el embarazo o la lactancia, cuando la mutua no resuelve conceder la baja por riesgo.

Las gestiones de la UPRL con la mutua MAZ se centraran únicamente en las evaluaciones de riesgos laborales, dejando a la trabajadora que sea ella misma la que muestre su disconformidad y apele sus decisiones. La gestión de la documentación solicitada por MAZ la hará la propia trabajadora.

7. Encuesta de satisfacción:

Se retomará la encuesta para el año 2023.

Memoria de accidentabilidad laboral 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO VIII

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL SINIESTRALIDAD LABORAL

Mª ROSA RODRIGO RODRIGO

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

31/12/2022

PREÁMBULO

En esta memoria se recoge el resumen de siniestralidad laboral en la Universidad de Zaragoza durante el año **2022**. Como es habitual se facilita información sobre los accidentes de trabajo, tanto durante la jornada laboral, como al ir y volver del trabajo (in itínere), así como sobre las enfermedades profesionales. Toda esta información procede de los partes de investigación de accidentes realizados a través de los accidentes notificados e investigados por la UPRL.

Se desglosan en la memoria los accidentes totales acaecidos, y se distingue entre los investigables (sobre los que la Universidad de Zaragoza puede actuar y proponer soluciones), y los "no investigables", que los forman los "in itínere" y los acaecidos fuera de las instalaciones de la Universidad (principalmente en la empresa principal de los profesores asociados o en la de los estudiantes en prácticas de empresa).

En la memoria se hace el estudio de la distinta incidencia por sexo y edad.

Se desglosa el estudio por colectivos, tipo de trabajo, forma del accidente, lugar, día de la semana, agente material, tipo de lesión, parte del cuerpo lesionada, duración de las bajas, etc.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del procedimiento de gestión integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

INDICE

1. **Estudio de accidentes totales:**
   - 1.a Nº y porcentajes
   - 1.b Incidentes
   - 1.c Recaídas
   - 1.d Evolución con los años
   - 1.e Estudio mensual
   - 1.f Estudio por género y edad
   - 1.g Estudio por tipo de accidente
   - 1.h Estudio por agente material
   - 1.i Estudio por lesiones causadas
   - 1.j Estudio por partes del cuerpo lesionadas
   - 1.k Estudio por tipos de trabajo
   - 1.l Estudio por lugar de trabajo
   - 1.m Estudio por día de la semana
   - 1.n Estudio por duración de las bajas:
     - 1.n.1. Días de baja por género
     - 1.n.2. Días de baja por colectivo PAS/PDI
     - 1.n.3. Días de baja por colectivo y género
2. **Estudio de accidentes no investigables:**
   - 2.a Evolución con los años
   - 2.b Estudio por género
   - 2.c Estudio accidentes “in itínere”:
     - 2.c.1 Evolución con los años
     - 2.c.2 Estudio por género y edad
     - 2.c.3 Estudio días de baja por género
3. **Estudio de accidentes investigables:**
   - 3.a Nº y porcentajes
   - 3.b Estudio mensual
   - 3.c Evolución con los años
   - 3.d Estudio por género y edad
   - 3.e Estudio mensual por género
   - 3.f Estudio por tipo de accidente
   - 3.g Estudio por tipo de accidente y género
   - 3.h Estudio por tipos de trabajo
     - 3.h.1 Investigables con baja
     - 3.h.2 Investigables sin baja

4. **Distribución de trabajadores**
5. **Indicadores de accidentabilidad:**
   5.a Índices totales
   5.b Índices investigables con baja
   5.c Índices desglosados por edad y género
      5.c.1 Índice de incidencia
      5.c.2 Comparativa y evolución del índice de incidencia
      5.c.3 Índice de frecuencia
      5.c.4 Índice de gravedad
      5.c.5 Índice de incapacidad
      5.c.6 Índice de duración media de las bajas
6. **Compromisos e Indicadores de calidad**
   6.a Comunicados correctamente
   6.b Cargos a terceros
   6.c Investigados en el mes
   6.d Encuesta de satisfacción
7. **Medidas correctoras para las desviaciones**
   7.a Comunicación de accidentes
   7.b Cargos a terceros
   7.c Investigados en el mes
   7.d Encuesta de satisfacción

1. ESTUDIO DE ACCIDENTES TOTALES:

1.a Número y porcentajes:

Durante **el año 2022**, se han producido un **total de 68** accidentes laborales, dentro de los cuales están los 44 accidentes investigables (64,7%) y 24 accidentes no investigables (35,3%). No se ha producido ninguna Enfermedad Profesional.

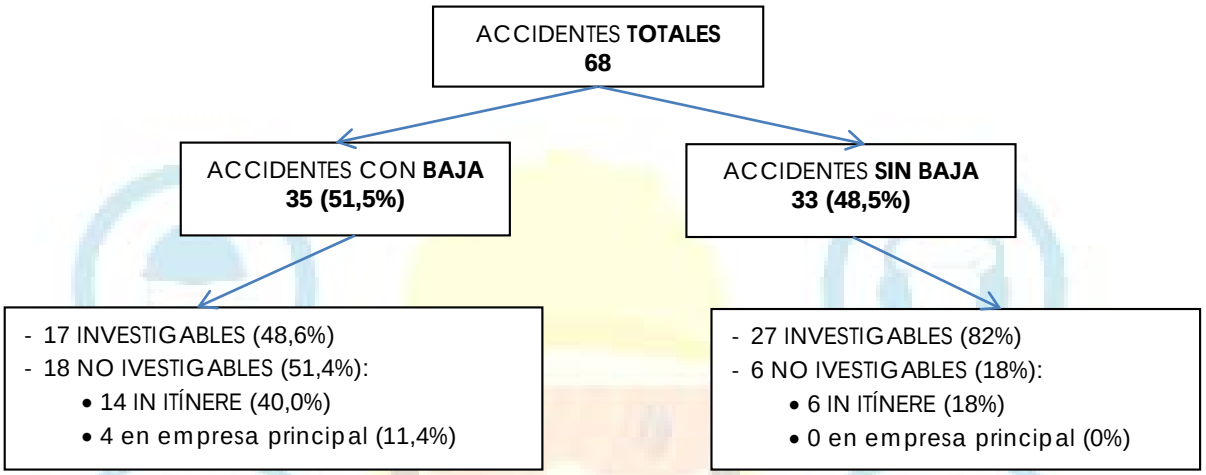

1.b Incidentes o accidentes blancos:

Se han producido a su vez 9 incidentes que también se han investigado por si hubieran podido producir consecuencias más graves.

En años anteriores fueron:

Incidentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº	11	27	15	19	7	15	9

Actualmente también se comunican algunos accidentes de alumnos si han sido en laboratorios.

1.c Recaídas:

Este año se han contabilizado 2 recaídas de un accidente del año 2021 y otro de 2018. Además, ha habido un accidente que no es una recaída, pero si un agravamiento del daño por estar implicada la misma parte del cuerpo en la que sufrió daños por un accidente laboral anterior, y que está provocando una baja de muchos meses. Con toda probabilidad derivará en una adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud.

Estos dos accidentes han provocado en 89 días de baja.

1.d Evolución con los años:

Este año han aumentado los accidentes laborales al incorporarse la mayoría de las personas contratadas por la Universidad de Zaragoza a la plena actividad después de la pandemia de Covid-19.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996	16	9	7
TOTAL 1997	20	8	12
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	50	21	29
TOTAL 2000	40	21	19
TOTAL 2001	52	25	27
TOTAL 2002	46	29	17
TOTAL 2003	49	21	28
TOTAL 2004	50	19	31
TOTAL 2005	64	30	34
TOTAL 2006	51	21	30
TOTAL 2007	45	18	27
TOTAL 2008	48	21	27
TOTAL 2009	52	24	28
TOTAL 2010	56	19	37
TOTAL 2011	57	26	31
TOTAL 2012	79	33	46
TOTAL 2013	81	31	50
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	87	40	47
TOTAL 2016	86	39	47
TOTAL 2017	94	38	56
TOTAL 2018	75	32	43
TOTAL 2019	93	27	66
TOTAL 2020	66	25	41
TOTAL 2021	54	26	28
TOTAL 2022	68	35	33

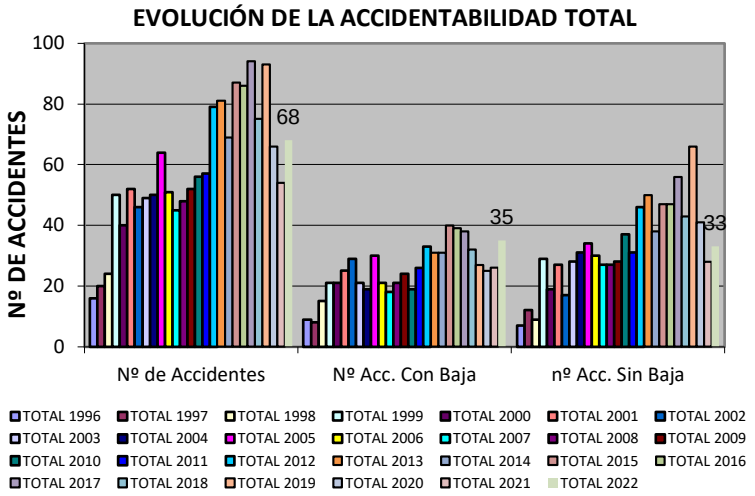

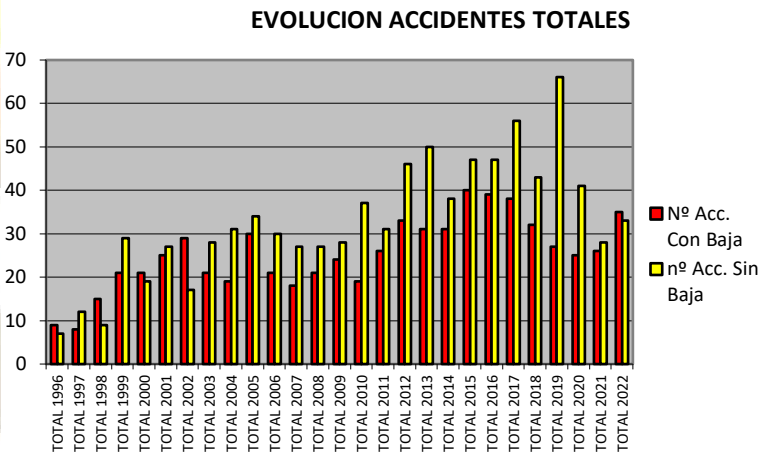

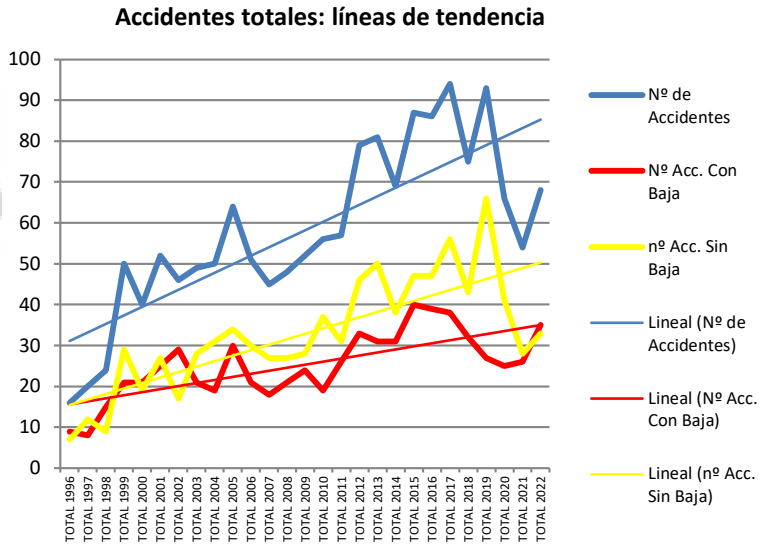

1.e Estudio mensual:

Por meses, donde más accidentes han ocurrido han sido en septiembre (11), mayo (10) y noviembre (7).

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
ENERO	6	4	2
FEBRERO	6	2	4
MARZO	6	1	5
ABRIL	6	4	2
MAYO	10	6	4
JUNIO	4	3	1
JULIO	5	3	2
AGOSTO	2	1	1
SEPTIEMBRE	11	4	7
OCTUBRE	4	1	3
NOVIEMBRE	7	5	2
DICIEMBRE	1	1	0
TOTAL	68	35	33

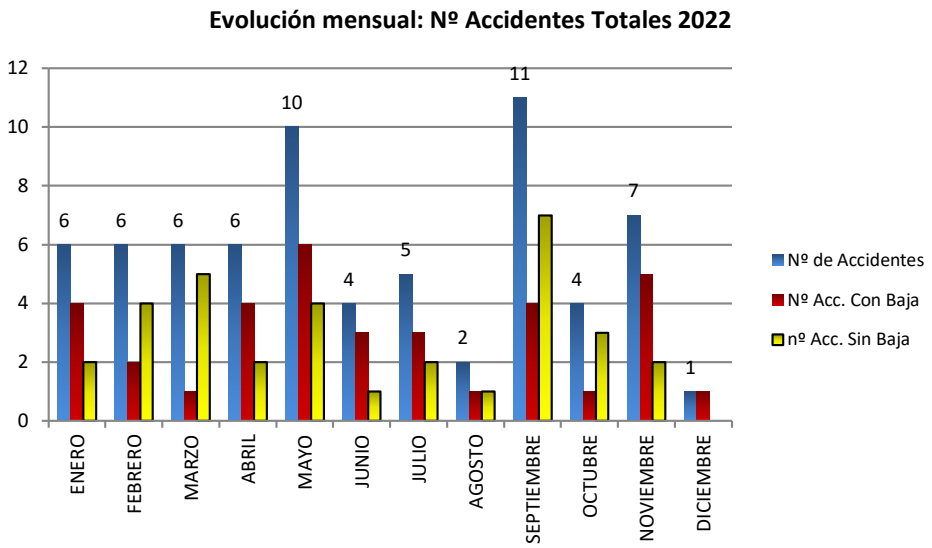

1.f Estudio por género y edad:

La media de edad en 2022 de los trabajadores en la Universidad de Zaragoza es de 48 años, ligeramente inferior a años anteriores.

ACCIDENTES TOTALES T **68**
37 MAYORES DE 50 AÑOS (54,4%)

HOMBRES
29 ACCIDENTES (42,6%)

MUJERES
39 ACCIDENTES (57,4%)

14 CON BAJA (20,6%)

15 SIN BAJA (22,0%)

21 CON BAJA (30,9%)

18 SIN BAJA (26,5%)

HOMBRES MAYORES DE 50 AÑOS **16**
(23,5% de T) (55,2% de los H)(43,2% >50)

MUJERES MAYORES DE 50 AÑOS **21**
(30,9% de T) (53,8% de las M)(56,8% >50)

8 CON BAJA
(50%) (11,8% de T)

8 SIN BAJA
(50%) (11,8% de T)

13 CON BAJA
(61,9%) (19,1% de T)

8 SIN BAJA
(38,1%) (11,8% de T)

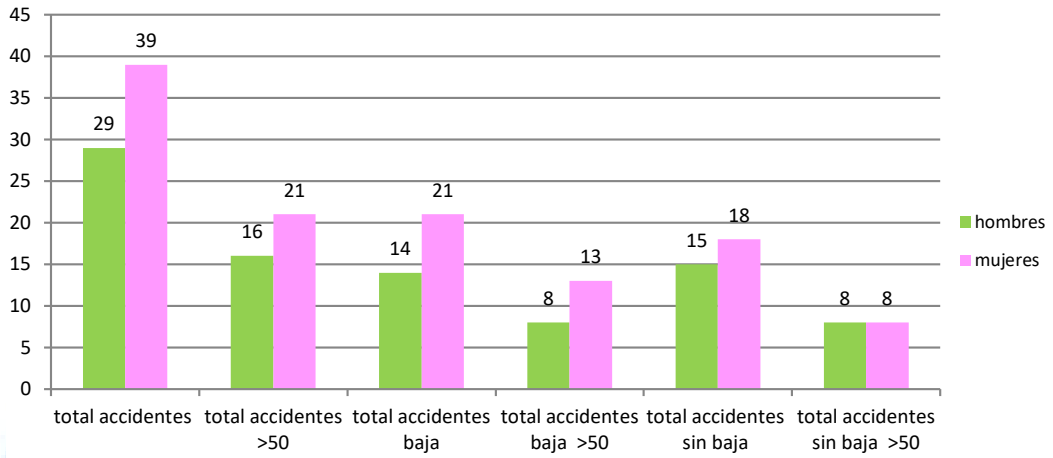

El accidente más habitual este año ha sido el accidente con baja de mujer mayor de 50 años (19,1%).

El porcentaje de accidentes de mujeres (57,4%) es superior al de hombres (42,6%) como viene siendo habitual, pero este año no ha sido tan grande la diferencia como en años anteriores.

%	mujeres	hombres
2017	62,8	37,2
2018	62,7	37,3
2019	67,7	32,3
2020	69,7	30,3
2021	63	37
2022	57,4	42,6

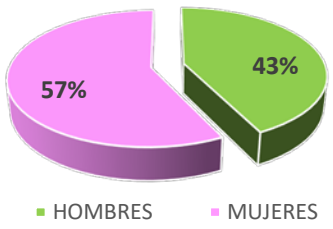

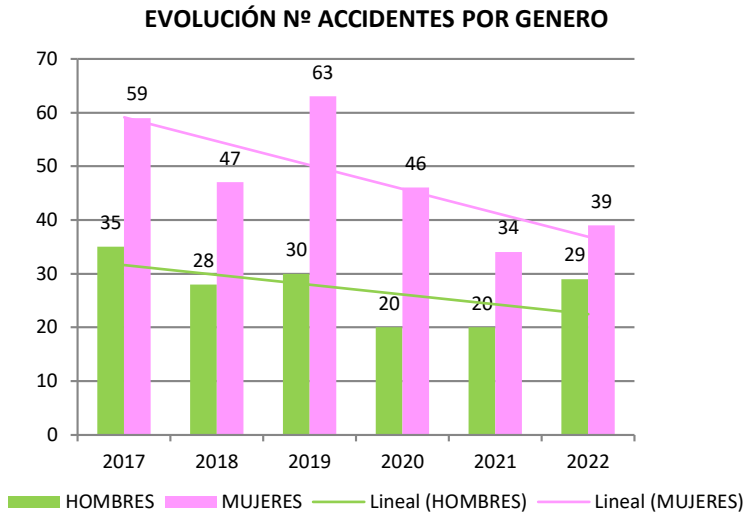

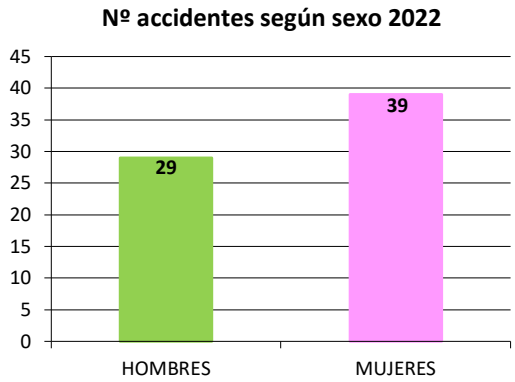

La evolución del número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses:

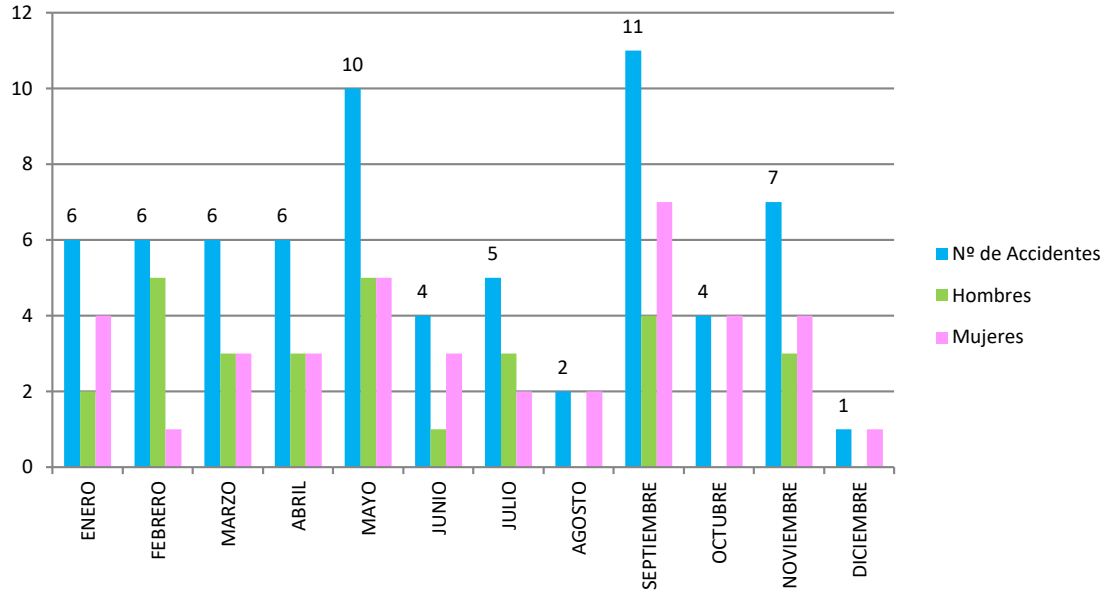

El mes de mayor diferencia en la cantidad de accidentes entre mujeres y hombres ha sido febrero, con un total de 5 accidentes de hombres y 1 de mujeres. Estas diferencias no son achacables a nada concreto y varían de año en año.

Porcentajes de accidentes respecto del total separados por baja o sin baja por género y por género mayores de 50 años:

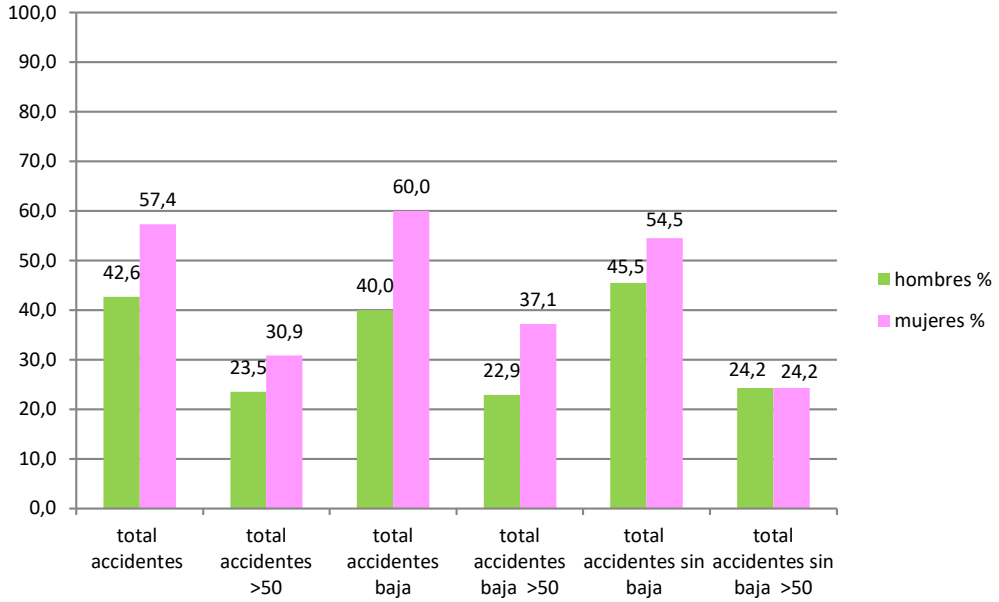

El porcentaje de mujeres con baja (60%) es superior al de hombres (40%). En el caso de los accidentes sin baja están un poco más próximos los porcentajes (54,5% mujeres y 45,5% hombres).

%baja respecto total accidentados	mujeres	hombres
2017	81,6	18,4
2018	75,0	25,0
2019	59,3	40,7
2020	76	24
2021	65,4	34,6
2022	60	40

Este año ha disminuido bastante el porcentaje de accidentes de trabajadores mayores de 50 años. Un poco más de la mitad de los accidentados era mayor de 50 años.

%≥50 años respecto total de accidentados	%
2017	45,7
2018	57,3
2019	47,3
2020	47
2021	64,8
2022	54,4

Del total de los accidentes de trabajadores mayores de 50 años (37), 21 eran mujeres (56,8%) y 16 hombres (43,2%). Del total de los accidentes, el porcentaje de hombres mayores accidentados (16 de 68) fue más bajo (23,5%) que el de mujeres (30,9%). Pero de los 29 hombres accidentados, 16 eran mayores de 50 (55,2%) y de las 39 mujeres accidentadas, 21 eran mayores de 50 años (53,8%). Se han igualado bastante estos porcentajes respecto a años pasados.

%≥50 respecto H/M accidentados	mujeres	hombres
2017	47,5	42,9
2018	57,4	57,1
2019	49,2	43,3
2020	47,8	45
2021	67,6	60
2022	53,8	55,2

El 57,1% de los hombres accidentados que tuvieron baja eran mayores de 50 años (8 de 14). El 61,9% de las mujeres accidentadas que tuvieron baja eran mayores de 50 años (13 de 21). Los porcentajes bajan con los accidentes sin baja.

De los 35 accidentes con baja, un 37,1% han sido de mujeres mayores de 50 años (13) y un 22,9% de hombres mayores de 50 años (8).

De los 33 accidentes sin baja, el 24,24% eran mujeres mayores de 50 años (8) y el 24,24% de hombres mayores de 50 años (8), sin diferencias.

1.g Estudio por tipo de accidente:

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los accidentes laborales en varios grupos:

- No investigables: in itínere o en su empresa principal
- Proyecciones
- Caídas
- Golpes / Cortes
- Sobreesfuerzos
- Causados por seres vivos
- Otros: enfermedad profesional, exposición a agentes químicos, biológicos, atrapamientos, contacto térmico, en misión, etc. (cualquiera que no entre en las categorías anteriores).

A continuación, se describe en el siguiente gráfico los porcentajes de estos accidentes en 2022:

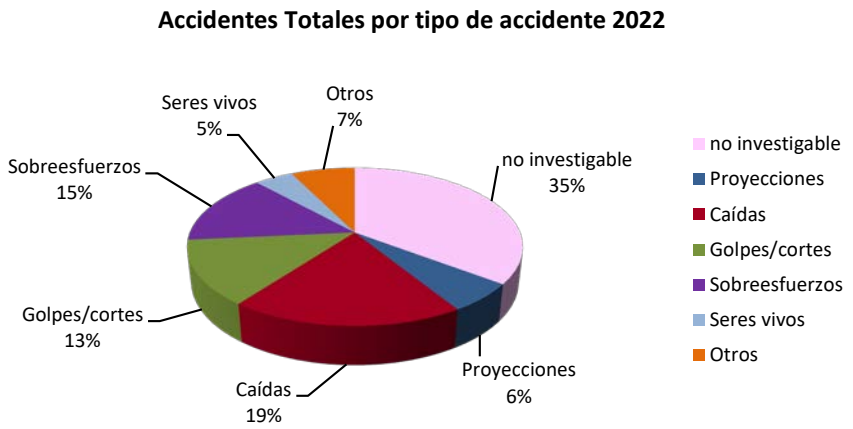

Año / % total	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	46	3	11	9	14	2	15
2018	56	4	14	11	5	5	5
2019	40	3	21	11	11	5	9
2020	52	0	15	15	9	0	9
2021	44	0	17	15	13	4	7
2022	35	6	19	13	15	5	7

Se ve claramente que el porcentaje mayor de accidentes son los no investigables, que varían de año a año, no siendo controlables y habiendo disminuido mucho este año con respecto a los anteriores. A estos le siguen las caídas al mismo o a distinto nivel, que suelen producirse por traspiés, tropiezos, etc. Le siguen los sobreesfuerzos o malos gestos que han derivado en lesiones del sistema musculo-esquelético y los golpes.

Si los diferenciamos entre accidentes con baja o sin baja, los porcentajes son los siguientes:

Accidentes Totales con baja por tipo de accidente 2022

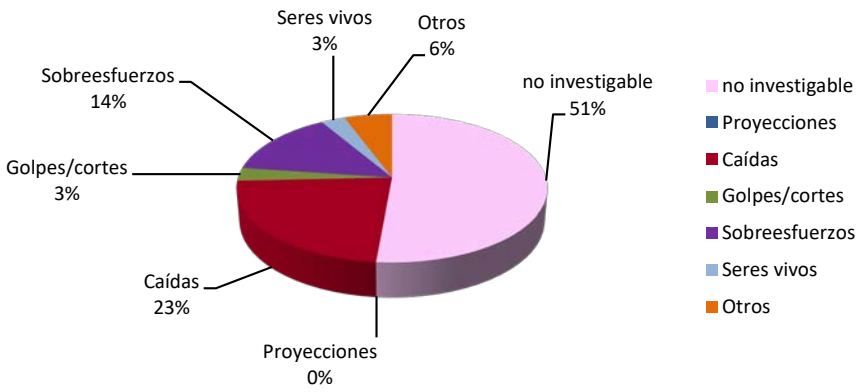

Año / % baja	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	74	0	2	3	8	0	13
2018	66	0	22	3	0	3	6
2019	48	0	22	8	11	4	7
2020	64	0	24	0	8	0	0
2021	73	0	15	4	4	0	4
2022	51	0	23	3	14	3	6

El porcentaje de accidentes no investigables con baja este año ha bajado mucho, y el más destacable es el de las caídas (23%) ya que provoca lesiones que originan habitualmente baja.

Accidentes Totales sin baja por tipo de accidente 2022

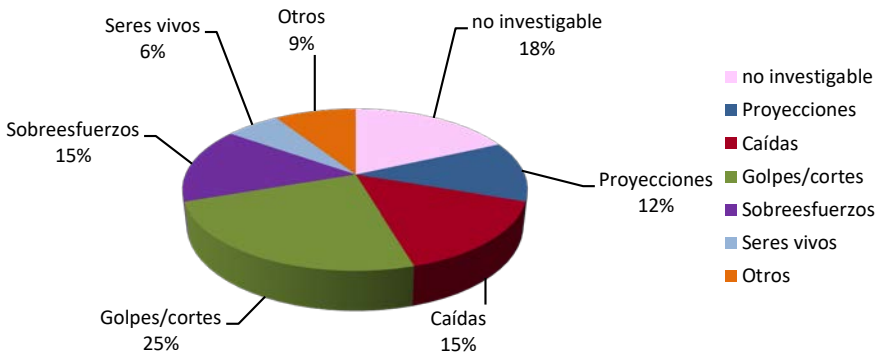

Año / %sin baja	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	27	5	16	14	18	4	16
2018	49	7	7	16	9	7	5
2019	36	5	21	12	11	6	9
2020	41	0	10	24	10	0	15
2021	18	0	18	25	21	7	11
2022	18	12	15	25	15	6	9

El porcentaje de accidentes no investigables sin baja es bastante bajo, siendo el accidente más habitual el de golpes o cortes. Este año se han producido más proyecciones que otros años.

A continuación, se desglosa más detenidamente la manera de producirse los accidentes en 2022:

CAUSAS ACCIDENTES	Nº
1.- Caída de personas a distinto nivel	4
2.- Caída de personas al mismo nivel	8
3.- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	0
4.- Caída de objetos en manipulación	0
5.- Caída de objetos desprendidos	1
6.- Pisadas sobre objetos	1
7.- Choques o golpes contra objetos inmóviles	5
8.- Choques o golpes contra objetos móviles	0
9.- Golpes o cortes por objetos o herramientas	4
10.- Proyección de fragmentos o partículas	4
11.- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	1
12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	0
13.- Sobreesfuerzos y riesgos ergonómicos	10
14.- Exposición a temperaturas ambiente extremas	0
15.- Contactos térmicos	0
16.- Contactos eléctricos	0
17.- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	1
18.- Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas	0
19.- Exposición a radiaciones	0
20.- Explosión	0
21.- Incendio	0
22.- Daños causados por seres vivos	3
23.- Atropellos o golpes con vehículos	0
24.- Exposición al ruido	0
25.- Exposición a vibraciones	0

CAUSAS ACCIDENTES	Nº
26.- Iluminación inadecuada	0
27.- Carga mental	0
28.- Factores psicosociales o de organización	0
29.- Otros (enfermedades profesionales, etc.)	2
30.- In itínere	20
31.- No investigables (de otra empresa)	4
Total	68

CAUSAS ACCIDENTES 2022

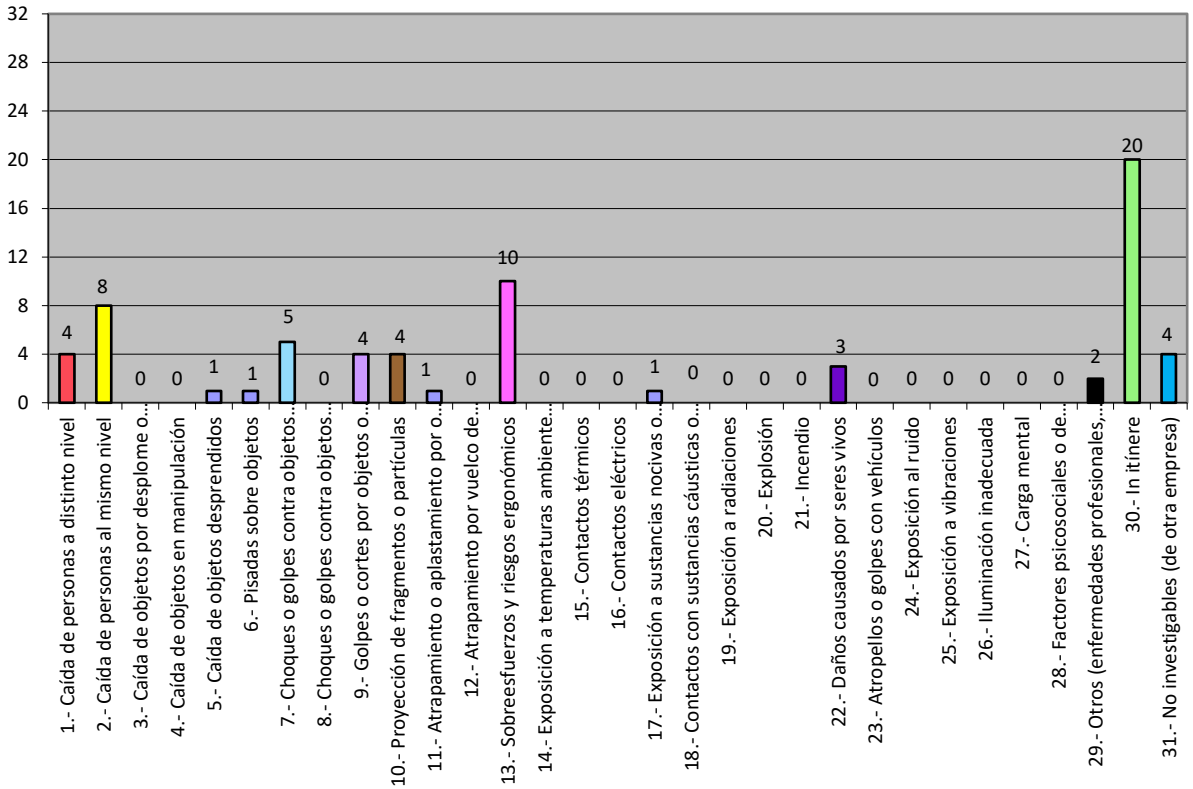

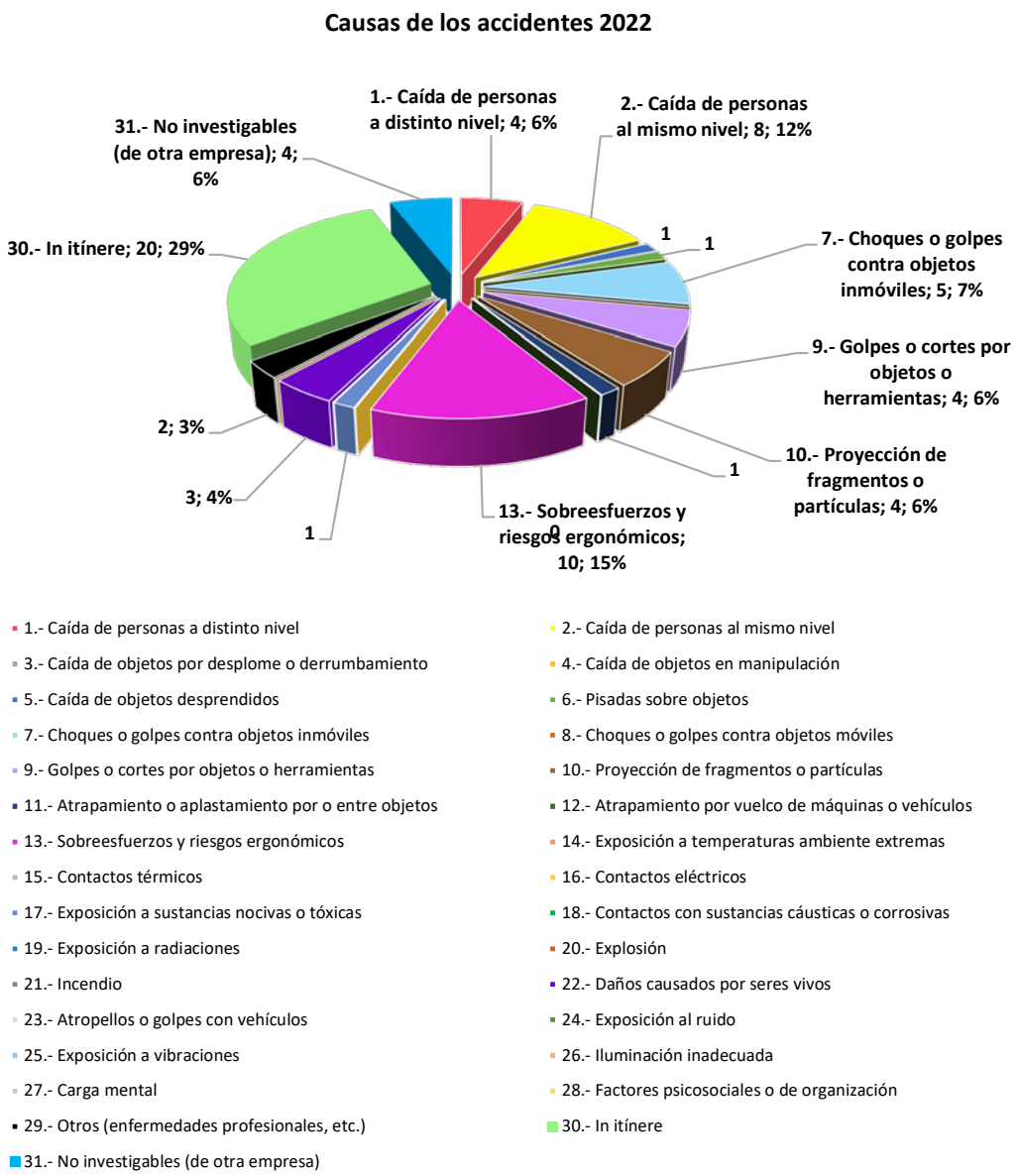

1.h Estudio del agente material de los accidentes:

Se hace el estudio de los agentes materiales que provocan los accidentes.

Los 21 accidentes con el agente material “lugares de trabajo” son por tropezar con algo, pisar mal sobre algo, resbalar. Aquí se incluyen los accidentes in itínere de personas que vienen andando.

Los 16 accidentes con materiales, objetos, etc. han sido en su mayoría golpes contra objetos, muebles, etc. y sobreesfuerzos derivados de su manipulación.

Los 14 accidentes con vehículos son por golpes por detrás del coche, falta de control de la moto o la bici, etc.

AGENTE MATERIAL	Nº
1.- Lugares de trabajo (mismo y distinto nivel)	21
2.- Máquinas	2
3.- Elevación y transporte	0
4.- Herramientas manuales o eléctricas	3
5.- Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	2
6.- Instalación eléctrica	0
7.- Aparatos a presión y gases	0
8.- Incendios	0
9.- Productos químicos, radioactivas, biológicas	3
10.- Materiales, objetos, productos	16
11.- Organismos vivos y seres humanos	3
12.- Vehículos	14
13.- En su empresa principal	4
Totales	68

Agente material 2022

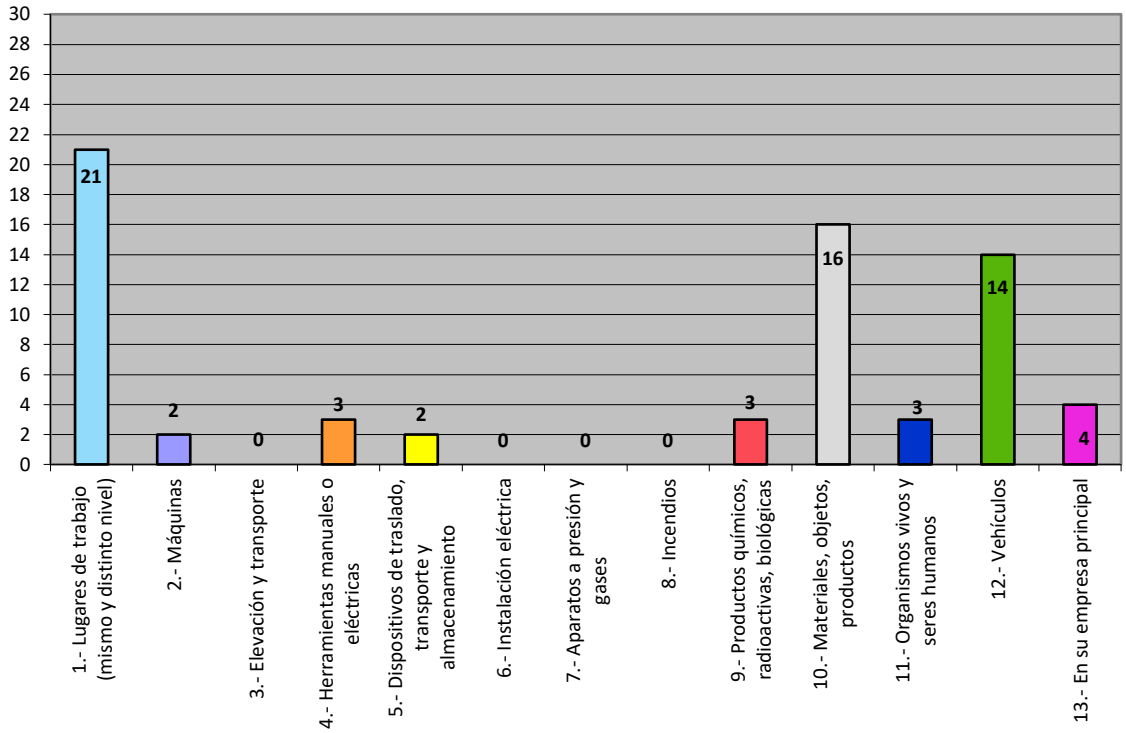

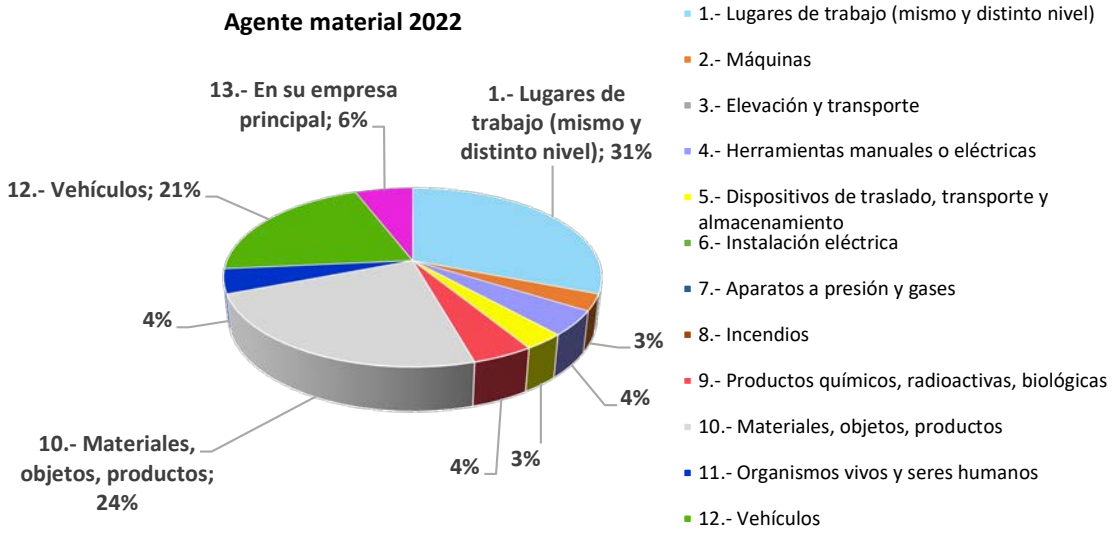

1.i Estudio de las lesiones que han provocado los accidentes:

La mayoría de las lesiones (34%) son torceduras, esguinces, latigazos cervicales y lesiones superficiales (24%) provocados por caídas, accidentes de tráfico.

Las lesiones internas han sido casi todas por sobreesfuerzos o in itínere, excepto 1 que ha sido un infarto.

Las 7 fracturas han sido 3 por caídas, tropiezos o resbalones viniendo a trabajar o dentro de los edificios, 1 con un patinete, 1 por atrapamiento con una pieza, 1 manipulando pesos y otra por una pérdida de consciencia. Este tipo de lesiones es el que provoca bajas de mayor duración.

Las 7 heridas incisas han sido 3 por cortes con herramientas o material (tijera, bisturí y rejilla) y 2 por golpes con puertas y dos caídas, una de una silla y otra andando.

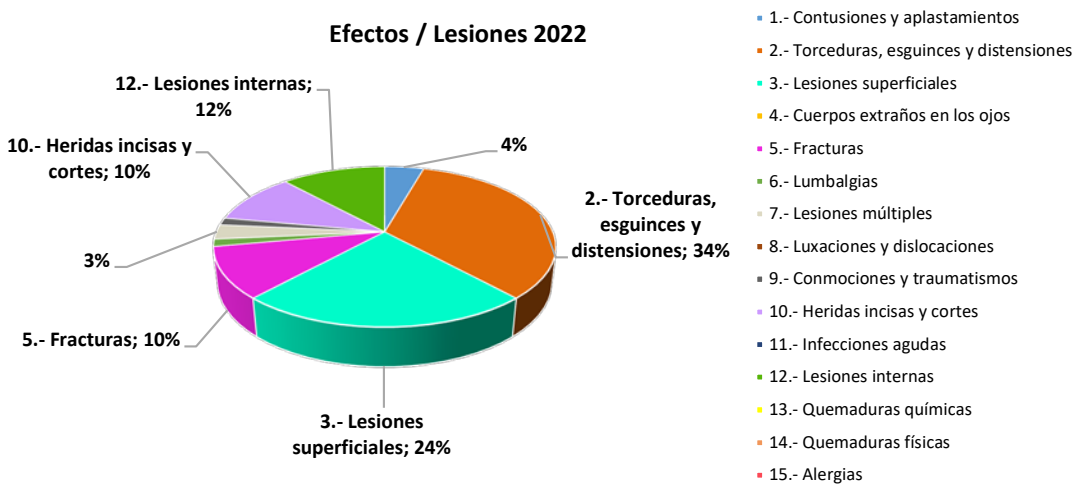

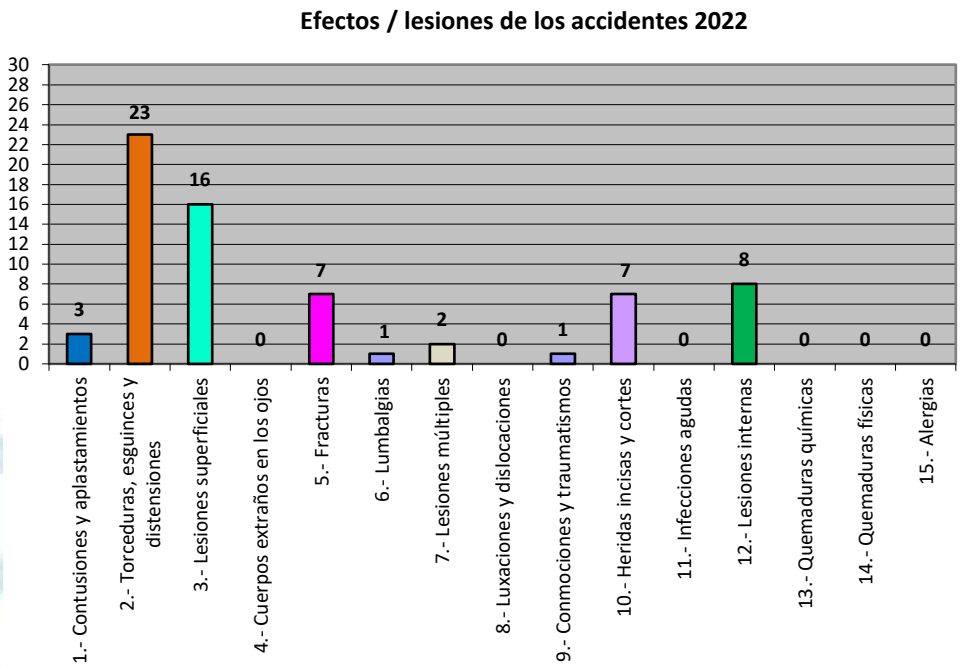

1.j Estudio de las partes del cuerpo afectadas por los accidentes:

De 68 accidentes, 12 han tenido lesiones en los pies y 13 en piernas excepto pie (37% en miembros inferiores), 8 en dedos, 5 en manos/muñeca y 6 en brazos (28% en miembros superiores).

PARTE DEL CUERPO	
1.- Cráneo	3
2.- Cara, excepto ojos	1
3.- Ojos	4
4.- Cuello/ Cervicales	4
5.- Manos / muñeca	5
6.- Dedos	8
7.- Miembros superiores, excepto manos	6
8.- Tórax	3
9.- Región dorsal	1
10.- Región lumbar o abdomen	3
11.- Pies / tobillo	12
12.- Miembros inferiores, excepto pies	13
13.- Partes múltiples	5
14.- Órganos internos	1
Total	68

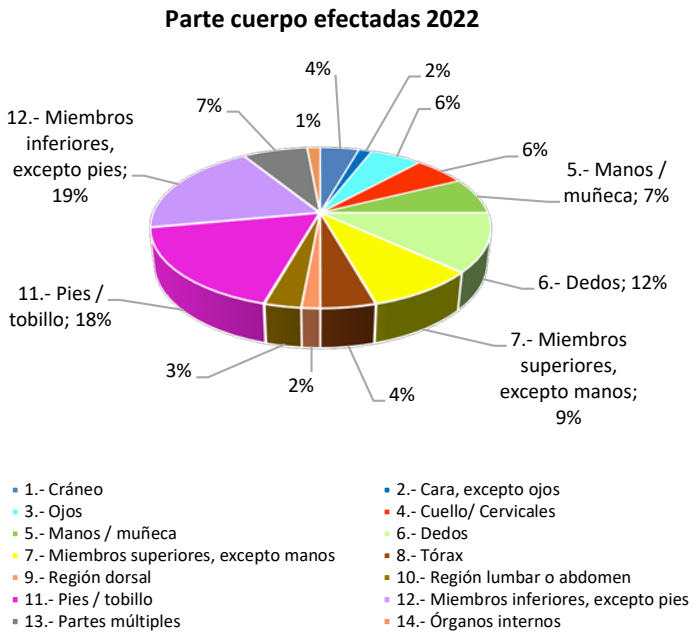

PARTES DEL CUERPO AFECTADAS 2022

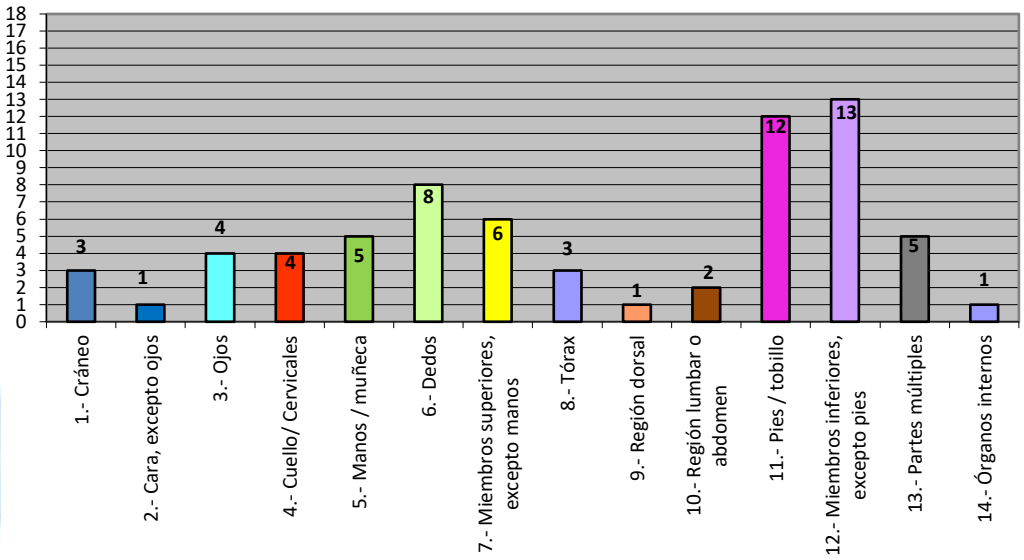

1.k Accidentes totales por colectivos de trabajadores o por tipo de trabajo:

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los tipos de trabajos en varios grupos:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Conserjería / Biblioteca / Reprografía
- Administración
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia
- Mantenimiento
- Otros
- Estudiante en prácticas externas. * Se contabilizan dentro de este epígrafe el personal del HCV que esta de becario y becarios de la Universidad de Zaragoza de otros servicios, así como de prácticas externas con Universa, Feuz, etc.

GRUPO TIPO TRABAJO	Nº
Laboratorios	12
Experimentación animal	6
Conserjería/biblioteca/reprografía	10
Administración	13
Talleres/SAD/SAI	4
Docencia	14
Mantenimiento	3
Otros	6
Estudiante en prácticas externas	0
	68

Este año no ha habido estudiantes en prácticas de empresa accidentados.

El 20% de los accidentes se ha producido en el colectivo del profesorado (docencia o investigación teórica), el 19% en puestos administrativas, el 18% en laboratorios y el 15% en el colectivo de conserjería / reprografía / biblioteca.

1.I Accidentes totales por lugar de trabajo:

El 57% se han producido en el trabajo habitual. El 30% ha sido al ir o volver del trabajo y el 6% en su empresa principal. Un total de un 36% por tanto son no investigables por producirse fuera del ámbito de la Universidad.

LUGAR OCURRENCIA	Nº
Trabajo habitual	39
Viales y aceras internas UZ	5
In itínere	20
en su empresa principal	4

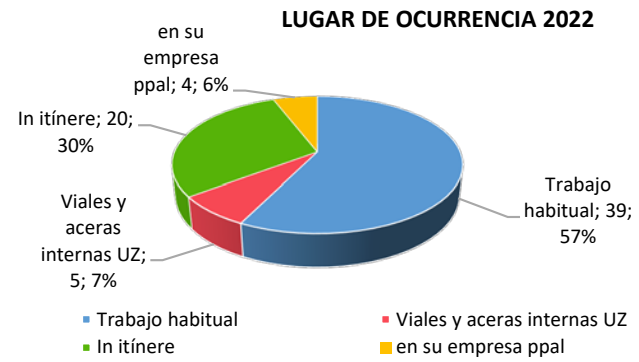

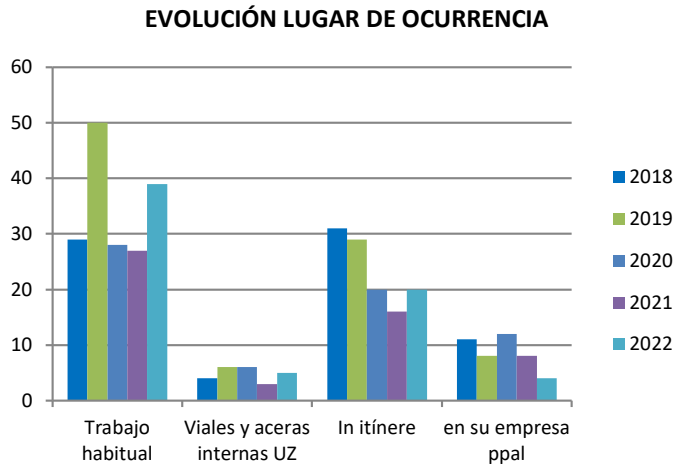

En cuanto a la distribución por edificios de la Universidad de Zaragoza:

59 de los accidentes han sido en el campus de Zaragoza, 9 accidentes en el campus de Huesca y 0 en el campus de Teruel.

El 13% han sido de personal adscrito a la Facultad de Medicina y el 7% en la Facultad de Veterinaria con un 6% más en las naves de docencia (13% en total), un 6% en Facultad de Filosofía y Letras (AFE) y en el Interfacultades.

Nº ACCIDENTES POR EDIFICIO 2022

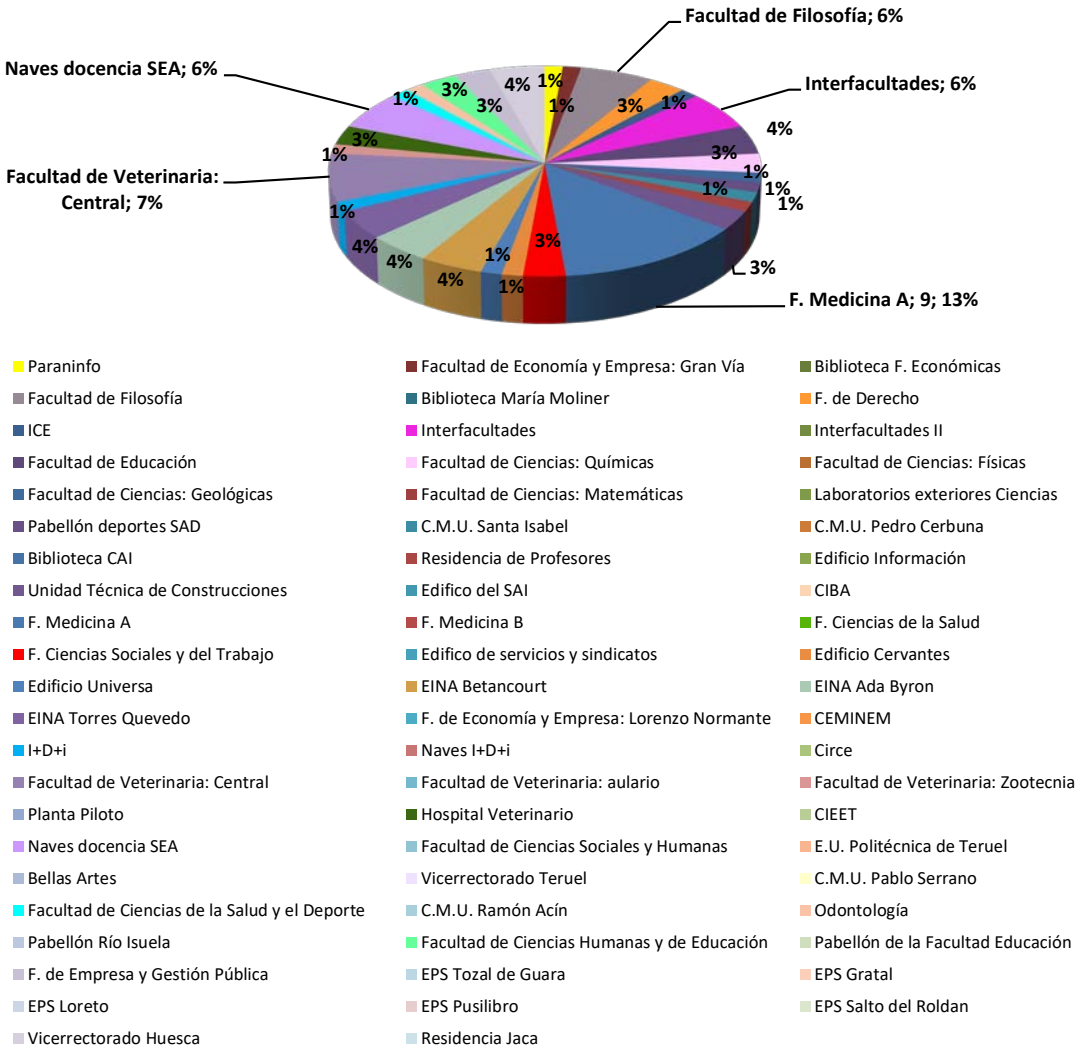

1.m Accidentes totales por día de la semana:

En este caso, en 2022 el lunes fue el día más frecuente donde se produjeron los accidentes, seguido de martes.

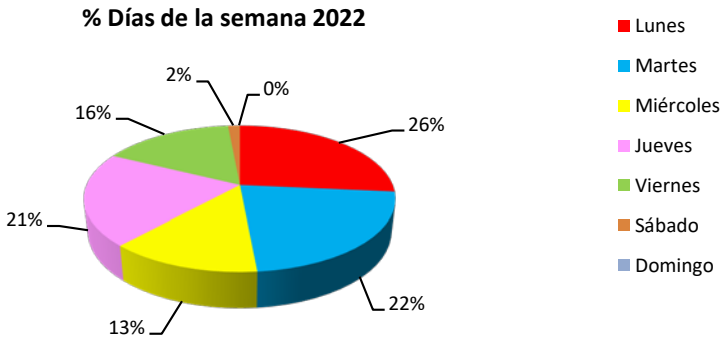

1.n Estudio de la duración de las bajas:

En el año 2022 se han producido 35 accidentes con baja y han originado un total de 1966 días de baja en total en el año.

Pero en el año 2022 quedaban 7 accidentados en baja por accidente en 2021. 2 de ellos siguen todavía de baja en 2023. La mayoría han sido in itínere o no investigables. Estos 7 accidentes de 2021 han generado por el momento 842 días de baja en 2022 y a fecha del presente informe quedan 2 accidentes que continúan de baja o que no se ha podido obtener la información de su alta. Por el momento llevan 589 días uno y 450 otro sin contar el mes de enero y febrero de 2023.

Estos días de baja aparecerán en el informe de 2022 y 2023 como días de baja de accidentes heredados.

En el año 2023 quedan 4 accidentes de 2022 sin cerrar, que aparecerán como heredados en 2023.

Para poder contabilizar los días de baja generados con los accidentes de 2022 a efectos de hacer las estadísticas y los índices, se han cerrado estos 4 con fecha de 31/12/2022.

Se han separado los accidentes “in itínere” por ver el número de jornadas perdidas por este motivo.

Tipo accidente	Número AT	Días de baja totales de los AT	Días de baja perdidos en el año
AT nuevos	68	1966+los días de los 4 AT hasta su alta en 2023	1966
AT heredados	7	842+los 2 AT de 2021 hasta su alta	842
AT in itinere	20		905

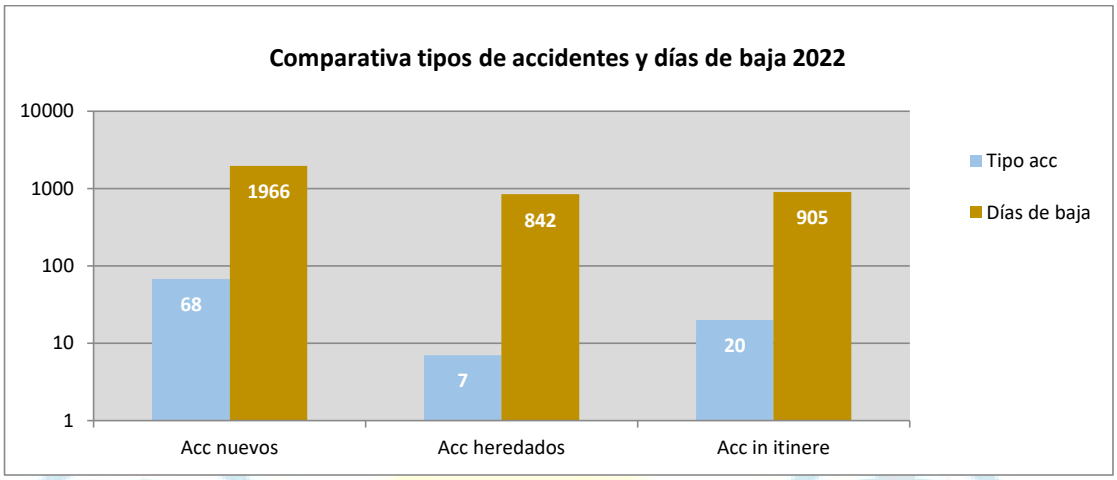

Comparando 2022 con 2021, en 2021 con 26 accidentes se tuvieron 1786 días de baja (contabilizando solo los días de baja en el año) y en 2022 con 35 accidentes se han tenido 1966 días de baja por el momento.

Los accidentes de este año han generado en proporción menos días de baja.

Organizando las duraciones de las bajas por periodos de tiempo corto (de 1 a 15 días), medio (de 16 a 90 días) y largo (más de 90 días), se pueden desglosar el número total de accidentes y el número de jornadas perdidas y comparar con otros años.

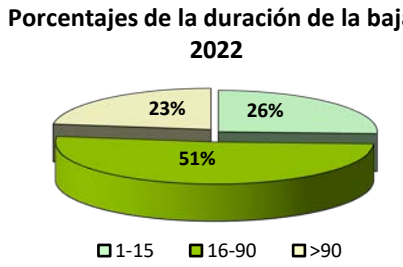

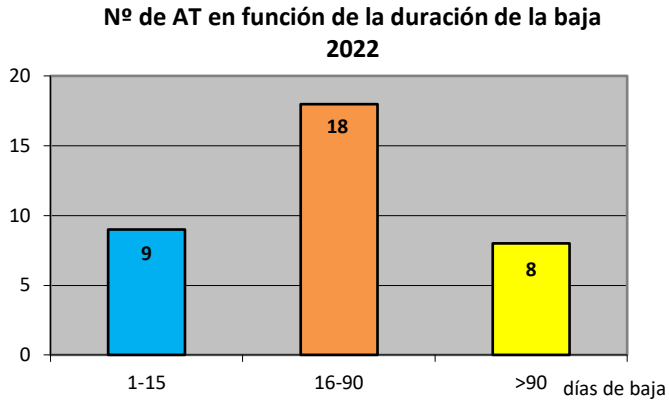

Se han producido más accidentes con bajas de larga duración que en 2021 y todavía hay 4 accidentados que siguen de baja a fecha del informe.

DURACIÓN DE LA BAJA (días)	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS
1-15	15	138	10	86	10	111	6	54	7	76	9	89
16-90	19	880	16	725	15	675	16	789	14	782	18	740
>90	4	578	6	890	2	319	3	482	5	942	8	1137
total	38	1596	32	1701	27	1105	25	1325	26	1786	35	1966

Comparativa de procesos en función de la duración de la baja (2017-2018-2019-2020-2021-2022)

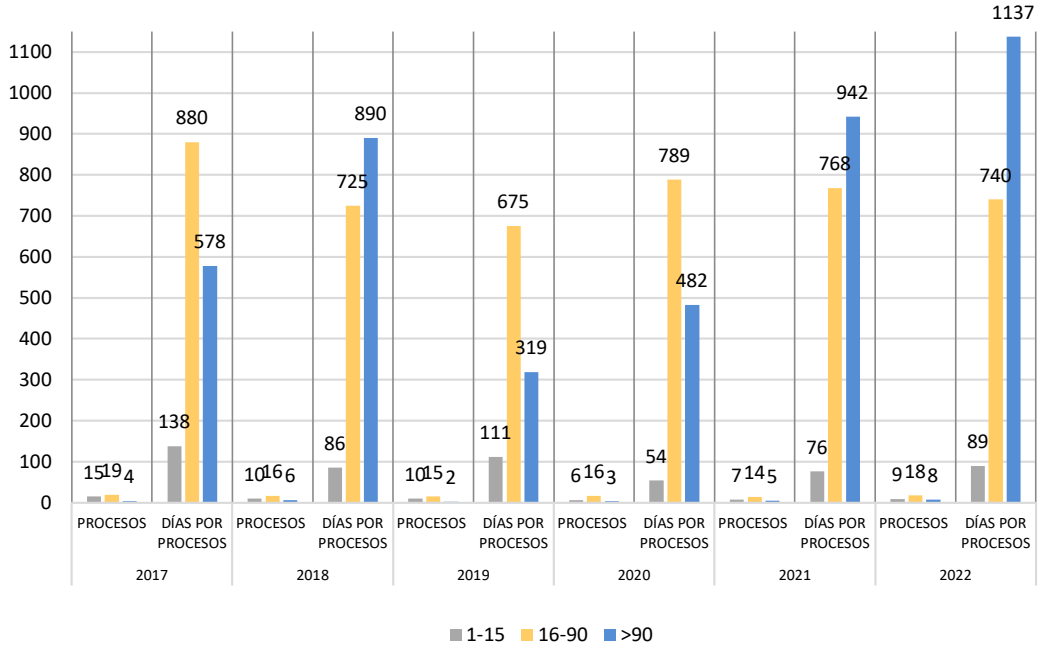

EVOLUCIÓN DURACIÓN DE LAS BAJAS

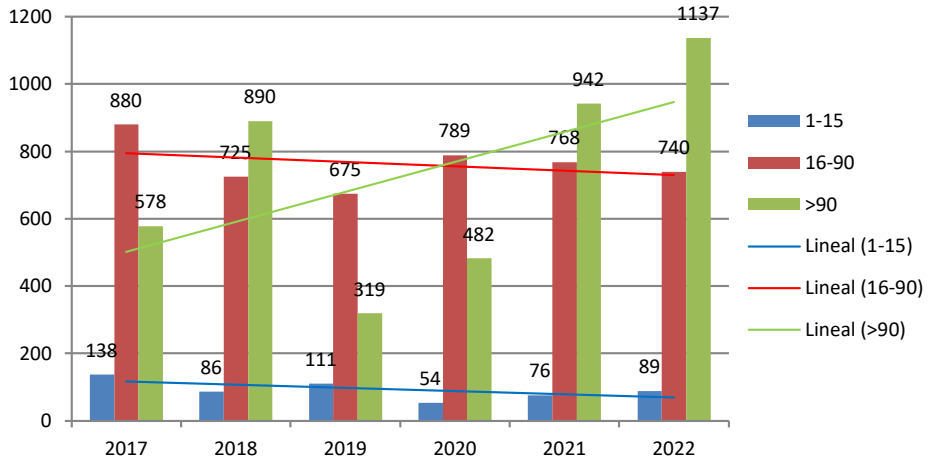

Este año se han producido 8 accidentes que han causado bajas largas (mayor de 90 días), que provocan por el momento 1137 días de baja, pero todavía quedan 4 accidentados que siguen de baja y 3 de ellos se van a unir al número de bajas prolongadas, siendo al final 11. Parece que la tendencia es a que las bajas sean más largas.

De estos 8 accidentes, 6 son no investigables, la mayoría in itínere.

En el estudio de estos últimos años, la gráfica de evolución de la duración de las bajas frente al número de accidentes es la siguiente:

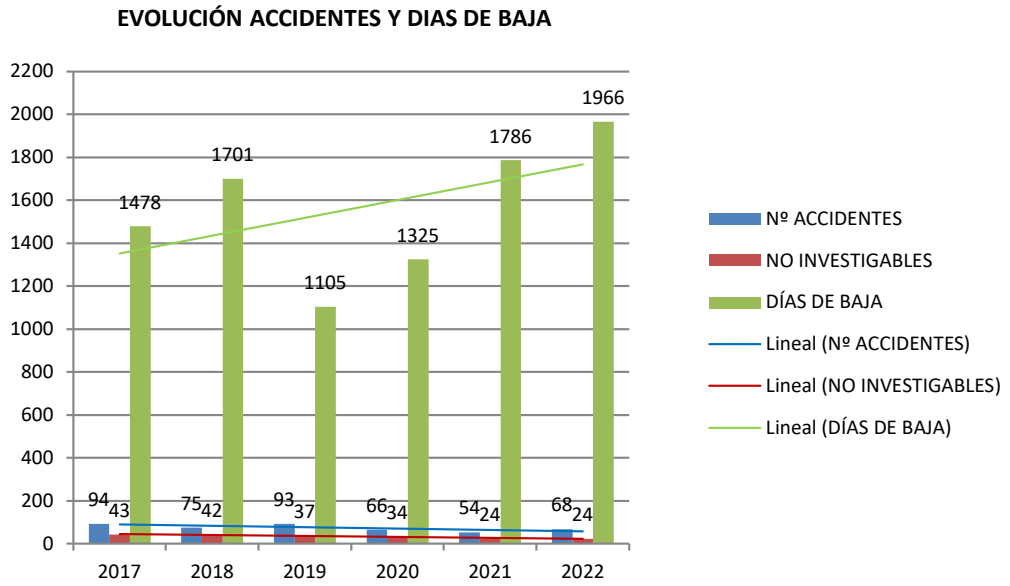

1.n.1. Estudio días de baja por género:

De los 35 accidentes con baja, las mujeres han tenido 21 accidentes y los hombres 14.

Estos 21 accidentes con baja de mujeres (39 totales de mujeres) han ocasionado 979 días de baja en el año (el 49,8% de los días de baja). Los 14 accidentes de hombres (29 totales) han ocasionado 987 días de baja en el año. En proporción este año los hombres han tenido bajas más largas, de media 70,5 días frente a 46,6 días de las mujeres.

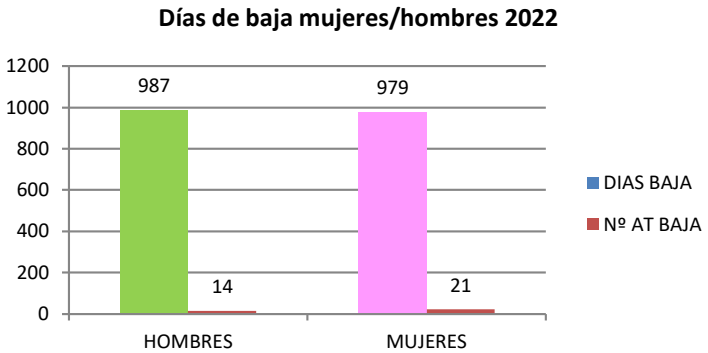

1.n.2. Estudio accidentes y días de baja por colectivo PDI/PAS:

Comparativa de accidentes separados por colectivo Personal Docente e Investigador (PDI) y el colectivo de Personal del Administración y Servicios (PAS). Este año no ha habido ningún accidente de estudiante en prácticas externas y en 2021 y 2020 tampoco lo hubo.

COLECTIVO	Nº	DÍAS BAJA
PAS	46	1018
PDI	22	948
Estudiante en prácticas externas	0	0

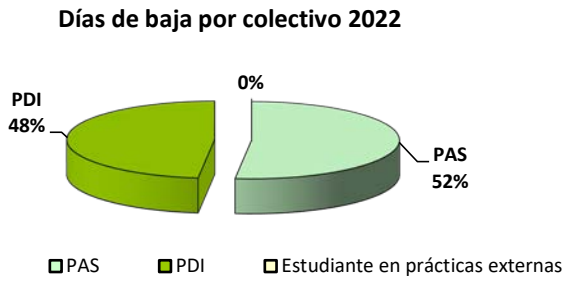

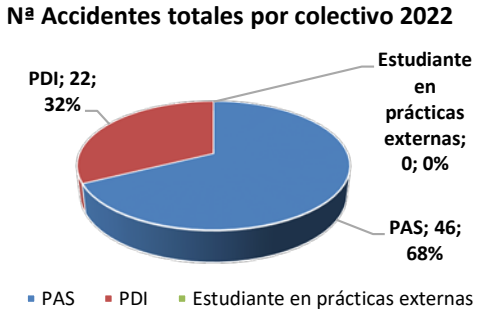

El 68% de los accidentes totales son del colectivo de PAS, pero con baja son el 60%, significando el 52% de los días de baja totales.

El 32% de los accidentes son del colectivo PDI, pero con baja son el 40%, significando el 48% de los días de baja totales.

En 2021 el 66% de los días de baja fueron de PDI, pero en 2019 y 2018 el colectivo de PAS tenía el mayor porcentaje. Este año se han igualado en porcentajes, pero en relación a los 22 accidentes de PDI (14 con baja) la media de duración de las bajas es de 67,7 días y en PAS (21 accidentes con baja) la media es de 48,5 días.

1.n.3. Estudio días de baja por colectivo PDI/PAS y género:

De los 1966 días de baja, 979 días son causados por mujeres y 987 por hombres. El 50,2% de los días de baja fueron por accidentes de hombres. Habitualmente suele salir un porcentaje mayor de mujeres. El 51,8% de los días de baja fueron por accidentes del colectivo PAS.

El 61% de los días de baja de mujeres fueron del colectivo de PDI y el 57% de los días de baja de hombres fueron del colectivo PDI.

COLECTIVO	Nº	Nº AT baja	DÍAS BAJA	Nº AT M	Nº AT baja M	Días baja Mujeres	Nº AT H	Nº AT baja H	Días baja Hombres
PAS	46	21	1018	26	13	598	20	8	420
PDI	22	14	948	13	8	381	9	6	567

En comparación de la duración de las bajas, la media ha sido mucho más alta en el colectivo de PDI hombre, con 94,5 días de media, que en el resto. En el colectivo de PDI mujer la media fue de 47 días de baja. La media en el colectivo de PAS hombre fue de 52,5 días y en el colectivo de PAS mujer 46 días, a pesar de ser el colectivo que más accidentes ha tenido.

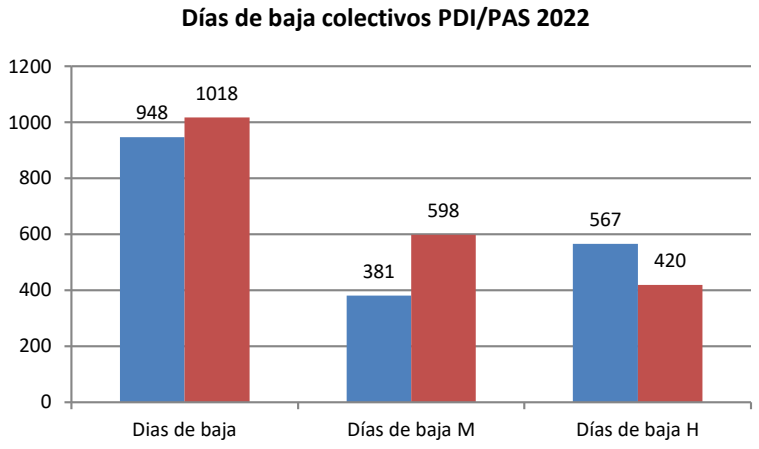
Días de baja colectivos PDI/PAS 2022
1200
1000
800
600
400
200
0
948
1018
381
598
567
420
Dias de baja
Días de baja M
Días de baja H

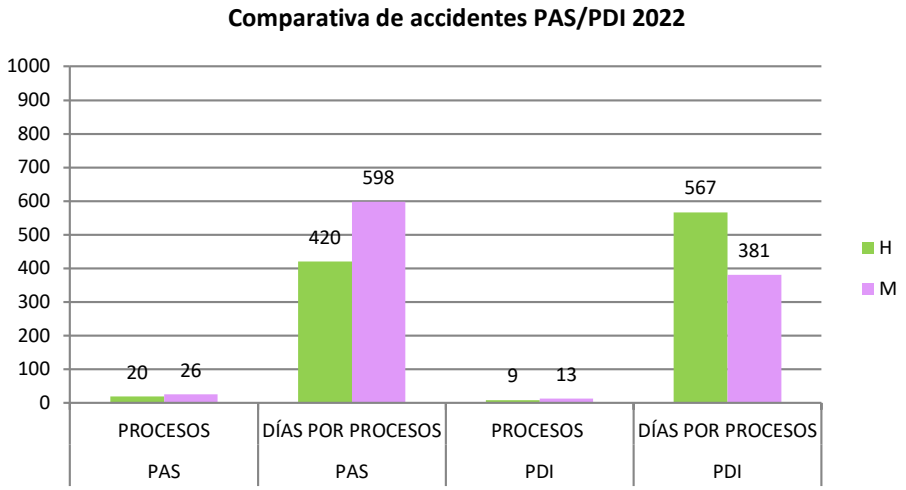
Comparativa de accidentes PAS/PDI 2022
1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
20
26
420
598
9
13
567
381
PROCESOS PAS
DÍAS POR PROCESOS PAS
PROCESOS PDI
DÍAS POR PROCESOS PDI
H
M

2. ESTUDIO DE ACCIDENTES NO INVESTIGABLES:

Dentro de los accidentes no investigables incluimos los accidentes in itínere, los accidentes en la empresa principal (distinta a la Universidad de Zaragoza) y otros de difícil catalogación sobre los que no se puede actuar por producirse fuera de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza.

De los 24 accidentes no investigables, la mayoría 20 son in itínere y 4 no investigables (en la empresa principal del trabajador). Dentro de estos 4 no investigables también hay 2 accidentes in itínere yendo a trabajar a su otra empresa.

En 2022 hay un descenso de los accidentes de los profesores asociados que se accidentan en su empresa principal frente a otros años.

	N.I. total	in itínere	no investigable
2017	43	31	12
2018	42	31	11
2019	37	29	8
2020	34	22	12
2021	24	16	8
2022	24	20	4

En cuanto a accidentes con baja o sin baja, este año el número de los accidentes con baja son mucho mayor que los sin baja. El % de accidente in itínere es alto ya que de los 24 accidentes 22 han sido in itínere realmente.

	N.I. total	N.I.T. baja	N.I.T. sin baja	I.I. baja	I.I. sin baja	N.I. baja	N.I. sin baja
2017	43	28	15	18	13	11	1
2018	42	21	21	12	19	9	2
2019	37	13	24	8	21	5	3
2020	34	17	17	6	16	11	1
2021	24	19	5	12	4	5	1
2022	24	18	6	14	6	4	0

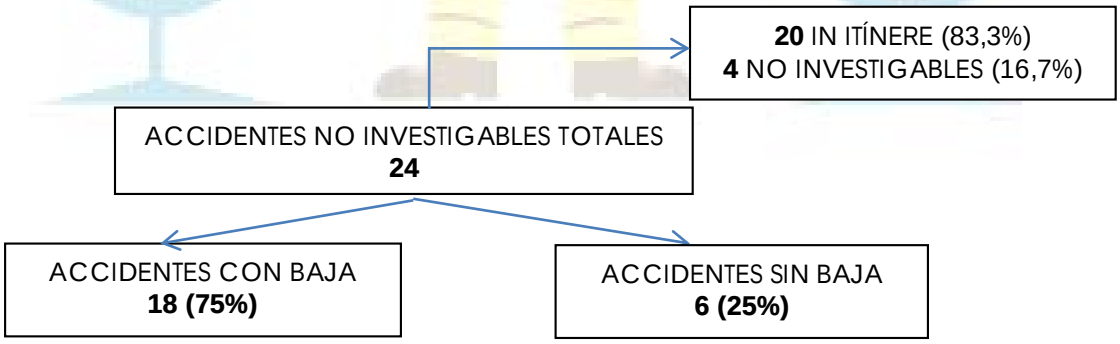

Desde 2017 ha comenzado una tendencia de disminución de este tipo de accidentes. No obstante, los motivos por los que se producen estos accidentes son muy variados y se escapan al control del servicio de prevención.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
TOTAL 2002	8	8	0
TOTAL 2003	17	10	7
TOTAL 2004	12	7	5
TOTAL 2005	14	9	5
TOTAL 2006	17	11	6
TOTAL 2007	10	8	2
TOTAL 2008	18	12	6
TOTAL 2009	13	7	6
TOTAL 2010	10	7	3
TOTAL 2011	19	12	7
TOTAL 2012	26	16	10
TOTAL 2013	17	10	7
TOTAL 2014	31	17	14
TOTAL 2015	31	17	14
TOTAL 2016	40	22	18
TOTAL 2017	43	28	15
TOTAL 2018	42	21	21
TOTAL 2019	37	13	24
TOTAL 2020	34	17	17
TOTAL 2021	24	19	5
TOTAL 2022	24	18	6

EVOLUCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD NO INVESTIGABLES TOTALES

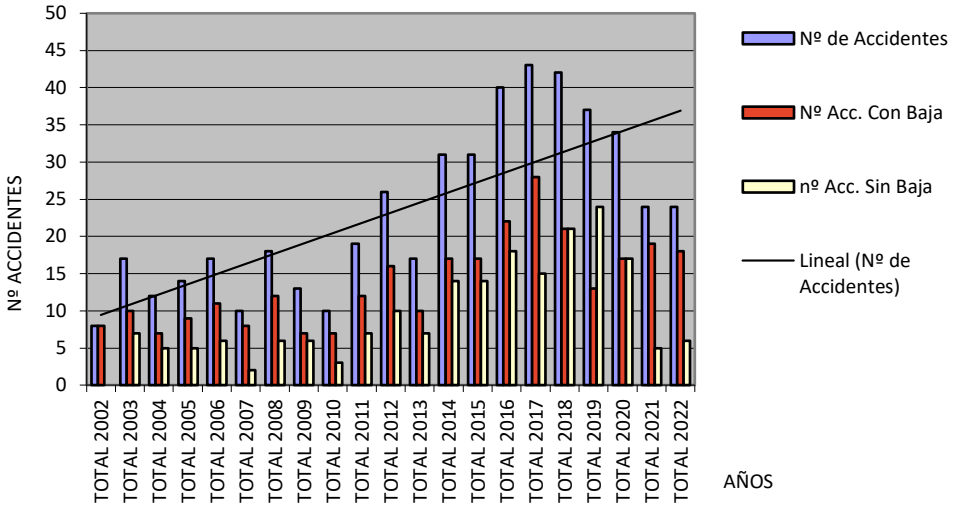

Nº Acc. No Investigables Totales

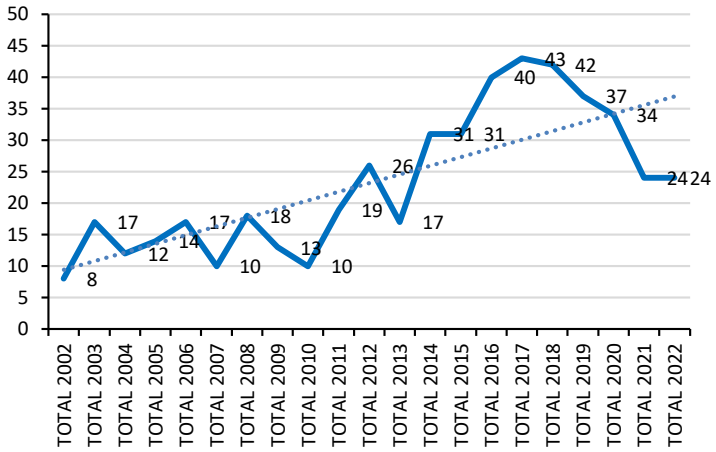

Nº Acc. Con Baja No Investigables Totales

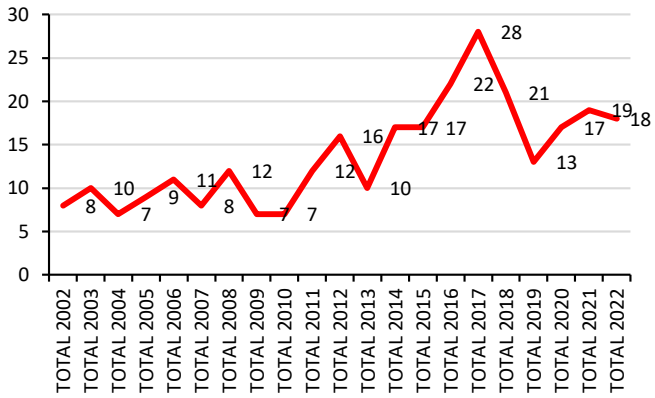

nº Acc. Sin Baja No Investigables Totales

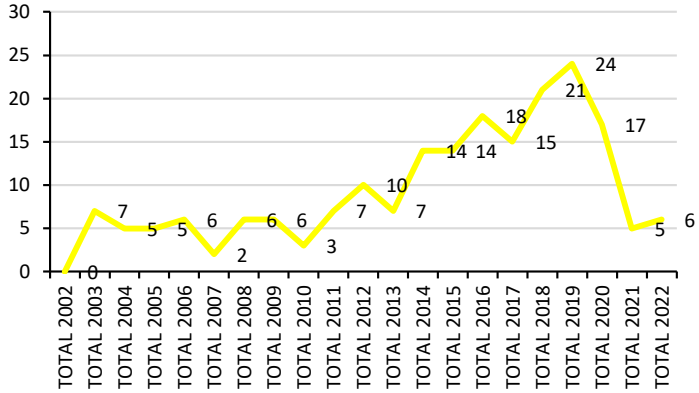

2.b Estudio accidentes no investigables por género:

Este año se ha igualado el número de accidentes sufridos por hombres y mujeres. En años anteriores la diferencia era muy significativa. Los accidentes in itínere han sido también del 55% hombres y el 45% mujeres.

	total	hombres	mujeres	H baja	M baja	H sin baja	M sin baja
2017	42	10	33	5	23	5	10
2018	43	13	29	6	15	7	14
2019	37	13	24	4	9	9	15
2020	34	8	26	4	13	4	13
2021	24	7	17	6	13	1	4
2022	24	12	12	8	10	4	2

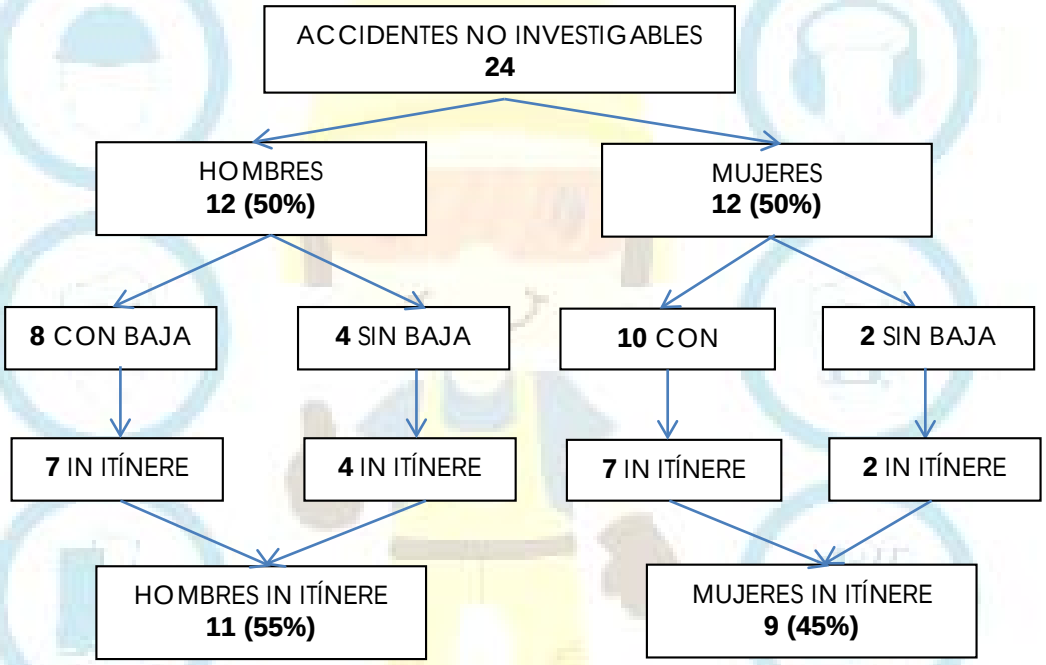

2.c Estudio Accidentes in itínere:

Este año los accidentes al venir caminando han sido 8 (resbalones, tropiezos, caídas), en coche 4 (siendo casi todos alcances por detrás), en moto 3, en patinete 4 y en bici 1. No ha habido ninguno en autobús. A destacar el aumento de accidentes en patinete, en los que ninguno de los accidentados llevaba medidas de protección.

	andando	bici	moto	coche	autobús	otros
2017	21	2	1	6	1	0
2018	15	4	5	6	0	0
2019	11	8	2	7	0	1
2020	10	3	3	6	0	0
2021	8	0	2	4	1	0
2022	8	1	3	4	0	4

2.c.1 Evolución con los años Accidentes in itínere:

Han aumentado ligeramente con respecto al año anterior, pero es un parámetro que fluctúa constantemente y que es difícil de predecir y actuar sobre él.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	Nº Acc. Sin Baja
TOTAL 2002	8	8	0
TOTAL 2003	11	6	5
TOTAL 2004	5	4	1
TOTAL 2005	8	6	2
TOTAL 2006	13	10	3
TOTAL 2007	6	5	1
TOTAL 2008	14	8	6
TOTAL 2009	8	2	6
TOTAL 2010	6	5	1
TOTAL 2011	14	8	6
TOTAL 2012	20	10	10
TOTAL 2013	9	4	5
TOTAL 2014	21	11	10
TOTAL 2015	23	10	13
TOTAL 2016	21	11	10
TOTAL 2017	31	18	13
TOTAL 2018	31	12	19
TOTAL 2019	29	8	21
TOTAL 2020	22	6	16
TOTAL 2021	16	12	4
TOTAL 2022	20	14	6

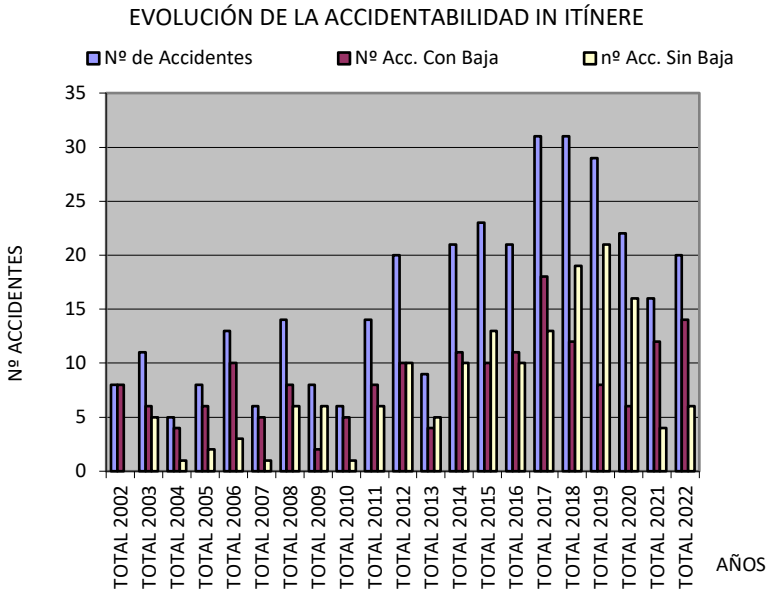

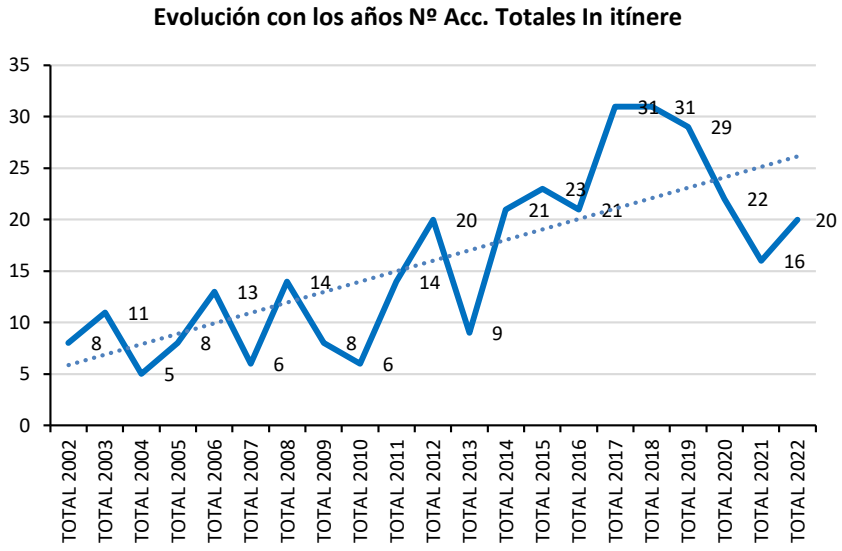

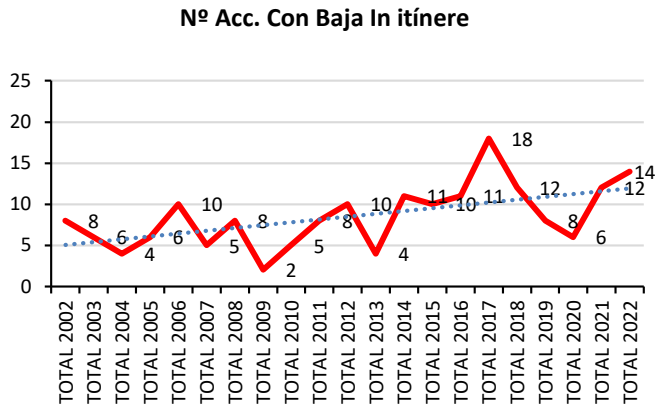

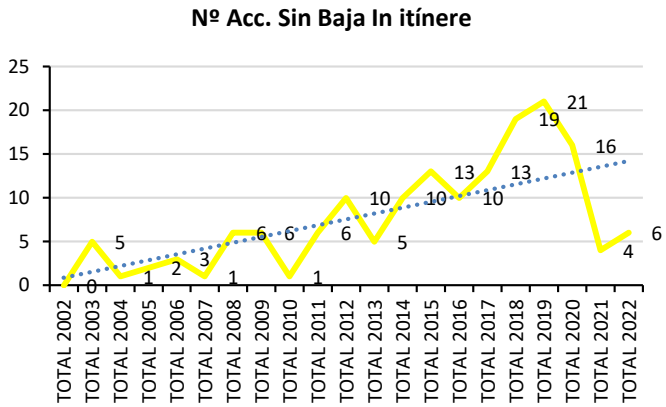

Por meses, los 20 accidentes al ir o volver del trabajo se han distribuido de la siguiente manera:

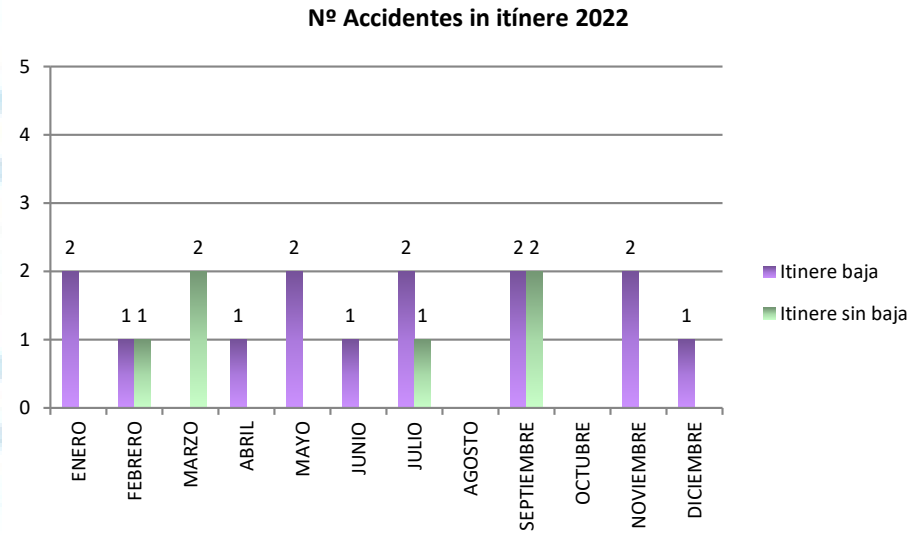

No hay ningún mes que destaque sobre otro. Tampoco se han producido inclemencias climáticas a destacar que hayan podido motivar accidentes in itínere.

2.c.2 In itínere por género y edad:

Han ocurrido 9 accidentes in itínere en mujeres (45%) y 11 en hombres (55%). En 2020 el porcentaje de accidentes in itínere de mujeres fue muy superior, con un 86,4%.

La tendencia habitual era un porcentaje de accidentes in itínere sin baja bastante superior al de con baja, pero este año ha pasado al 30%.

	total	hombres	mujeres	H baja	M baja	H sin baja	M sin baja
2017	31	6	25	2	16	4	9
2018	31	10	21	4	8	6	13
2019	29	11	18	3	5	8	13
2020	22	3	19	0	6	3	13
2021	16	5	11	5	7	0	4
2022	20	11	9	7	7	4	2

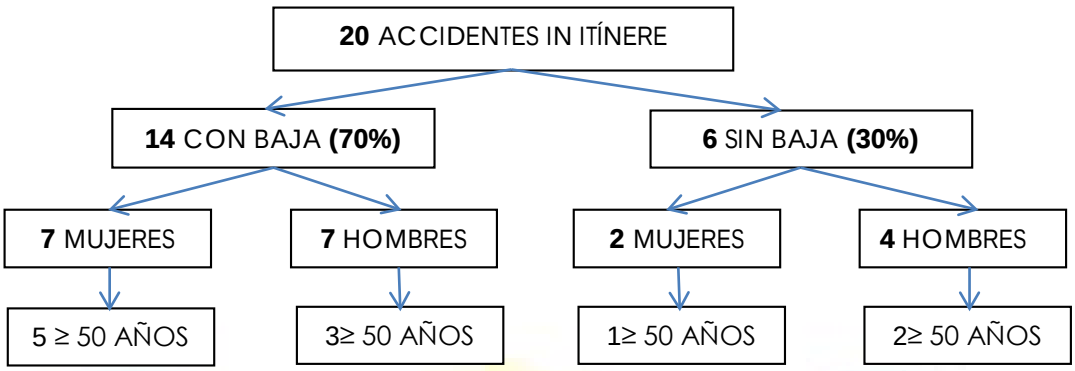

En cuanto a la edad, de los 9 accidentes in itínere ocurridos a mujeres, 6 de ellos fueron a mujeres mayores de 50 años (el 66,7 %). Y en cuanto a los accidentes de hombres, de los 11 accidentes, 5 de ellos fueron a hombres mayores de 50 años (45,4%). Este año 11 de los 20 accidentes in itínere han sido de personas mayores de 50 años (55%).

	total	% baja	% sin baja	%hombres	%mujeres	%hombres>50	%mujeres>50
2017	31	58,1	41,9	19,4	80,6	16,7	56
2018	31	38,7	61,3	32,3	67,7	50	57
2019	29	27,6	72,4	37,9	62,1	36,4	50
2020	22	27,3	72,7	13,6	86,4	66,7	36,8
2021	16	75	25	31,3	68,7	60	54,5
2022	20	70	30	55	45	20	30

2.c.3 Estudio de días de baja por género "in itínere":

De los 20 accidentes in itínere del año 2022, 14 accidentes han sido con baja (7 de hombres y 7 de mujeres) y han ocasionado un total de 905 días de baja en el año.

ACCIDENTES IN ITINERE	Nº
Nº ACCIDENTES IIT	20
Nº DÍAS DE BAJA IIT	905
HOMBRES (baja)	11 (7)
MUJERES (baja)	9 (7)
DÍAS BAJA IIT HOMBRES	442
DÍAS DE BAJA IIT MUJERES	463

Los días de baja de los accidentes in itínere en general son altos. La media en un accidente in itínere este año es de 64,6 días de baja. El año pasado los días de baja en hombres por accidentes in itínere fueron mucho mayores.

	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
In itínere	**Nº**	**Días baja**	**Nº**	**Días de baja**	**Nº**	**Días baja**	**Nº**	**Días baja**	**Nº**	**Días baja**	**Nº**	**Días baja**
H	6	59	10	119	11	130	3	0	5	510	7	442
M	25	546	21	463	18	139	19	250	11	409	7	463
Total	31	605	31	582	29	269	22	250	16	919	14	905

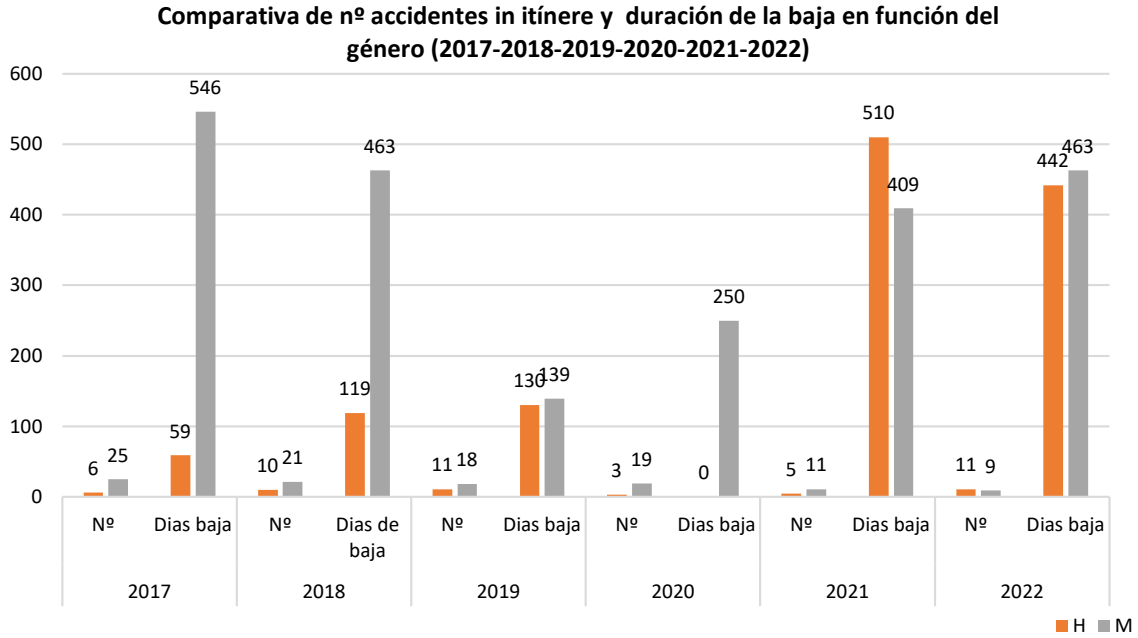
Comparativa de nº accidentes in itínere y duración de la baja en función del género (2017-2018-2019-2020-2021-2022)
600
500
400
300
200
100
0
6
25
59
546
10
21
119
463
11
18
130
139
3
19
0
250
5
11
510
409
11
9
442
463
Nº
Dias baja
Nº
Dias de baja
Nº
Dias baja
Nº
Dias baja
Nº
Dias baja
Nº
Dias baja
2017
2018
2019
2020
2021
2022
H
M

3. ESTUDIO DE ACCIDENTES INVESTIGABLES:

En este capítulo solo se van a estudiar los accidentes ocurridos dentro de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza como en años anteriores, sobre los cuales se realiza el estudio de los índices de accidentabilidad.

3.a Número y porcentajes:

Durante **el año 2022**, se han producido un **total de 44** accidentes laborales investigables, de los cuales 17 han sido con baja (38,6%) y 27 sin baja (61,4%). Este año ha habido un aumento considerable con respecto a años anteriores.

ACCIDENTES INVESTIGABLES
44

ACCIDENTES CON BAJA
17 (38,6%)

ACCIDENTES SIN BAJA
23 (61,4%)

	AT inv.	baja	sin baja
2017	51	10	41
2018	33	11	22
2019	56	14	42
2020	32	8	24
2021	30	7	23
2022	44	17	27

Todos los años el porcentaje de accidentes sin baja es superior.

3.b Estudio mensual:

Por meses, donde más accidentes han ocurrido ha sido en mayo y septiembre con 7 accidentes cada uno, seguido de noviembre (5). Solo ha habido 1 mes en el que no se han producido ninguno (diciembre); este hecho no suele ser habitual.

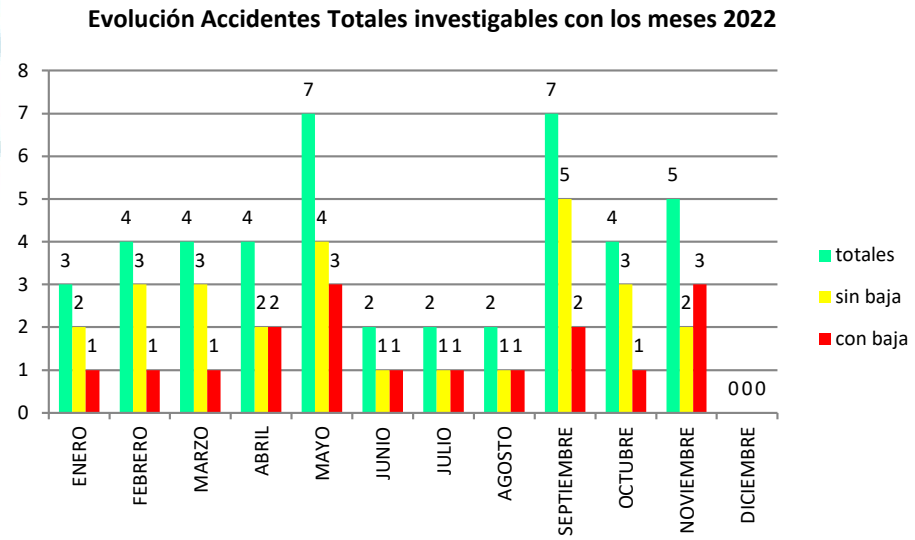

3.c Evolución de accidentes investigables con los años:

En 2020 y 2021 hay una disminución evidente de los accidentes investigables que puedo ser debida a la paralización del trabajo con motivo de la pandemia, pero en 2022 vuelven a subir.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	Nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	41	14	27
TOTAL 2000	32	15	17
TOTAL 2001	40	15	25
TOTAL 2002	38	21	17
TOTAL 2003	32	11	21
TOTAL 2004	38	12	26
TOTAL 2005	50	21	29
TOTAL 2006	34	10	24
TOTAL 2007	35	10	25
TOTAL 2008	30	9	21
TOTAL 2009	39	17	22
TOTAL 2010	46	12	34
TOTAL 2011	38	14	24
TOTAL 2012	53	17	36
TOTAL 2013	63	21	43
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	56	23	33
TOTAL 2016	46	17	29
TOTAL 2017	51	10	41
TOTAL 2018	33	11	22
TOTAL 2019	56	14	42
TOTAL 2020	32	8	24
TOTAL 2021	30	7	23
TOTAL 2022	44	17	27

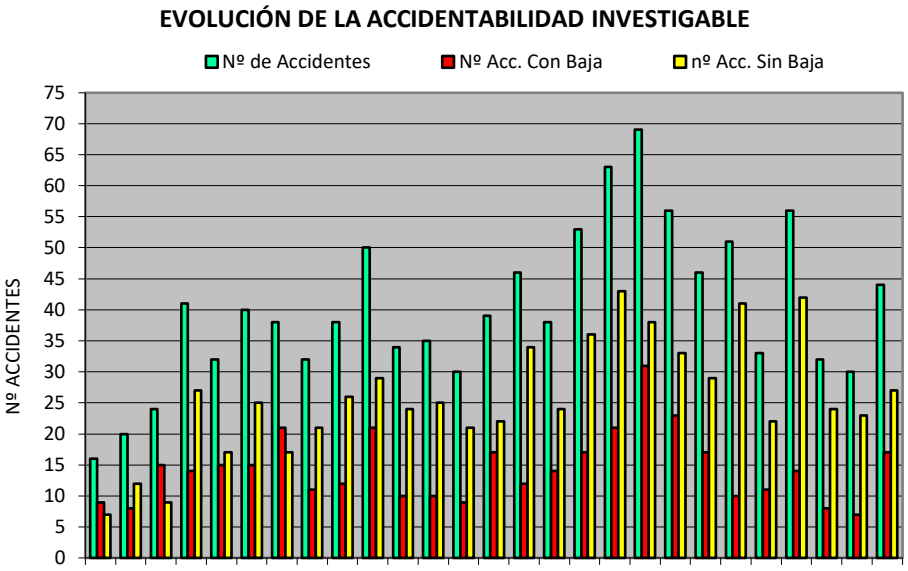

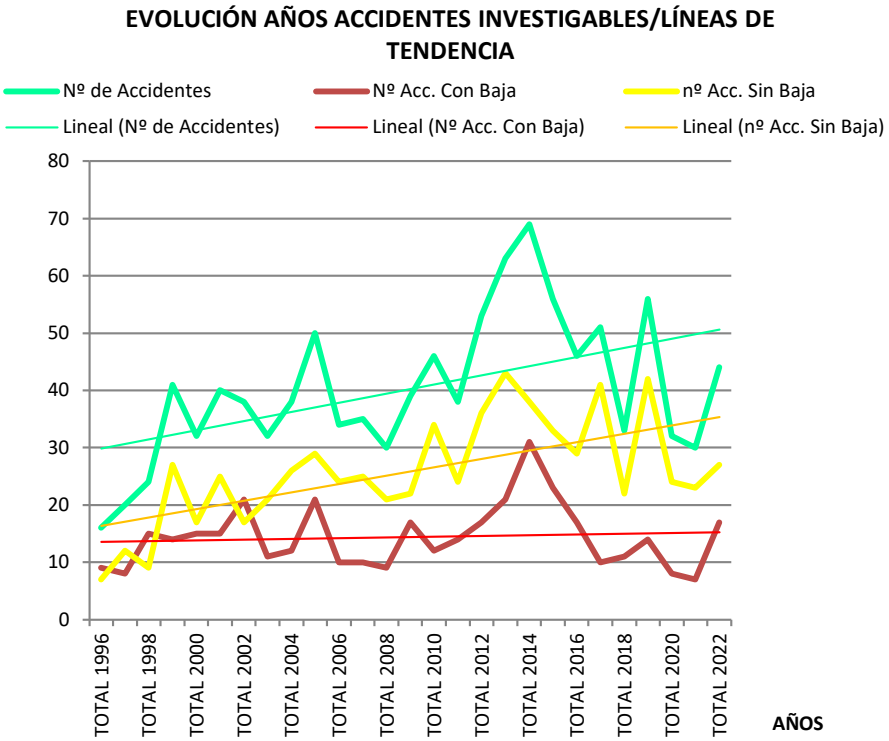

3.d Estudio de accidentes investigables por género y edad:

En los datos de las estadísticas de años anteriores se puede comprobar que el porcentaje de accidentes de mujeres suele ser superior al de hombres.

%	mujeres	hombres
2017	51	49
2018	54,55	45,45
2019	69,6	30,4
2020	62,5	37,5
2021	56,7	43,3
2022	59,1	40,9

Este año, el accidente que se ha dado en mayor porcentaje es el accidente sin baja de mujer, que ha sido el 36,4% del total.

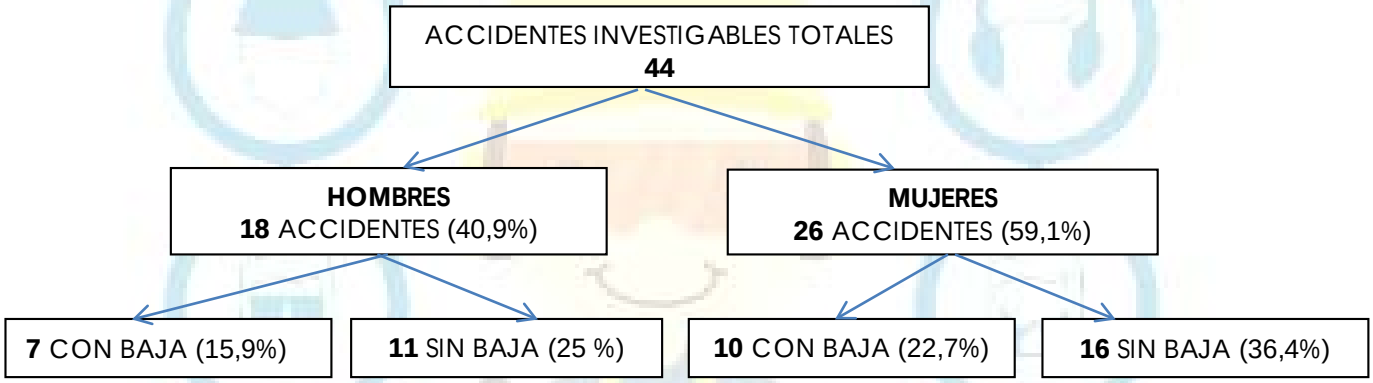

Investigables	AT	baja	sin baja	H baja	H sin baja	M baja	M sin baja
2017	51	10	41	2	23	8	18
2018	33	11	22	2	13	9	9
2019	56	14	42	7	10	7	32
2020	32	8	24	2	10	6	14
2021	30	7	23	3	10	4	13
2022	44	17	27	7	11	10	16

De los accidentes con baja (17) el 41,2% han sido de hombres y el 58,8% de mujeres.

De los 27 accidentes investigables sin baja, 16 han sido de mujeres (59,2%).

De los 44 accidentes investigables, 24 han sido de personas mayores de 50 años, un porcentaje del 54,5%; un porcentaje que ha disminuido mucho en comparación con el año 2021.

≥50 años	%
2017	45,1
2018	60,6
2019	53,6
2020	46,9
2021	66,7
2022	54,5

De los 44 accidentes investigables:

- 18 los han sufrido hombres: 11 mayores de 50 años (25% respecto al total de A.I.). El 61,1% de los hombres accidentados eran mayores o igual de 50 años. El 54,5% de estos 11 accidentes fueron sin baja.
- 26 los han sufrido mujeres: 13 mayores de 50 años (29,5% respecto al total de A.I.). El 50% de las mujeres accidentadas eran mayores o igual de 50 años. El 53,8% de los 13 accidentes fueron sin baja.

Mayores de 50	AT	baja	sin baja	H baja	H sin baja	M baja	M sin baja
2017	23	5	18	1	12	4	6
2018	20	6	14	1	9	5	5
2019	30	7	23	5	4	2	19
2020	15	5	10	0	4	5	6
2021	20	6	14	2	6	4	8
2022	24	11	13	5	6	6	7

ACCIDENTES INVESTIGABLES TOTALES
44
24 MAYORES DE 50 AÑOS (54,5%)

HOMBRES MAYORES DE **50 AÑOS**
11 (25%) (61,1% respecto a 18 hombres)

MUJERES MAYORES DE **50 AÑOS**
13 (29,5%) (50% respecto a 26 mujeres)

5 CON BAJA (45,5%)

6 SIN BAJA (54,5%)

6 CON BAJA (46,2%)

7 SIN BAJA (53,8%)

Porcentajes de accidentes investigables respecto del total, separados género y por género mayores de 50 años:

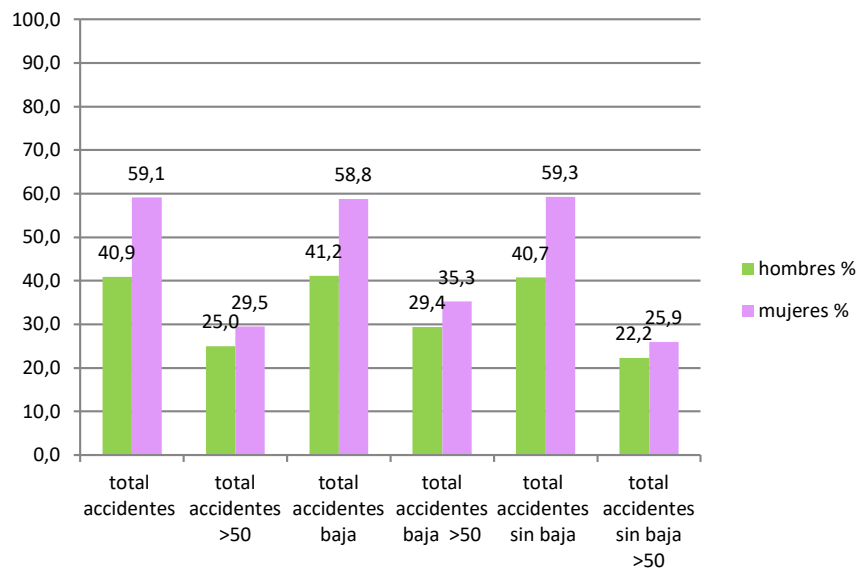

Donde mayor diferencia hay en porcentaje es en los accidentes sin baja en los que las mujeres tienen un 59,3% (16 de 27) y los hombres (11 de 27) el 40,7%. Este año los porcentajes del personal mayor de 50 años no tienen diferencias significativas, aunque son un poco más altos en mujeres.

baja / %	mujeres	hombres
2017	80	20
2018	81,8	18,2
2019	50	50
2020		
2021	57,1	42,9
2022	58,8	41,2

sin baja / %	mujeres	hombres
2017	43,9	56,1
2018	40,9	59,1
2019	76,2	23,8
2020		
2021	56,5	43,5
2022	59,3	40,7

baja >50 / %	mujeres	hombres
2017	40	10
2018	45,5	9,1
2019	14,3	35,7
2020		
2021	57,1	28,6
2022	35,3	29,4

sin baja >50 / %	mujeres	hombres
2017	14,6	29,3
2018	22,7	40,9
2019	45,2	9,5
2020		
2021	34,8	26,1
2022	25,9	22,2

3.e Estudio mensual de accidentes investigables por género:

Número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses. Todos los meses se han producido accidentes investigables, exceptuando en diciembre. El peor mes ha sido septiembre, con 5 accidentes de mujeres y 2 de hombres, y mayo con 4 de mujeres y 3 de hombres.

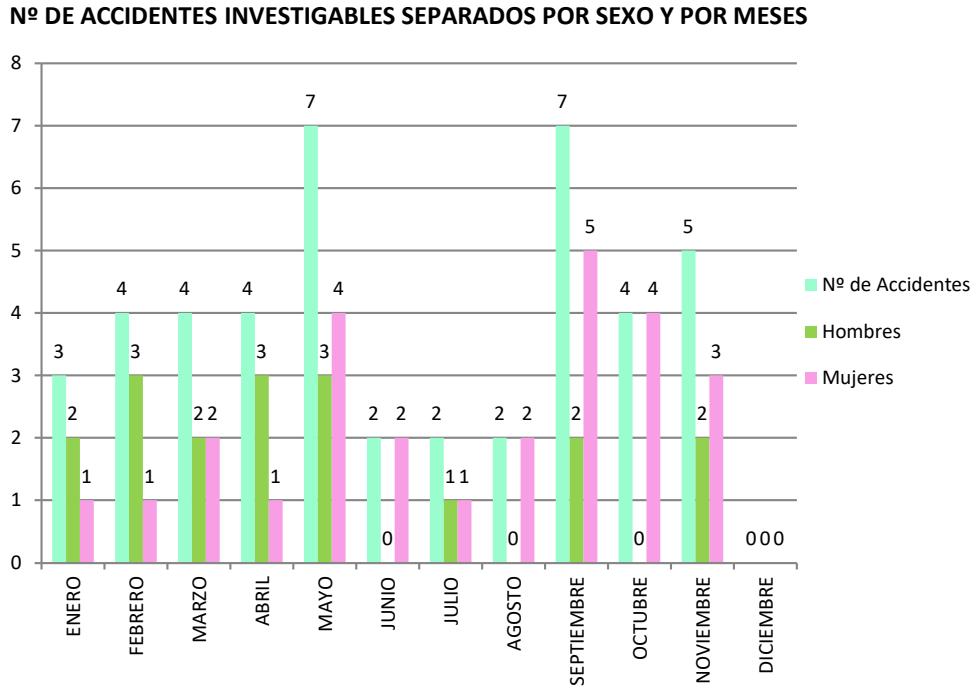

3.f Accidentes investigables por tipo de accidente:

En el cómputo general, este año el mayor porcentaje es para las caídas (32% con 13 caídas), al mismo nivel (9) o a distinto nivel (4), seguidos de los golpes/cortes (21% con 10 accidentes). Le siguen después los sobreesfuerzos (20%) ya sean por manipulación de cargas (6) o por malos gestos repentinos que lesionan el sistema musculo-esquelético (3).

En el capítulo de "otros" este año hay un total de 5 accidentes (2 en misión, 1 pisada sobre objetos, 1 exposición a biológicos, 1 atrapamiento).

Accidentes Totales investigables por tipo de accidente 2022

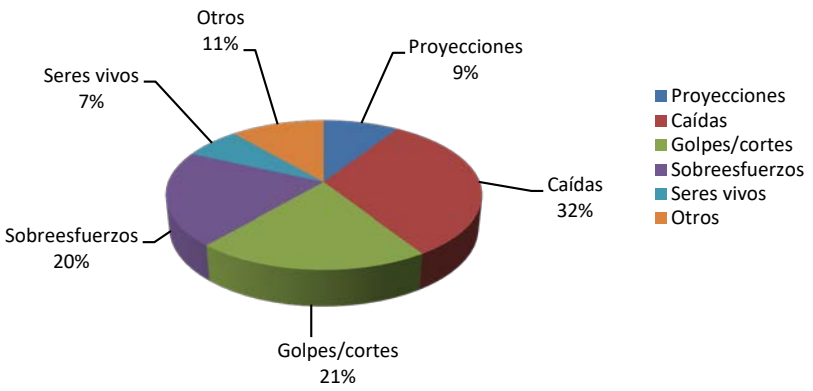

% total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
2017	6	20	18	25	4	27
2018	12	31	24	12	9	12
2019	5	36	18	18	9	14
2020	0	31	31	19	0	19
2021	0	30	27	23	7	13
2022	9	32	21	20	7	11

- De **los accidentes con baja investigables** que este año son 17 (7 el año pasado), el mayor porcentaje lo tienen las caídas (53% frente al 57% del año pasado) y le siguen el capítulo de sobreesfuerzos con el 23%.

Accidentes con baja investigables por tipo de accidente 2022

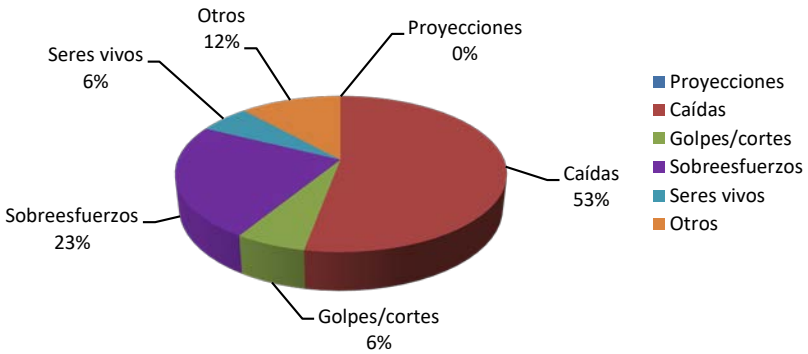

%baja	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
2017	0	10	10	30	0	50
2018	0	64	9	0	9	18
2019	0	43	14	22	7	14
2020	0	75	0	25	0	0
2021	0	57	15	14	0	14
2022	0	53	6	23	6	12

El año pasado el mayor porcentaje también fueron las caídas.

Los 17 accidentes con baja han sido los siguientes:

- 8 caídas: 5 al mismo nivel que provocan 2 fracturas de hueso, 1 esguince y 2 heridas y contusiones, y 3 caídas a distinto nivel, que provocan 3 esguinces y fisuras.
- 4 sobreesfuerzos en el sistema musculo-esquelético, que provoca 2 lesiones internas, 1 esguince o similar y 1 fractura de hueso.
- 1 golpe por objetos desprendidos que provocan contusiones y 1 golpe contra objetos inmóviles que provoca un esguince.
- 2 catalogados como "otros": 1 pisada sobre objetos que provoca un esguince, 1 en misión que es un accidente de tráfico de una trabajadora embarazada.
- 1 causado por seres vivos, que provoca un esguince.

-Los **accidentes sin baja investigables** (27) son el 61,4% de los accidentes investigables. El mayor porcentaje han sido los golpes/cortes (30%), seguidos de los sobreesfuerzos (19%) y de las caídas (18%).

Este año han aumentado bastante las proyecciones a los ojos.

%sin baja	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	7	22	20	24	5	22
2018	18	14	32	18	9	9
2019	7	33	19	17	10	14
2020	0	17	41	17	0	25
2021	0	22	30	26	9	13
2022	15	18	30	19	7	11

Los 27 accidentes sin baja han sido los siguientes:

- 4 caídas al mismo nivel y 1 a distinto nivel
- 3 cortes con herramientas y 4 golpes con objetos inmóviles, 1 pinchazo con aguja
- 5 sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas
- 4 proyecciones a los ojos
- 2 causados por seres vivos por movimiento inesperado, pisada del animal
- 3 catalogados como otros: 1 exposición a agentes biológicos (pinchazo con aguja), 1 atrapamiento dedos y 1 en misión en el campo

Las lesiones que han provocado son lesiones superficiales, distensiones, heridas abiertas, contusiones.

3.g Estudio por tipo de accidente y género:

De los 44 accidentes investigables del 2022, 17 han sido de hombres y 27 de mujeres. Habitualmente el porcentaje de accidentes sin baja es mayor en las mujeres, en este año el 61,4%.

Las caídas fueron el porcentaje mayor de accidentes en mujeres, el 33,3%, y en los hombres el 23,5%. A destacar que todos los accidentes de proyecciones se han dado en el colectivo femenino y que en ninguno de los casos llevaban gafas de seguridad.

El 41,2% de los accidentes en hombres fueron por golpes/cortes.

Nº Mujer	Total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	24	2	6	4	5	1	8
2018	18	1	9	4	0	2	2
2019	39	2	17	5	6	4	5
2020	19	0	8	5	2	0	4
2021	17	0	5	3	4	2	3
2022	27	4	9	3	5	3	3

Nº Hombre	Total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	25	1	4	5	8	1	6
2018	15	3	1	4	4	1	2
2019	17	1	3	5	4	1	3
2020	12	0	2	5	4	0	1
2021	13	0	4	5	3	0	1
2022	17	0	4	7	4	0	2

3.h Estudio de Accidentes investigables por tipo de trabajo:

De los 44 accidentes ocurridos, el colectivo que más ha tenido este año han sido los de conserjería, reprografía y bibliotecas (8), seguido de los puestos administrativos (7) y los docentes (7). En años anteriores el colectivo de laboratorios tenía un porcentaje bastante más alto de accidentes.

% total	Laboratorio	Experim. animal	Conserje/ Biblio/repro	Admon.	Taller/SAD /SAI	Docencia	Mnto.	Otro
2017	27	12	10	16	6	25	0	4
2018	9	12	12	21	25	9	9	3
2019	29	11	12	25	5	16	3	0
2020	25	6	12	16	6	13	6	3
2021	7	13	10	20	3	34	10	3
2022	12	11	18	16	9	16	7	11

Accidentes totales investigables	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios	0	1	2	1	0	1	**5**
Experimentación animal	0	0	0	1	3	1	**5**
Conserj/Biblio/Repro	1	3	1	3	0	0	**8**
Administración	0	5	1	0	0	0	**7**
Talleres/ SAD/ SAI	0	1	2	0	0	1	**4**
Docencia	3	1	1	2	0	1	**7**
Mantenimiento	0	1	1	1	0	0	**3**
Otros	0	0	2	2	0	1	**5**
Estudiante prácticas externas	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**4**	**12**	**10**	**10**	**3**	**5**	**44**

3.h.1 Investigables con baja:

De los 17 accidentes **con baja investigables**: el 23% los han sufrido el colectivo de conserjería, reprografía y bibliotecas, seguido de docencia y mantenimiento con 3 accidentes por cada colectivo.

% baja	Laboratorio	Experim. animal	Conserj/ Biblio/repro	Admon.	Taller/SAD /SAI	Docencia	Mnto.	Otro
2017	0	10	30	30	0	30	0	0
2018	9	18	18	28	0	9	9	9
2019	14	7	7	29	0	36	7	0
2020	0	12	50	25	0	13	0	0
2021	14	0	14	29	0	29	14	0
2022	6	12	23	12	0	17	18	12

Accidentes investigables con baja	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios		1					**1**
Experimentación animal					1	1	**2**
Conserj/Biblio/Repro		3		1			**4**
Administración		2					**2**
Talleres/ SAD/ SAI							**0**
Docencia		1		1		1	**3**
Mantenimiento		1	1	1			**3**
Otros			1	1			**2**
Estudiante prácticas externas							**0**
TOTAL	**0**	**8**	**2**	**4**	**1**	**2**	**17**

Accidentes investigables con baja por tipo de puesto de trabajo 2022

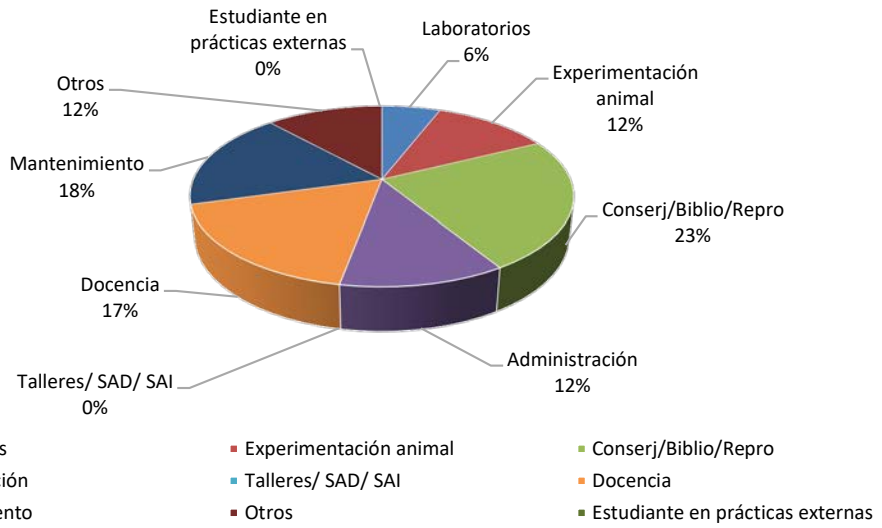

3.h.2 Investigables sin baja:

De los 27 accidentes **sin baja investigables**: el 18% de los accidentes sin baja (5) han sido del colectivo de administración, muy igualados con docencia, laboratorios, talleres y conserjerías (4 accidentes cada colectivo, 15%). El año pasado el colectivo de docencia tuvo un porcentaje muy elevado.

% sin baja	Laboratorio	Experim. animal	Conserj/ Biblio/repro	Admon.	Taller/SAD /SAI	Docencia	Mnto.	Otro
2017	34	12	5	12	7	25	0	5
2018	9	9	9	18	37	9	9	0
2019	33	12	12	24	7	10	2	0
2020	33	4	17	13	8	13	8	4
2021	4	17	9	17	4	35	9	4
2022	15	11	15	18	15	15	0	11

Accidentes investigables sin baja	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios			2	1		1	4
Experimentación animal				1	2		3
Conserj/Biblio/Repro	1		1	2			4
Administración		4	1				5
Talleres/ SAD/ SAI		1	2			1	4
Docencia	3		1				4
Mantenimiento							0
Otros			1	1		1	3
Estudiante prácticas externas							0
TOTAL	4	5	8	5	2	3	27

Accidentes investigables sin baja por tipo de puesto de trabajo 2022

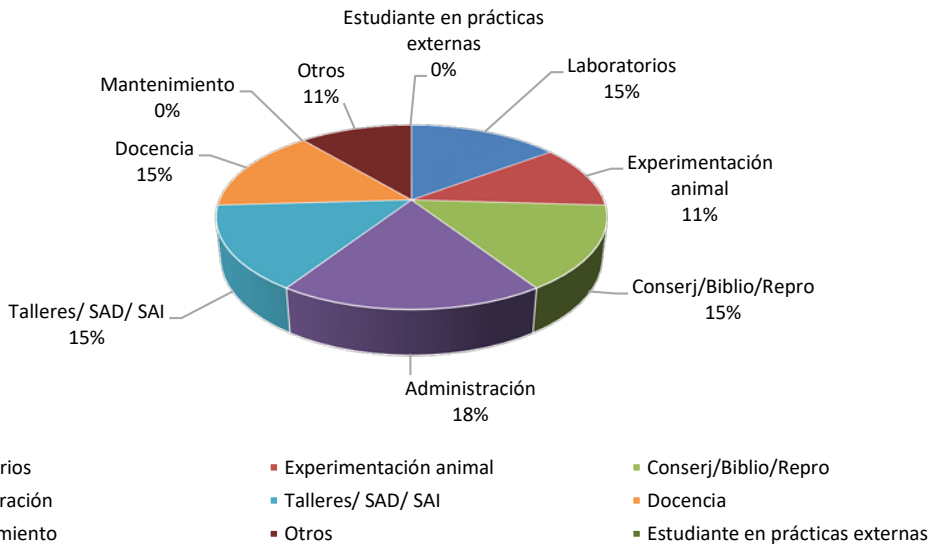

4. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

Este año 2022 el número de trabajadores en la Universidad de Zaragoza era de:

2022	MUJER	HOMBRE	TOTAL	%M	%H
PAS	1080	663	1743	62%	38%
PDI	2148	2268	4416	48,6%	51,4%
Total	3228	2931	**6159**	**52,4%**	**47,6%**
PAS≥50 años	689	423	1112	62% de los PAS ≥50 años 63,8% de las mujeres PAS	38% de los PAS ≥50 años 63,8% de los hombres PAS
PDI≥50 años	977	1186	2163	45,2% de los PDI ≥50 años 45,5% de las mujeres PDI	54,8% de los PDI ≥50 años 52,3% de los hombres PDI
SS	2573	2022	4595	56% (79,8%)	44% (69,4%)
MUFACE	653	897	1550	42% (20,2%)	58% (30,6%)

La edad media de los trabajadores es de 48 años. Este dato ha disminuido ligeramente en relación a años anteriores.

Nº	Total	Hombres	Mujeres	PAS	PDI
2017	5942	2964	2978	1722	4220
2018	6117	3007	3110	1710	4407
2019	6093	2976	3117	1717	4376
2020	6059	2945	3114	1713	4346
2021	6129	2950	3179	1724	4405
2022	6159	2931	3228	1743	4416

%	%≥50	%Hombres≥50	%Mujeres≥50	%PAS≥50	%PDI≥50
2019	52,8	55,65	50,08	58,82	50,43
2020	53,4	55,65	51,22	62,11	49.93
2021	53,3	55,39	51,43	63,52	49,35
2022	53,2	54,9	51,6	63,8	49,0

De estos datos se desprende que el personal docente e investigador está menos envejecido que el de administración y servicios, y que va aumentando la edad de los PAS por la baja tasa de reposición. La edad del colectivo de PDI es menor por el personal investigador en formación principalmente.

5. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD:

Las fórmulas de los índices que se utilizan son las siguientes:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x1000

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x1.000.000

I. Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

I. Incapacidad: P= número de días de baja / nº trabajadores

Duración media de las bajas: M= nº Días de baja / nº accidentes con baja

Aclaración sobre el índice de incidencia: el índice se calcula de distinta manera según la gravedad de los accidentes, en la Universidad de Zaragoza se darán sobre 1000 trabajadores porque los accidentes son habitualmente leves. I.I.=Índice de Incidencia: (leves x 1.000 trabajadores; graves x 10.000 trabajadores; mortales x 100.000 trabajadores; totales x 1.000 trabajadores)

5.a Índices de accidentabilidad totales:

Se incluyen todos los accidentes investigables, los "in itínere" y los ocurridos en otras empresas.

- Índice de incidencia: 11,04
- Índice de frecuencia: 7,75
- Índice de gravedad: 0,22
- Índice de incapacidad: 0,32
- Duración media de las bajas: 56,17

Índice/año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice de incidencia	14,14	15,81	12,96	15,26	10,89	8,81	11,04
Índice de frecuencia	8,94	10,0	8,39	9,65	6,88	5,57	7,75
Índice de gravedad	0,190	0,157	0,190	0,115	0,142	0,184	0,22
Índice de incapacidad	0,300	0,249	0,323	0,181	0,225	0,291	0,32
Duración media de las bajas	46,74	38,89	61,69	40,93	54,52	68,69	56,17

Hay que indicar que los índices de frecuencia y el de gravedad en 2020 y 2021 están falseados porque no fue posible conocer el número de las horas trabajadas debido a la situación de pandemia, sobretodo el del año 2020, en el que se produjo un cierre de la actividad casi total en la Universidad de Zaragoza.

El índice de incidencia y el de frecuencia han aumentado. El índice de gravedad es el más alto desde que se tienen estudios y el de incapacidad el segundo más alto de la serie. Sin embargo, la duración de las bajas ha disminuido porque en 2021 fue muy alto.

5.b Índices de accidentes investigables con baja:

Los datos más interesantes donde la Unidad de Prevención debe hacer hincapié es en los accidentes con baja investigables.

- Índice de incidencia: 2,76
- Índice de frecuencia: 1,89
- Índice de gravedad: 0,10
- Índice de incapacidad: 0,15
- Duración media de las bajas: 52,59

Índice/año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice de incidencia	2,50	3,95	2,80	1,68	1,80	2,30	1,32	1,14	2,76
Índice de frecuencia	1,58	2,50	1,77	1,06	1,23	1,45	0,83	0,72	1,89
Índice de gravedad	0,058	0,081	0,065	0,034	0,091	0,064	0,031	0,039	0,10
Índice de incapacidad	0,092	0,127	0,103	0,055	0,133	0,102	0,049	0,062	0,15
Duración media de las bajas	36,64	32,26	37,0	32,40	73,82	44,21	37,13	54,43	52,59

Es importante señalar al estudiar estos índices que:

- El índice de incidencia es bastante alto en comparación con otros años, llegando a valores de 2016 en el que hubo 46 accidentes investigables.
- El índice de frecuencia también ha aumentado mucho llegando a ser el segundo valor más alto de la serie.
- La duración media de las bajas de los accidentes investigables sigue siendo alta pero mucho menos que en 2018.
- Los índices de gravedad e incapacidad de los accidentes investigables con baja son los más altos desde que se hace el estudio.

5.c Índices de accidentalidad desglosados por sexo y edad:

5.c.1 Índice de Incidencia, I.I.:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x1000

Referidos al número total de trabajadores, que es 6159.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
11,04	**6,01**	4,71	**6,33**	2,60	**3,41**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
7,14	3,73	2,76	**4,38**	1,62	**2,11**

INVESTIGABLES BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
2,76	**1,62**	0,97	**1,79**	0,65	**0,97**

INVESTIGABLES SIN BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
4,38	2,11	1,78	**2,60**	0,97	**1,14**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,9	2,11	1,79	**2,11**	0,81	**1,30**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,25	1,79	**1,79**	1,46	0,81	**0,97**

El índice de incidencia ha aumentado en general en muchos de los capítulos, excepto en los no investigables.

Hay mayor incidencia en mujeres que en hombres en general en todo tipo de accidente exceptuando los accidentes in itínere, que en hombres el índice es mayor.

5.c.2 Comparativa y evolución del índice de incidencia con los años y con otros sectores de las empresas en Aragón:

Se hace un estudio más detallado de este índice, comparándolo con otros sectores de actividad de la región, porque el índice de incidencia es el que se usa en todo el país para estas comparaciones. Para este índice solo se utilizan los accidentes investigables con baja.

I.I. Comparativos	Total Aragón	Sector Servicios	Educación	Investigación y desarrollo	Universidad ZGZ
2001	59	37	11	22	5,84
2002	55,9	34,3	7	20	7,82
2003	52,3	33,7	6	9	4,04
2004	50,3	32,4	6	39	4,14
2005	50,8	33,2	8	29	6,80
2006	51,7	32,1	8	20	3,07
2007	52,5	32,5	8	8	2,91
2008	48,2	32	8	16	2,42
2009	35,90	26,10	7	11	4,38
2010	34,50	25,00	11	12	3,12
2011	31,80	23,30	8	7	3,24
2012	26,30	19,60	8	7	3,00
2013	26,84	21,13	7	8	3,84
2014	27,54	21,35	8	5	2,5
2015	29,59	22,84	8	7	3,95
2016	31,86	24,20	9	8	2,79
2017	32,12	24,06	10	13	1,68
2018	33,26	23,97	9	9	1,80
2019	29,43	20,74	7	6	2,30
2020	28,06	20,85	6	9	1,32
2021	29,39	21,03	6	7	1,14
2022	29,93	21,67			2,76

En todos los años de estudio se está por debajo del índice de incidencia de los sectores de investigación y desarrollo y de educación, que son con los que más coincidencias de trabajo tenemos. Se incluye también el sector servicios y el total de Aragón para tener una idea más global del indicador.

Este año ha aumentado el índice de incidencia de accidentes con baja investigables con respecto a años anteriores.

Comparativa por sectores índice de incidencia 2022

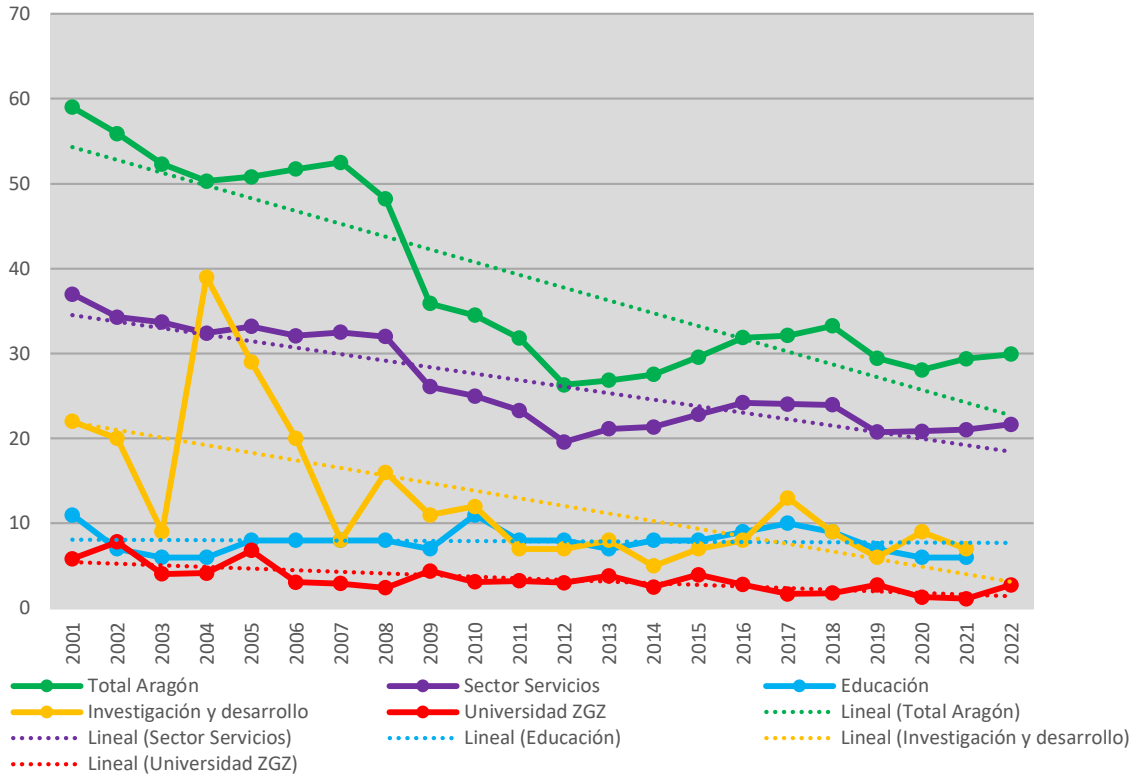

Indices de incidencia en la UZ por años

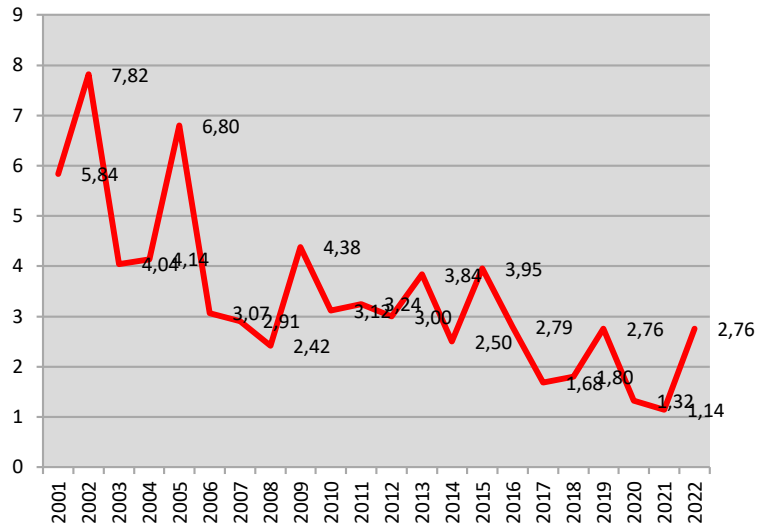

5.c.3 Índice de Frecuencia, I.F.:

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x 1.000.000

Referidos al número total de horas trabajadas (1.462) por el número total de los trabajadores (6159), resultando 9004458.

Nota: *El número de horas trabajadas reales es imposible de concretar ya que el personal investigador PAS o el PDI no tienen un control horario, y no es posible contabilizar las horas extras que se realizan por parte de todos los trabajadores. El número es genérico.*

No deben incluirse los accidentes "In itínere", ya que se han producido fuera de horas de trabajo. Deben computarse las horas reales de trabajo, descontando toda ausencia en el trabajo por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, etc. Esto no es posible conocerlo. Por lo tanto, el índice general no refleja la realidad y se toma el índice de los investigables como el más aproximado.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
7,55	**4,11**	3,22	**4,33**	1,78	**2,33**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
4,89	2,06	1,89	**3,0**	1,11	**1,44**

INVESTIGABLES BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
1,89	**1,11**	0,67	**1,22**	0,44	**0,67**

INVESTIGABLES SIN BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,0	1,44	1,22	**1,78**	0,67	**0,78**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
2,67	1,44	1,22	**1,44**	0,56	**0,89**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
2,22	**1,22**	**1,22**	1,00	0,56	**0,67**

En general el índice de frecuencia ha aumentado en casi todos los tipos, exceptuando los accidentes no investigables en mujeres y mujeres mayores de 50 años, en los que el índice de frecuencia ha bajado este año.

Siguen siendo más frecuentes en todos los apartados los accidentes de mujeres, excepto los accidentes in itínere que tienen una mayor frecuencia este año en hombres. También son más frecuentes en el colectivo de mujeres mayores de 50 años.

5.c.4 Índice de Gravedad, I.G.:

Índice de Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

Número de jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas. Referidos al número total de horas trabajadas por el número total de los trabajadores.

(En las jornadas perdidas deben contabilizarse exclusivamente los días laborables, pero no se dispone de ese dato).

Han sido un total de 1966 días de baja (bastante mayor que otros años), que se reparten de forma parecida entre hombres (50,2%) y mujeres.

De estos totales, en torno al 70,3% de los días han sido de bajas de personas mayores de 50 años (1383).

El 54,5% de los días de baja se lo han llevado los accidentes no investigables (con 1072 días) y el 45,5% los investigables (con 894). No ha habido diferencias en cuanto a los días de baja de hombres y mujeres, que este año están bastante igualados.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,22	**0,15**	0,11	0,11	0,07	0,08

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,10	**0,08**	0,05	0,05	0,04	0,04

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,12	**0,07**	0,06	0,06	0,03	0,04

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,10	**0,06**	0,05	0,05	0,02	**0,04**

El índice de gravedad en mayores de 50 es un poco más elevado en todos los accidentes, pero se ha igualado entre hombres y mujeres, exceptuando en los accidentes in itínere de mujeres mayores de 50 años, en los que la gravedad es un poco superior.

Sube en general la gravedad de los accidentes excepto en los no investigables.

5.c.5 Índice de Incapacidad, P:

P= número de días de baja / nº trabajadores

Referidos al número total de trabajadores que son 6159.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,32	**0,22**	0,16	0,16	0,11	**0,12**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,15	**0,12**	0,07	0,07	0,06	0,06

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,17	**0,11**	0,09	0,09	0,05	**0,06**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,15	0,08	0,07	0,08	0,03	**0,05**

Este año el mayor índice de incapacidad lo han provocado los accidentes no investigables, y dentro de ellos los “in itínere”.

El índice de incapacidad ha aumentado mucho sobre todo por los accidentes investigables, siendo considerable la aportación a este índice de las bajas sufridas por personas mayores de 50 años.

Este índice de incapacidad este año es similar entre hombres y mujeres, habiendo pequeñas diferencias para personas mayores de 50 años.

5.c.6 Duración Media de las Bajas, M:

M= nº Días de baja / nº accidentes con Baja

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
56,17	**65,86**	**70,50**	46,62	**83,50**	55,0

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
52,59	**72,40**	**75,33**	40,18	**93,50**	58,33

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
59,56	**65,90**	**76,43**	48,82	**98,0**	52,14

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
64,64	64,88	63,14	66,14	**67,0**	63,60

La duración media de las bajas ha bajado con respecto al 2021.

Este año la duración de las bajas ha sido bastante superior en hombres que en mujeres, sobre todo en los accidentes investigables.

En cambio la duración media de las bajas investigables en hombres mayores de 50 años es 35 días superior a la de las mujeres, y en las bajas de accidentes no investigables de 46 días más.

La mayor duración media de las bajas ha sido este año para los accidentes “no investigables” de hombres mayores de 50 años, con 98 días de media, seguido de los investigables de hombres mayores de 50, con 93 días de media.

6. COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

En la carta de servicios vigente en la mayor parte de 2022, la UPRL tenía 3 compromisos de calidad con respecto al proceso de la gestión de accidentes laborales. Estos eran:

- Investigación de accidentes o incidentes en el mismo momento o como máximo una semana después de comunicación.
- Disminuir nº de accidentes por no uso de EPI o por imprudencias.
- Una información al mes sobre qué hacer en caso de accidente hasta que no haya desviaciones en el procedimiento.

Con motivo de la revisión de la carta de servicios a finales de 2022 se decide eliminar aquellos que no dependan directamente del trabajo de la UPRL y modificar algunos indicadores. Si existen datos de los indicadores antiguos se tendrán en cuenta en este apartado.

Compromisos carta de servicios 2022-2023:

- Investigación de accidentes o incidentes en la misma semana en que se comunican o como máximo en el mes.
- Una información al mes sobre qué hacer en caso de accidente hasta que no haya desviaciones en el procedimiento.

6.a Indicador de accidentes investigados en el mes:

67 de los 68 accidentes ocurridos en 2022 se investigaron en el mes. El que no se investigó en este plazo fue un accidente in itínere de un profesor de Muface, que se comunicó a la UPRL fuera del mes.

Investigación en mes %	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	90,7	93,6	93,3	95,7	81,8	96,3	98,5

El indicador del número de accidentes no investigados en el mes es nuevo.

Investigación > mes %	2022
Total	1,5

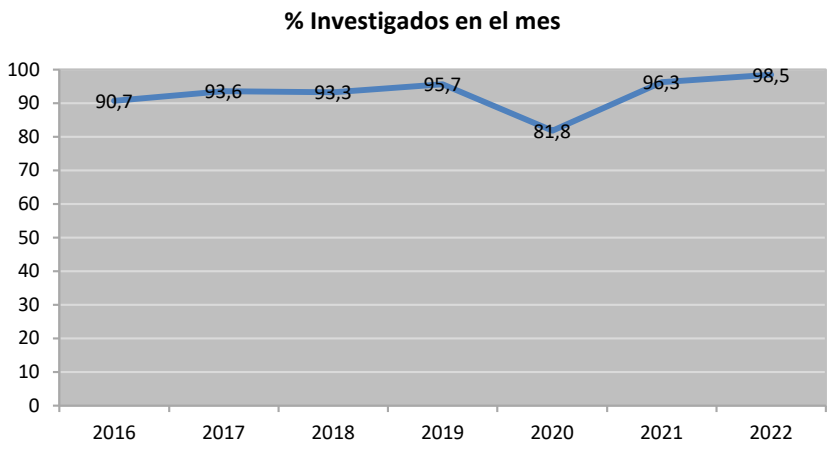

Se detecta que en muchos accidentes no se ha cogido toda la información necesaria para realizar las estadísticas posteriores.

En muchos de los accidentes tampoco se apuntó la fecha de la investigación, pero entraron en el plazo de un mes al tener que notificarlos al sistema Delt@ en ese plazo. Por este motivo el indicador del número de accidentes investigados en la semana no se ha recogido o no en todos, por lo que no se puede proporcionar un valor representativo.

6.b nº de accidentes por no uso de EPI o por imprudencias

No se ha recogido el dato por fallos en la base de datos y deficiencias en las tomas de datos. Para 2023 se elimina el indicador por no depender del trabajo directo de la UPRL.

6.c Indicador de accidentes comunicados correctamente a través de la web:

Un total de 35 comunicados por la web de 68 accidentados. El 51,5% de las personas siguieron el procedimiento establecido en cuanto a la comunicación de accidentes laborales frente al 46,3% del año pasado.

De los 44 investigables, comunicados correctamente por la web 24 (54,5%).

Comunicados web %	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	58,14	50	38,7	32,26	22,7	46,3	51,5
Investigables	60,87	54,9	51,5	35,7	18,7	46,7	54,5

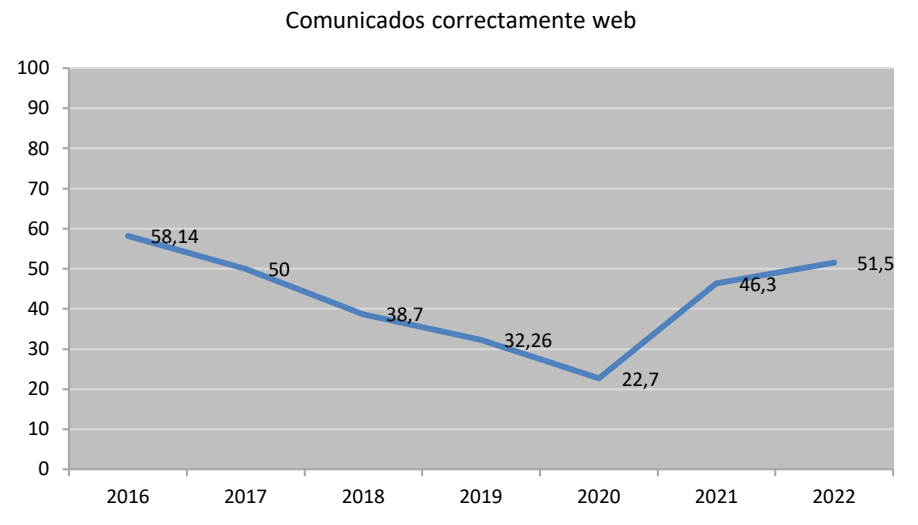

6.d Indicador de cargos a terceros (nº de accidentes que se han confundido de instalación sanitaria):

El indicador de cargo a terceros indica cuántos trabajadores se han ido a instalaciones sanitarias distintas a las que les corresponden por su cobertura de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Este año han ido a instalaciones equivocadas 6 trabajadores de un total de 68 accidentados (8,8%).

Este año el error se ha producido en 3 accidentes que han sido in itínere y los han llevado al hospital más cercano y otros 3 casos, que aun conociendo donde tenían que ir ha optado por irse al Hospital Clínico Universitario.

Cargo a terceros %	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	9,3	7,4	6,7	7,5	6,1	3,7	8,8

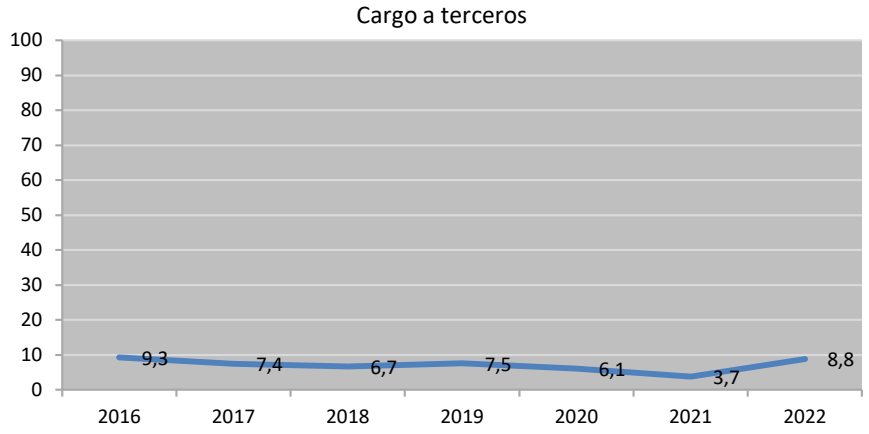

En años anteriores ha ido disminuyendo el porcentaje de personas que van a las instalaciones equivocadas, fruto posiblemente de las campañas informativas, pero este año se detecta un repunte y se estudian las causas.

6.e Indicador de nº de comunicaciones al i-unizar:

Cada mes se publica una noticia en la publicación diaria de i-unizar en la que se informa de los accidentes acaecidos en el mes anterior y en la que se recuerda la manera de actuar y declara el accidente laboral.

No se tiene registro documental de otros años, pero se lleva haciendo así desde hace

Nº comunicaciones i-unizar	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	12	12	12	12	12	14

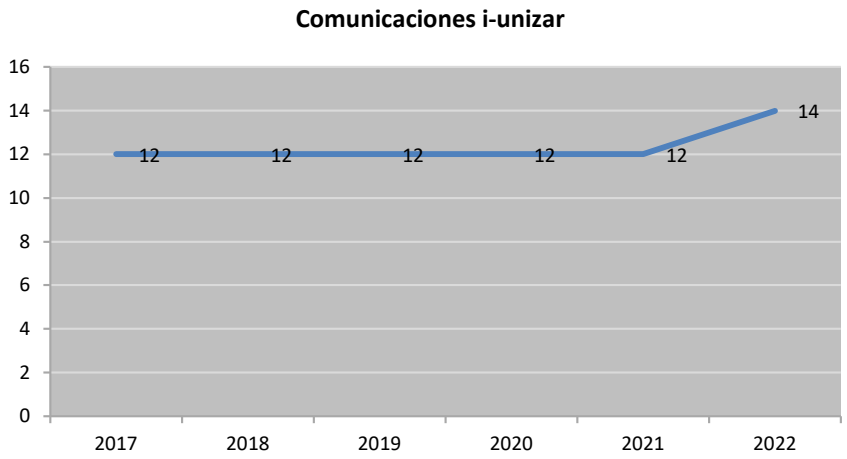

6.f Encuesta:

La encuesta que se pasaba a todos los trabajadores accidentados a través de Google Drive, en la que se preguntaba por la atención recibida en la mutua MAZ y de la UPRL no se pasa desde 2020 por problemas técnicos.

Este proceso sigue interrumpido hasta encontrar la manera de implementar la encuesta y poder procesar las respuestas.

7. MEDIDAS CORRECTORAS PARA LAS DESVIACIONES

7.a Accidentes investigados en el mes:

Como medida correctora se llamará a todos los accidentados siempre y se intentará hacer en la misma semana o en el momento de la comunicación electrónica de MAZ a la UPRL.

Se va a proponer una plantilla de datos para preguntar al accidentado para que sea cual sea el técnico de la UPRL que investigue el accidente, siempre se obtengan estos datos para poder hacer las estadísticas posteriores y se recoja la fecha de la investigación.

7.b Comunicación de accidentes a través del procedimiento establecido:

Se observa que disminuye el porcentaje de administradores que comunican los accidentes laborales o incidentes, quizás con motivo de rellenar el volante de asistencia de MAZ, y se rellena más por parte de los trabajadores accidentados.

Con la renovación de la página web de la UPRL se vuelve a hacer un nuevo intento en 2021 de facilitar la labor a los administradores, haciendo el formulario mucho más sencillo. Esto provoca un aumento de las comunicaciones, pero se detecta que se rellena el formulario de manera deficiente de manera que ofrecen escasa información. En 2022 se lanza una noticia al boletín diario del i-unizar en el que se explica cómo rellenar todos los campos del formulario y se cuelga en la web de la unidad al lado del formulario de comunicación.

Se va a insistir al administrador o jefe de servicio que envié a la UPRL la copia del volante de asistencia que debe llevarse firmado a MAZ para que por lo menos la UPRL tenga estos datos para la investigación de accidente de forma rápida.

Se va a seguir trabajando con campañas informativas para que estos volantes se rellenen de forma inmediata el día del accidente para evitar problemas en las consideraciones de accidentes como “no laborales”, y en el envío por correo electrónico a la UPRL.

7.c Cargo a terceros:

Este año los motivos de que varios trabajadores no se hayan ido a las instalaciones que les correspondían y que la UPRL haya tenido que realizar gestiones con otra entidad para el pago de los gastos ocasionados, no han sido por desconocimiento si no por comodidad de 3 de las trabajadoras.

En las campañas mensuales de accidentes se recuerda dónde se debe acudir.

La información se intenta que se difunda desde el momento en que firman contrato con la Universidad. La UPRL les informa de dónde acudir en caso de accidente laboral y

se les insiste en que no vayan a las instalaciones de Seguridad Social. No es posible saber cuántas de estas personas nuevas contratadas se leen la información que se les manda.

7.d Comunicaciones a i-unizar:

Se va a modificar el texto de la información mensual que se realiza al i-unizar para que se ponga más énfasis en aquellos aspectos que no mejoran.

Se continuará con las campañas informativas que se realizan periódicamente para lograr la correcta gestión de los accidentes laborales:

- En el i-unizar se insistirá 1 vez al mes en la obligación de comunicar todos los accidentes y en la manera de hacerlo, y se comunicará a la comunidad universitaria los accidentes acaecidos en el mes para intentar concienciar a los trabajadores y evitar que vuelvan a suceder.
- Se volverán a mandar correos electrónicos a todos los administradores de los edificios y jefes de servicio, para que distribuyan a todos los trabajadores la información y se insistirá en el boletín de primera asistencia de MAZ.

7.e Encuesta de satisfacción:

Se están realizando cambios en la base de datos de investigación de accidentes para introducir mejoras y por el momento no está disponible el envío de correos con la encuesta.

Se intentará retomar en 2023, cuando el trabajo de la UPRL se haya normalizado.

Memoria de Psicosociología Aplicada 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO IX

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL de PSICOSOCIOLOGÍA

JOSÉ L. DOLZ PESCADOR
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
21/12/2022

JOSE L. DOLZ

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de Riesgos psicosociales además de actuaciones varias que se han llevado a cabo desde el Área de Psicosociología del Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año 2022.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a los interesados o sus responsables, así como a los Delegados de Prevención de la UZ, para que puedan acompañar a los técnicos de prevención en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado actuaciones en torno a:

1. Grupos de Discusión en relación a conflictos manifiestos y denuncias sobre acoso laboral o en relación a la activación del protocolo de gestión de conflictos.

2. Evaluación de los riesgos psicosociales a partir de la solicitud del interesado.

3. Acciones formativas sobre riesgos psicosociales, gestión de conflictos y acoso sexual en el trabajo.

4. Formación estructurada en *mindfulness* y otras técnicas para la prevención y la gestión del estrés. En colaboración con otros equipos de la Universidad.

5. Asesoramiento individual a las personas trabajadoras sobres los riesgos psicosociales en su puesto de trabajo.

6. Tutorización de estudiantes en prácticas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad.

JOSÉ L. DOLZ

1. Grupos de Discusión en relación a conflictos manifiestos y denuncias sobre acoso laboral

Las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza se ven sometidos a situaciones de estrés por las relaciones de trabajo y problemas de organización, cuestión además que está muy condicionada por la edad de las personas.

Desde la UPRL se da apoyo y recursos a responsables de unidades y personas trabajadoras para evitar el incremento del nivel de tensión en los conflictos detectados. En la mayoría de los casos se ha conseguido, por medio de una mediación informal y entrevistas repetidas, que el conflicto se resuelva mejorando el nivel de información de las partes y llegando a situaciones de consenso o acuerdo.

La estrategia más eficaz ha resultado la de Grupos de Discusión, aplicada en aquellos casos en los que se detectaba una voluntad mínima de los interesados en resolver el conflicto.

En el año 2022 se han realizado 5 reuniones de grupos o personas en conflicto.

2. Evaluación de los riesgos psicosociales a partir de la solicitud del interesado

Las evaluaciones de riesgos psicosociales se han realizado con la ayuda de distintas técnicas de trabajo:

a) Evaluaciones en profundidad de los riesgos psicosociales con el programa FSICO del INSHT (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo), siguiendo el Procedimiento de Evaluación en Profundidad de Riesgos Psicosociales PoPRL-EVA-05 aprobado por el Comité de seguridad y Salud el 25/07/2019.

b) Mediación y asesoramiento.

c) Entrevistas semiestructuradas.

En 2022 se han actualizado las siguientes actuaciones:

1. Evaluación estructurada sobre riesgos psicosociales (en colaboración con IACS): 1

2. Informes sobre conflictos en grupos de trabajo o áreas: 2
3. Informes sobre personas trabajadoras que han generado riesgos psicosociales manifiestos: 1
4. Asesoramiento individual sobre riesgos psicosociales: 24.

Evolución de los casos de conflictos graves entre personas trabajadoras incluyendo incidentes de acoso sexual durante los últimos años.

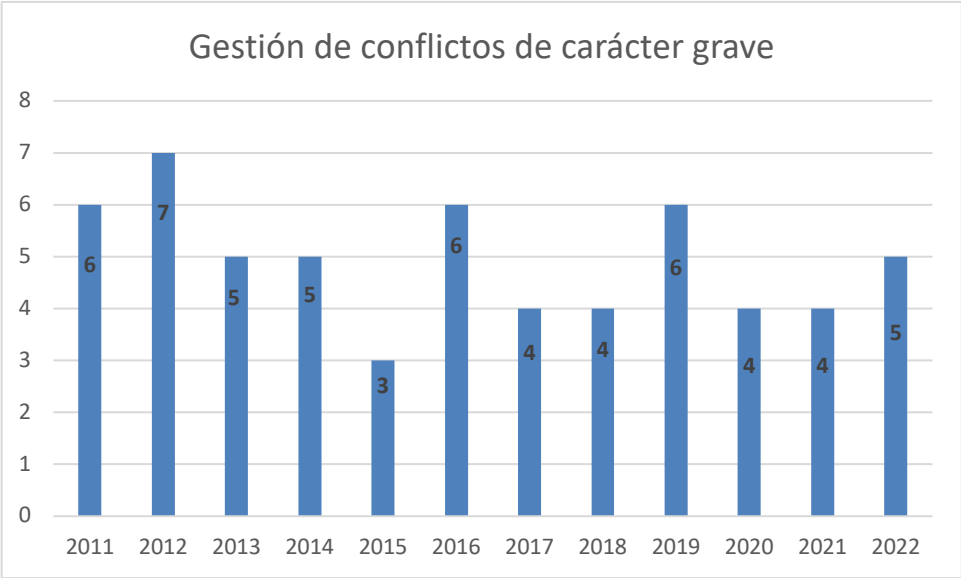

3. Acciones formativas sobre riesgos psicosociales, gestión de conflictos y acoso sexual en el trabajo

Durante 2022 se han realizado dos acciones formativas a solicitud de otros grupos de la Universidad.

1. Participación en actividad formativa sobre acoso sexual con el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación.
2. Participación con el Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social en el curso "Plan de formación del protocolo de acoso para PAS".

4. Formación estructurada en *mindfulness* y otras técnicas para la prevención y la gestión del estrés. En colaboración con otros equipos de la Universidad

Durante 2022 se han realizado cursos de *minffulness* organizados por la sección de formación de la Universidad. Dado el interés mostrado por las personas trabajadoras, esta actuación se está consolidando como una actividad anual. Ha sido un curso con 20 asistentes.

5. Asesoramiento individual a las personas trabajadoras sobres los riesgos psicosociales en su puesto de trabajo

Se han realizado actuaciones de mediación y otras intervenciones. En el caso de los riesgos psicosociales la intervención no es neutral y el mero hecho de enfocar el problema desde la UPRL produce efectos positivos y negativos en el grupo analizado. Asimismo, en las acciones formativas se produce un efecto de asesoramiento sobre el caso individual. El mero hecho de proporcionar nueva información a las personas trabajadoras genera en muchos casos la mejora de la situación de conflicto, sin necesidad de intervenciones ulteriores.

En todos los casos hay una fase previa de escucha informal y asesoramiento primario. En todos los casos se ofrece el recurso del Servicio Médico. Se han realizado un total de 24 asesoramientos.

6. Tutorización de estudiantes en prácticas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad

En 2022 se ha tutorizado a 1 estudiante del master.

Con estos estudiantes se han realizado prácticas en relación a:

1. Evaluación en profundidad de los riesgos psicosociales con el método FSICO.
2. Técnicas de entrevista semiestructurada.

JOSÉ L. DOLZ

3. Organización de Grupos de Discusión.
4. Profundización en Mediación de Conflictos (teórica).
5. Técnicas para la gestión del estrés.
6. Participación en entrevistas individuales (con el nivel de confidencialidad requerido).

JOSÉ L. DOLZ

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

Los indicadores marcados para el proceso de evaluación en la carta de servicios de la UPRL son:

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

La atención a la solicitud de evaluación ha sido realizada menor de 15 días en todos los casos. La remisión del informe no ha tardado en ningún caso más de 15 días.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

Los interesados que son informados de manera escrita, reciben en el mismo tiempo el documento correspondiente. Actualmente las comunicaciones son vía Her@ldo.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Las medidas a realizar por la UPRL son realizadas con carácter de urgencia en todos los casos, dada la especificidad de las actuaciones en esta área.

Entre las medidas tomadas señalamos: separación en tiempo y espacio de los trabajadores en conflicto, reorganización de los horarios de trabajo y definición de las tareas con mayor precisión.

4. Indicador % Planificación cumplida

En 2022 se ha realizado todo lo planificado. El tipo de trabajo realizado hace que haya que atender en cualquier situación los casos no previstos y no planificados.

JOSÉ L. DOLZ

Memoria de actividades 2022

Memoria actuaciones del Comité de Seguridad y Salud 2022

ANEXO X

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL del CSS

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

20/12/2022

El Comité de Seguridad y Salud (CSS)es el órgano paritario y colegiado de participación de una empresa, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Actualmente en la Universidad de Zaragoza, el CSS está constituido por 8 miembros de la parte empresarial y 8 miembros de la parte social y actúa de acuerdo con el Reglamento del CSS de la Universidad de Zaragoza, que se aprobó en Junta de Gobierno el 18 de mayo de 1998 y posteriormente se modificó y aprobó en Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2014.

En esta memoria se recoge el resumen de las reuniones (ordinarias y extraordinarias) y acuerdos alcanzados por el CSS de durante el año **2022**.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Reuniones ordinarias:

Se han llevado a cabo en el año 2021 4 reuniones ordinarias.

a) 24/03/2022

b) 30/06/2022

c) 29/09/2022

d) 16/12/2022

1.a Reunión del 24 de marzo: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Información de la Presidencia del C.S.S.: informa del Plan Urgente de Medidas en materia de Energía de la UZ aprobado por el Consejo de Dirección de la UZ y presentado a su Consejo de Gobierno el 21/03/22, del buen funcionamiento de la Comisión de seguimiento de la pandemia, del estado de la campaña de formación en materia de PRL iniciada en el 2020 como consecuencia de un requerimiento de Inspección de Trabajo, de la inclusión del Manual de Procedimiento en la página web y de la instalación de medidores de CO_2. en espacios de la UZ.

3. Memoria de la U.P.R.L correspondiente al año 2021

4. Instrucción relativa a medidas de prevención para actividad presencial de la Universidad de Zaragoza durante la vigencia de la pandemia por COVID-19.

5. Vigilancia de la salud individual de las personas trabajadoras con riesgos específicos de la Universidad de Zaragoza.

6. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Aprobar la Instrucción relativa a medidas de prevención para actividad presencial de la Universidad de Zaragoza durante la vigencia de la pandemia por COVID-19.

- Aprobar Protocolo de Vigilancia de la salud individual de las personas trabajadoras con riesgos específicos de la Universidad de Zaragoza.

1.b Reunión de 30 de junio: en sesión convocada en formato presencial, no se pudo constituir el Comité de Seguridad y Salud por no haber quorum suficiente de la parte social, por lo que no se realiza la reunión, pero se levanta acta.

1.c Reunión del 29 de septiembre: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Información de la Presidencia del C.S.S, informa de las Medidas de acompañamiento al Plan Urgente en Materia de Energía de la UZ en aplicación del Real Decreto Ley 14/2022, del informe de la UPRL sobre el estado de la instalación de gas del Laboratorio 29 de docencia de la Facultad de Veterinaria, de la protocolización de la implantación del protocolo de reconocimientos médicos, de la realización de la Evaluación de Riesgos y Aforo del Edificio de Físicas de la Facultad de Ciencias y del Edificio de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de la realización de simulacros de evacuación de edificios según la programación realizada y cursos de formación teórico – prácticos de incendios en el campo de pruebas de los bomberos de Huesca y de la realización de una Instrucción técnica de traslado de botellas de gases en Ciencias y CEMINEN
3. Procedimiento de protección a la reproducción en trabajadores de la UZ
4. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Aprobar el Procedimiento de protección a la reproducción en trabajadores de la UZ.

1.d Reunión de 16 de diciembre: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información de la Presidencia del C.S.S., informa que se suspende la comunicación de las bajas IT por covid debido a la baja incidencia, de la realización de Procedimientos de las líneas de vida instaladas en los diferentes edificios de la UZ, de la realización de simulacros con fuego real en edificios grandes donde el personal tiene muy claras las pautas de actuación y de la actualización de la Carta de Servicios de la UPRL.
3. Planificación de la UPRL 2023
4. Cambio de puesto de trabajo por motivos de salud
5. Sugerencias y preguntas,

2. Reuniones extraordinarias:

En 2022 no ha sido necesaria ninguna reunión extraordinaria del CSS.

INDICADORES DE CALIDAD:

1. Indicador del Nº de reuniones del CSS llevadas a cabo en el año:

Se han llevado a cabo las 4 reuniones al año establecidas como mínimas en el Reglamento del CSS.

2. Indicador de Nº de temas de debate llevados por la UPRL al CSS al año:

El compromiso de la UPRL es incorporar al debate del CSS en sus reuniones trimestrales un tema de interés para la comunidad universitaria, bien como desarrollo de algún procedimiento, instrucción, etc, elaborado por la UPRL, bien como elemento que sirva para incorporar cada día más la cultura preventiva en la vida universitaria

A la primera reunión se llevaron 4 propuestas de la UPRL, en la segunda no se pudieron presentar ya que no se pudo constituir el Comité de Seguridad y Salud, en la tercera se llevaron 2 propuestas y en la cuarta 2. Eso hace un total al año de 8. En el estándar de calidad se propusieron 4 al año.

Temas tratados	2021	2022
Total	11	8

Medidas correctoras a las desviaciones:

No se han producido desviaciones respecto al estándar de calidad fijado.

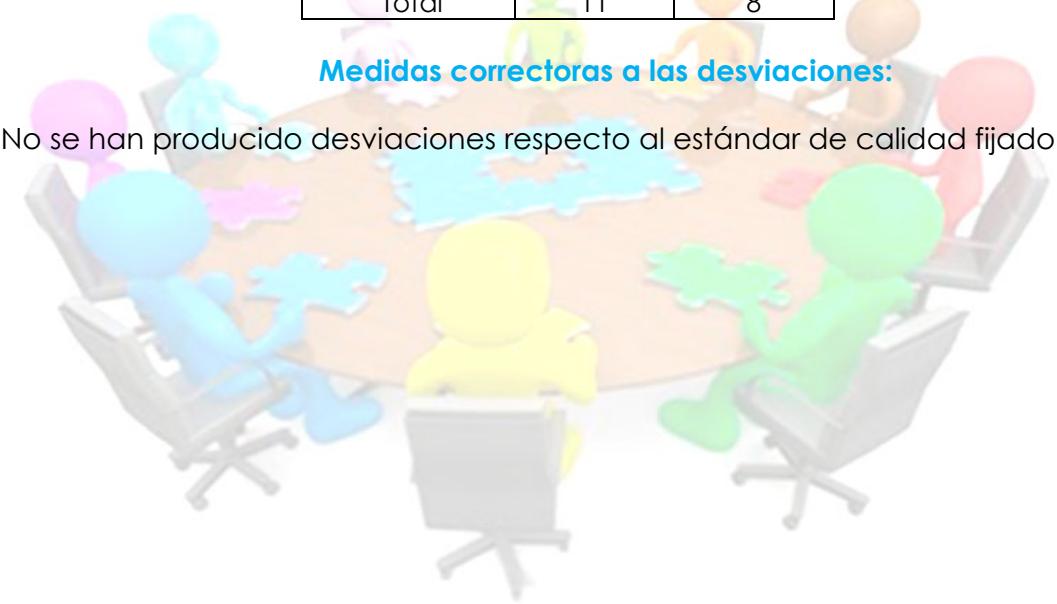

Memoria de seguridad en el trabajo 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO XI

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2022

MEMORIA ANUAL de EVALUACIONES de Seguridad

Mª ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2022

CAUTION

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de riesgos (Seguridad en el Trabajo) que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2022**.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a los interesados o sus responsables, así como a los Delegados de Prevención de la UZ, para que puedan acompañar a los técnicos de prevención en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado evaluaciones de:

1. Edificios
2. Puestos de trabajo
3. Máquinas o equipos de trabajo
4. Situaciones de riesgo

1. Evaluaciones de riesgos de edificios

Los propios edificios pueden suponer un riesgo para el personal que lo ocupa o que lo visita por sus instalaciones, su ocupación, su uso, su construcción, etc.

Las evaluaciones de riesgos de edificios se dividen en 4 grandes apartados:

a) Evaluaciones iniciales de riesgos o revisiones de la evaluación inicial (EIR o EIR-R)

b) Evaluaciones iniciales de riesgos para la coordinación de actividades empresariales (EIR-CAE)

c) Evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios (EIR-Aforo)

d) Evaluación de la adecuación a normativa de contra incendios (IVAN)

Hay edificios que no se han evaluado porque no se consideran de entidad suficiente para considerarlos como edificios o porque no están en uso o porque concurren circunstancias que hacen que no sea necesario realizar una evaluación. Se contabilizan un total de 73 edificios.

Además, desde la UPRL se realiza la evaluación de la situación de otras instalaciones (líneas de vida y tejados de los edificios de la Universidad de Zaragoza y vitrinas de gases y cerramientos ventilados de la UZ) mediante la contratación por concurso público de empresas especializadas.

1.a Revisiones de evaluaciones de riesgos iniciales de edificios:

Consisten en detectar los riesgos actuales existentes en el edificio revisado y proponer la priorización de las medidas correctoras.

En 2022 se han actualizado las siguientes evaluaciones de edificios:

- Facultad de Ciencias edificio Físicas

- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología

Se han elaborado los correspondientes informes de evaluación EIR-R, que se han enviado al administrador/a del edificio, así como al Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y a Gerencia.

En el año 2022 no se ha realizado la evaluación inicial de ningún nuevo edificio (EIR).

En la actualidad falta por realizar la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (en construcción)
- Edificio Residencia de Profesores
- Edificio SAI
- Edificio SEA
- Edificio Universa
- Edificios módulos de la Plaza de las Ingenierías (4)
- Edificio Cervantes

A las evaluaciones de estos edificios no ha asistido ningún delegado de prevención.

Para 2023 se han planificado:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte y C.M.U. Ramón Acín
- C.M.U. Pablo Serrano

Hasta la fecha se ha realizado la revisión de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Centro de Innovación, formación e investigación en Ciencias de la Educación CIFICE (antes Instituto de Ciencias de la Educación)
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Químicas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Facultad de Medicina B
- Biblioteca María Moliner
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento

- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología

Un total de 13 edificios con respecto a los 73 contabilizados, 17,8% de las evaluaciones iniciales revisadas.

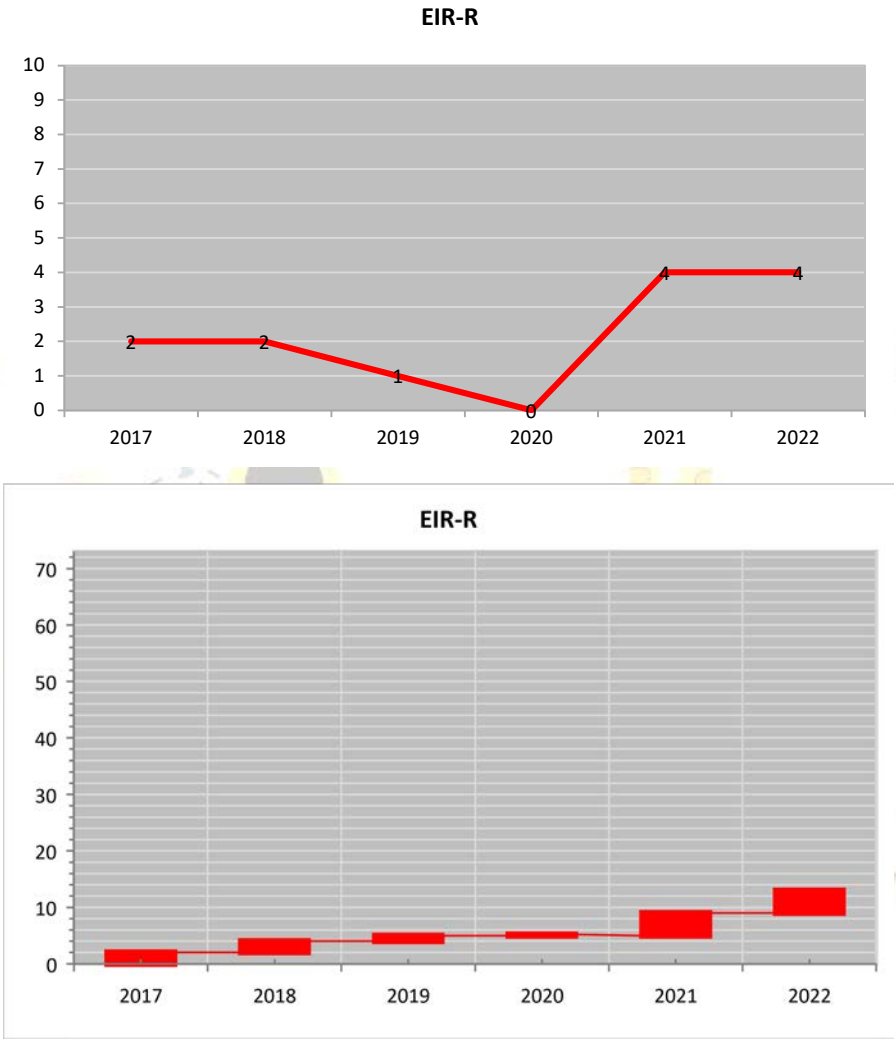

Año/nª edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EIR-R	2	2	1	0	4	4

1.b Evaluaciones iniciales de riesgos para la coordinación de actividades empresariales (EIR-CAE)

Consisten en detectar los riesgos actuales existentes en el edificio que puedan afectar a todas las contratas de la UZ por su trabajo en el edificio, para poderla entregar a las empresas y marcar instrucciones o permisos de trabajo.

En 2022 no se planificó realizar ninguna nueva evaluación EIR-CAE por no ser asumible el trabajo con los medios actuales. Además, todavía están pendientes los informes del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna, Aulario de Medicina y el Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento planificados ya en años anteriores.

No obstante, cuando en las visitas de evaluación se detecta algún riesgo moderado o importante que haya que comunicar a las empresas, se pone en conocimiento de las empresas afectadas.

Hasta la fecha se ha realizado la evaluación de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Centro de Innovación, formación e investigación en Ciencias de la Educación CIFICE
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Biblioteca María Moliner

Se han evaluado 5 edificios de 73, un 6,8%.

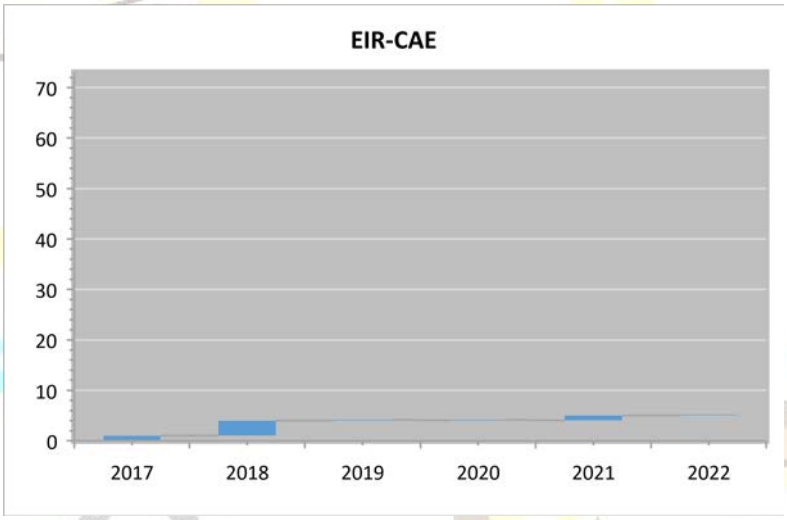

Año/nª edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EIR-CAE	1	3	0	0	1	0

1.c Evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios (EIR-Aforo)

Consisten en evaluar, dependiendo de los metros cuadrados de las salas comunes y su uso, el número de personas que pueden entrar en una sala para que sea factible su evacuación en caso de emergencia.

En 2022 se han realizado las siguientes evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios:

- Facultad de Ciencias edificio Físicas

- Facultad de Ciencias edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología

Se decidió retomar el informe de aforo del edificio de Geológicas que había quedado paralizado en 2018 por motivos técnicos y evaluar además el edificio de Odontología.

Se han elaborado los correspondientes informes de evaluación EIR-Aforo, que se han enviado al administrador/a del edificio, y se han mandado a cada edificio los carteles con el número de personas máximo para cada una de las salas comunes.

Hasta la fecha se ha realizado la revisión de los siguientes edificios de la Universidad de Zaragoza:

- Facultad de Derecho (3 edificios)
- Centro de Innovación, formación e investigación en Ciencias de la Educación CIFICE
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Facultad de Medicina B
- Biblioteca María Moliner
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología

Un total de 12 edificios con respecto a los 73 contabilizados, 16,4% de las evaluaciones de aforo realizadas.

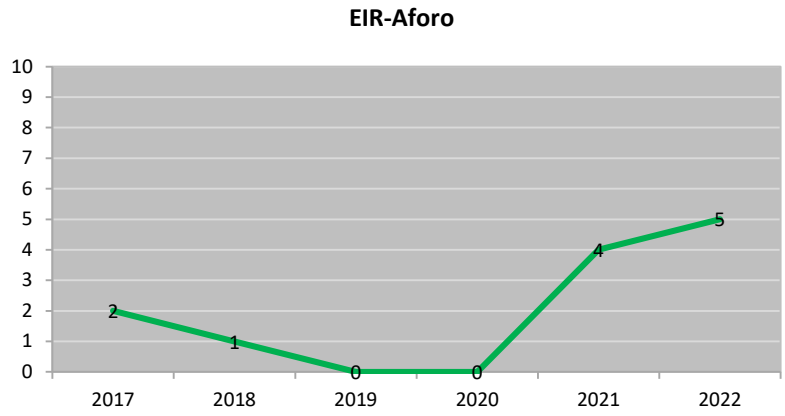

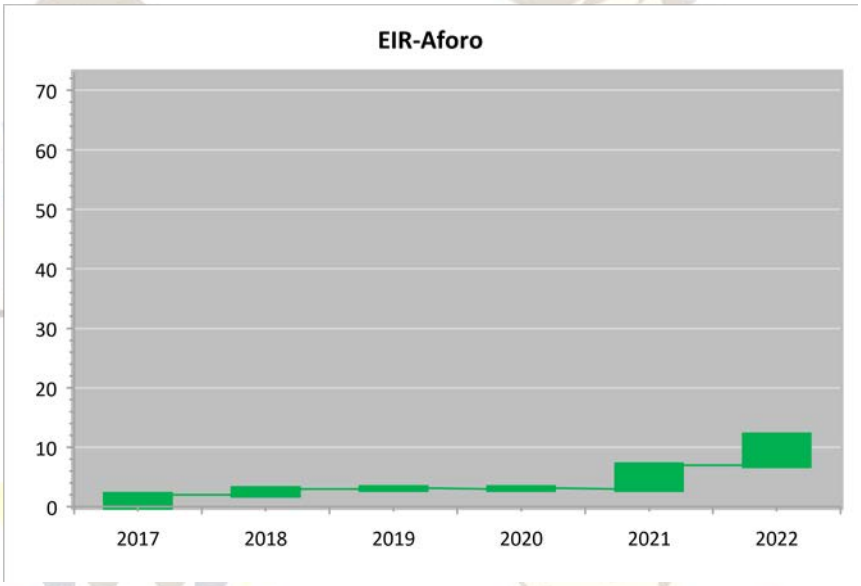

Año/nª edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022
EIR-Aforo	2	1	0	0	4	5

1.d Evaluación de la adecuación a normativa de incendios (IVAN):

Consiste en mirar las condiciones de protección contra incendios que necesita tener el edificio por sus instalaciones, uso, etc. y comprobar si se adecua a la normativa actual para poder proponer mejoras y correcciones.

Los informes de IVAN se realizaron conforme a la misma planificación de la elaboración de los Planes de Autoprotección, de 2009 a 2014. Un total de 61 edificios de 73, un 83,6% tienen informe de valoración de adecuación a normativa de incendios.

A partir de 2018, debido a la sustitución del Real Decreto 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios RIPCI, por el actual Real Decreto 513/2017, que entró en vigor el 12 de diciembre de 2017, se obliga a la realización de inspecciones periódicas cada 10 años por Organismo de Control (OC), conforme a su artículo 22, tanto a las nuevas instalaciones como también a las

instalaciones existentes. El plazo para realizar la primera inspección se fija en función de la antigüedad de la instalación.

La Universidad de Zaragoza, gracias al trabajo de la Unidad de Seguridad (US), planifica a lo largo de dos años la inspección por OCA de todos sus edificios, independientemente de su antigüedad y de las excepciones que se permitían en la legislación. Fruto de estas inspecciones, la US planifica trabajos de adecuación a la normativa de los edificios.

No obstante, la UPRL al realizar los simulacros de evacuación de los edificios, emite el correspondiente informe con las deficiencias encontradas y en él también se incluye la adecuación del edificio a la normativa; este se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

1.e Evaluación de otras instalaciones con riesgos de seguridad:

La UPRL a través de dos empresas externas realiza las revisiones periódicas de los sistemas anticaídas y las revisiones y mantenimiento preventivo de las vitrinas de gases (seguridad química).

- **Sistemas anticaídas instalados:** En 2022 se ha realizado la Inspección anual obligatoria por la empresa SGS TECNOS, S.A. de todos los sistemas anti caídas instalados en los edificios de la Universidad de Zaragoza y el control de la documentación. Actualmente hay 42 edificios de la Universidad de Zaragoza que disponen de este tipo de sistemas.

La UPRL está elaborando unas instrucciones de acceso y uso de los sistemas anticaídas de que dispone la UZ. Durante esta elaboración se están detectando necesidades de mejora de algunos elementos.

A la par que se realiza la evaluación de riesgos de cada edificio, se evalúan los riesgos de caída en altura desde las cubiertas, sus accesos y medidas de protección colectiva. De los 42 edificios que disponen de sistemas anticaídas se han revisado 13 de ellos, lo que supone un 31%.

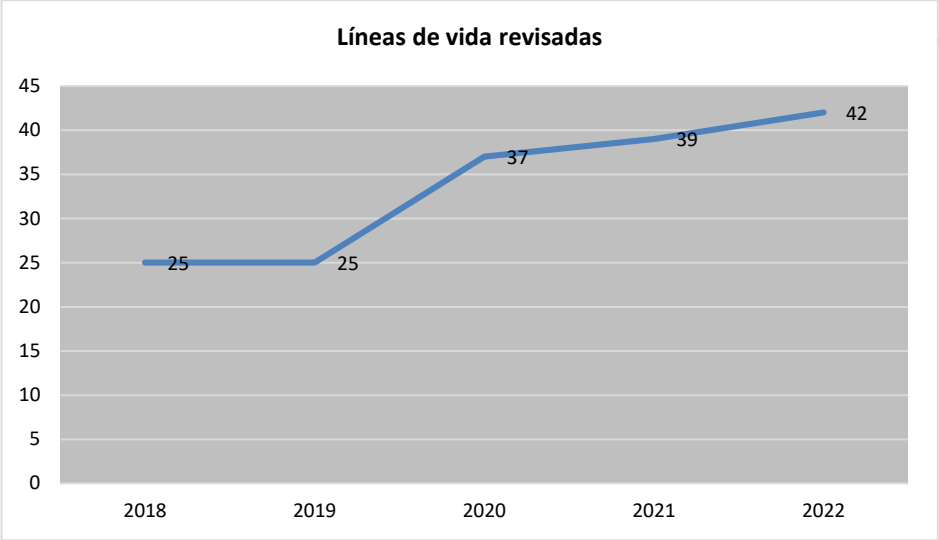

Año/nª edificios	2018	2019	2020	2021	2022
Con Líneas de vida revisadas y certificadas	25 (100%)	25 (100%)	37(100%) 12 instaladas en diciembre de 2020	39 (100%)	42 (100%)

➢ **Vitrinas de gases (seguridad química y cerramientos ventilados):** en 2022 la empresa Abaco Quality, S.A. ha revisado y hecho el mantenimiento preventivo de estos equipos según la norma EN 14175-4, emitiendo el correspondiente informe que traslada al Servicio de Mantenimiento para la realización de los correspondientes mantenimientos correctivos.

Se han identificado 513 vitrinas y cerramientos en los siguientes 22 edificios:

- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Facultad de Ciencias, edificio Químicas
- Facultad de Ciencias, edificio Físicas
- Facultad de Ciencias, edificio laboratorios exteriores
- Facultad de Medicina, edificio A
- Facultad de Veterinaria, edificio Central
- Facultad de Veterinaria, edificio Zootecnia
- Facultad de Veterinaria, edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria, edificio Planta Piloto
- Facultad de Veterinaria, edificio Hospital Veterinario
- Facultad de Veterinaria, edificio CIEETE
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Torres Quevedo
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Betancourt
- Edificio I+D+i
- Edificio CEMINEN II
- Naves de I+D+i
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio principal
- Escuela Politécnica Superior de Huesca, edificio Tozal de Guara
- Escuela Politécnica Superior de Huesca, edificio Loreto
- Escuela Politécnica Superior de Huesca, edificio Pusilibro
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

El mantenimiento correctivo se realiza a través del Servicio de Mantenimiento, por lo que no se dispone del dato del número de vitrinas que han sido reparadas.

Año	Vitrinas y cerramientos	inspeccionadas	% inspeccionadas
2020	496	493	99,4
2021	496	482	97,2
2022	513	513	100

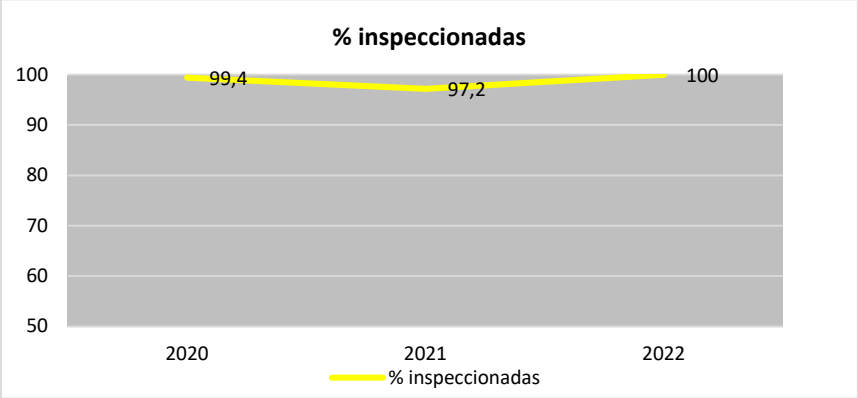

La UPRL va incluyendo en el contrato de mantenimiento las vitrinas de gases (seguridad química), conforme se van instalando. Está previsto que en el futuro concurso de mantenimiento preventivo se eliminen los cerramientos ventilados, ya que actualmente se están utilizando como almacenamiento de reactivos y equipos.

Cuando a partir de estas revisiones se detectan problemas de seguridad importante, son clausuradas hasta su reparación. En el año 2022 no se ha clausurado ninguna.

2. Evaluación de puestos de trabajo

Siguiendo la planificación de la UPRL, en los años 2017-2018 se realizaron las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Universidad de Zaragoza y algunos no incluidos en RPT como el personal técnico de institutos de investigación.

Durante el año 2022 no se ha realizado ninguna evaluación de riesgos de puestos de trabajo porque no estaba planificado ni se ha recibido ninguna solicitud personal o información de cambios en los puestos de trabajo existentes.

No obstante, se han llevado a cabo las revisiones de la evaluación de riesgos de trabajadoras especialmente sensibles por su situación biológica nueva de embarazo y/o lactancia natural materna. En 2022 se realizan 22 estudios por riesgo durante el embarazo, 13 de ellas con riesgo, y 5 informes de evaluación para estudio de su baja por la mutua. Estas evaluaciones no se planifican si no que son a demanda de las trabajadoras conforme son conocedoras de su estado. Ver memoria de Protección a la Maternidad de 2022.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Evaluaciones protección maternidad	26	19	32	21	15	20	22
informes						7	5

3. Evaluaciones de máquinas o equipos de trabajo

A requerimiento de la Inspección de trabajo, en 2020 se solicitó información a los Institutos Universitarios de Investigación INA, I3A y BIFI de todos los equipos de trabajo y máquinas existentes en el edificio I+D+i del campus Río Ebro y que fueran de su propiedad, para proceder a su evaluación.

Durante el año 2022 se han evaluado 53 máquinas y equipos de trabajo de los 465 que se tiene conocimiento actualmente, quedando pendientes de evaluar 160. Las evaluaciones las ha realizado el Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

Año/nª equipos	2020-2021	2022
evaluados	252 de 465 (54,2%)	53 de 213 (un 25% de las restantes) 305 de 465 65,6% del total

La elevada complejidad de muchos de estos equipos está consumiendo una gran parte de los recursos humanos de que se dispone en la unidad.

4. Evaluaciones de situaciones de riesgo:

En 2022 se han realizado 13 informes de evaluaciones de situaciones de riesgo, que han derivado en informe a los responsables, para tomar las medidas correctoras:

- Prohibición de uso de cabinas de riesgo biológico por deficiencias en las ventanas frontales en Facultad de Ciencias, edificio Físicas.
- Clausura de acceso a motores ubicados en plataforma sobre escalera de emergencia (02.360) en Facultad de Ciencias, edificio Físicas.
- Necesidad de protección y señalización del acceso a la plataforma sobre la escalera de emergencia 02.520 en Facultad de Ciencias, edificio Físicas.
- Situación de derrumbe de la antigua caseta de refrigeración de Criogenia.
- Riesgo grave de caída a distinto nivel en cuarto de racks edificio Físicas 01.525.
- Necesidad de extracción general cuartos RMN II (SS 040) y Espectrometría de masas RMN I S25 (SS 235) en Facultad de Ciencias, edificio Físicas.
- Incidente en el laboratorio número 5 de prácticas del edificio Químicas de la Facultad de Ciencias.
- Estudio de fuga de butano de bombona portátil en un laboratorio del EINA.
- Necesidad de adecuación a norma de máquinas sitas en el Taller de Inyección de Plásticos del EINA.
- Necesidad de instalación de detectores de oxígeno en el INMA, Ed. I+D+i, por uso de N_2 líquido.
- Situación de insalubridad en el cuarto de Delegación de alumnos de la Facultad de Veterinaria.

- Recomendaciones preventivas para la futura reforma de la Facultad de Medicina.
- Identificación de espacios con productos químicos explosivos y medidas tomadas.

Además, se han recibido 12 solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo, que han sido contestadas de forma inmediata y de algunas se ha realizado informe para su corrección. Varias de ellas se han derivado a la sección o unidad correspondiente.

- 1 comunicación de uso de producto citostático en animalario CIBA.
- 1 petición de evaluación de ruido en SAD.
- 1 petición de evaluación de instalación de sensor de O_2 por uso de N_2 líquido en instalaciones del INMA.
- 1 comunicación de peligrosidad en edificio Anejas de Teruel por presencia de personas ajenas a la UZ.
- 1 petición de evaluación de las escaleras de acceso a la tarima del salón de actos de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca.
- 1 petición de evaluación de situación de escape de productos químicos en la lavandería del C.M.U. Pedro Cerbuna.
- 1 petición de evaluación de uso de mecheros de alcohol en la Facultad de Ciencias por problemas de sensibilidad.
- 1 petición de evaluación de luz en sala de prácticas 5 del edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 1 petición de evaluación de la seguridad de un techo por la caída de sus placas en el despacho 3 de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 1 petición de evaluación de la seguridad de la caseta de refrigeración de Criogenia.
- 1 petición de asesoramiento en el calentamiento de un producto químico peligroso.
- Varias informaciones de riesgo por altas o bajas temperaturas.

A los 13 informes de evaluación se añaden 9 situaciones en las que ha sido necesario realizar la evaluación, 4 de seguridad, 3 de higiene y 2 de ergonomía. 17 evaluaciones de condiciones de seguridad laboral.

Año	**2021**	**2022**
Situaciones de seguridad evaluadas	19	17

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

En la carta de servicios vigente en 2022, la UPRL tenía 5 compromisos de calidad con respecto al proceso de evaluación de riesgos laborales. Estos eran:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 1 mes.
- Cumplir con el 50% de la planificación de evaluaciones urgentes a juicio técnico.
- Revisar y renovar 2 evaluaciones de riesgos de edificios al año
- Realizar 2 evaluaciones de riesgos de edificios para CAE al año
- Realizar 2 evaluaciones de aforo de edificios al año

Con motivo de la revisión de la carta de servicios a finales de 2022 se decide eliminar aquellos que son de rendimiento o que no dependan directamente del trabajo de la UPRL y modificar algunos indicadores.

Compromisos de la actual carta de servicios:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 30 días laborables.
- Atender a todas las reclamaciones de seguridad o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo de las personas usuarias de las instalaciones de la UZ por la presencia en ellas de factores de riesgo para la salud.

Si existen datos de los indicadores antiguos se tendrán en cuenta en este apartado.

El estándar de calidad sería:

- 100% evaluaciones solicitadas atendidas en 15 días
- 100% de los interesados informados en 15 días
- 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

Compromiso: Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 1 mes.

Se han recibido 0 solicitudes de evaluación de edificios, de aforos, de CAE, de IVAN y 0 de puesto de trabajo en el ámbito de la seguridad, además de las 22 de trabajadoras sensibles por embarazo y/o lactancia natural materna.

De las 22 peticiones de evaluación por riesgo durante el embarazo/lactancia, las 22 fueron atendidas en el mismo día de la solicitud o en el plazo de los 15 días. El 100% de las solicitudes fueron atendidas en plazo.

La atención a la solicitud de evaluación no implica siempre el personarse en el puesto de trabajo para visitarlo, si no que depende de la valoración del técnico. Por esto se cambia el indicador en la nueva carta de servicios por otro similar que tenga que ver con el tiempo en atender la solicitud de evaluación. Indicador nuevo: % de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días.

% solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días	2022
Total	100%

No existe compromiso del tiempo tardado en realizar el informe de evaluación, ya que depende de muchos factores. No obstante, con trabajadores especialmente sensibles se opta por priorizar su evaluación.

De las 22 evaluaciones de riesgo durante el embarazo/lactancia: 10 fueron evaluadas en el mismo día de la solicitud, 8 en el plazo de los 15 días (1 semana), a 2 se le evaluó más tarde de los 15 días, pero antes de 1 mes, y a 2 se les evaluó fuera del plazo de un mes. El 90,9% de las evaluaciones se realizaron en un plazo inferior a 15 días.

Evaluación en 15 días	2020	2021	2022
Total	14 de 15 (93,3%)	17 de 20 (85%)	20 de 22 (90,9%)

De las 2 evaluaciones que se hicieron fuera del plazo establecido, una fue consecuencia de que tardó 2 meses en remitir la información solicitada y en el otro caso estaba en proceso de cambio de lugar de trabajo y ya había sido evaluado su proyecto en 2021.

Con el nuevo compromiso de "Atender a todas las reclamaciones de seguridad o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo de las personas usuarias de las instalaciones de la UZ por la presencia en ellas de factores de riesgo para la salud" se ha marcado un indicador nuevo de "% de evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las que se han producido".

Todas se han atiendo de forma casi inmediata.

% evaluaciones atendidas por la UPRL con respecto a las que se han producido	2022
Total	100% 8 por canal web 4 comunicadas por otros medios

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

Compromiso: 100% de los interesados informados en 15 días.

Existen 2 tipos de información: la que va a la persona interesada y la que va al responsable de tomar las medidas correctoras o preventivas, o que simplemente debe ser conocedor de los riesgos.

- En el momento actual solo disponemos de datos relativos al tiempo transcurrido en transmitir la información en el caso de las evaluaciones por riesgo durante el embarazo/lactancia. El 100% (22 de 22) de las trabajadoras han sido informadas en el plazo de 15 días.

Informados trabajadores en 15 días	2020	2021	2022
Total	100%	95%	100%

Para facilitar la recogida de los datos, a final de 2022 se modifica la base de datos de informes de la UPRL incluyendo la fecha de la petición y el tiempo en informar a los interesados.

- En cuanto a sus responsables, solo han sido informados formalmente por escrito aquellos casos en los que era necesario que se tomaran medidas por su parte.

En el caso de las evaluaciones por riesgo durante el embarazo/lactancia: de los 22 casos solo en 7 era necesario informar al responsable. En 3 de ellos se cumplió el plazo de de15 días.

Informados responsables en 15 días	2020	2021	2022
Total	7 de 9 necesarios (77,8%)	5 de 8 necesarios (62,5%)	3 de 7 necesarios (42,85%)

En el caso de evaluaciones de edificios, los responsables son informados en el momento en el que se genera el informe de evaluación, no siendo posible fijar plazos para la elaboración de los informes por su complejidad y extensión. Los informes EIR-CAE se envían directamente a los servicios de prevención de las empresas conforme se tienen los informes y los solicitan.

Este indicador no aporta información en estos casos, por lo que se va a referir estrictamente a las que son solicitadas.

Informados responsables en 15 días	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total EIR-R	2 de 2	2 de 2		1 de 1 (100%)	4 de 4 (100%)	4 de 4 (100%)
Total EIR-Aforo	2 de 2	1 de 2 (no se ha podido realizar el informe)			4 de 4 (100%)	5 de 5 (100%)

Todos los informes de situaciones de riesgo o de evaluación, sea cual sea su área, son enviados a los responsables de forma inmediata una vez le llegan al jefe de la UPRL. No obstante, tampoco se ha recogido este dato. Ver medidas correctoras.

En el momento actual solo disponemos de datos relativos al tiempo transcurrido en transmitir la información en las evaluaciones de situaciones de riesgo.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Compromiso: 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes.

Las medidas que puede tomar la UPRL y que dependen solo de la UPRL son pocas.

En el año 2022 la UPRL tomó el 100% de las medidas que dependían de la unidad en un plazo inferior a un mes.

- Remisión de informes a responsables con medidas propuestas a tomar:
    - 13 informes de situaciones de riesgos.
    - 53 informes de evaluación de equipos de trabajo.
- 5 comunicaciones de paralización de trabajo de forma inmediata al ser conocedores de la situación de riesgo. (Ver Memoria CAE)

En la nueva carta de servicios se ha cambiado el compromiso por el de "Implantar las medidas que dependan de la UPRL de forma inmediata para minimizar riesgos" y el indicador por "nº de quejas recibidas por no haber tomado medidas en aquellas situaciones de riesgo en las que la UPRL podía poner medios". Este año no se ha recibido ninguna queja por no tomar las medidas que dependían de la UPRL.

4. % de planificación cumplida:

Compromiso: cumplir con el 50% de la planificación de evaluaciones urgentes a juicio técnico.

Las únicas evaluaciones que se planifican actualmente son las que tienen que ver con los edificios, revisión de sistemas anticaídas y vitrinas de seguridad química. Ver medidas correctoras.

En la Planificación del trabajo de la UPRL para 2022 estaba fijada la evaluación de los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias edificio Físicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud

De las revisiones de evaluaciones de riesgos iniciales, se planificaron 3 edificios y se han evaluado 4. No se planificó ninguna inicial.

Año/Nª edificios	2020	2021	2022	Planificado
EIR-R	2	4	4	4 de 3 (133%)
EIR	0	0	0	0 de 0 (100%)

Para CAE no se planificó ningún edificio en 2022. Dada la carga de trabajo de la sección de CAE, se opta por eliminar el compromiso de evaluar 2 edificios al año hasta que haya medios humanos adecuados.

Año/Nª edificios	2020	2021	2022	Planificado
EIR-CAE	0	1	0	0 de 0 (100%)

De las evaluaciones de aforo, se planificaron 3 edificios y se han evaluado 5.

Año/Nª edificios	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Planificado
EIR-Aforo	2	3	0	0	4	5	5 de 3 (167%)

Por lo tanto, se ha cumplido con el 100% (>50%) de lo planificado para 2022.

Año/Nª edificios	2021	Planificado (cumplido)	2022	Planificado (cumplido)
EIR-R	4	3 de 5 (60%)	4	3 (133%)
EIR-Aforo	4	3 de 5 (60%)	5	3 (166%)
EIR-CAE	1	1 de 5 (20%)	0	0

De las vitrinas de gases químicas, se han evaluado el 100%.

De la revisión de los sistemas anticaídas, se han evaluado el 100%.

Las evaluaciones de equipos de trabajo y máquinas del edificio no estaban planificadas para el año 2022, pero se han evaluado el 25% de las que quedaban.

De los puestos de trabajo solicitados, se ha evaluado el 100%.

5. Nº de edificios reevaluados al año:

Compromiso: revisar y renovar 2 evaluaciones de riesgos de edificios al año.

Se han re-evaluado 4 edificios en el año 2022. Por lo tanto, el compromiso de 2 edificios se ha cumplido.

6. Nº de edificios evaluados para CAE al año:

Compromiso: Realizar 2 evaluaciones de riesgos de edificios para CAE al año.

En el año 2022 no se ha evaluado ningún edificio para CAE. El compromiso de 2 edificios no se ha cumplido.

7. Nº de edificios evaluado su aforo al año

Compromiso: Realizar 2 evaluaciones de aforo de edificios al año.

Se han evaluado 5 edificios en el año 2022. El compromiso de 2 edificios se ha cumplido.

8. Indicador nuevo "nº de situaciones de riesgo comunicadas por la comunidad universitaria (no trabajadores) que ha tenido que evaluar la UPRL".

En 2022 se ha comunicado una situación de riesgo por parte del resto de la comunidad universitaria que se gestionó y derivó a la unidad correspondiente para su corrección.

Nº situaciones de riesgo comunicadas por comunidad universitaria	2022
Total	1 (100% atendidas)

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES

A partir de 2022 se modifican algunas bases de datos para poder llevar el control de los indicadores marcados en la carta de servicios.

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

La atención a la solicitud de evaluación no implica siempre el personarse en el puesto de trabajo para visitarlo. Por esto se ha cambiado el indicador en la nueva versión de la carta de servicios.

Se va a añadir un formulario de solicitud de evaluación de riesgos en la página web.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

Se elimina el indicador en la nueva carta de servicios y se cambia por el de "% de solicitudes de evaluación atendidas en menos de 15 días".

Se ha modificado la base de datos de informes para recoger la fecha de petición y la fecha de información a todos los interesados.

Durante el 2023 se comprobará si es factible recoger estos datos y se valorará si se vuelve a incluir en la carta de servicios.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Actualmente no se mide este indicador y tampoco se recoge en una base de datos. Se ha eliminado de la carta de servicios ya que es difícil de tomar el dato, aunque habitualmente se hacen de forma inmediata si dependen de la UPRL.

4. Indicador % Planificación cumplida:

Actualmente se consensua con los técnicos de la UPRL las evaluaciones de los edificios que se planifican para no ser demasiado ambiciosos considerando el resto de carga de trabajo.

Se elimina el indicador de la carta de servicios al ser un indicador de rendimiento.

5. Nº de edificios reevaluados al año:

Se elimina compromiso e indicador de la carta de servicios por ser de rendimiento.

6. Nº de edificios evaluados para CAE al año:

Se elimina compromiso e indicador de la carta de servicios por ser de rendimiento.

7. Nº de edificios evaluado su aforo al año

Se elimina compromiso e indicador de la carta de servicios por ser de rendimiento.

CAUTION

Memoria de Higiene Industrial 2022

Memoria de actividades 2022

ANEXO XII

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEMORIA ANUAL PREVENCIÓN TÉCNICA

DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Periodo: 2022

Ref. del contrato: 351223

Fecha: 24/03/2023

CUADRO DE CONTROL

Preparado por: ANGEL VICENTE GOMEZ RODRIGO (Técnico Superior PRL)

902 166 161 www.quironprevencion.com

1. OBJETO Y ALCANCE

Dentro de la actividad preventiva que deben desarrollar los Servicios de Prevención, el artículo 20.2.del Reglamento de dichos Servicios, aprobado por el Real Decreto 39/97, de 17 de enero (B.O.E. 31 de enero de 1997), y modificado por el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo (B.O.E. 23 de marzo de 2010), encomienda a los mismos la elaboración de una memoria anual.

A tenor de lo especificado en la normativa anteriormente citada, Quirón Prevención, una vez finalizado el periodo correspondiente a la prestación del contrato de servicio de prevención ajeno, realiza mediante el presente documento, la memoria de la actividad preventiva efectuada para el contrato 351223 establecido con UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Atendiendo al artículo 36, 2 d) de la Ley de Prevención Riesgos Laborales, el contenido de la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención deberá ser puesto a disposición de los delegados de prevención, o de los propios trabajadores, en ausencia de los anteriores. En aquellas empresas que tengan Comité de Seguridad y Salud constituido, dentro de las competencias del mismo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 39 punto 2, les faculta para conocer la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención.

3. MEMORIA ANUAL DE PREVENCIÓN TÉCNICA

Se detallan a continuación las diferentes actividades de Prevención Técnica, desarrolladas por Quirón Prevención en la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, que pueden tener carácter inicial, de revisión periódica o de actualización, en función de las acciones preventivas realizadas hasta la fecha, y las modificaciones requeridas por cambios en la organización o en los procesos.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE HIGIENE INDUSTRIAL

Se han llevado a cabo informes específicos sobre riesgos de exposición a agentes físicos, químicos y biológicos en puestos de trabajo. Los datos que se hubieran obtenido mediante muestreos, se comparan con criterios de valoración reglamentariamente establecidos y se proponen las medidas preventivas que correspondan

a) Informes específicos sobre la exposición a ruido

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	Puestos de trabajo
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	CIENCIAS	DPTO. DE CIENCIAS DE LA TIERRA. Areas de Petrología y Geoquímica, Geodinámica Externa, Cristalografia y Mineralogia, Paleontología, Estratigrafia y Geodinámica Interna		TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	CIENCIAS	DPTO. DE CIENCIAS DE LA TIERRA. Area de Geodinámica Interna		PDI (TOMA DE TESTIGOS CON MOTOSIERRA)
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	SAI	Servicio de Preparación de Rocas y materiales duros		TÉCNICO ESPECIALISTA DE PREPARACIÓN DE ROCAS Y MATERIALES DUROS
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	CIENCIAS	DPTO. DE CIENCIAS DE LA TIERRA. Area de Paleontología	LABORATORIO DE VERTEBRADOS (Nº 10)	INVESTIGADOR EN FORMACIÓN
RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO		Residencia Universitaria de Jaca	OFICIAL DE MANTENIMIENTO
F.VETERINARIA-PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	VETERINARIA	DPTO. PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	Laboratorio de Vegetales	PDI (MOLINO DE OLIVAS)
SAD-Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	SAD		Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	TECNICO / OFICIAL ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Edificio Servicio de Mantenimiento (CAMPUS SAN FRANCISCO)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	ÁREA DE CARPINTERÍA	Taller de carpintería	Técnico Especialista en Carpintería
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	EINA	DPTO DE INGENIERIA MECANICA	LABORATORIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICOS	TECNICO ESPECIALISTA / OFICIAL DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	SAI	SERVICIO DE MECÁNICA DE PRECISIÓN		TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	EINA	DPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS / AREA DE FLUIDOS		TECNICO ESPECIALISTA / OFICIAL DE LABORATORIO (AREA DE FLUIDOS)

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	Puestos de trabajo
EINA-Edificio Betancourt	EINA	DPTO DE INGENIERIA MECANICA		TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO
F.CIENCIAS-Antiguo Edificio de Físicas y Químicas	SAI	SERVICIO DE LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS / UNIDAD ADMINISTRATIVA		TÉCNICO ESPECIALISTA – MEDIO - SUPERIOR DE CRIOGENIA / CONDUCTOR
F.CIENCIAS-Antiguo Edificio de Físicas y Químicas	SAI	SERVICIO DE SOPLADO DE VIDRIO		TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO (SOPLADO DE VIDRIO)
CIBA	SAI	CIRUGÍA EXPERIMENTAL-PLANTA B	Limpieza jaulas animales con hidrolimpiadora. Planta B	OFICIAL DE LABORATORIO
CIBA	SAI	ANIMALARIO - ZONA EXP.-Panta D	Dependencia de lavado	OFICIAL DE LABORATORIO
F.VETERINARIA-NAVES DEL SEA	SAI	SEA	Naves de Experimentación de Veterinaria	OFICIAL AGROPECUARIO TECNICO ESPECIALISTA
I+D+i	I+D+I	BIFI / DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Laboratorio de supercomputación (2.1.03)	JEFE/TECNICO DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
Escuela Politécnica Superior Huesca	EPSH	ÁREA DE LABORATORIO Y TALLERES		TÉCNICO ESPECIALISTA AGROPECUARIO OFICIAL DE LABORATORIO QUÍMICO-AGRÍCOLA

b) Informes específicos sobre la exposición a agentes químicos

FACULTAD	DEPARTAMENTO	PUESTO	CONTAMINANTE
F. CIENCIAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO Areas de Petrología y Geoquímica, Geodinámica Externa, Cristalografia y Mineralogia, Paleontología, Estratigrafia y Geodinámica Interna	Sílice Cristalina

La evaluación de la exposición a formaldehido de las prácticas que se llevan a cabo en la sala de disecciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte (Huesca) no ha podido concluirse, al no haber sido posible muestrear en las condiciones más desfavorables de exposición. Actualmente la evaluación está a la espera de de disponer de fechas para realizar muestreos adicionales.

c) Procedimientos específicos

FACULTAD	DEPARTAMENTO	PUESTO	PROCEDIMIENTO
F. CIENCIAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA	PDI	PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RD 665/97 EN TRABAJOS DE CAMPO OCASIONALES, CON POSIBLE RIESGO DE EXPOSICIÓN A POLVO CON SÍLICE CRISTALINA

EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS PARA EL EMBARAZO

Participación en la evaluación de riesgos producidos, agentes, procedimientos o condiciones de trabajo en el ámbito de higiene industrial que, según la normativa vigente, puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en actividades susceptibles de presentar un riesgo específico para el embarazo o situación de lactancia natural materna.

La participación de este SPA se ha concretado en el análisis específico de riesgos para el embarazo de puestos con alta complejidad y contenido en higiene industrial, ocupados por investigadoras de áreas Químico/físicas y biomédicas:

CENTRO	SECCIÓN	PUESTO
Facultad de Veterinaria	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, Tecnología de los Alimentos	Profesor Ayudante Doctor[1]
Hospital Universitario Miguel Servet - Unidad de Investigación Traslacional (UIT) / Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA) / Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)	UIT: laboratorio de bacterias, sala de cultivos celulares y despacho de investigadores CIBA: Laboratorio de Terapia Génica y Celular (planta calle), sala de cultivos celulares (planta A, -1), laboratorio de proteómica (planta A, -1), laboratorio de genómica (planta A, -1), salas de microscopía (planta A, -1), sala de ultracentrífuga (planta B, -2) y animalario INMA: Laboratorios planta 1, pasillo 1: especialmente sala de Nanosight y Laboratorios de planta 2, pasillo 2 (especialmente UPLC).	Investigadora postdoctoral (Doctora Colaboradora Senior)
Facultad de Veterinaria	Patología Animal. Enfermedades infecciosas (Hospital veterinario)	Profesora

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EQUIPOS DE TRABAJO

Se han analizado equipos de trabajo en base a los criterios establecidos en el RD 1215/97. Como resultado de los análisis, se han propuesto medidas preventivas en función de los riesgos y disconformidades identificados, que se han priorizado para su su planificación. En caso necesario se propone efectuar un estudio específico de adecuación al RD 1215/97.

Los equipos cuyo análisis se ha completado en 2022, son equipos ubicados en el centro de trabajo I+D+i, que se relacionan en la siguiente tabla:

[1] En este caso se analizaron los riesgos y se asesoró a la trabajadora embarazada a través de correo electrónico. Debido a la naturaleza de las actividades, no se requirió del SPA un informe de conclusiones sobre el riesgo para el embarazo en higiene industrial.

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
61040	Despacho	Plano Inclinado Eléctrico	Medisa	MDM 0009A	I3A
61040	Despacho	Equipo de registro de señales biomédicas	Biopac	MP150	I3A
61040	Despacho	Equipo de registro de la presión sanguínea	Finapres Medical Systems	Finometer PRO	I3A
41110	Laboratorio de Instrumentación	Cromatógrafo GC-MS	Agilent	5975C-7890A	I3A
41110	Laboratorio de Instrumentación	Cromatógrafo gases	agilent	6890	I3A
41110	Laboratorio de Instrumentación	Detector Chemiluminescence	Agilent	8355S	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Horno mufla	Hobersal	HD-150	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Analizador elemental	Leco	CHN628	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Celda para S + Robot del Analizador elemental Leco CHN628	Leco		I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Analizador elemental	Leco	TruSpec-micro	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Balanza analítica	Mettler toledo	XS3DU	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Bomba calorimétrica	Ika	C2000 Basic	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Minichiller	huber		
41110	Laboratorio de instrumentación	Cromatógrafo de gases	Agilent	7820A	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Titrador volumétrico	Mettler Toledo	V20	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Titrador Coulométrico	Mettler Toledo	C20	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Balanza analítica	Mettler toledo	XS 105	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Balanza analítica	Sartorius	CPA225D	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Analizador carbono total	Shimadzu	TOC-L	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Estufa laboratorio	Binder	9010-0078	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Cromatógrafo iónico	Metrohm	930-Flex	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Agitador orbital	Ohaus	SHHD 1619	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Baño termostático	Julabo	ME	I3A
41110	Laboratorio de	Placa calefactora 10	IKA	RT-10	I3A

	instrumentación	posiciones			
41110	Laboratorio de instrumentación	Medida punto de obstrucción de filtros en frio	ISL PAC	FFP 5GS	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	Medida estabilidad a la oxidación de combustible	Petrotest	Petrooxy	I3A
41110	Laboratorio de instrumentación	PH- metro	Thermo	Orion Star A215	I3A
41100	Laboratorio ReC	Horno Formación Hollín	Hobersal		I3A
41100	Laboratorio ReC	189715	Hobersal	Horno Fase Gas Alta T	I3A
41100	Laboratorio ReC	160417	Hobersal	Horno Formación Hollín	I3A
41100	Laboratorio ReC	Vitrina de gases	Flores Valles		I3A
41100	Laboratorio ReC	Batería de mantas calefactoras	Selecta		I3A
41100	Laboratorio ReC	Manta calefactora Fibroman	Selecta		I3A
41100	Laboratorio ReC	Rotavapor	Buchi		I3A
41100	Laboratorio ReC	Criotermostato de circulación	FRIGITERM		I3A
41100	Laboratorio ReC	182922	Hobersal	Horno abierto 3 zonas	I3A
41100	Laboratorio ReC	182977	Hobersal	Controlador Horno abierto 3 zonas	I3A
41100	Laboratorio ReC	Conducción calefactada mediante calentadores tipo cuerda. Para Horno abierto 3 zonas			I3A
41100	Laboratorio ReC	207516	Hobersal	Horno Cerrado Fase gas	I3A
41100	Laboratorio ReC	207885	Hobersal	Controlador Horno Cerrado Fase Gas	I3A
41100	Laboratorio ReC	174896	Hobersal	Horno Reactividad	I3A
41100	Laboratorio ReC	179353	Hobersal	Controlador Horno Reactividad	I3A
41100	Laboratorio ReC			Borboteador para horno reactividad	I3A
41100	Laboratorio ReC	Conducción calefactada mediante calentadores tipo cuerda. Para Horno Reactividad			I3A
41100	Laboratorio ReC	182211	Agilent Technologies	Cromatógrafo de Gases 6890N	I3A
41100	Laboratorio ReC	207221	Agilent Technologies	Micro-Cromatógrafo Gases 3000A	I3A
41100	Laboratorio ReC		Agilent Technologies	Micro-Cromatógrafo Gases 490N	I3A
41100	Laboratorio ReC	232650	Protea	FTIR ProtIR 204M	I3A
41100	Laboratorio ReC	163586	ABB	Analizador IR NO	I3A
41100	Laboratorio ReC	248318	ABB	Analizador IR CO/CO2 AO2020	I3A
41100	Laboratorio ReC		ABB	Analizador IR NO AO2020	I3A
41100	Laboratorio ReC	241051	Eco Physics	Analizador Chemiluminiscencia NO/NO2	I3A

41100	Laboratorio ReC		Heidolph	bomba de vacío 235-70-03006-1D	I3A
41100	Laboratorio ReC	163518	ABB	Analizador IR CO/CO2	I3A
41100	Laboratorio ReC	248891	Emerson	Analizador UV SO2	I3A
41100	Laboratorio ReC	239123	Iberfluid Instruments	CEM (Controlled Evaporator Mixer)	I3A
41100	Laboratorio ReC	189036	Buchi	Rotavapor R-210	I3A
41100	Laboratorio ReC	255899	Agilent Technologies	FTIR Microscope (Cary 610 FTIR)	I3A
41100	Laboratorio ReC		Agilent Technologies	FTIR Microscope (630 FTIR)	I3A

FORMACIONES ONLINE

Durante el año 2022 se han llevado a cabo un total de 154 inscripciones efectivas a cursos del Campus Quirón Prevención sobre prevención de riesgos para puesto de trabajo.

Estas inscripciones han supuesto un total de 866 h de formación de los trabajadores.

PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS

Durante 2022 se ha participado en la ejecución de simulacros de emergencia y evacuación, organizados durante 2022 por la UPRL de la Universidad de Zaragoza en los siguientes centros propios:

- Edificio Interfacultades I (febrero y octubre)
- Edificio Paraninfo
- Edificio I+D+i
- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- CIBA
- Facultad de Medicina
- Edificio Betancourt (EINA)
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Derecho
- Facultad de Educación
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Ciencias de la Salud

Memoria de actividades 2022

Memoria de Objetivos Desarrollo Sostenible - ODS 2022

ANEXO XIII

AÑO 2022	*Nombre Oficial en UZ*	*Nombre Oficial en UZ*	*Si se ha organizado en colaboración, indicar con que entidad (si es de la propia UZ con el nombre oficial)*	*Frase corta de lo que aporta a los ODS*	*Indicar un nombre corto*	*Breve descripción de la actividad*	*Indica cual el el ODS principal.*	*Selecciona la meta principal*	*Indica cual es el objetivo secundario*	*Selecciona la meta secundaria*	*Indica el coste economico, o la inversión que ha supuesto la actividad*	*Indicador con el que en el futuro se puede valorar la evolución: Nº de publicaciones, nº de inscritos, € de inversión, kw/hora consumo, etc...*	*Indicar una web donde se pueda evidenciar al actividad*	*Seleccionar el grupo que ha participado*	*Selecciona el periodo mas indicado*	*Año en el que comezó la actividad*	*Si la actividad continua*	*Nombre de la persona responsable de la actividad*	*poner intervalos con desplegable*	*poner intervalos con desplegable*
	CENTRO/VICERRECTORADO/INSTITUTO	DEPARTAMENTO/UNIDAD/SERVICIO/GRUPO/CÁTEDRA	EN COLABORACION CON:	CONTRIBUCIÓN A ODS	NOMBRE ACTIVIDAD	Descripción de la actividad	ODS PRINCIPAL	META ODS PRINCIPAL	ODS SECUNDARIO	META ODS SECUNDARIO	INVERSIÓN / COSTE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	URL con evidencia	Grupos beneficiarios	Tiempo de ejecución	Año de implantación	Continua en el 2023?	Persona responsable	Personas a las que han llegado directamente	Personas a las que han llegado indirectamente
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ANEX S-3 S.L./ Proyecto Salvavidas	Formación en materia de Primeros Auxilios	Formación en el uso de DESA´s	73 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado el curso de recicaje de 4 horas para capacitación para el uso de desfibriladores semiautomáticos (DESA´s)	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	1.481,17 €	73 personas trabajadoras formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 mes	2020	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	COACH RCP	Formación en materia de Primeros Auxilios	Formación en el uso de DESA´s	65 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado el curso de capacitación de 8 horas para el uso de desfibriladores semiautomáticos (DESA´s)	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	2.572,50 €	65 personas trabajadoras formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 mes	2020	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ANEX S-3 S.L./ Proyecto Salvavidas	Dotación de material de Primeros Auxilios Avanzado	Instalación y mantenimiento de DESA´s	Mantenimiento de 36 desfibriladores semiautomáticos (DESA´s)	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	3.418,59 €	36 DESA mantenidos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	Varios meses	2021	NO	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Actualización de Planes de Autoprotección de edificios de la Universidad de Zaragoza	Planes de Autoprotección	Actualización de planes de autoprotección de 2 edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_9	Apoyo a infraestructuras sostenibles y reslientes.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0 €	2 edificios actualizados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	Varios meses	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Simulacros de evacuación de edificios de la Universidad de Zaragoza	Simulacros de evacuación	Implantación de planes de autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_9	Apoyo a infraestructuras sostenibles y reslientes.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0 €	61 simulacros de evacuación realizados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Mutua de Accidentes MAZ	Acceso a material de primeros auxilios	Botiquines	Dotación de material para botiquines de primeros auxilios	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	0 €	suministro de material a 114 botiquines de 164 instalados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
AT y EP	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Mutua de Accidentes MAZ	Asistencia sanitaria a personas trabajadoras	Accidentabilidad laboral	Gestión de asistencia a los accidentados por desvios derivados del trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	0 €	68 accidentes laborales	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
vigilancia salud	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA QUIRON PREVENCION	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Vigilancia de la salud	Vigilancia de la salud individual y colectiva de todos las personas trabajadoras de la Universidad de Zaragoza. Reconocimientos médicos laborales, vacunas	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Reducción de muertes por contaminación química y polución.	112.966,00 €	1.568 reconocimientos médicos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	<5000 personas
formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA ASPY PREVENCION	Formación en materia de Riesgos Laborales	Formación de riesgos en el puesto de trabajo	323 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado cursos sobre riesgos laborales en el puesto de trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	1.800,00 €	323 personas trabajadoras formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	Varios meses	2020	SI	Luis Cásedas	<5000 personas	>5000 personas
formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA QUIRON PREVENCION	Formación en materia de Riesgos Laborales	Formación de riesgos en el puesto de trabajo	154 personas trabajadoras de la U.Z. han realizado cursos sobre riesgos laborales en el puesto de trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0 €	154 personas trabajadoras formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	Varios meses	2011	SI	Luis Cásedas	<500 personas	>5000 personas
información	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Información en materia de Riesgos Laborales	Información de riesgos en el puesto de trabajo	1.655 personas trabajadoras de la U.Z. han recibido información en materia de prevención de reisgos laborales	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0 €	1.655 personas trabajadoras informados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	Varios meses	2011	SI	Luis Cásedas	<5000 personas	>5000 personas
información	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Información en materia de Riesgos Laborales	formativas en materia de prevención de ries	más de 6.000 personas trabajadorasde la U.Z. han recibido las campañas mensuales de información en materia de prevención de reisgos laborales	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0 €	69 píldoras informativas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2011	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
epis	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	PROIN-PINILLA	Seguridad y Salud a personas trabajadoras con riesgos específicos	Equipos de protección individual	Suministro de equipos de protección individual a las personas trabajadoras con riesgos específicos en la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	21.229,00 €	445 personas trabajadoras han recibido epis	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	<500 personas	<5000 personas
CAE	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA CUALTIS	Seguridad y Salud a personas trabajadoras de empresas concurrentes	Coordinación de actividades empresariales	Coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de reisgos laborales entre empresas concurrentes en edificios de la U.Z.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	55.970,00 €	504 empresas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<1000 personas	>5000 personas
embarazo	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Protección a la maternidad	Protección a la maternidad frente a riesgos derivados del trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.	0 €	22 informes de protección maternidad	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
sensibles	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Adaptación puesto de trabajo	Adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_10	Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).	0 €	31 informes de adaptación	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
psico	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Acoso laboral y gestión de conflictos	Protección de loas personas trabajadoras frente al acoso laboral y conflictos interpersonales	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_16	Reducción de todas las formas de violencia.	0 €	0 informes de acoso laboral y 1 de resolución de conflictos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<20 personas	>5000 personas
ergo	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Adaptación del trabajo a la persona	Dotación de sillas ergonómicas	Dotación de sillas ergonómicas a personas trabajadoras con problemas musculo-esqueléticos	OBJETIVO_10	Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).	OBJETIVO_9	Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.	0 €	17 informes sillas ergonómicas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Evaluación de riesgos en edificios	Evaluación y valoración de las condiciones de seguridad en edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	0 €	4 informes de evaluación de riesgos de edicios y 4 de evaluación del aforo	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ABACO QUALITY	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Validación vitrinas de gases	Mantenimiento preventivo y validación de 504 vitrinas de gases y cerramientos ventilados de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Reducción de muertes por contaminación química y polución.	37.757,00 €	513 vitrinas y cerramientos ventilados revisados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2017	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SGS TECNOS, S.A.	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Líneas de vida	Mantenimiento preventivo y validación de las líneas de vida y sistemas anticaídas de los 39 edificios de la Universidad de Zaragoza que disponen de ellas	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Reducción de muertes por contaminación química y polución.	8.180,00 €	39 edificios con sistemas anticaídas revisados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2017?	SI	Luis Cásedas	<100 personas	<100 personas
higiene	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA QUIRON PREVENCION	Seguridad y Salud a personas trabajadoras	Mediciones de Higiene Industrial	Reconocimiento, evaluación y control de factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas en el lugar de trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	35.779,00 €	20 mediciones de higiene industrial	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2002	SI	Luis Cásedas	<100 personas	<100 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SCRL CONSENUR	Retirada y gestión de residuos sanitarios	Residuos sanitarios	Retirada y gestión de todos los resiuos sanitarios generados en los edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_12	Gestión de deshechos y productos químicos.	OBJETIVO_15	Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	30.676,00 €	72.133 lts. de residuos biosanitarios	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ADIEGO HERMANOS	Retirada y gestión de residuos peligrosos	Residuos peligrosos	Retirada y gestión de todos los resiuos peligrosos generados en los edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_12	Gestión de deshechos y productos químicos.	OBJETIVO_15	Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	6.959,00 €	12.175 kgs.. de residuos peligrosos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SARGA	Retirada y gestión de cadáveres de animales	Cadáveres de animales	Retirada y gestión de todos los cadáveres de animales gestionados por la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_12	Gestión de deshechos y productos químicos.	OBJETIVO_15	Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	0 €	54.999 kgs.. de cadáveres de animales	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<5000 personas	<5000 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Formación sobre gestión de residuos	Residuos peligrosos	Formación sobre gestión de residuos biosanitarios y químicos	OBJETIVO_4	Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.	OBJETIVO_4	Aumento de las competencias para acceder al empleo.	0 €	Nº personas trabajadoras de la U.Z. han realizado cursos gestión de residuos peligrosos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	<100 personas	<500 personas
consulta y participación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Consulta y Participación de las personas trabajadoras	Comité de Seguridad y Salud (C.S.S.)	órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales	OBJETIVO_16	Creación de instituciones eficaces y transparentes.	OBJETIVO_16	Fomento de la participación ciudadana.	0 €	4 Reuniones anuales del C.S.S.	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	<20 personas	>5000 personas
consulta y participación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Consulta y Participación de las personas trabajadoras	Consultas	Asesoramientos en materia de prevención de riesgos, residuos, Covid, etc a toda la comunidad universitaria	OBJETIVO_4	Mejorar la cualificación de docentes.	OBJETIVO_4	Mejorar la cualificación de docentes.	0 €	nº de consultas realizadas a la UPRL	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	<1000 personas	>5000 personas
organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Organización de la institución en materia de prevención de riesgos laborales	Plan de Prevención	Organización de los recursos humanos y materiales destinados a la prevención de los riesgos laborales en la Universidad y concreción de responsabilidades	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_16	Creación de instituciones eficaces y transparentes.	0 €	nº de revisiones del Plan	https://uprl.unizar.es/inicio/plan-de-prevencion-de-riesgos-laborales-de-la-universidad-de-zaragoza	Toda la sociedad	> 1 año	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Organización de la institución en materia de prevención de riesgos laborales	Manual de Procedimientos	Fijar instrucciones y procedimientos para todas las actividades preventivas para su difusión a todos las personas trabajadoras de la UZ	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_16	Creación de instituciones eficaces y transparentes.	0 €	nº documentos del Manual de Procedimientos: 22 PO, 30 IT, 126 INF, 30 R, 3 PLAN, 11 NS, 1 MA, 3 PT (226 documentos)	https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos	Toda la sociedad	> 1 año	2015	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Eliminación de la discriminación por sexo	Igualdad de género	Actuaciones transversales en materia de igualdad de genero para que todos los trabajadores de la U.Z. gocen de igualdad	OBJETIVO_5	Poner fin a la discriminación.	OBJETIVO_5	Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.	0 €	nº de actuaciones	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2020	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
alianzas	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Alianza de oportunidades	Alianza de Universidades en materia de PRL	Alianza entre los Servicios de prevención de las Universidades españolas (CRUE)	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.	0 €	73 Universidades españolas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<500 personas	>5000 personas
alianzas	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Alianza de oportunidades	Alianza de Universidades en materia de PRL	Alianza entre los Servicios de prevención, denominada United Universities, de las Universidades de Burgos, Sevilla, UNED, Castilla la Mancha, Rovira i Virgili, Pompeu Fabra, Politécnica de Valencia y Zaragoza	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.	0 €	8 Universidades españolas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2016	SI	Luis Cásedas	<500 personas	>5000 personas
medio ambiente	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Uso eficiente de recursos naturales	Gestión de papel	Reducción del uso de papel en la Unidad	OBJETIVO_12	Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	OBJETIVO_12	Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	0 €	nº de kgs de papel	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas